



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EMPLEO Y  
SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INTERVENCIÓN GENERAL  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

# Seguridad Social

## Cuentas del Ejercicio

Ejercicio 2015



MUTUALIA  
MCSS Nº 002  
TOMO IX



## - MUTUALIA

### A) CUENTAS ANUALES

1.- BALANCE.....	3
2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL.....	5
3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	
3.1- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	9
3.2- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS.....	11
4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	13
5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	
5.1- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
- GRUPO DE PROGRAMAS 11 GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS	
PROGRAMA 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES.....	17
PROGRAMA 1105 CAPITALES RENTA Y OTRAS COMPENSACIONES FINANCIERAS.....	22
- GRUPO DE PROGRAMAS 21 ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	
PROGRAMA 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLABORADORAS.....	24
- GRUPO DE PROGRAMAS 22 ATENCIÓN ESPECIALIZADA	
PROGRAMA 2224 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLABORADORAS.....	29
- GRUPO DE PROGRAMAS 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES	
PROGRAMA 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.....	34
- GRUPO DE PROGRAMAS 43 GESTIÓN DEL PATRIMONIO	
PROGRAMA 4364 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO.....	38
- GRUPO DE PROGRAMAS 45 ADMINISTRACIÓN Y SERV. GENER. DE TESORERÍA Y OTROS SERV.	
PROGRAMA 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES.....	40
5.2- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	46
5.3- RESULTADO PRESUPUESTARIO.....	50
6.- MEMORIA.....	52

### B) INFORMES DE AUDITORÍA

1.- GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL.....	396
2.- GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.....	404



## A) CUENTAS ANUALES



1.- BALANCE



Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014 REEXPRESADO	Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014 REEXPRESADO
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		78.349.820,26	97.780.557,77		<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		127.386.955,72	192.147.596,75
	<b>I. Inmovilizado intangible</b>	7	2.161.453,97	2.139.499,81	10	<b>I. Patrimonio aportado</b>		--	--
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		--	--		<b>II. Patrimonio generado</b>	21	127.386.955,72	192.147.596,75
203, (2803), (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		--	--		1. Reservas	3	95.467.024,03	147.363.924,15
206, (2806), (2906)	3. Aplicaciones informáticas		2.110.488,41	2.096.145,40	11	2. Resultados de ejercicios anteriores		21.037.960,86	25.685.317,57
207, (2807), (2907)	4. Inversiones activos rég.arrend. o cedidos		50.965,56	43.354,41	120, 122	3. Resultados de ejercicio		10.881.970,83	19.098.355,03
208, 209, (2809), (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		--	--	129				
	<b>II. Inmovilizado material</b>	5	11.522.939,96	11.656.859,81		<b>III. Ajustes por cambio de valor</b>		--	--
210, (2810), (2910), (2990)	1. Terrenos		675.974,78	675.974,78		1. Inmovilizado no financiero		--	--
211, (2811), (2911), (2991)	2. Construcciones		3.941.969,41	3.986.695,75	136	2. Activ. financieros disponibles para venta		--	--
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5. Otro Inmovilizado material		6.904.995,77	6.994.189,28	133				
2300, 2310, 234, 236, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		--	--	130, 131, 132	<b>IV. Otros increm.patrim.pte.imput.rdos.</b>		--	--
	<b>III. Inversiones inmobiliarias</b>	6	--	--		<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		3.767.205,06	3.969.408,34
220, (2820), (2920)	1. Terrenos		--	--		<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	14	3.386.301,46	3.682.156,47
221, (2821), (2921)	2. Construcciones		--	--	14	<b>II. Deudas a largo plazo</b>		380.903,60	287.251,87
2301, 2311, 2391	3. Inver.inmobiliarias en curso y anticipos		--	--		2. Deudas con entidades de crédito		--	--
	<b>IV. I.F.Ip ent. grupo,multig. y asoc.</b>	9	2.643.165,67	2.643.165,67	170, 177	4. Otras deudas	10	380.903,60	287.251,87
243, 244, (2933), (2934)	1. Inv.fras.patrim.ent.dcho público		2.643.165,67	2.643.165,67	171, 172, 173, 178, 18	5. Acreed. por arrend. financiero a largo plazo		--	--
248, (2938)	4. Otras inversiones		--	--	174				
	<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	9	61.697.937,31	81.013.026,27		<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		36.539.310,40	35.518.110,56
250, (259), (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		--	--		<b>I. Provisiones a corto plazo</b>	14	16.033.366,44	16.367.519,59
251, 2520, 2522, 2523, 2529,	2. Créditos y valores repres. de deuda		61.656.485,32	80.985.974,28		<b>II. Deudas a corto plazo</b>		533.429,98	571.390,43
254, 256, 257, (297), (2983)					58	2. Deudas con entidades de crédito		--	--
258, 26	4. Otras inversiones financieras		41.451,99	27.051,99		4. Otras deudas	10	533.429,98	571.390,43
2521, (2980)	<b>VI. Deud. y otras ctas. cobrar largo plazo</b>		324.323,35	328.006,21		5. Acreed. por arrend.financiero a corto plazo		--	--
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		89.343.650,92	133.854.557,88	520, 527	<b>IV. Acreedores y otras cuentas a pagar</b>	18	19.972.513,98	18.579.200,54
	<b>I. Activos en estado de venta</b>	15	--	--	4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	1. Acreedores por operaciones de gestión		6.473.380,48	6.355.336,40
38, (398)	<b>II. Existencias</b>	11	109.064,48	120.072,29	524	2. Otras cuentas a pagar		12.110.248,84	10.915.465,81
30, (390)	1. Productos farmacéuticos		33.367,32	41.781,09	4000, 401	3. Administraciones públicas		1.388.884,66	1.308.398,33
31, (391)	2. Material sanitario de consumo		72.104,66	75.043,44	4001, 41,550, 554, 557, 5586, 559	4. Acreed. admón. recur. cta. otros EEPP		--	--
32, 33, 34, 35, (392), (393), (394), (395)	3. Otros aprovisionamientos		3.592,50	3.247,76	475, 476, 477	<b>V. Ajustes por periodificación</b>		--	--
4300, 431, 443, 448, (4900)	<b>III. Deudores y otras cuentas a cobrar</b>	18	60.231.373,08	63.973.739,07	452, 456, 457				
4301, 440, 441, 449, (4909),	1. Deudores por operaciones de gestión		1.407.515,30	9.804.277,20					
550, 555, 5580, 5582, 5584	2. Otras cuentas a cobrar		58.773.640,05	54.140.934,43	485, 568				
470, 471, 472	3. Administraciones públicas		50.217,73	28.527,44					
450, 455, 456	4. Deud. Admón. Recur. Cta. Otros EEPP		--	--					
	<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>	9	14.433.629,18	38.953.785,67					
540, (549), (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		--	--					
4303, (4903), 541, 542, 544, 546, 547, (597), (598)	2. Créditos y valores repres. de deuda		14.433.569,18	38.953.385,67					
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		60,00	400,00					
480, 567	<b>VI. Ajustes por periodificación</b>		1.063.360,37	881.225,37					
	<b>VII. Efect. y otros activ. liq. equivalentes</b>		13.506.223,81	29.925.735,48					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		11.950.000,00	27.901.866,42					
556, 570, 571, 573, 575	2. Tesorería		1.556.223,81	2.023.869,06					
	<b>TOTAL ACTIVO (A+B).....</b>		<b>167.693.471,18</b>	<b>231.635.115,65</b>		<b>TOTAL PATRIM. NETO Y PASIVO (A+B+C).....</b>		<b>167.693.471,18</b>	<b>231.635.115,65</b>



## 2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL



MUTUALIA  
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL  
EJERCICIO 2015

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
	<b>1. Cotizaciones sociales</b>			
7200, 7210	a) Régimen general		264.407.766,05	258.793.868,79
7211	b) Régimen especial trabajadores autónomos		59.763.009,93	53.691.604,77
7202, 7212	c) Régimen especial agrario		16.552.497,71	15.972.068,45
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		--	--
7204, 7214	e) Régimen especial minería del carbón		--	--
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados del hogar		--	--
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		188.092.258,41	189.130.195,57
	<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>	13		
	a) Del ejercicio		-672,65	16.125,00
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		-672,65	16.125,00
750	a.2) transferencias		--	--
752	a.3) subvenciones recibidas cancelación de pasivos		-672,65	--
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		--	--
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		--	--
705, 740, 741	<b>3. Prestaciones de servicios</b>		1.376.977,78	1.491.051,50
780, 781, 782, 783	<b>4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado</b>		--	--
	<b>5. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>			
776	a) Arrendamientos		20.243.709,74	20.402.472,95
775, 777	b) Otros ingresos		--	--
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión		601.505,92	556,07
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada	14	4.536.636,61	4.397.559,91
			15.105.567,21	16.004.356,97
795	<b>6. Excesos de provisiones</b>		382.038,03	667.075,16
	<b>A) TOTAL INGRESOS GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)</b>		<b>286.409.818,95</b>	<b>281.370.593,40</b>
	<b>7. Prestaciones sociales</b>			
(630)	a) Pensiones		-117.701.784,52	-106.143.955,48
(631)	b) Incapacidad temporal		--	--
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad		-101.039.807,26	-90.973.616,29
(634)	d) Prestaciones familiares		-11.369.171,04	-10.298.426,78
(635)	e) Pres. ec. recuperación e indemnizaciones y entregas únicas		--	--
(636)	f) Prestaciones sociales		-3.742.932,92	-3.310.054,04
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		-599.955,85	-561.481,69
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		-378.974,55	-343.841,53
(639)	i) Otras prestaciones		-317.729,37	-503.955,66
			-253.213,53	-152.579,49
	<b>8. Gastos de personal</b>			
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-30.484.698,58	-29.660.942,60
(642), (643), (644)	b) Cargas sociales		-22.330.781,03	-21.228.371,79
			-8.153.917,55	-8.432.570,81
	<b>9. Transferencias y subvenciones concedidas</b>	13		
(650)	a) Transferencias		-80.736.194,25	-77.663.412,35
(651)	b) Subvenciones		-54.260.846,38	-51.764.457,65
			-26.475.347,87	-25.898.954,70
	<b>10. Aprovisionamientos</b>			
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 611, (6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	a) Compras y consumos		-10.892.497,73	-11.971.694,34
			-10.892.497,73	-11.971.694,34
	b) Deterioro de valor de existencias		--	--
	<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>			
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		-37.965.725,34	-39.400.572,39
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614 (676)	b) Tributos		-10.596.761,36	-10.701.916,40
(6970)	c) Otros		-38.186,76	-32.686,93
(6670)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión		--	--
(694)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión		-2.911.368,15	-5.066.977,64
	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación	14	-9.131.493,22	-8.493.424,21
			-15.287.915,85	-15.105.567,21
(68)	<b>12. Amortización del inmovilizado</b>	5,6,7	-1.557.104,53	-1.628.391,45
	<b>B) TOTAL GASTOS GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)</b>		<b>-279.338.004,95</b>	<b>-266.468.968,61</b>
	<b>I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)</b>		<b>7.071.814,00</b>	<b>14.901.624,79</b>



MUTUALIA  
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL  
EJERCICIO 2015

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799, 770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674) 7531	<b>13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta</b>	5,6,7	-180.533,42	-251.957,58
	a) Deterioro del valor		--	--
	b) Bajas y enajenaciones		-180.533,42	-251.957,58
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		--	--
773, 778 (678)	<b>14. Otras partidas no ordinarias</b>		52.038,76	34.572,37
	a) Ingresos		52.038,76	34.572,37
	b) Gastos		--	--
	<b>II.- RESULTADO OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)</b>		<b>6.943.319,34</b>	<b>14.684.239,58</b>
760, 761, 762, 769, 755, 756	<b>15. Ingresos financieros</b>	9	3.542.983,66	4.113.188,55
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		--	--
	b) De valoraciones negociables y créditos del activo inmovilizado		3.542.983,66	4.113.188,55
	c) Subvención gastos financieros y financ. op. financieras		--	--
(660), (662), (669)	<b>16. Gastos financieros</b>	10,14	-13.223,60	-8.950,68
784, 785, 786, 787	<b>17. Gastos financieros imputados al activo</b>		--	--
7640, (6640)	<b>18. Variación valor razonable activos financieros</b>		408.891,43	--
7641, (6641)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		--	--
	b) Imput. al resultado ej. por activos financieros disp. para venta		408.891,43	--
768, (668)	<b>19. Diferencias de cambio</b>		--	--
766, 7963, 7964, 7968, (666), (6963), (6964), (6968)	<b>20. Deterioro valor, bajas y enaj. activos y pasivos financieros</b>	9,10	--	--
	a) De entidades dependientes		--	--
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros		--	--
	<b>III.- RESULTADO OP. FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)</b>		<b>3.938.651,49</b>	<b>4.104.237,87</b>
	<b>IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)</b>		<b>10.881.970,83</b>	<b>18.788.477,45</b>
	<b>± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR</b>			<b>309.877,58</b>
	<b>VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO</b>			<b>19.098.355,03</b>



### 3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



### 3.1.- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



MUTUALIA  
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
EJERCICIO 2015

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
<b>A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2014</b>		--	183.969.492,78	--	--	183.969.492,78
<b>B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES</b>	3	--	8.178.103,97	--	--	8.178.103,97
<b>C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2015 (A+B)</b>		--	192.147.596,75	--	--	192.147.596,75
<b>D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2015</b>		--	-64.760.641,03	--	--	-64.760.641,03
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		--	10.881.970,83	--	--	10.881.970,83
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		--	--	--	--	--
3. Otras variaciones del patrimonio neto		--	-75.642.611,86	--	--	-75.642.611,86
<b>E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2015 (C+D)</b>		--	<b>127.386.955,72</b>	--	--	<b>127.386.955,72</b>



### 3.2.- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



MUTUALIA  
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS  
EJERCICIO 2015

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
(129)	I. Resultado económico patrimonial		10.881.970,83	(*) 19.098.355,03
	II. Ing. y gtos. recon. direct. patrim. neto :			
	1. Inmovilizado no financiero		--	--
920	1.1 Ingresos		--	--
(820),(821),(822)	1.2 Gastos		--	--
	2. Activos financieros		408.891,43	--
900	2.1 Ingresos		421.481,00	--
(800)	2.2 Gastos		-12.589,57	--
94	3. Otros incrementos patrimoniales		--	--
	Total (1+2+3)		408.891,43	--
	III. Transf. cta. rdo. Ec. patrimonial			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		--	--
(802), 902	2. Activos financieros		-408.891,43	--
(84)	3. Otros incrementos patrimoniales		--	--
	Total (1+2+3)		-408.891,43	--
	IV. TOTAL ing. y gtos. recon. (I+II+III)		10.881.970,83	19.098.355,03

(\*) Resultado ajustado



#### 4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO



MUTUALIA  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
EJERCICIO 2015

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014 REEXPRESADO
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>		<b>-57.601.412,50</b>	<b>11.174.163,22</b>
<b>A) Cobros</b>		<b>146.722.236,89</b>	<b>149.136.428,47</b>
1. Cotizaciones Sociales		--	--
2. Transferencias y subvenciones recibidas		1.859.618,62	1.906.434,79
3. Prestaciones de servicios		1.201.407,27	1.456.718,90
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		--	--
5. Intereses y dividendos cobrados		4.378.723,80	4.742.422,44
6. Otros cobros		139.282.487,20	141.030.852,34
<b>B) Pagos</b>		<b>204.323.649,39</b>	<b>137.962.265,25</b>
7. Prestaciones sociales		39.353.888,32	35.097.749,39
8. Gastos de personal		25.767.183,05	25.048.145,21
9. Transferencias y subvenciones concedidas		109.273.734,16	48.808.247,51
10. Aprovisionamientos		10.657.664,13	10.827.941,19
11. Otros gastos de gestión		19.271.179,73	18.171.311,26
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		--	--
13. Intereses pagados		--	8.870,69
14. Otros pagos		--	--
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (A-B)</b>		<b>-57.601.412,50</b>	<b>11.174.163,22</b>
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>41.181.900,83</b>	<b>12.840.367,49</b>
<b>C) Cobros</b>		<b>48.392.676,32</b>	<b>95.769.132,80</b>
1. Venta de inversiones reales		1,00	40,00
2. Ventas de activos financieros		48.374.413,38	95.666.358,51
3. Otros cobros de las actividades de inversión		18.261,94	102.734,29
<b>D) Pagos:</b>		<b>7.210.775,49</b>	<b>82.928.765,31</b>
4. Compra de inversiones reales		1.603.572,08	1.159.434,30
5. Compra de activos financieros		5.000.000,00	81.349.199,76
6. Otros pagos de las actividades de inversión		607.203,41	420.131,25
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (C-D)</b>		<b>41.181.900,83</b>	<b>12.840.367,49</b>
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>E) Aumentos en el patrimonio:</b>		--	--
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		--	--
<b>F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:</b>		--	--
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		--	--
<b>G) Cobros por emisión de pasivos financieros:</b>		--	--
3. Préstamos recibidos		--	--
4. Otras deudas		--	--
<b>H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:</b>		--	--
5. Préstamos recibidos		--	--
6. Otras deudas		--	--
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (E-F+G-H)</b>		--	--
<b>IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN</b>			<b>-780,00</b>
<b>I) Cobros pendientes de aplicación:</b>		--	--
<b>J) Pagos pendientes de aplicación:</b>		--	<b>780,00</b>
<b>Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (I-J)</b>		--	<b>-780,00</b>
<b>V. EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIOS</b>		--	--
<b>VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)</b>		<b>-16.419.511,67</b>	<b>24.013.750,71</b>
Efectivos y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		<b>29.925.735,48</b>	<b>5.911.984,77</b>
Efectivos y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		<b>13.506.223,81</b>	<b>29.925.735,48</b>



## 5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO



## 5.1.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS



**GRUPO DE PROGRAMAS 11**  
**GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS**

**PROGRAMA 1102**  
**INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES**



<b>MUTUALIA NUM. 002</b>	<b>EJERCICIO 2015</b>
--------------------------	-----------------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
13019	OTROS DIRECTIVOS	96.600,00		96.600,00	27.625,27	27.625,27	27.625,27		68.974,73
1301	OTROS DIRECTIVOS	96.600,00		96.600,00	27.625,27	27.625,27	27.625,27		68.974,73
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	1.549.900,00	-50.000,00	1.499.900,00	1.512.686,69	1.512.686,69	1.512.686,69		-12.786,69
1309	OTRO PERSONAL	1.549.900,00	-50.000,00	1.499.900,00	1.512.686,69	1.512.686,69	1.512.686,69		-12.786,69
<b>130</b>	<b>LABORAL FIJO</b>	<b>1.646.500,00</b>	<b>-50.000,00</b>	<b>1.596.500,00</b>	<b>1.540.311,96</b>	<b>1.540.311,96</b>	<b>1.540.311,96</b>		<b>56.188,04</b>
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	87.950,00		87.950,00	122.166,99	122.166,99	122.166,99		-34.216,99
<b>131</b>	<b>LABORAL EVENTUAL</b>	<b>87.950,00</b>		<b>87.950,00</b>	<b>122.166,99</b>	<b>122.166,99</b>	<b>122.166,99</b>		<b>-34.216,99</b>
1329	OTRAS	10.000,00		10.000,00					10.000,00
<b>132</b>	<b>RETRIBUCIONES EN ESPECIE</b>	<b>10.000,00</b>		<b>10.000,00</b>					<b>10.000,00</b>
1343	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO	500,00		500,00					500,00
1344	LABORAL EVENTUAL	500,00		500,00					500,00
<b>134</b>	<b>INDEMNIZACIONES</b>	<b>1.000,00</b>		<b>1.000,00</b>					<b>1.000,00</b>
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	35.640,00		35.640,00	19.167,06	19.167,06	19.167,06		16.472,94
<b>13</b>	<b>LABORALES</b>	<b>1.781.090,00</b>	<b>-50.000,00</b>	<b>1.731.090,00</b>	<b>1.681.646,01</b>	<b>1.681.646,01</b>	<b>1.681.646,01</b>		<b>49.443,99</b>
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	554.870,00	-20.000,00	534.870,00	520.667,98	520.667,98	520.667,98		14.202,02
<b>160</b>	<b>CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>554.870,00</b>	<b>-20.000,00</b>	<b>534.870,00</b>	<b>520.667,98</b>	<b>520.667,98</b>	<b>520.667,98</b>		<b>14.202,02</b>
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	7.650,00	5.193,00	12.843,00	12.842,91	12.842,91	12.406,88	436,03	0,09
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	4.000,00		4.000,00	2.711,28	2.711,28	2.485,25	226,03	1.288,72
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	42.360,00	-13.455,00	28.905,00	28.891,67	28.891,67	28.891,67		13,33
1625	SEGUROS	70.730,00		70.730,00	79.867,11	79.867,11	76.546,69	3.320,42	-9.137,11
1629	OTROS	11.930,00		11.930,00	6.508,89	6.508,89	3.160,43	3.348,46	5.421,11
<b>162</b>	<b>GASTOS SOC.PERS.</b>	<b>136.670,00</b>	<b>-8.262,00</b>	<b>128.408,00</b>	<b>130.821,86</b>	<b>130.821,86</b>	<b>123.490,92</b>	<b>7.330,94</b>	<b>-2.413,86</b>
<b>16</b>	<b>CUOT.PREST.Y GAST.SOC.</b>	<b>691.540,00</b>	<b>-28.262,00</b>	<b>663.278,00</b>	<b>651.489,84</b>	<b>651.489,84</b>	<b>644.158,90</b>	<b>7.330,94</b>	<b>11.788,16</b>
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>2.472.630,00</b>	<b>-78.262,00</b>	<b>2.394.368,00</b>	<b>2.333.135,85</b>	<b>2.333.135,85</b>	<b>2.325.804,91</b>	<b>7.330,94</b>	<b>61.232,15</b>
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	118.270,00		118.270,00	98.815,92	98.815,92	98.547,42	268,50	19.454,08
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	500,00		500,00	848,98	848,98	848,98		-348,98
204	ARRENDAM.DE MED.TRANSPORTE	100,00		100,00					100,00
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	50,00		50,00					50,00
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	200,00		200,00					200,00
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				841,61	841,61	841,61		-841,61
209	CANONES	70,00		70,00	180,79	180,79	180,79		-110,79
<b>20</b>	<b>ARRENDAMIENTOS Y CANONES</b>	<b>119.190,00</b>		<b>119.190,00</b>	<b>100.687,30</b>	<b>100.687,30</b>	<b>100.418,80</b>	<b>268,50</b>	<b>18.502,70</b>
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.270,00		10.270,00	4.373,16	4.373,16	4.098,06	275,10	5.896,84
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	8.170,00		8.170,00	10.199,88	10.199,88	9.526,74	673,14	-2.029,88



<b>MUTUALIA NUM. 002</b>	<b>EJERCICIO 2015</b>
--------------------------	-----------------------

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

**DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES**

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
215	MOBILIARIO Y ENSERES	40,00		40,00	163,41	163,41	163,41		-123,41
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	9.900,00		9.900,00	7.527,97	7.527,97	7.527,97		2.372,03
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	30,00		30,00	36,99	36,99	36,99		-6,99
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	28.410,00		28.410,00	22.301,41	22.301,41	21.353,17	948,24	6.108,59
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	9.440,00		9.440,00	6.322,29	6.322,29	4.597,65	1.724,64	3.117,71
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	1.830,00		1.830,00	1.553,71	1.553,71	1.553,71		276,29
2202	MATERIAL INFORMatico NO INVENTARIABL	7.600,00		7.600,00	8.827,43	8.827,43	8.827,43		-1.227,43
220	MATERIAL DE OFICINA	18.870,00		18.870,00	16.703,43	16.703,43	14.978,79	1.724,64	2.166,57
22100	ENERGIA ELECTRICA	24.070,00		24.070,00	17.800,08	17.800,08	16.344,52	1.455,56	6.269,92
22101	AGUA	530,00		530,00	516,55	516,55	516,55		13,45
22102	GAS	2.750,00		2.750,00	549,89	549,89	549,89		2.200,11
22103	COMBUSTIBLE	10,00		10,00	57,00	57,00	57,00		-47,00
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	27.360,00		27.360,00	18.923,52	18.923,52	17.467,96	1.455,56	8.436,48
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	440,00		440,00	317,94	317,94	317,94		122,06
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	40,00		40,00	225,57	225,57	225,57		-185,57
2216	MAT.SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSICION	40,00		40,00	225,57	225,57	225,57		-185,57
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	1.030,00		1.030,00	1.014,22	1.014,22	871,31	142,91	15,78
2219	OTROS SUMINISTROS	7.130,00		7.130,00	5.103,44	5.103,44	4.936,96	166,48	2.026,56
221	SUMINISTROS	36.000,00		36.000,00	25.584,69	25.584,69	23.819,74	1.764,95	10.415,31
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	46.610,00		46.610,00	21.834,04	21.834,04	20.140,95	1.693,09	24.775,96
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	46.610,00		46.610,00	21.834,04	21.834,04	20.140,95	1.693,09	24.775,96
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	29.220,00		29.220,00	10.968,73	10.968,73	10.087,62	881,11	18.251,27
222	COMUNICACIONES	75.830,00		75.830,00	32.802,77	32.802,77	30.228,57	2.574,20	43.027,23
223	TRANSPORTES	13.700,00		13.700,00	7.452,57	7.452,57	6.839,70	612,87	6.247,43
2249	OTROS RIESGOS	9.890,00		9.890,00	204,17	204,17	204,17		9.685,83
224	PRIMAS DE SEGUROS	9.890,00		9.890,00	204,17	204,17	204,17		9.685,83
2251	AUTONOMICOS		1.000,00	1.000,00	85,88	85,88	85,88		914,12
2252	LOCALES	2.470,00		2.470,00	1.828,63	1.828,63	1.828,63		641,37
225	TRIBUTOS	2.470,00	1.000,00	3.470,00	1.914,51	1.914,51	1.914,51		1.555,49
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	27.160,00		27.160,00	18.550,84	18.550,84	18.550,84		8.609,16
2265	CUOTAS DE ASOCIACION		7.991,40	7.991,40	7.991,40	7.991,40	7.991,40		
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	350,00		350,00					350,00
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	350,00		350,00					350,00
2269	OTROS	152.050,00		152.050,00	163.610,87	163.610,87	151.072,76	12.538,11	-11.560,87
226	GASTOS DIVERSOS	179.560,00	7.991,40	187.551,40	190.153,11	190.153,11	177.615,00	12.538,11	-2.601,71
2273	LIMPIEZA Y ASEO	45.820,00		45.820,00	35.188,74	35.188,74	31.979,24	3.209,50	10.631,26
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	45.820,00		45.820,00	35.188,74	35.188,74	31.979,24	3.209,50	10.631,26



<b>MUTUALIA NUM. 002</b>	<b>EJERCICIO 2015</b>
--------------------------	-----------------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	382.140,00	8.991,40	391.131,40	310.003,99	310.003,99	287.579,72	22.424,27	81.127,41
230	DIETAS	24.590,00		24.590,00	8.680,61	8.680,61	8.680,61		15.909,39
231	LOCOMOCION	25.630,00		25.630,00	13.968,16	13.968,16	13.868,67	99,49	11.661,84
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	50.220,00		50.220,00	22.648,77	22.648,77	22.549,28	99,49	27.571,23
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	579.960,00	8.991,40	588.951,40	455.641,47	455.641,47	431.900,97	23.740,50	133.309,93
419	OTRAS TRANSFERENCIAS	23.120,00		23.120,00	20.956,78	20.956,78	20.956,78		2.163,22
41	A ORGANISMOS AUTONOMOS	23.120,00		23.120,00	20.956,78	20.956,78	20.956,78		2.163,22
48211	REGIMEN GENERAL	47.855.320,00	21.500.000,00	69.355.320,00	64.077.285,64	64.077.285,64	63.206.099,67	871.185,97	5.278.034,36
48212	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	11.330.000,00		11.330.000,00	12.022.238,49	12.022.238,49	11.068.060,68	954.177,81	-692.238,49
48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	21.103.230,00		21.103.230,00	24.361.756,65	24.361.756,65	24.159.441,22	202.315,43	-3.258.526,65
4821	SUBSIDIO TEMP.POR ENFERMEDAD O ACCID.	80.288.550,00	21.500.000,00	101.788.550,00	100.461.280,78	100.461.280,78	98.433.601,57	2.027.679,21	1.327.269,22
482	<b>INCAPACIDAD TEMPORAL</b>	<b>80.288.550,00</b>	<b>21.500.000,00</b>	<b>101.788.550,00</b>	<b>100.461.280,78</b>	<b>100.461.280,78</b>	<b>98.433.601,57</b>	<b>2.027.679,21</b>	<b>1.327.269,22</b>
48427	DE A.T. Y E.P.	9.031.670,00	1.750.000,00	10.781.670,00	10.298.841,73	10.298.841,73	9.468.184,47	830.657,26	482.828,27
4842	SUBSIDIO RIESGO DURANTE EMBARAZO	9.031.670,00	1.750.000,00	10.781.670,00	10.298.841,73	10.298.841,73	9.468.184,47	830.657,26	482.828,27
48447	DE A.T. Y E.P.	91.610,00		91.610,00	89.714,66	89.714,66	74.405,13	15.309,53	1.895,34
4844	SUBSIDIO RIESGO LACTANCIA NATURAL	91.610,00		91.610,00	89.714,66	89.714,66	74.405,13	15.309,53	1.895,34
48457	DE AT Y EP	806.260,00		806.260,00	990.863,20	990.863,20	893.819,52	97.043,68	-184.603,20
4845	SUBSIDIO CUIDADO MENORES ENF.GRAVE	806.260,00		806.260,00	990.863,20	990.863,20	893.819,52	97.043,68	-184.603,20
484	<b>PRESTACIONES MATERNIDAD,PATERNIDAD Y RIESGOS</b>	<b>9.929.540,00</b>	<b>1.750.000,00</b>	<b>11.679.540,00</b>	<b>11.379.419,59</b>	<b>11.379.419,59</b>	<b>10.436.409,12</b>	<b>943.010,47</b>	<b>300.120,41</b>
48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	2.120,00		2.120,00	984,82	984,82	984,82		1.135,18
4861	AUXILIO POR DEFUNCION	2.120,00		2.120,00	984,82	984,82	984,82		1.135,18
48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	2.200.000,00	-750.000,00	1.450.000,00	1.299.972,72	1.299.972,72	1.234.209,45	65.763,27	150.027,28
4863	INDEMNIZACION A TANTO ALZADO	2.200.000,00	-750.000,00	1.450.000,00	1.299.972,72	1.299.972,72	1.234.209,45	65.763,27	150.027,28
48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	2.300.000,00	-700.000,00	1.600.000,00	1.364.639,56	1.364.639,56	1.315.973,56	48.666,00	235.360,44
4864	INDEMNIZACIONES POR BAREMO	2.300.000,00	-700.000,00	1.600.000,00	1.364.639,56	1.364.639,56	1.315.973,56	48.666,00	235.360,44
486	<b>PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAM.</b>	<b>4.502.120,00</b>	<b>-1.450.000,00</b>	<b>3.052.120,00</b>	<b>2.665.597,10</b>	<b>2.665.597,10</b>	<b>2.551.167,83</b>	<b>114.429,27</b>	<b>386.522,90</b>
48797	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	400.000,00	200.000,00	600.000,00	599.955,85	599.955,85	598.528,85	1.427,00	44,15
4879	AYUDAS DE CARÁCTER SOCIAL	400.000,00	200.000,00	600.000,00	599.955,85	599.955,85	598.528,85	1.427,00	44,15
487	<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>	<b>400.000,00</b>	<b>200.000,00</b>	<b>600.000,00</b>	<b>599.955,85</b>	<b>599.955,85</b>	<b>598.528,85</b>	<b>1.427,00</b>	<b>44,15</b>
48842	REG. ESPECIAL TRAB. AUTONOMOS	197.350,00	-35.000,00	162.350,00	175.985,29	175.985,29	155.045,29	20.940,00	-13.635,29
4884	PREST. CESE ACTIV. TRAB. AUTONOMOS	197.350,00	-35.000,00	162.350,00	175.985,29	175.985,29	155.045,29	20.940,00	-13.635,29
48852	REG.ESP.TRABAJAD.AUTONOM.	79.340,00	5.470,00	84.810,00	66.886,10	66.886,10	66.886,10		17.923,90
4885	CUOTAS BENEFIC. PRESTACIÓN CESE ACTIVIDAD	79.340,00	5.470,00	84.810,00	66.886,10	66.886,10	66.886,10		17.923,90
488	<b>OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES</b>	<b>276.690,00</b>	<b>-29.530,00</b>	<b>247.160,00</b>	<b>242.871,39</b>	<b>242.871,39</b>	<b>221.931,39</b>	<b>20.940,00</b>	<b>4.288,61</b>



<b>MUTUALIA NUM. 002</b>	EJERCICIO 2015
--------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO	95.396.900,00	21.970.470,00	117.367.370,00	115.349.124,71	115.349.124,71	112.241.638,76	3.107.485,95	2.018.245,29
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	95.420.020,00	21.970.470,00	117.390.490,00	115.370.081,49	115.370.081,49	112.262.595,54	3.107.485,95	2.020.408,51
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>98.472.610,00</b>	<b>21.901.199,40</b>	<b>120.373.809,40</b>	<b>118.158.858,81</b>	<b>118.158.858,81</b>	<b>115.020.301,42</b>	<b>3.138.557,39</b>	<b>2.214.950,59</b>
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.580,00		1.580,00	1.549,29	1.549,29	1.549,29		30,71
625	MOBILIARIO Y ENSERES	2.760,00		2.760,00	1.491,46	1.491,46	1.491,46		1.268,54
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION		10.884,28	10.884,28	12.183,53	12.183,53	1.622,61	10.560,92	-1.299,25
62	INVERSIONES NUEVAS	4.340,00	10.884,28	15.224,28	15.224,28	15.224,28	4.663,36	10.560,92	
6	INVERSIONES REALES	4.340,00	10.884,28	15.224,28	15.224,28	15.224,28	4.663,36	10.560,92	
	<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>4.340,00</b>	<b>10.884,28</b>	<b>15.224,28</b>	<b>15.224,28</b>	<b>15.224,28</b>	<b>4.663,36</b>	<b>10.560,92</b>	
	<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>98.476.950,00</b>	<b>21.912.083,68</b>	<b>120.389.033,68</b>	<b>118.174.083,09</b>	<b>118.174.083,09</b>	<b>115.024.964,78</b>	<b>3.149.118,31</b>	<b>2.214.950,59</b>
	<b>TOTAL PROG.1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS</b>	<b>98.476.950,00</b>	<b>21.912.083,68</b>	<b>120.389.033,68</b>	<b>118.174.083,09</b>	<b>118.174.083,09</b>	<b>115.024.964,78</b>	<b>3.149.118,31</b>	<b>2.214.950,59</b>



**GRUPO DE PROGRAMAS 11**  
**GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS**

**PROGRAMA 1105**  
**CAPITALES RENTA Y OTRAS COMP. FINANCIERAS**



<b>MUTUALIA NUM. 002</b>	EJERCICIO 2015
--------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1105 CAPITALES RENTA Y OTRAS COMP. FINANCIERAS

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
421	APORTACIONES PARA EL SOST. SERVICIOS COMUNES	30.130.270,00	-3.300.000,00	26.830.270,00	25.887.040,03	25.887.040,03	25.887.040,03		943.229,97
4221	POR INCAPACIDAD PERMANENTE	27.995.310,00		27.995.310,00	27.810.355,04	27.810.355,04	27.612.217,95	198.137,09	184.954,96
4222	POR MUERTE	7.000.000,00		7.000.000,00	4.845.640,99	4.845.640,99	4.845.640,99		2.154.359,01
422	CAPITALES RENTA	34.995.310,00		34.995.310,00	32.655.996,03	32.655.996,03	32.457.858,94	198.137,09	2.339.313,97
423	CUOTAS DE REASEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO	33.048.050,00	-4.500.000,00	28.548.050,00	27.252.434,27	27.252.434,27	27.252.434,27		1.295.615,73
42	A LA SEGURIDAD SOCIAL	98.173.630,00	-7.800.000,00	90.373.630,00	85.795.470,33	85.795.470,33	85.597.333,24	198.137,09	4.578.159,67
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	98.173.630,00	-7.800.000,00	90.373.630,00	85.795.470,33	85.795.470,33	85.597.333,24	198.137,09	4.578.159,67
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	98.173.630,00	-7.800.000,00	90.373.630,00	85.795.470,33	85.795.470,33	85.597.333,24	198.137,09	4.578.159,67
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	98.173.630,00	-7.800.000,00	90.373.630,00	85.795.470,33	85.795.470,33	85.597.333,24	198.137,09	4.578.159,67
	TOTAL PROG.1105 CAPITALES RENTA Y OTRAS COMP.	98.173.630,00	-7.800.000,00	90.373.630,00	85.795.470,33	85.795.470,33	85.597.333,24	198.137,09	4.578.159,67
	TOTAL GRUPO 11 GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS	196.650.580,00	14.112.083,68	210.762.663,68	203.969.553,42	203.969.553,42	200.622.298,02	3.347.255,40	6.793.110,26



GRUPO DE PROGRAMAS 21  
ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

PROGRAMA 2122

MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.



MUTUALIA NUM. 002

EJERCICIO 2015

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	3.665.250,00		3.665.250,00	3.426.239,35	3.426.239,35	3.426.239,35		239.010,65
1309	OTRO PERSONAL	3.665.250,00		3.665.250,00	3.426.239,35	3.426.239,35	3.426.239,35		239.010,65
<b>130</b>	<b>LABORAL FIJO</b>	<b>3.665.250,00</b>		<b>3.665.250,00</b>	<b>3.426.239,35</b>	<b>3.426.239,35</b>	<b>3.426.239,35</b>		<b>239.010,65</b>
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	266.120,00		266.120,00	460.220,56	460.220,56	460.220,56		-194.100,56
<b>131</b>	<b>LABORAL EVENTUAL</b>	<b>266.120,00</b>		<b>266.120,00</b>	<b>460.220,56</b>	<b>460.220,56</b>	<b>460.220,56</b>		<b>-194.100,56</b>
1329	OTRAS	10.000,00		10.000,00					10.000,00
<b>132</b>	<b>RETRIBUCIONES EN ESPECIE</b>	<b>10.000,00</b>		<b>10.000,00</b>					<b>10.000,00</b>
1343	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO	500,00		500,00					500,00
1344	LABORAL EVENTUAL	500,00		500,00	2.538,51	2.538,51	2.538,51		-2.038,51
<b>134</b>	<b>INDEMNIZACIONES</b>	<b>1.000,00</b>		<b>1.000,00</b>	<b>2.538,51</b>	<b>2.538,51</b>	<b>2.538,51</b>		<b>-1.538,51</b>
<b>137</b>	<b>CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES</b>	<b>112.540,00</b>		<b>112.540,00</b>	<b>54.670,98</b>	<b>54.670,98</b>	<b>54.670,98</b>		<b>57.869,02</b>
<b>13</b>	<b>LABORALES</b>	<b>4.054.910,00</b>		<b>4.054.910,00</b>	<b>3.943.669,40</b>	<b>3.943.669,40</b>	<b>3.943.669,40</b>		<b>111.240,60</b>
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.206.480,00	35.000,00	1.241.480,00	1.230.075,83	1.230.075,83	1.230.075,83		11.404,17
<b>160</b>	<b>CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>1.206.480,00</b>	<b>35.000,00</b>	<b>1.241.480,00</b>	<b>1.230.075,83</b>	<b>1.230.075,83</b>	<b>1.230.075,83</b>		<b>11.404,17</b>
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	62.740,00	-45.990,00	16.750,00	16.749,65	16.749,65	16.749,65		0,35
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	16.000,00		16.000,00	14.063,74	14.063,74	12.891,04	1.172,70	1.936,26
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	29.250,00	43.022,00	72.272,00	72.271,41	72.271,41	72.271,41		0,59
1625	SEGUROS	127.960,00		127.960,00	162.312,62	162.312,62	155.754,81	6.557,81	-34.352,62
1629	OTROS	50.000,00		50.000,00	22.554,83	22.554,83	5.180,36	17.374,47	27.445,17
<b>162</b>	<b>GASTOS SOC.PERS.</b>	<b>285.950,00</b>	<b>-2.968,00</b>	<b>282.982,00</b>	<b>287.952,25</b>	<b>287.952,25</b>	<b>262.847,27</b>	<b>25.104,98</b>	<b>-4.970,25</b>
<b>16</b>	<b>CUOT.PREST.Y GAST.SOC.</b>	<b>1.492.430,00</b>	<b>32.032,00</b>	<b>1.524.462,00</b>	<b>1.518.028,08</b>	<b>1.518.028,08</b>	<b>1.492.923,10</b>	<b>25.104,98</b>	<b>6.433,92</b>
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>5.547.340,00</b>	<b>32.032,00</b>	<b>5.579.372,00</b>	<b>5.461.697,48</b>	<b>5.461.697,48</b>	<b>5.436.592,50</b>	<b>25.104,98</b>	<b>117.674,52</b>
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	380.380,00		380.380,00	357.773,19	357.773,19	356.833,37	939,82	22.606,81
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	77.610,00		77.610,00	51.267,88	51.267,88	51.267,88		26.342,12
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	2.090,00		2.090,00	1.249,68	1.249,68	1.249,68		840,32
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	930,00		930,00					930,00
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		1.000,00	1.000,00	357,52	357,52	357,52		642,48
209	CANONES	400,00		400,00	936,33	936,33	936,33		-536,33
<b>20</b>	<b>ARRENDAMIENTOS Y CANONES</b>	<b>461.410,00</b>	<b>1.000,00</b>	<b>462.410,00</b>	<b>411.584,60</b>	<b>411.584,60</b>	<b>410.644,78</b>	<b>939,82</b>	<b>50.825,40</b>
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	44.790,00		44.790,00	45.808,22	45.808,22	38.233,89	7.574,33	-1.018,22
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	124.010,00	125.000,00	249.010,00	153.994,70	153.994,70	146.947,96	7.046,74	95.015,30
215	MOBILIARIO Y ENSERES	730,00		730,00	127,88	127,88	127,88		602,12
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	50.410,00		50.410,00	44.476,20	44.476,20	44.363,19	113,01	5.933,80
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	23.970,00		23.970,00	11.735,01	11.735,01	11.735,01		12.234,99



<b>MUTUALIA NUM. 002</b>	<b>EJERCICIO 2015</b>
--------------------------	-----------------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
<b>21</b>	<b>REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.</b>	<b>243.910,00</b>	<b>125.000,00</b>	<b>368.910,00</b>	<b>256.142,01</b>	<b>256.142,01</b>	<b>241.407,93</b>	<b>14.734,08</b>	<b>112.767,99</b>
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	11.550,00		11.550,00	14.909,59	14.909,59	9.122,60	5.786,99	-3.359,59
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	650,00		650,00	452,50	452,50	452,50		197,50
2202	MATERIAL INFORMatico NO INVENTARIABL	8.230,00		8.230,00	19.390,68	19.390,68	16.338,21	3.052,47	-11.160,68
<b>220</b>	<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	<b>20.430,00</b>		<b>20.430,00</b>	<b>34.752,77</b>	<b>34.752,77</b>	<b>25.913,31</b>	<b>8.839,46</b>	<b>-14.322,77</b>
22100	ENERGIA ELECTRICA	107.560,00		107.560,00	129.558,42	129.558,42	119.179,49	10.378,93	-21.998,42
22101	AGUA	6.340,00		6.340,00	5.595,33	5.595,33	5.554,86	40,47	744,67
22102	GAS	9.090,00		9.090,00	8.322,95	8.322,95	8.322,95		767,05
22103	COMBUSTIBLE	40,00		40,00					40,00
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	123.030,00		123.030,00	143.476,70	143.476,70	133.057,30	10.419,40	-20.446,70
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	7.190,00		7.190,00	44,79	44,79	44,79		7.145,21
2211	PRODUC. FARMAC. Y HEMODERIVADOS	7.190,00		7.190,00	44,79	44,79	44,79		7.145,21
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	2.070,00		2.070,00	1.266,61	1.266,61	729,90	536,71	803,39
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	400,00		400,00	1.272,39	1.272,39	1.272,39		-872,39
22141	VESTUARIO	12.730,00		12.730,00	17.064,55	17.064,55	14.781,61	2.282,94	-4.334,55
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	12.730,00		12.730,00	17.064,55	17.064,55	14.781,61	2.282,94	-4.334,55
22160	IMPLANTES	10,00		10,00	19.161,28	19.161,28	7.058,35	12.102,93	-19.151,28
22162	MATERIAL DE RADIOLOGIA	260,00		260,00					260,00
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	52.480,00		52.480,00	32.068,75	32.068,75	28.284,01	3.784,74	20.411,25
2216	MAT.SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSICION	52.750,00		52.750,00	51.230,03	51.230,03	35.342,36	15.887,67	1.519,97
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	11.190,00		11.190,00	18.009,82	18.009,82	16.411,29	1.598,53	-6.819,82
2219	OTROS SUMINISTROS	30.770,00		30.770,00	46.818,83	46.818,83	43.025,85	3.792,98	-16.048,83
<b>221</b>	<b>SUMINISTROS</b>	<b>240.130,00</b>		<b>240.130,00</b>	<b>279.183,72</b>	<b>279.183,72</b>	<b>244.665,49</b>	<b>34.518,23</b>	<b>-39.053,72</b>
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	130.800,00		130.800,00	98.367,40	98.367,40	90.661,25	7.706,15	32.432,60
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	130.800,00		130.800,00	98.367,40	98.367,40	90.661,25	7.706,15	32.432,60
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	52.170,00		52.170,00	20.549,34	20.549,34	19.015,90	1.533,44	31.620,66
<b>222</b>	<b>COMUNICACIONES</b>	<b>182.970,00</b>		<b>182.970,00</b>	<b>118.916,74</b>	<b>118.916,74</b>	<b>109.677,15</b>	<b>9.239,59</b>	<b>64.053,26</b>
<b>223</b>	<b>TRANSPORTES</b>	<b>35.900,00</b>		<b>35.900,00</b>	<b>36.172,32</b>	<b>36.172,32</b>	<b>33.115,31</b>	<b>3.057,01</b>	<b>-272,32</b>
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	10,00		10,00					10,00
2241	VEHICULOS	10,00		10,00					10,00
2249	OTROS RIESGOS	36.710,00		36.710,00	5.003,82	5.003,82	5.003,82		31.706,18
<b>224</b>	<b>PRIMAS DE SEGUROS</b>	<b>36.730,00</b>		<b>36.730,00</b>	<b>5.003,82</b>	<b>5.003,82</b>	<b>5.003,82</b>		<b>31.726,18</b>
2251	AUTONOMICOS	880,00		880,00	1.452,64	1.452,64	1.452,64		-572,64
2252	LOCALES	7.940,00		7.940,00	7.260,85	7.260,85	7.260,85		679,15
<b>225</b>	<b>TRIBUTOS</b>	<b>8.820,00</b>		<b>8.820,00</b>	<b>8.713,49</b>	<b>8.713,49</b>	<b>8.713,49</b>		<b>106,51</b>
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	100,00		100,00	923,23	923,23	923,23		-823,23
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	230,00		230,00					230,00



<b>MUTUALIA NUM. 002</b>	<b>EJERCICIO 2015</b>
--------------------------	-----------------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	230,00		230,00					230,00
2269	OTROS	207.000,00		207.000,00	149.547,12	149.547,12	133.376,22	16.170,90	57.452,88
<b>226</b>	<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>207.330,00</b>		<b>207.330,00</b>	<b>150.470,35</b>	<b>150.470,35</b>	<b>134.299,45</b>	<b>16.170,90</b>	<b>56.859,65</b>
2273	LIMPIEZA Y ASEO	415.360,00		415.360,00	386.019,39	386.019,39	350.012,40	36.006,99	29.340,61
22781	SERV.EXTERNOS DE GEST.DE PREST.	43.990,00		43.990,00	38.394,23	38.394,23	38.394,23		5.595,77
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS	43.990,00		43.990,00	38.394,23	38.394,23	38.394,23		5.595,77
<b>227</b>	<b>TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.</b>	<b>459.350,00</b>		<b>459.350,00</b>	<b>424.413,62</b>	<b>424.413,62</b>	<b>388.406,63</b>	<b>36.006,99</b>	<b>34.936,38</b>
<b>22</b>	<b>MATER.SUMINIST.Y OTROS</b>	<b>1.191.660,00</b>		<b>1.191.660,00</b>	<b>1.057.626,83</b>	<b>1.057.626,83</b>	<b>949.794,65</b>	<b>107.832,18</b>	<b>134.033,17</b>
<b>230</b>	<b>DIETAS</b>	<b>64.170,00</b>		<b>64.170,00</b>	<b>67.135,82</b>	<b>67.135,82</b>	<b>67.135,82</b>		<b>-2.965,82</b>
<b>231</b>	<b>LOCOMOCION</b>	<b>101.100,00</b>		<b>101.100,00</b>	<b>62.214,12</b>	<b>62.214,12</b>	<b>61.111,15</b>	<b>1.102,97</b>	<b>38.885,88</b>
<b>23</b>	<b>INDEMNIZ.RAZON SERVICIO</b>	<b>165.270,00</b>		<b>165.270,00</b>	<b>129.349,94</b>	<b>129.349,94</b>	<b>128.246,97</b>	<b>1.102,97</b>	<b>35.920,06</b>
2512	CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS	71.660,00		71.660,00	30.170,35	30.170,35	29.405,73	764,62	41.489,65
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	1.523.090,00		1.523.090,00	1.508.837,67	1.508.837,67	1.449.267,99	59.569,68	14.252,33
<b>251</b>	<b>CONCIERTOS CON INSTIT.ATENC.PRIMARIA</b>	<b>1.594.750,00</b>		<b>1.594.750,00</b>	<b>1.539.008,02</b>	<b>1.539.008,02</b>	<b>1.478.673,72</b>	<b>60.334,30</b>	<b>55.741,98</b>
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	922.900,00		922.900,00	953.880,26	953.880,26	953.880,26		-30.980,26
<b>254</b>	<b>CONCIERTO CENTROS DIAG.TRATAM.TERAP.</b>	<b>922.900,00</b>		<b>922.900,00</b>	<b>953.880,26</b>	<b>953.880,26</b>	<b>953.880,26</b>		<b>-30.980,26</b>
2581	REINTEGRO GASTOS ASIST.SANITARIA	32.150,00		32.150,00	63.017,22	63.017,22	62.947,22	70,00	-30.867,22
2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA	53.370,00		53.370,00	50.424,52	50.424,52	47.636,34	2.788,18	2.945,48
<b>258</b>	<b>OTROS SERVICIOS DE ASISTEN.SANITARIA</b>	<b>85.520,00</b>		<b>85.520,00</b>	<b>113.441,74</b>	<b>113.441,74</b>	<b>110.583,56</b>	<b>2.858,18</b>	<b>-27.921,74</b>
<b>25</b>	<b>A.SANIT.CON MED.AJENOS</b>	<b>2.603.170,00</b>		<b>2.603.170,00</b>	<b>2.606.330,02</b>	<b>2.606.330,02</b>	<b>2.543.137,54</b>	<b>63.192,48</b>	<b>-3.160,02</b>
<b>2</b>	<b>GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.</b>	<b>4.665.420,00</b>	<b>126.000,00</b>	<b>4.791.420,00</b>	<b>4.461.033,40</b>	<b>4.461.033,40</b>	<b>4.273.231,87</b>	<b>187.801,53</b>	<b>330.386,60</b>
4296	A ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS	37.960,00	-37.960,00						
<b>429</b>	<b>OTRAS TRANSF.A ENTIDADES DEL SISTEMA</b>	<b>37.960,00</b>	<b>-37.960,00</b>						
<b>42</b>	<b>A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>37.960,00</b>	<b>-37.960,00</b>						
<b>471</b>	<b>ENTREGAS DE BOTIQUINES</b>	<b>23.540,00</b>	<b>-21.372,00</b>	<b>2.168,00</b>	<b>854,52</b>	<b>854,52</b>	<b>854,52</b>		<b>1.313,48</b>
<b>47</b>	<b>A EMPRESAS PRIVADAS</b>	<b>23.540,00</b>	<b>-21.372,00</b>	<b>2.168,00</b>	<b>854,52</b>	<b>854,52</b>	<b>854,52</b>		<b>1.313,48</b>
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	950.000,00	123.000,00	1.073.000,00	1.069.086,12	1.069.086,12	1.046.803,62	22.282,50	3.913,88
4881	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO	950.000,00	123.000,00	1.073.000,00	1.069.086,12	1.069.086,12	1.046.803,62	22.282,50	3.913,88
<b>488</b>	<b>OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES</b>	<b>950.000,00</b>	<b>123.000,00</b>	<b>1.073.000,00</b>	<b>1.069.086,12</b>	<b>1.069.086,12</b>	<b>1.046.803,62</b>	<b>22.282,50</b>	<b>3.913,88</b>
48907	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	364.430,00	-105.470,00	258.960,00	224.026,03	224.026,03	223.475,84	550,19	34.933,97
4890	RECETAS MEDICAS	364.430,00	-105.470,00	258.960,00	224.026,03	224.026,03	223.475,84	550,19	34.933,97
48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS	240.060,00	-183.020,00	57.040,00	91.965,79	91.965,79	80.868,13	11.097,66	-34.925,79



<b>MUTUALIA NUM. 002</b>	EJERCICIO 2015
--------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
4892	PRODUCTOS FARMACEÚTICOS SUMINISTRO DIRECTO	240.060,00	-183.020,00	57.040,00	91.965,79	91.965,79	80.868,13	11.097,66	-34.925,79
489	FARMACIA	604.490,00	-288.490,00	316.000,00	315.991,82	315.991,82	304.343,97	11.647,85	8,18
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO	1.554.490,00	-165.490,00	1.389.000,00	1.385.077,94	1.385.077,94	1.351.147,59	33.930,35	3.922,06
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	1.615.990,00	-224.822,00	1.391.168,00	1.385.932,46	1.385.932,46	1.352.002,11	33.930,35	5.235,54
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>11.828.750,00</b>	<b>-66.790,00</b>	<b>11.761.960,00</b>	<b>11.308.663,34</b>	<b>11.308.663,34</b>	<b>11.061.826,48</b>	<b>246.836,86</b>	<b>453.296,66</b>
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	25.000,00		25.000,00	49.391,64	49.391,64	15.764,44	33.627,20	-24.391,64
625	MOBILIARIO Y ENSERES	12.560,00		12.560,00	2.963,41	2.963,41	2.963,41		9.596,59
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	44.930,00		44.930,00	9.881,49	9.881,49		9.881,49	35.048,51
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	330,00		330,00	1.635,68	1.635,68		1.635,68	-1.305,68
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	15.000,00		15.000,00					15.000,00
62	INVERSIONES NUEVAS	97.820,00		97.820,00	63.872,22	63.872,22	18.727,85	45.144,37	33.947,78
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	14.800,00		14.800,00					14.800,00
635	MOBILIARIO Y ENSERES	3.240,00		3.240,00	1.127,72	1.127,72	1.127,72		2.112,28
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	2.410,00		2.410,00					2.410,00
638	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	6.000,00	20.185,74	26.185,74	79.455,80	79.455,80	5.129,94	74.325,86	-53.270,06
63	INVERSIONES DE REPOSICION	26.450,00	20.185,74	46.635,74	80.583,52	80.583,52	6.257,66	74.325,86	-33.947,78
6	INVERSIONES REALES	124.270,00	20.185,74	144.455,74	144.455,74	144.455,74	24.985,51	119.470,23	
	<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>124.270,00</b>	<b>20.185,74</b>	<b>144.455,74</b>	<b>144.455,74</b>	<b>144.455,74</b>	<b>24.985,51</b>	<b>119.470,23</b>	
	<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>11.953.020,00</b>	<b>-46.604,26</b>	<b>11.906.415,74</b>	<b>11.453.119,08</b>	<b>11.453.119,08</b>	<b>11.086.811,99</b>	<b>366.307,09</b>	<b>453.296,66</b>
	<b>TOTAL PROG.2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS</b>	<b>11.953.020,00</b>	<b>-46.604,26</b>	<b>11.906.415,74</b>	<b>11.453.119,08</b>	<b>11.453.119,08</b>	<b>11.086.811,99</b>	<b>366.307,09</b>	<b>453.296,66</b>
	<b>TOTAL GRUPO 21 ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD</b>	<b>11.953.020,00</b>	<b>-46.604,26</b>	<b>11.906.415,74</b>	<b>11.453.119,08</b>	<b>11.453.119,08</b>	<b>11.086.811,99</b>	<b>366.307,09</b>	<b>453.296,66</b>



GRUPO DE PROGRAMAS 22  
ATENCIÓN ESPECIALIZADA

PROGRAMA 2224

MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.



<b>MUTUALIA NUM. 002</b>	<b>EJERCICIO 2015</b>
--------------------------	-----------------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
13019	OTROS DIRECTIVOS	119.080,00		119.080,00	107.934,63	107.934,63	107.934,63		11.145,37
1301	OTROS DIRECTIVOS	119.080,00		119.080,00	107.934,63	107.934,63	107.934,63		11.145,37
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	9.508.170,00		9.508.170,00	8.986.329,42	8.986.329,42	8.986.329,42		521.840,58
1309	OTRO PERSONAL	9.508.170,00		9.508.170,00	8.986.329,42	8.986.329,42	8.986.329,42		521.840,58
<b>130</b>	<b>LABORAL FIJO</b>	<b>9.627.250,00</b>		<b>9.627.250,00</b>	<b>9.094.264,05</b>	<b>9.094.264,05</b>	<b>9.094.264,05</b>		<b>532.985,95</b>
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	724.030,00		724.030,00	1.333.878,69	1.333.878,69	1.333.878,69		-609.848,69
<b>131</b>	<b>LABORAL EVENTUAL</b>	<b>724.030,00</b>		<b>724.030,00</b>	<b>1.333.878,69</b>	<b>1.333.878,69</b>	<b>1.333.878,69</b>		<b>-609.848,69</b>
1329	OTRAS	10.000,00		10.000,00					10.000,00
<b>132</b>	<b>RETRIBUCIONES EN ESPECIE</b>	<b>10.000,00</b>		<b>10.000,00</b>					<b>10.000,00</b>
1343	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO	1.000,00		1.000,00					1.000,00
1344	LABORAL EVENTUAL	1.000,00		1.000,00	578,11	578,11	578,11		421,89
<b>134</b>	<b>INDEMNIZACIONES</b>	<b>2.000,00</b>		<b>2.000,00</b>	<b>578,11</b>	<b>578,11</b>	<b>578,11</b>		<b>1.421,89</b>
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	281.250,00		281.250,00	165.202,56	165.202,56	165.202,56		116.047,44
<b>13</b>	<b>LABORALES</b>	<b>10.644.530,00</b>		<b>10.644.530,00</b>	<b>10.593.923,41</b>	<b>10.593.923,41</b>	<b>10.593.923,41</b>		<b>50.606,59</b>
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3.123.290,00	55.000,00	3.178.290,00	3.172.944,42	3.172.944,42	3.172.944,42		5.345,58
<b>160</b>	<b>CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>3.123.290,00</b>	<b>55.000,00</b>	<b>3.178.290,00</b>	<b>3.172.944,42</b>	<b>3.172.944,42</b>	<b>3.172.944,42</b>		<b>5.345,58</b>
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	177.120,00	-79.633,00	97.487,00	97.486,16	97.486,16	96.763,51	722,65	0,84
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	26.000,00		26.000,00	29.783,41	29.783,41	27.300,39	2.483,02	-3.783,41
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	77.790,00	44.291,00	122.081,00	121.830,84	121.830,84	121.830,84		250,16
1625	SEGUROS	350.000,00		350.000,00	429.780,03	429.780,03	410.741,61	19.038,42	-79.780,03
1629	OTROS	100.000,00		100.000,00	49.196,85	49.196,85	12.408,12	36.788,73	50.803,15
<b>162</b>	<b>GASTOS SOC.PERS.</b>	<b>730.910,00</b>	<b>-35.342,00</b>	<b>695.568,00</b>	<b>728.077,29</b>	<b>728.077,29</b>	<b>669.044,47</b>	<b>59.032,82</b>	<b>-32.509,29</b>
<b>16</b>	<b>CUOT.PREST.Y GAST.SOC.</b>	<b>3.854.200,00</b>	<b>19.658,00</b>	<b>3.873.858,00</b>	<b>3.901.021,71</b>	<b>3.901.021,71</b>	<b>3.841.988,89</b>	<b>59.032,82</b>	<b>-27.163,71</b>
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>14.498.730,00</b>	<b>19.658,00</b>	<b>14.518.388,00</b>	<b>14.494.945,12</b>	<b>14.494.945,12</b>	<b>14.435.912,30</b>	<b>59.032,82</b>	<b>23.442,88</b>
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.291.060,00		1.291.060,00	1.108.820,32	1.108.820,32	1.078.599,20	30.221,12	182.239,68
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	923.220,00		923.220,00	835.499,35	835.499,35	784.365,31	51.134,04	87.720,65
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	24.900,00		24.900,00	20.156,98	20.156,98	20.156,98		4.743,02
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	1.930,00		1.930,00					1.930,00
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	33.480,00		33.480,00	32.161,55	32.161,55	32.161,55		1.318,45
209	CANONES	750,00		750,00	1.985,58	1.985,58	1.985,58		-1.235,58
<b>20</b>	<b>ARRENDAMIENTOS Y CANONES</b>	<b>2.275.340,00</b>		<b>2.275.340,00</b>	<b>1.998.623,78</b>	<b>1.998.623,78</b>	<b>1.917.268,62</b>	<b>81.355,16</b>	<b>276.716,22</b>
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	88.930,00		88.930,00	130.115,36	130.115,36	96.767,63	33.347,73	-41.185,36
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	474.130,00		474.130,00	482.613,40	482.613,40	444.654,90	37.958,50	-8.483,40
215	MOBILIARIO Y ENSERES	1.040,00		1.040,00	668,53	668,53	668,53		371,47



<b>MUTUALIA NUM. 002</b>	<b>EJERCICIO 2015</b>
--------------------------	-----------------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	100.170,00		100.170,00	82.361,14	82.361,14	82.361,14		17.808,86
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	9.250,00		9.250,00	9.740,20	9.740,20	9.740,20		-490,20
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	673.520,00		673.520,00	705.498,63	705.498,63	634.192,40	71.306,23	-31.978,63
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	51.850,00		51.850,00	42.651,26	42.651,26	30.132,75	12.518,51	9.198,74
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	52.950,00		52.950,00	32.686,24	32.686,24	31.831,24	855,00	20.263,76
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	46.410,00		46.410,00	44.669,04	44.669,04	34.604,38	10.064,66	1.740,96
220	<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	<b>151.210,00</b>		<b>151.210,00</b>	<b>120.006,54</b>	<b>120.006,54</b>	<b>96.568,37</b>	<b>23.438,17</b>	<b>31.203,46</b>
22100	ENERGIA ELECTRICA	308.890,00		308.890,00	246.330,48	246.330,48	226.045,22	20.285,26	62.559,52
22101	AGUA	27.710,00		27.710,00	20.226,26	20.226,26	19.905,92	320,34	7.483,74
22102	GAS	132.750,00		132.750,00	77.379,97	77.379,97	77.379,97		55.370,03
22103	COMBUSTIBLE	10.260,00		10.260,00	7.442,28	7.442,28	7.213,42	228,86	2.817,72
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	479.610,00		479.610,00	351.378,99	351.378,99	330.544,53	20.834,46	128.231,01
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	544.590,00		544.590,00	228.276,26	228.276,26	204.387,06	23.889,20	316.313,74
2211	PRODUC. FARMAC. Y HEMODERIVADOS	544.590,00		544.590,00	228.276,26	228.276,26	204.387,06	23.889,20	316.313,74
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	63.310,00		63.310,00	45.564,94	45.564,94	39.479,65	6.085,29	17.745,06
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	1.880,00		1.880,00	3.651,97	3.651,97	3.651,97		-1.771,97
22141	VESTUARIO	150.030,00		150.030,00	111.805,92	111.805,92	100.188,64	11.617,28	38.224,08
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	150.030,00		150.030,00	111.805,92	111.805,92	100.188,64	11.617,28	38.224,08
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	9.600,00		9.600,00	10.000,41	10.000,41	10.000,41		-400,41
22160	IMPLANTES	504.570,00		504.570,00	535.147,52	535.147,52	442.474,45	92.673,07	-30.577,52
22162	MATERIAL DE RADIOLOGIA	15.370,00		15.370,00	3.164,69	3.164,69	2.377,52	787,17	12.205,31
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	968.900,00		968.900,00	936.765,85	936.765,85	831.736,71	105.029,14	32.134,15
2216	MAT.SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSICION	1.488.840,00		1.488.840,00	1.475.078,06	1.475.078,06	1.276.588,68	198.489,38	13.761,94
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	77.180,00		77.180,00	67.169,79	67.169,79	62.332,48	4.837,31	10.010,21
2219	OTROS SUMINISTROS	101.700,00		101.700,00	118.190,82	118.190,82	100.822,22	17.368,60	-16.490,82
221	<b>SUMINISTROS</b>	<b>2.916.740,00</b>		<b>2.916.740,00</b>	<b>2.411.117,16</b>	<b>2.411.117,16</b>	<b>2.127.995,64</b>	<b>283.121,52</b>	<b>505.622,84</b>
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	344.720,00		344.720,00	183.226,26	183.226,26	167.619,40	15.606,86	161.493,74
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	344.720,00		344.720,00	183.226,26	183.226,26	167.619,40	15.606,86	161.493,74
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	13.510,00		13.510,00	5.551,53	5.551,53	5.039,97	511,56	7.958,47
222	<b>COMUNICACIONES</b>	<b>358.230,00</b>		<b>358.230,00</b>	<b>188.777,79</b>	<b>188.777,79</b>	<b>172.659,37</b>	<b>16.118,42</b>	<b>169.452,21</b>
223	<b>TRANSPORTES</b>	<b>110.680,00</b>		<b>110.680,00</b>	<b>94.853,46</b>	<b>94.853,46</b>	<b>87.465,75</b>	<b>7.387,71</b>	<b>15.826,54</b>
2241	VEHICULOS	3.230,00		3.230,00	1.754,06	1.754,06	1.754,06		1.475,94
2249	OTROS RIESGOS	89.950,00		89.950,00	1.484,36	1.484,36	1.484,36		88.465,64
224	<b>PRIMAS DE SEGUROS</b>	<b>93.180,00</b>		<b>93.180,00</b>	<b>3.238,42</b>	<b>3.238,42</b>	<b>3.238,42</b>		<b>89.941,58</b>
2251	AUTONOMICOS	900,00		900,00	781,55	781,55	781,55		118,45
2252	LOCALES	16.670,00		16.670,00	15.914,14	15.914,14	15.914,14		755,86
225	<b>TRIBUTOS</b>	<b>17.570,00</b>		<b>17.570,00</b>	<b>16.695,69</b>	<b>16.695,69</b>	<b>16.695,69</b>		<b>874,31</b>



<b>MUTUALIA NUM. 002</b>	<b>EJERCICIO 2015</b>
--------------------------	-----------------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	7.140,00		7.140,00	2.548,93	2.548,93	2.548,93		4.591,07
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	7.140,00		7.140,00	2.548,93	2.548,93	2.548,93		4.591,07
2269	OTROS	873.680,00		873.680,00	848.193,29	848.193,29	791.603,93	56.589,36	25.486,71
<b>226</b>	<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>880.820,00</b>		<b>880.820,00</b>	<b>850.742,22</b>	<b>850.742,22</b>	<b>794.152,86</b>	<b>56.589,36</b>	<b>30.077,78</b>
2273	LIMPIEZA Y ASEO	538.540,00		538.540,00	525.230,58	525.230,58	461.565,32	63.665,26	13.309,42
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	538.540,00		538.540,00	525.230,58	525.230,58	461.565,32	63.665,26	13.309,42
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	5.066.970,00		5.066.970,00	4.210.661,86	4.210.661,86	3.760.341,42	450.320,44	856.308,14
230	DIETAS	136.110,00		136.110,00	92.197,38	92.197,38	91.938,86	258,52	43.912,62
231	LOCOMOCION	104.130,00		104.130,00	120.873,58	120.873,58	118.375,28	2.498,30	-16.743,58
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	240.240,00		240.240,00	213.070,96	213.070,96	210.314,14	2.756,82	27.169,04
2522	CON COMUNIDADES AUTONOMAS	1.245.090,00	950.000,00	2.195.090,00	1.504.144,77	1.504.144,77	1.464.865,30	39.279,47	690.945,23
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	2.546.830,00		2.546.830,00	3.264.583,09	3.264.583,09	2.892.872,87	371.710,22	-717.753,09
2527	CON MUTUAS DE AT Y EP	235.410,00		235.410,00	324.093,38	324.093,38	302.741,50	21.351,88	-88.683,38
<b>252</b>	<b>CONCIERTOS CON INSTIT.ATENC.ESPECIAL</b>	<b>4.027.330,00</b>	<b>950.000,00</b>	<b>4.977.330,00</b>	<b>5.092.821,24</b>	<b>5.092.821,24</b>	<b>4.660.479,67</b>	<b>432.341,57</b>	<b>-115.491,24</b>
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	81.670,00		81.670,00	13.564,45	13.564,45	13.564,45		68.105,55
<b>254</b>	<b>CONCIERTO CENTROS DIAG.TRATAM.TERAP.</b>	<b>81.670,00</b>		<b>81.670,00</b>	<b>13.564,45</b>	<b>13.564,45</b>	<b>13.564,45</b>		<b>68.105,55</b>
2551	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS	208.060,00		208.060,00	274.727,48	274.727,48	261.584,91	13.142,57	-66.667,48
<b>255</b>	<b>CONCIERTOS PROGR.ESPECIAL TRANSPORTE</b>	<b>208.060,00</b>		<b>208.060,00</b>	<b>274.727,48</b>	<b>274.727,48</b>	<b>261.584,91</b>	<b>13.142,57</b>	<b>-66.667,48</b>
2582	OTROS SERVIC. ASISTENCIA SANITARIA	108.760,00		108.760,00	272.921,85	272.921,85	245.137,73	27.784,12	-164.161,85
<b>258</b>	<b>OTROS SERVICIOS DE ASISTEN.SANITARIA</b>	<b>108.760,00</b>		<b>108.760,00</b>	<b>272.921,85</b>	<b>272.921,85</b>	<b>245.137,73</b>	<b>27.784,12</b>	<b>-164.161,85</b>
25	A.SANIT.CON MED.AJENOS	4.425.820,00	950.000,00	5.375.820,00	5.654.035,02	5.654.035,02	5.180.766,76	473.268,26	-278.215,02
<b>2</b>	<b>GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.</b>	<b>12.681.890,00</b>	<b>950.000,00</b>	<b>13.631.890,00</b>	<b>12.781.890,25</b>	<b>12.781.890,25</b>	<b>11.702.883,34</b>	<b>1.079.006,91</b>	<b>849.999,75</b>
48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	350.000,00	-20.000,00	330.000,00	356.118,35	356.118,35	352.938,34	3.180,01	-26.118,35
4882	PROTESIS	350.000,00	-20.000,00	330.000,00	356.118,35	356.118,35	352.938,34	3.180,01	-26.118,35
48837	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E. P.	35.000,00		35.000,00	5.278,83	5.278,83	5.278,83		29.721,17
4883	VEHICULOS PARA INVALIDOS	35.000,00		35.000,00	5.278,83	5.278,83	5.278,83		29.721,17
<b>488</b>	<b>OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES</b>	<b>385.000,00</b>	<b>-20.000,00</b>	<b>365.000,00</b>	<b>361.397,18</b>	<b>361.397,18</b>	<b>358.217,17</b>	<b>3.180,01</b>	<b>3.602,82</b>
<b>48</b>	<b>A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO</b>	<b>385.000,00</b>	<b>-20.000,00</b>	<b>365.000,00</b>	<b>361.397,18</b>	<b>361.397,18</b>	<b>358.217,17</b>	<b>3.180,01</b>	<b>3.602,82</b>
<b>4</b>	<b>TRANSFERENC. CORRIENTES</b>	<b>385.000,00</b>	<b>-20.000,00</b>	<b>365.000,00</b>	<b>361.397,18</b>	<b>361.397,18</b>	<b>358.217,17</b>	<b>3.180,01</b>	<b>3.602,82</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>27.565.620,00</b>	<b>949.658,00</b>	<b>28.515.278,00</b>	<b>27.638.232,55</b>	<b>27.638.232,55</b>	<b>26.497.012,81</b>	<b>1.141.219,74</b>	<b>877.045,45</b>
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	100.000,00		100.000,00	220.606,78	220.606,78	147.857,76	72.749,02	-120.606,78



<b>MUTUALIA NUM. 002</b>	EJERCICIO 2015
--------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
625	MOBILIARIO Y ENSERES	27.480,00		27.480,00	11.570,62	11.570,62	9.214,75	2.355,87	15.909,38
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	43.200,00		43.200,00	95.729,42	95.729,42	1.413,51	94.315,91	-52.529,42
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	330,00		330,00	14.093,30	14.093,30	14.093,30		-13.763,30
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	77.330,00		77.330,00	38.128,90	38.128,90	10.201,18	27.927,72	39.201,10
62	INVERSIONES NUEVAS	248.340,00		248.340,00	380.129,02	380.129,02	182.780,50	197.348,52	-131.789,02
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	55.000,00		55.000,00	117.764,75	117.764,75	83.198,68	34.566,07	-62.764,75
635	MOBILIARIO Y ENSERES	2.330,00		2.330,00	2.308,68	2.308,68	2.308,68		21,32
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	3.000,00		3.000,00					3.000,00
638	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	537.060,00	-345.527,55	191.532,45					191.532,45
63	INVERSIONES DE REPOSICION	597.390,00	-345.527,55	251.862,45	120.073,43	120.073,43	85.507,36	34.566,07	131.789,02
6	INVERSIONES REALES	845.730,00	-345.527,55	500.202,45	500.202,45	500.202,45	268.287,86	231.914,59	
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	845.730,00	-345.527,55	500.202,45	500.202,45	500.202,45	268.287,86	231.914,59	
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	28.411.350,00	604.130,45	29.015.480,45	28.138.435,00	28.138.435,00	26.765.300,67	1.373.134,33	877.045,45
	TOTAL PROG.2224 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS	28.411.350,00	604.130,45	29.015.480,45	28.138.435,00	28.138.435,00	26.765.300,67	1.373.134,33	877.045,45
	TOTAL GRUPO 22 ATENCIÓN ESPECIALIZADA	28.411.350,00	604.130,45	29.015.480,45	28.138.435,00	28.138.435,00	26.765.300,67	1.373.134,33	877.045,45



**GRUPO DE PROGRAMAS 34**  
**OTROS SERVICIOS SOCIALES**

**PROGRAMA 3436**  
**HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**



<b>MUTUALIA NUM. 002</b>	<b>EJERCICIO 2015</b>
--------------------------	-----------------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	305.150,00	10.000,00	315.150,00	309.809,90	309.809,90	309.809,90		5.340,10
1309	OTRO PERSONAL	305.150,00	10.000,00	315.150,00	309.809,90	309.809,90	309.809,90		5.340,10
<b>130</b>	<b>LABORAL FIJO</b>	<b>305.150,00</b>	<b>10.000,00</b>	<b>315.150,00</b>	<b>309.809,90</b>	<b>309.809,90</b>	<b>309.809,90</b>		<b>5.340,10</b>
1329	OTRAS	10.000,00		10.000,00					10.000,00
<b>132</b>	<b>RETRIBUCIONES EN ESPECIE</b>	<b>10.000,00</b>		<b>10.000,00</b>					<b>10.000,00</b>
<b>137</b>	<b>CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES</b>	<b>6.780,00</b>		<b>6.780,00</b>	<b>5.445,97</b>	<b>5.445,97</b>	<b>5.445,97</b>		<b>1.334,03</b>
<b>13</b>	<b>LABORALES</b>	<b>321.930,00</b>	<b>10.000,00</b>	<b>331.930,00</b>	<b>315.255,87</b>	<b>315.255,87</b>	<b>315.255,87</b>		<b>16.674,13</b>
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	110.890,00	2.000,00	112.890,00	110.031,60	110.031,60	110.031,60		2.858,40
<b>160</b>	<b>CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>110.890,00</b>	<b>2.000,00</b>	<b>112.890,00</b>	<b>110.031,60</b>	<b>110.031,60</b>	<b>110.031,60</b>		<b>2.858,40</b>
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	6.000,00	-3.110,00	2.890,00	2.889,32	2.889,32	2.889,32		0,68
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	1.000,00		1.000,00	610,81	610,81	559,88	50,93	389,19
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	3.140,00	4.280,00	7.420,00	7.407,71	7.407,71	7.407,71		12,29
1625	SEGUROS	7.000,00		7.000,00	12.675,36	12.675,36	12.151,28	524,08	-5.675,36
1629	OTROS	2.000,00		2.000,00	1.579,03	1.579,03	824,46	754,57	420,97
<b>162</b>	<b>GASTOS SOC.PERS.</b>	<b>19.140,00</b>	<b>1.170,00</b>	<b>20.310,00</b>	<b>25.162,23</b>	<b>25.162,23</b>	<b>23.832,65</b>	<b>1.329,58</b>	<b>-4.852,23</b>
<b>16</b>	<b>CUOT.PREST.Y GAST.SOC.</b>	<b>130.030,00</b>	<b>3.170,00</b>	<b>133.200,00</b>	<b>135.193,83</b>	<b>135.193,83</b>	<b>133.864,25</b>	<b>1.329,58</b>	<b>-1.993,83</b>
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>451.960,00</b>	<b>13.170,00</b>	<b>465.130,00</b>	<b>450.449,70</b>	<b>450.449,70</b>	<b>449.120,12</b>	<b>1.329,58</b>	<b>14.680,30</b>
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	12.820,00		12.820,00	11.619,08	11.619,08	11.551,38	67,70	1.200,92
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	270,00		270,00					270,00
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	20,00		20,00					20,00
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	120,00		120,00					120,00
209	CANONES		500,00	500,00	40,68	40,68	40,68		459,32
<b>20</b>	<b>ARRENDAMIENTOS Y CANONES</b>	<b>13.230,00</b>	<b>500,00</b>	<b>13.730,00</b>	<b>11.659,76</b>	<b>11.659,76</b>	<b>11.592,06</b>	<b>67,70</b>	<b>2.070,24</b>
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.800,00		1.800,00	1.835,05	1.835,05	1.835,05		-35,05
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	6.280,00		6.280,00	2.314,58	2.314,58	2.221,74	92,84	3.965,42
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.100,00		1.100,00	1.702,37	1.702,37	1.702,37		-602,37
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	10,00		10,00					10,00
<b>21</b>	<b>REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.</b>	<b>9.190,00</b>		<b>9.190,00</b>	<b>5.852,00</b>	<b>5.852,00</b>	<b>5.759,16</b>	<b>92,84</b>	<b>3.338,00</b>
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	6.380,00		6.380,00	3.319,47	3.319,47	3.118,90	200,57	3.060,53
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	1.100,00		1.100,00					1.100,00
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	5.780,00		5.780,00	2.696,95	2.696,95	2.521,22	175,73	3.083,05
<b>220</b>	<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	<b>13.260,00</b>		<b>13.260,00</b>	<b>6.016,42</b>	<b>6.016,42</b>	<b>5.640,12</b>	<b>376,30</b>	<b>7.243,58</b>
22100	ENERGIA ELECTRICA	2.840,00		2.840,00	4.101,90	4.101,90	3.767,08	334,82	-1.261,90



MUTUALIA NUM. 002	EJERCICIO 2015
-------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
22101	AGUA	50,00		50,00	251,80	251,80	251,80		-201,80
22102	GAS	80,00		80,00					80,00
22103	COMBUSTIBLE	80,00		80,00	7,82	7,82	7,82		72,18
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	3.050,00		3.050,00	4.361,52	4.361,52	4.026,70	334,82	-1.311,52
22141	VESTUARIO				186,35	186,35		186,35	-186,35
2214	LENCERIA Y VESTUARIO				186,35	186,35		186,35	-186,35
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	160,00		160,00	450,48	450,48	450,48		-290,48
2219	OTROS SUMINISTROS	1.050,00		1.050,00	2.011,92	2.011,92	1.968,73	43,19	-961,92
<b>221</b>	<b>SUMINISTROS</b>	<b>4.260,00</b>		<b>4.260,00</b>	<b>7.010,27</b>	<b>7.010,27</b>	<b>6.445,91</b>	<b>564,36</b>	<b>-2.750,27</b>
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	5.290,00		5.290,00	5.479,20	5.479,20	5.068,30	410,90	-189,20
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	5.290,00		5.290,00	5.479,20	5.479,20	5.068,30	410,90	-189,20
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	3.410,00		3.410,00	3.929,45	3.929,45	3.603,80	325,65	-519,45
<b>222</b>	<b>COMUNICACIONES</b>	<b>8.700,00</b>		<b>8.700,00</b>	<b>9.408,65</b>	<b>9.408,65</b>	<b>8.672,10</b>	<b>736,55</b>	<b>-708,65</b>
<b>223</b>	<b>TRANSPORTES</b>	<b>1.300,00</b>		<b>1.300,00</b>	<b>1.637,73</b>	<b>1.637,73</b>	<b>1.506,66</b>	<b>131,07</b>	<b>-337,73</b>
2249	OTROS RIESGOS	3.630,00		3.630,00	205,62	205,62	205,62		3.424,38
<b>224</b>	<b>PRIMAS DE SEGUROS</b>	<b>3.630,00</b>		<b>3.630,00</b>	<b>205,62</b>	<b>205,62</b>	<b>205,62</b>		<b>3.424,38</b>
2251	AUTONOMICOS	240,00		240,00	86,50	86,50	86,50		153,50
2252	LOCALES	380,00		380,00	677,41	677,41	677,41		-297,41
<b>225</b>	<b>TRIBUTOS</b>	<b>620,00</b>		<b>620,00</b>	<b>763,91</b>	<b>763,91</b>	<b>763,91</b>		<b>-143,91</b>
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	1.200,00		1.200,00	1.133,70	1.133,70	1.133,70		66,30
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	1.200,00		1.200,00	1.133,70	1.133,70	1.133,70		66,30
2269	OTROS	175.480,00	-33.880,00	141.600,00	77.176,14	77.176,14	75.949,03	1.227,11	64.423,86
<b>226</b>	<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>176.680,00</b>	<b>-33.880,00</b>	<b>142.800,00</b>	<b>78.309,84</b>	<b>78.309,84</b>	<b>77.082,73</b>	<b>1.227,11</b>	<b>64.490,16</b>
2271	ESTUDIOS, PROYEC.INVES.Y OTRAS ACTIV.		33.880,00	33.880,00	33.880,00	33.880,00	33.880,00		
2273	LIMPIEZA Y ASEO	5.020,00		5.020,00	9.806,73	9.806,73	8.917,86	888,87	-4.786,73
<b>227</b>	<b>TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.</b>	<b>5.020,00</b>	<b>33.880,00</b>	<b>38.900,00</b>	<b>43.686,73</b>	<b>43.686,73</b>	<b>42.797,86</b>	<b>888,87</b>	<b>-4.786,73</b>
<b>22</b>	<b>MATER.SUMINIST.Y OTROS</b>	<b>213.470,00</b>		<b>213.470,00</b>	<b>147.039,17</b>	<b>147.039,17</b>	<b>143.114,91</b>	<b>3.924,26</b>	<b>66.430,83</b>
230	DIETAS	6.500,00		6.500,00	3.674,54	3.674,54	3.674,54		2.825,46
231	LOCOMOCION	30.000,00		30.000,00	22.362,08	22.362,08	22.070,35	291,73	7.637,92
<b>23</b>	<b>INDEMNIZ.RAZON SERVICIO</b>	<b>36.500,00</b>		<b>36.500,00</b>	<b>26.036,62</b>	<b>26.036,62</b>	<b>25.744,89</b>	<b>291,73</b>	<b>10.463,38</b>
<b>2</b>	<b>GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.</b>	<b>272.390,00</b>	<b>500,00</b>	<b>272.890,00</b>	<b>190.587,55</b>	<b>190.587,55</b>	<b>186.211,02</b>	<b>4.376,53</b>	<b>82.302,45</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>724.350,00</b>	<b>13.670,00</b>	<b>738.020,00</b>	<b>641.037,25</b>	<b>641.037,25</b>	<b>635.331,14</b>	<b>5.706,11</b>	<b>96.982,75</b>
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	170,00		170,00	511,69	511,69	511,69		-341,69
625	MOBILIARIO Y ENSERES	2.760,00	-380,03	2.379,97					2.379,97



<b>MUTUALIA NUM. 002</b>	EJERCICIO 2015
--------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				2.038,28	2.038,28		2.038,28	-2.038,28
62	INVERSIONES NUEVAS	2.930,00	-380,03	2.549,97	2.549,97	2.549,97	511,69	2.038,28	
6	INVERSIONES REALES	2.930,00	-380,03	2.549,97	2.549,97	2.549,97	511,69	2.038,28	
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	2.930,00	-380,03	2.549,97	2.549,97	2.549,97	511,69	2.038,28	
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	727.280,00	13.289,97	740.569,97	643.587,22	643.587,22	635.842,83	7.744,39	96.982,75
	TOTAL PROG.3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	727.280,00	13.289,97	740.569,97	643.587,22	643.587,22	635.842,83	7.744,39	96.982,75
	TOTAL GRUPO 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES	727.280,00	13.289,97	740.569,97	643.587,22	643.587,22	635.842,83	7.744,39	96.982,75



**GRUPO DE PROGRAMAS 43**  
**GESTIÓN DEL PATRIMONIO**

**PROGRAMA 4364**  
**ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO**



<b>MUTUALIA NUM. 002</b>	EJERCICIO 2015
--------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4364 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
7204	A LA TESORERIA	15.041.280,00	60.001.376,01	75.042.656,01	75.042.656,01	75.042.656,01	75.042.656,01		
720	A LA SEGURIDAD SOCIAL	15.041.280,00	60.001.376,01	75.042.656,01	75.042.656,01	75.042.656,01	75.042.656,01		
72	A LA SEGURIDAD SOCIAL	15.041.280,00	60.001.376,01	75.042.656,01	75.042.656,01	75.042.656,01	75.042.656,01		
7	TRANSFERENC. DE CAPITAL	15.041.280,00	60.001.376,01	75.042.656,01	75.042.656,01	75.042.656,01	75.042.656,01		
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	15.041.280,00	60.001.376,01	75.042.656,01	75.042.656,01	75.042.656,01	75.042.656,01		
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	15.041.280,00	60.001.376,01	75.042.656,01	75.042.656,01	75.042.656,01	75.042.656,01		
800	A CORTO PLAZO	13.467.210,00		13.467.210,00				13.467.210,00	
801	A LARGO PLAZO	74.808.420,00		74.808.420,00				74.808.420,00	
80	ADQ. DEUDA DEL SECTOR PUBLICO	88.275.630,00		88.275.630,00				88.275.630,00	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	88.275.630,00		88.275.630,00				88.275.630,00	
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	88.275.630,00		88.275.630,00				88.275.630,00	
	TOTAL PROG.4364 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	103.316.910,00	60.001.376,01	163.318.286,01	75.042.656,01	75.042.656,01	75.042.656,01	88.275.630,00	
	TOTAL GRUPO 43 GESTIÓN DEL PATRIMONIO	103.316.910,00	60.001.376,01	163.318.286,01	75.042.656,01	75.042.656,01	75.042.656,01	88.275.630,00	



GRUPO DE PROGRAMAS 45  
ADMÓN. Y SERV.GRALES. DE TESORERÍA Y OTROS SERV.FUNC.

PROGRAMA 4591  
DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES



<b>MUTUALIA NUM. 002</b>	<b>EJERCICIO 2015</b>
--------------------------	-----------------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
1300	ALTOS CARGOS	130.160,00		130.160,00	130.160,00	130.160,00	130.160,00		
13019	OTROS DIRECTIVOS	475.070,00		475.070,00	222.422,28	222.422,28	222.422,28		252.647,72
1301	OTROS DIRECTIVOS	475.070,00		475.070,00	222.422,28	222.422,28	222.422,28		252.647,72
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	4.686.300,00	40.000,00	4.726.300,00	4.654.929,74	4.654.929,74	4.654.929,74		71.370,26
1309	OTRO PERSONAL	4.686.300,00	40.000,00	4.726.300,00	4.654.929,74	4.654.929,74	4.654.929,74		71.370,26
<b>130</b>	<b>LABORAL FIJO</b>	<b>5.291.530,00</b>	<b>40.000,00</b>	<b>5.331.530,00</b>	<b>5.007.512,02</b>	<b>5.007.512,02</b>	<b>5.007.512,02</b>		<b>324.017,98</b>
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	127.800,00		127.800,00	254.512,87	254.512,87	254.512,87		-126.712,87
<b>131</b>	<b>LABORAL EVENTUAL</b>	<b>127.800,00</b>		<b>127.800,00</b>	<b>254.512,87</b>	<b>254.512,87</b>	<b>254.512,87</b>		<b>-126.712,87</b>
1329	OTRAS	10.000,00		10.000,00					10.000,00
<b>132</b>	<b>RETRIBUCIONES EN ESPECIE</b>	<b>10.000,00</b>		<b>10.000,00</b>					<b>10.000,00</b>
1343	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO	500,00		500,00					500,00
1344	LABORAL EVENTUAL	250,00		250,00					250,00
<b>134</b>	<b>INDEMNIZACIONES</b>	<b>750,00</b>		<b>750,00</b>					<b>750,00</b>
1350	ALTOS CARGOS	64.680,00		64.680,00	73.853,38	73.853,38	73.853,38		-9.173,38
<b>135</b>	<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ABSOR.</b>	<b>64.680,00</b>		<b>64.680,00</b>	<b>73.853,38</b>	<b>73.853,38</b>	<b>73.853,38</b>		<b>-9.173,38</b>
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	149.740,00		149.740,00	76.188,85	76.188,85	76.188,85		73.551,15
<b>13</b>	<b>LABORALES</b>	<b>5.644.500,00</b>	<b>40.000,00</b>	<b>5.684.500,00</b>	<b>5.412.067,12</b>	<b>5.412.067,12</b>	<b>5.412.067,12</b>		<b>272.432,88</b>
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.619.270,00	-72.000,00	1.547.270,00	1.498.367,13	1.498.367,13	1.498.367,13		48.902,87
<b>160</b>	<b>CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>1.619.270,00</b>	<b>-72.000,00</b>	<b>1.547.270,00</b>	<b>1.498.367,13</b>	<b>1.498.367,13</b>	<b>1.498.367,13</b>		<b>48.902,87</b>
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	82.770,00	-34.308,00	48.462,00	48.461,95	48.461,95	46.571,43	1.890,52	0,05
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	16.000,00		16.000,00	12.545,00	12.545,00	11.501,49	1.043,51	3.455,00
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	44.380,00	79.710,00	124.090,00	124.074,09	124.074,09	124.074,09		15,91
1625	SEGUROS	175.320,00		175.320,00	215.330,80	215.330,80	207.094,87	8.235,93	-40.010,80
1629	OTROS	46.130,00		46.130,00	21.231,18	21.231,18	5.771,22	15.459,96	24.898,82
<b>162</b>	<b>GASTOS SOC.PERS.</b>	<b>364.600,00</b>	<b>45.402,00</b>	<b>410.002,00</b>	<b>421.643,02</b>	<b>421.643,02</b>	<b>395.013,10</b>	<b>26.629,92</b>	<b>-11.641,02</b>
<b>16</b>	<b>CUOT.PREST.Y GAST.SOC.</b>	<b>1.983.870,00</b>	<b>-26.598,00</b>	<b>1.957.272,00</b>	<b>1.920.010,15</b>	<b>1.920.010,15</b>	<b>1.893.380,23</b>	<b>26.629,92</b>	<b>37.261,85</b>
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>7.628.370,00</b>	<b>13.402,00</b>	<b>7.641.772,00</b>	<b>7.332.077,27</b>	<b>7.332.077,27</b>	<b>7.305.447,35</b>	<b>26.629,92</b>	<b>309.694,73</b>
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	687.910,00		687.910,00	676.246,56	676.246,56	672.936,56	3.310,00	11.663,44
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	14.020,00		14.020,00	5.060,69	5.060,69	5.060,69		8.959,31
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	660,00		660,00					660,00
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	1.000,00		1.000,00	108.083,52	108.083,52	108.083,52		-107.083,52
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	31.390,00		31.390,00	12.697,49	12.697,49	12.697,49		18.692,51
209	CANONES	13.660,00		13.660,00	5.361,64	5.361,64	5.361,64		8.298,36
<b>20</b>	<b>ARRENDAMIENTOS Y CANONES</b>	<b>748.640,00</b>		<b>748.640,00</b>	<b>807.449,90</b>	<b>807.449,90</b>	<b>804.139,90</b>	<b>3.310,00</b>	<b>-58.809,90</b>



<b>MUTUALIA NUM. 002</b>	<b>EJERCICIO 2015</b>
--------------------------	-----------------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	24.740,00		24.740,00	15.451,81	15.451,81	12.955,84	2.495,97	9.288,19
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	44.560,00		44.560,00	50.585,52	50.585,52	46.551,14	4.034,38	-6.025,52
215	MOBILIARIO Y ENSERES	350,00		350,00	1.482,72	1.482,72	1.482,72		-1.132,72
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	244.700,00		244.700,00	111.159,40	111.159,40	111.159,40		133.540,60
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	340.690,00	-50.000,00	290.690,00	186.818,05	186.818,05	121.315,61	65.502,44	103.871,95
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	655.040,00	-50.000,00	605.040,00	365.497,50	365.497,50	293.464,71	72.032,79	239.542,50
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	118.320,00		118.320,00	84.929,91	84.929,91	71.651,84	13.278,07	33.390,09
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	66.270,00		66.270,00	29.557,86	29.557,86	29.436,95	120,91	36.712,14
2202	MATERIAL INFORMatico NO INVENTARIABL	166.820,00		166.820,00	76.512,81	76.512,81	69.747,51	6.765,30	90.307,19
220	<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	<b>351.410,00</b>		<b>351.410,00</b>	<b>191.000,58</b>	<b>191.000,58</b>	<b>170.836,30</b>	<b>20.164,28</b>	<b>160.409,42</b>
22100	ENERGIA ELECTRICA	85.390,00		85.390,00	80.542,96	80.542,96	73.981,32	6.561,64	4.847,04
22101	AGUA	3.220,00		3.220,00	2.641,11	2.641,11	2.641,11		578,89
22102	GAS	12.080,00		12.080,00	4.989,11	4.989,11	4.989,11		7.090,89
22103	COMBUSTIBLE	8.170,00		8.170,00	3.828,40	3.828,40	3.677,20	151,20	4.341,60
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	108.860,00		108.860,00	92.001,58	92.001,58	85.288,74	6.712,84	16.858,42
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	70,00		70,00	1.433,96	1.433,96	1.433,96		-1.363,96
22141	VESTUARIO	120,00		120,00	7.992,99	7.992,99	7.908,85	84,14	-7.872,99
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	120,00		120,00	7.992,99	7.992,99	7.908,85	84,14	-7.872,99
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	10.020,00		10.020,00	6.514,72	6.514,72	4.848,98	1.665,74	3.505,28
2219	OTROS SUMINISTROS	11.760,00		11.760,00	43.400,46	43.400,46	39.864,94	3.535,52	-31.640,46
221	<b>SUMINISTROS</b>	<b>130.830,00</b>		<b>130.830,00</b>	<b>151.343,71</b>	<b>151.343,71</b>	<b>139.345,47</b>	<b>11.998,24</b>	<b>-20.513,71</b>
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	196.340,00		196.340,00	119.129,54	119.129,54	109.512,44	9.617,10	77.210,46
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	196.340,00		196.340,00	119.129,54	119.129,54	109.512,44	9.617,10	77.210,46
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	99.100,00		99.100,00	49.929,94	49.929,94	46.058,82	3.871,12	49.170,06
222	<b>COMUNICACIONES</b>	<b>295.440,00</b>		<b>295.440,00</b>	<b>169.059,48</b>	<b>169.059,48</b>	<b>155.571,26</b>	<b>13.488,22</b>	<b>126.380,52</b>
223	<b>TRANSPORTES</b>	<b>56.960,00</b>		<b>56.960,00</b>	<b>40.439,27</b>	<b>40.439,27</b>	<b>37.470,67</b>	<b>2.968,60</b>	<b>16.520,73</b>
2249	OTROS RIESGOS	9.720,00		9.720,00	63,60	63,60	63,60		9.656,40
224	<b>PRIMAS DE SEGUROS</b>	<b>9.720,00</b>		<b>9.720,00</b>	<b>63,60</b>	<b>63,60</b>	<b>63,60</b>		<b>9.656,40</b>
2250	ESTATALES		1.508,60	1.508,60	2.294,57	2.294,57	2.294,57		-785,97
2251	AUTONOMICOS	13.950,00		13.950,00	83,51	83,51	83,51		13.866,49
2252	LOCALES	60,00		60,00	7.721,08	7.721,08	7.721,08		-7.661,08
225	<b>TRIBUTOS</b>	<b>14.010,00</b>	<b>1.508,60</b>	<b>15.518,60</b>	<b>10.099,16</b>	<b>10.099,16</b>	<b>10.099,16</b>		<b>5.419,44</b>
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA	13.850,00		13.850,00	16.808,01	16.808,01	16.808,01		-2.958,01
2262	INFORMACION Y DIVULGACION	13.850,00		13.850,00	16.808,01	16.808,01	16.808,01		-2.958,01
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	31.690,00		31.690,00	11.492,05	11.492,05	11.492,05		20.197,95
2265	CUOTAS DE ASOCIACION	55.470,00	-7.991,40	47.478,60	55.459,88	55.459,88	55.459,88		-7.981,28
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	24.330,00		24.330,00	45.123,07	45.123,07	44.573,07	550,00	-20.793,07



<b>MUTUALIA NUM. 002</b>	<b>EJERCICIO 2015</b>
--------------------------	-----------------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	24.330,00		24.330,00	45.123,07	45.123,07	44.573,07	550,00	-20.793,07
2269	OTROS	945.470,00	-57.008,60	888.461,40	984.782,65	984.782,65	895.814,42	88.968,23	-96.321,25
<b>226</b>	<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>1.070.810,00</b>	<b>-65.000,00</b>	<b>1.005.810,00</b>	<b>1.113.665,66</b>	<b>1.113.665,66</b>	<b>1.024.147,43</b>	<b>89.518,23</b>	<b>-107.855,66</b>
2270	INFORMES, DICT. Y OTRAS ACTUA. PROFES.	300,00		300,00					300,00
2273	LIMPIEZA Y ASEO	173.330,00		173.330,00	179.135,65	179.135,65	162.565,23	16.570,42	-5.805,65
22783	COLAB. EN LA GESTIÓN DE LAS MATEP DE S.S.	3.000.000,00	-1.075.000,00	1.925.000,00	698.253,97	698.253,97	675.183,57	23.070,40	1.226.746,03
2278	COLAB. EN GEST. PREST. SERVICIOS	3.000.000,00	-1.075.000,00	1.925.000,00	698.253,97	698.253,97	675.183,57	23.070,40	1.226.746,03
<b>227</b>	<b>TRABAJ. REALIZ. POR OTRAS EMPR. Y PROF.</b>	<b>3.173.630,00</b>	<b>-1.075.000,00</b>	<b>2.098.630,00</b>	<b>877.389,62</b>	<b>877.389,62</b>	<b>837.748,80</b>	<b>39.640,82</b>	<b>1.221.240,38</b>
<b>22</b>	<b>MATER. SUMINIST. Y OTROS</b>	<b>5.102.810,00</b>	<b>-1.138.491,40</b>	<b>3.964.318,60</b>	<b>2.553.061,08</b>	<b>2.553.061,08</b>	<b>2.375.282,69</b>	<b>177.778,39</b>	<b>1.411.257,52</b>
<b>230</b>	<b>DIETAS</b>	<b>176.410,00</b>		<b>176.410,00</b>	<b>84.501,27</b>	<b>84.501,27</b>	<b>82.095,09</b>	<b>2.406,18</b>	<b>91.908,73</b>
<b>231</b>	<b>LOCOMOCION</b>	<b>258.300,00</b>		<b>258.300,00</b>	<b>184.903,65</b>	<b>184.903,65</b>	<b>182.994,58</b>	<b>1.909,07</b>	<b>73.396,35</b>
<b>233</b>	<b>OTRAS INDEMNIZACIONES</b>		<b>53.000,00</b>	<b>53.000,00</b>	<b>50.160,24</b>	<b>50.160,24</b>	<b>50.160,24</b>		<b>2.839,76</b>
<b>23</b>	<b>INDEMNIZ. RAZON SERVICIO</b>	<b>434.710,00</b>	<b>53.000,00</b>	<b>487.710,00</b>	<b>319.565,16</b>	<b>319.565,16</b>	<b>315.249,91</b>	<b>4.315,25</b>	<b>168.144,84</b>
<b>2</b>	<b>GAST. CORRIENT. BIENES Y SERV.</b>	<b>6.941.200,00</b>	<b>-1.135.491,40</b>	<b>5.805.708,60</b>	<b>4.045.573,64</b>	<b>4.045.573,64</b>	<b>3.788.137,21</b>	<b>257.436,43</b>	<b>1.760.134,96</b>
3529	OTROS	3.000,00		3.000,00	1.356,72	1.356,72	1.356,72		1.643,28
<b>352</b>	<b>INTERESES DE DEMORA</b>	<b>3.000,00</b>		<b>3.000,00</b>	<b>1.356,72</b>	<b>1.356,72</b>	<b>1.356,72</b>		<b>1.643,28</b>
<b>359</b>	<b>OTROS GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>225.000,00</b>		<b>225.000,00</b>	<b>142.024,66</b>	<b>142.024,66</b>	<b>129.860,26</b>	<b>12.164,40</b>	<b>82.975,34</b>
<b>35</b>	<b>INTERES. DEMORA Y OTROS GASTOS</b>	<b>228.000,00</b>		<b>228.000,00</b>	<b>143.381,38</b>	<b>143.381,38</b>	<b>131.216,98</b>	<b>12.164,40</b>	<b>84.618,62</b>
<b>3</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>228.000,00</b>		<b>228.000,00</b>	<b>143.381,38</b>	<b>143.381,38</b>	<b>131.216,98</b>	<b>12.164,40</b>	<b>84.618,62</b>
4296	A ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS	34.880,00	74.382,00	109.262,00	105.889,32	105.889,32	105.889,32		3.372,68
<b>429</b>	<b>OTRAS TRANSF. A ENTIDADES DEL SISTEMA</b>	<b>34.880,00</b>	<b>74.382,00</b>	<b>109.262,00</b>	<b>105.889,32</b>	<b>105.889,32</b>	<b>105.889,32</b>		<b>3.372,68</b>
<b>42</b>	<b>A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>34.880,00</b>	<b>74.382,00</b>	<b>109.262,00</b>	<b>105.889,32</b>	<b>105.889,32</b>	<b>105.889,32</b>		<b>3.372,68</b>
<b>473</b>	<b>PARA INCENT. REDUCC. SINIESTRAL. LABORAL</b>	<b>1.700.000,00</b>	<b>159.618,62</b>	<b>1.859.618,62</b>	<b>1.859.618,62</b>	<b>1.859.618,62</b>	<b>550.551,49</b>	<b>1.309.067,13</b>	
<b>47</b>	<b>A EMPRESAS PRIVADAS</b>	<b>1.700.000,00</b>	<b>159.618,62</b>	<b>1.859.618,62</b>	<b>1.859.618,62</b>	<b>1.859.618,62</b>	<b>550.551,49</b>	<b>1.309.067,13</b>	
48010	DEL EJERCICIO CORRIENTE	37.000,00		37.000,00	36.107,56	36.107,56	36.107,56		892,44
4801	A MIEMBROS COMIS. SEG. Y CONT.	37.000,00		37.000,00	36.107,56	36.107,56	36.107,56		892,44
<b>480</b>	<b>AYUDAS GENERICAS A FAME INST. SIN L</b>	<b>37.000,00</b>		<b>37.000,00</b>	<b>36.107,56</b>	<b>36.107,56</b>	<b>36.107,56</b>		<b>892,44</b>
<b>48</b>	<b>A FAMILIAS E INST. SIN FINES DE LUCRO</b>	<b>37.000,00</b>		<b>37.000,00</b>	<b>36.107,56</b>	<b>36.107,56</b>	<b>36.107,56</b>		<b>892,44</b>
<b>4</b>	<b>TRANSFERENC. CORRIENTES</b>	<b>1.771.880,00</b>	<b>234.000,62</b>	<b>2.005.880,62</b>	<b>2.001.615,50</b>	<b>2.001.615,50</b>	<b>692.548,37</b>	<b>1.309.067,13</b>	<b>4.265,12</b>



<b>MUTUALIA NUM. 002</b>	<b>EJERCICIO 2015</b>
--------------------------	-----------------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>16.569.450,00</b>	<b>-888.088,78</b>	<b>15.681.361,22</b>	<b>13.522.647,79</b>	<b>13.522.647,79</b>	<b>11.917.349,91</b>	<b>1.605.297,88</b>	<b>2.158.713,43</b>
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	8.630,00		8.630,00	9.707,97	9.707,97	9.707,97		-1.077,97
625	MOBILIARIO Y ENSERES	7.900,00		7.900,00	23.564,87	23.564,87	639,00	22.925,87	-15.664,87
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	37.200,00	364.837,56	402.037,56	198.988,08	198.988,08	127.160,92	71.827,16	203.049,48
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.000,00		1.000,00	21.563,87	21.563,87	21.563,87		-20.563,87
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	169.000,00		169.000,00	208.936,62	208.936,62	208.936,62		-39.936,62
62	INVERSIONES NUEVAS	223.730,00	364.837,56	588.567,56	462.761,41	462.761,41	368.008,38	94.753,03	125.806,15
635	MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00		1.000,00					1.000,00
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.000,00		1.000,00					1.000,00
638	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.000,00		2.000,00					2.000,00
639	INMOVILIZADO INMATERIAL	295.000,00		295.000,00	424.792,68	424.792,68	394.484,39	30.308,29	-129.792,68
63	INVERSIONES DE REPOSICION	299.000,00		299.000,00	424.792,68	424.792,68	394.484,39	30.308,29	-125.792,68
6	INVERSIONES REALES	522.730,00	364.837,56	887.567,56	887.554,09	887.554,09	762.492,77	125.061,32	13,47
	<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>522.730,00</b>	<b>364.837,56</b>	<b>887.567,56</b>	<b>887.554,09</b>	<b>887.554,09</b>	<b>762.492,77</b>	<b>125.061,32</b>	<b>13,47</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>17.092.180,00</b>	<b>-523.251,22</b>	<b>16.568.928,78</b>	<b>14.410.201,88</b>	<b>14.410.201,88</b>	<b>12.679.842,68</b>	<b>1.730.359,20</b>	<b>2.158.726,90</b>
8300	AL PERSONAL	50.000,00	-8.700,00	41.300,00	21.279,63	21.279,63	21.279,63		20.020,37
830	PRESTAMOS Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO	50.000,00	-8.700,00	41.300,00	21.279,63	21.279,63	21.279,63		20.020,37
8310	AL PERSONAL	6.000,00	-1.400,00	4.600,00	4.583,59	4.583,59	4.583,59		16,41
831	PRESTAMOS A LARGO PLAZO	6.000,00	-1.400,00	4.600,00	4.583,59	4.583,59	4.583,59		16,41
83	CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.	56.000,00	-10.100,00	45.900,00	25.863,22	25.863,22	25.863,22		20.036,78
8401	A LARGO PLAZO	25.000,00	10.100,00	35.100,00	30.925,00	30.925,00	30.925,00		4.175,00
840	DEPOSITOS E IMPOSICIONES	25.000,00	10.100,00	35.100,00	30.925,00	30.925,00	30.925,00		4.175,00
8410	A CORTO PLAZO	1.000,00		1.000,00					1.000,00
8411	A LARGO PLAZO	1.000,00		1.000,00					1.000,00
841	FIANZAS	2.000,00		2.000,00					2.000,00
84	CONST.DE DEPOSITOS, IMPOSIC. Y FIANZAS	27.000,00	10.100,00	37.100,00	30.925,00	30.925,00	30.925,00		6.175,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	83.000,00		83.000,00	56.788,22	56.788,22	56.788,22		26.211,78
	<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>83.000,00</b>		<b>83.000,00</b>	<b>56.788,22</b>	<b>56.788,22</b>	<b>56.788,22</b>		<b>26.211,78</b>



<b>MUTUALIA NUM. 002</b>	EJERCICIO 2015
--------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
	<b>TOTAL PROG.4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES</b>	17.175.180,00	-523.251,22	16.651.928,78	14.466.990,10	14.466.990,10	12.736.630,90	1.730.359,20	2.184.938,68
	<b>TOTAL GRUPO 45 ADMÓN. Y SERV. GRALES. DE TESORERÍA</b>	17.175.180,00	-523.251,22	16.651.928,78	14.466.990,10	14.466.990,10	12.736.630,90	1.730.359,20	2.184.938,68
	<b>TOTAL MUTUALIA</b>	358.234.320,00	74.161.024,63	432.395.344,63	333.714.340,83	333.714.340,83	326.889.540,42	6.824.800,41	98.681.003,80



## 5.2.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS



MUTUALIA NUM. 002

EJERCICIO 2015

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLIC. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PEND. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/DEFECTO PREVISION (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)							
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	44.555.780,00		44.555.780,00	51.648.264,76	2.682.120,51	69.277,27	48.896.866,98	48.526.149,70	370.717,28	4.341.086,98
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	8.870.240,00		8.870.240,00	10.276.529,48	528.556,36	13.789,01	9.734.184,11	9.660.396,26	73.787,85	863.944,11
<b>121</b>	<b>COTIZACIONES DEL REGIMEN GENERAL</b>	<b>53.426.020,00</b>		<b>53.426.020,00</b>	<b>61.924.794,24</b>	<b>3.210.676,87</b>	<b>83.066,28</b>	<b>58.631.051,09</b>	<b>58.186.545,96</b>	<b>444.505,13</b>	<b>5.205.031,09</b>
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	16.739.350,00		16.739.350,00	16.864.403,25	311.743,45	38.155,78	16.514.504,02	16.153.833,59	360.670,43	-224.845,98
<b>122</b>	<b>COTIZ. DEL REG. ESPEC. TRAB. AUTONOMOS</b>	<b>16.739.350,00</b>		<b>16.739.350,00</b>	<b>16.864.403,25</b>	<b>311.743,45</b>	<b>38.155,78</b>	<b>16.514.504,02</b>	<b>16.153.833,59</b>	<b>360.670,43</b>	<b>-224.845,98</b>
1270	CUOTAS POR INCAP. TEMPORAL	113.068.650,00		113.068.650,00	97.717.004,70	359.872,00	41.101,09	97.316.031,61	96.832.768,38	483.263,23	-15.752.618,39
1271	CUOTAS POR I. M. S.	103.998.260,00		103.998.260,00	87.770.955,41	290.358,36	35.435,47	87.445.161,58	87.025.966,85	419.194,73	-16.553.098,42
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA	366.810,00		366.810,00	436.643,34	2.629,89	1.040,28	432.973,17	423.549,05	9.424,12	66.163,17
<b>127</b>	<b>COTIZAC. DE ACCID. DE TRABAJO Y E. P.</b>	<b>217.433.720,00</b>		<b>217.433.720,00</b>	<b>185.924.603,45</b>	<b>652.860,25</b>	<b>77.576,84</b>	<b>185.194.166,36</b>	<b>184.282.284,28</b>	<b>911.882,08</b>	<b>-32.239.553,64</b>
129	COTIZACIONES CESE ACT. TRAB. AUTÓNOMOS	2.311.630,00		2.311.630,00	2.167.155,65	49.415,47	3.377,03	2.114.363,15	2.073.245,92	41.117,23	-197.266,85
<b>12</b>	<b>COTIZACIONES SOCIALES</b>	<b>289.910.720,00</b>		<b>289.910.720,00</b>	<b>266.880.956,59</b>	<b>4.224.696,04</b>	<b>202.175,93</b>	<b>262.454.084,62</b>	<b>260.695.909,75</b>	<b>1.758.174,87</b>	<b>-27.456.635,38</b>
<b>1</b>	<b>COTIZACIONES SOCIALES</b>	<b>289.910.720,00</b>		<b>289.910.720,00</b>	<b>266.880.956,59</b>	<b>4.224.696,04</b>	<b>202.175,93</b>	<b>262.454.084,62</b>	<b>260.695.909,75</b>	<b>1.758.174,87</b>	<b>-27.456.635,38</b>
32710	AL SECTOR PUBLICO				67.172,72			67.172,72	30.160,10	37.012,62	67.172,72
32711	AL SECTOR PRIVADO	1.500.000,00		1.500.000,00	974.361,59	11.463,55	0,30	962.897,74	819.166,74	143.731,00	-537.102,26
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	350.000,00		350.000,00	348.239,97	5.153,93		343.086,04	219.064,26	124.021,78	-6.913,96
3271	GESTION. POR MUTUAS A. T. Y E. P.	1.850.000,00		1.850.000,00	1.389.774,28	16.617,48	0,30	1.373.156,50	1.068.391,10	304.765,40	-476.843,50
<b>327</b>	<b>DE ASISTENCIA SANITARIA</b>	<b>1.850.000,00</b>		<b>1.850.000,00</b>	<b>1.389.774,28</b>	<b>16.617,48</b>	<b>0,30</b>	<b>1.373.156,50</b>	<b>1.068.391,10</b>	<b>304.765,40</b>	<b>-476.843,50</b>
32959	A OTRAS ENTIDADES	10.000,00		10.000,00	3.820,98			3.820,98	3.820,98		-6.179,02
3295	DE LA SEG. SOC. A ENTIDADES SISTEMA	10.000,00		10.000,00	3.820,98			3.820,98	3.820,98		-6.179,02
<b>329</b>	<b>DE OTROS SERVICIOS</b>	<b>10.000,00</b>		<b>10.000,00</b>	<b>3.820,98</b>			<b>3.820,98</b>	<b>3.820,98</b>		<b>-6.179,02</b>
<b>32</b>	<b>OTROS INGRES. PROCED. PREST. SERVICIOS</b>	<b>1.860.000,00</b>		<b>1.860.000,00</b>	<b>1.393.595,26</b>	<b>16.617,48</b>	<b>0,30</b>	<b>1.376.977,48</b>	<b>1.072.212,08</b>	<b>304.765,40</b>	<b>-483.022,52</b>
3805	DE MUTUAS DE A. T. Y E. P.	9.880.000,00		9.880.000,00	4.529.374,53	9.359,96		4.520.014,57	4.520.014,57		-5.359.985,43
3807	REINT. DEVOL. INCENT. REDUCC. SINISTR.				672,65			672,65	672,65		672,65
<b>380</b>	<b>DE EJERCICIOS CERRADOS</b>	<b>9.880.000,00</b>		<b>9.880.000,00</b>	<b>4.530.047,18</b>	<b>9.359,96</b>		<b>4.520.687,22</b>	<b>4.520.687,22</b>		<b>-5.359.312,78</b>
3815	DE MUTUAS DE A. T Y E. P	12.000,00		12.000,00	1.980.672,05			1.980.672,05	1.980.672,05		1.968.672,05
<b>381</b>	<b>DEL PRESUPUESTO CORRIENTE</b>	<b>12.000,00</b>		<b>12.000,00</b>	<b>1.980.672,05</b>			<b>1.980.672,05</b>	<b>1.980.672,05</b>		<b>1.968.672,05</b>
<b>38</b>	<b>REINTEGROS DE OP. CORRIENTES</b>	<b>9.892.000,00</b>		<b>9.892.000,00</b>	<b>6.510.719,23</b>	<b>9.359,96</b>		<b>6.501.359,27</b>	<b>6.501.359,27</b>		<b>-3.390.640,73</b>
39119	OTROS	300.000,00		300.000,00	46.927,79			46.927,79	44.786,81	2.140,98	-253.072,21
3911	INTERESES	300.000,00		300.000,00	46.927,79			46.927,79	44.786,81	2.140,98	-253.072,21
<b>391</b>	<b>RECARGOS, INTERESES Y MULTAS</b>	<b>300.000,00</b>		<b>300.000,00</b>	<b>46.927,79</b>			<b>46.927,79</b>	<b>44.786,81</b>	<b>2.140,98</b>	<b>-253.072,21</b>
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A. T.	25.000,00		25.000,00	1.550,07			1.550,07	1.550,07		-23.449,93
<b>399</b>	<b>INGRESOS DIVERSOS</b>	<b>25.000,00</b>		<b>25.000,00</b>	<b>1.550,07</b>			<b>1.550,07</b>	<b>1.550,07</b>		<b>-23.449,93</b>
<b>39</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>325.000,00</b>		<b>325.000,00</b>	<b>48.477,86</b>			<b>48.477,86</b>	<b>46.336,88</b>	<b>2.140,98</b>	<b>-276.522,14</b>
<b>3</b>	<b>TASAS Y OTROS INGRESOS</b>	<b>12.077.000,00</b>		<b>12.077.000,00</b>	<b>7.952.792,35</b>	<b>25.977,44</b>	<b>0,30</b>	<b>7.926.814,61</b>	<b>7.619.908,23</b>	<b>306.906,38</b>	<b>-4.150.185,39</b>



MUTUALIA NUM. 002

EJERCICIO 2015

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLIC. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PEND. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/DEFECTO PREVISION (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)							
4280	PARA INCENT. REDUCC. SINISTR.	1.700.000,00		1.700.000,00	1.859.618,62	672,65		1.858.945,97	1.858.945,97		158.945,97
428	APLIC. FONDO PREV. Y REHAB.	1.700.000,00		1.700.000,00	1.859.618,62	672,65		1.858.945,97	1.858.945,97		158.945,97
42	DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.700.000,00		1.700.000,00	1.859.618,62	672,65		1.858.945,97	1.858.945,97		158.945,97
459	OTRAS TRANSFERENCIAS	40.000,00		40.000,00							-40.000,00
45	DE COMUNIDADES AUTONOMAS	40.000,00		40.000,00							-40.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.740.000,00		1.740.000,00	1.859.618,62	672,65		1.858.945,97	1.858.945,97		118.945,97
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS	1.674.230,00		1.674.230,00	2.301.056,77			2.301.056,77	2.301.056,77		626.826,77
500	DEL ESTADO	1.674.230,00		1.674.230,00	2.301.056,77			2.301.056,77	2.301.056,77		626.826,77
504	DE SOC. ,ENT. PUBL. EMPR. ,FUND. Y RESTO	536.160,00		536.160,00	591.004,41			591.004,41	591.004,41		54.844,41
505	DE COMUNIDADES AUTONOMAS	1.103.120,00		1.103.120,00	1.480.176,87			1.480.176,87	1.480.176,87		377.056,87
507	DE EMPRESAS PRIVADAS	1.696.200,00		1.696.200,00							-1.696.200,00
50	INTERESES DE TITULOS VALORES	5.009.710,00		5.009.710,00	4.372.238,05			4.372.238,05	4.372.238,05		-637.471,95
5200	NO AFECTAS FONDOS ESPECIFICOS	11.640,00		11.640,00	13.239,35			13.239,35	13.239,35		1.599,35
520	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	11.640,00		11.640,00	13.239,35			13.239,35	13.239,35		1.599,35
529	INTERESES DE OTROS DEPOSITOS	109.970,00		109.970,00							-109.970,00
52	INTERESES DE DEPOSITOS	121.610,00		121.610,00	13.239,35			13.239,35	13.239,35		-108.370,65
5	INGRESOS PATRIMONIALES	5.131.320,00		5.131.320,00	4.385.477,40			4.385.477,40	4.385.477,40		-745.842,60
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	308.859.040,00		308.859.040,00	281.078.844,96	4.251.346,13	202.176,23	276.625.322,60	274.560.241,35	2.065.081,25	-32.233.717,40
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	308.859.040,00		308.859.040,00	281.078.844,96	4.251.346,13	202.176,23	276.625.322,60	274.560.241,35	2.065.081,25	-32.233.717,40
800	A CORTO PLAZO	2.000.000,00		2.000.000,00	59.324.413,38			59.324.413,38	59.324.413,38		57.324.413,38
80	ENAJENACION DE DEUDA DEL SECT. PUBL.	2.000.000,00		2.000.000,00	59.324.413,38			59.324.413,38	59.324.413,38		57.324.413,38
810	A CORTO PLAZO	31.532.600,00		31.532.600,00							-31.532.600,00
811	A LARGO PLAZO	700.000,00		700.000,00							-700.000,00
81	ENAJENAC. OBLIGAC. Y BONOS FUERA S. PUBL	32.232.600,00		32.232.600,00							-32.232.600,00
83005	DE MUTUAS DE A. T. Y E. P.	38.000,00		38.000,00	22.431,61			22.431,61	22.431,61		-15.568,39
8300	AL PERSONAL	38.000,00		38.000,00	22.431,61			22.431,61	22.431,61		-15.568,39
830	A CORTO PLAZO	38.000,00		38.000,00	22.431,61			22.431,61	22.431,61		-15.568,39
83	REINT. PREST. CONCED. FUERA SECTOR PUB.	38.000,00		38.000,00	22.431,61			22.431,61	22.431,61		-15.568,39
8405	DE MUTUAS DE A. T. Y E. P.	20.000,00		20.000,00	16.525,00			16.525,00	16.525,00		-3.475,00



MUTUALIA NUM. 002

EJERCICIO 2015

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLIC. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PEND. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/DEFECTO PREVISION (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)							
840	DEVOL. DE DEPOSITOS E IMPOS.	20.000,00		20.000,00	16.525,00		16.525,00	16.525,00			-3.475,00
8415	DE MUTUAS DE A. T. Y E. P.	6.500,00		6.500,00							-6.500,00
841	DEVOLUCION DE FIANZAS	6.500,00		6.500,00							-6.500,00
84	DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS	26.500,00		26.500,00	16.525,00		16.525,00	16.525,00			-9.975,00
8500	DE ENTID. Y CENT. MANC.	36.900,00		36.900,00							-36.900,00
850	ENAJENACIÓN ACCIONES Y PART. SECT. PÚBL.	36.900,00		36.900,00							-36.900,00
85	ENAJENACIÓN ACCIONES Y PART. SECT. PÚBL.	36.900,00		36.900,00							-36.900,00
8701	DESTINADA AL FONDO DE PREV. Y REHAB.	15.000.000,00		15.000.000,00							-15.000.000,00
8703	DESTINADO RESERVA CESE ACT. TRAB. AUT.	41.280,00		41.280,00							-41.280,00
870	REMANENTE DE TESORERIA	15.041.280,00		15.041.280,00							-15.041.280,00
87	REMANENTES DE TESORERIA	15.041.280,00		15.041.280,00							-15.041.280,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	49.375.280,00		49.375.280,00	59.363.369,99		59.363.369,99	59.363.369,99	59.363.369,99		9.988.089,99
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	49.375.280,00		49.375.280,00	59.363.369,99		59.363.369,99	59.363.369,99	59.363.369,99		9.988.089,99
	TOTAL INGRESOS	358.234.320,00		358.234.320,00	340.442.214,95	4.251.346,13	202.176,23	335.988.692,59	333.923.611,34	2.065.081,25	-22.245.627,41



### 5.3.- RESULTADO PRESUPUESTARIO



MUTUALIA  
RESULTADO PRESUPUESTARIO  
EJERCICIO 2015

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	276.625.322,60	257.064.910,07		19.560.412,53
b. Operaciones de capital	--	76.592.642,54		-76.592.642,54
1. Total operaciones no financieras (a+b)	276.625.322,60	333.657.552,61		-57.032.230,01
d. Activos financieros	59.363.369,99	56.788,22		59.306.581,77
e. Pasivos financieros	--	--		--
2. Total operaciones financieras (d+e)	59.363.369,99	56.788,22		59.306.581,77
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)</b>	<b>335.988.692,59</b>	<b>333.714.340,83</b>		<b>2.274.351,76</b>
<b>AJUSTES:</b>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			23.763.245,64	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			--	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			--	
<b>II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)</b>			<b>23.763.245,64</b>	
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)</b>				<b>26.037.597,40</b>



## 6.- MEMORIA

---

**RELACIÓN DE NOTAS QUE CARECEN DE CONTENIDO**

---

## **RELACIÓN DE NOTAS QUE CARECEN DE CONTENIDO**

De acuerdo con lo señalado en el punto 10 “Memoria” del apartado 1 “Normas de elaboración de las cuentas anuales” de la tercera parte de “Cuentas anuales” de la adaptación del PGCP a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, se indican a continuación las Notas de la Memoria que no se cumplimentan porque carecen de contenido:

- 6: INVERSIONES INMOBILIARIAS: dentro de esta Nota no se ha cumplimentado la plantilla “S033 Inversiones Inmobiliarias”.
- 9: ACTIVOS FINANCIEROS: dentro de esta Nota no se han cumplimentado los puntos 1.c) “S038 Correcciones por deterioro de valor” y 3.a) “S041 Riesgo de tipo de cambio”, por no existir información al respecto.
- 10: PASIVOS FINANCIEROS: dentro de esta Nota no se han cumplimentado los puntos 2) “S055 Líneas de crédito” y 3.a) “S056 Riesgo de tipo de cambio”, por no existir tampoco información al respecto.
- 12: MONEDA EXTRANJERA: dentro de esta Nota no se ha cumplimentado la plantilla “S058 Moneda extranjera”.
- 20.7: BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN: dentro de esta Nota no se ha cumplimentado la planilla “S122-Coste de los objetivos realizados”.
- 27: PATRIMONIO PRIVATIVO: dentro de esta Nota no se han cumplimentado el punto 2.1) “S106 Relación de bienes y otros inmovilizados intangibles”.

---

## **1 - ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD**

---

## **ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD**

### **1. NORMA DE CREACION DE LA ENTIDAD**

“Mutualia”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Nº. 2 (en adelante Mutualia-2), se constituye el 15 de marzo de 2007, con motivo de la fusión entre La Previsora, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, nº 2 (en adelante La Previsora) y “Mutualia”, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº 20 (en adelante Mutualia-20), con efectos al 31 de diciembre de 2006, según resolución de la Secretaria de Estado de la Seguridad Social de 8 de marzo de 2007, publicada en el BOE de 28 de marzo, quedando inscrita desde la fecha de efectos mencionada en el Registro correspondiente del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Dicha creación por fusión se llevó a efecto conforme a lo dispuesto en el artículo 47, 48 y 49 del Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre colaboración de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social (en adelante RC), en relación con lo establecido en los artículos 69 y 72 del Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, que aprobó el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social (en adelante LGSS).

Con anterioridad a dicha fusión, La Previsora no se había constituido como consecuencia de proceso alguno de integración, sino que fue fundada en 25 de marzo de 1900 con la denominación de Sociedad de Seguros Mutuos sobre Accidentes de Trabajo, autorizada por el Ministerio de la Gobernación por Real Decreto de 13 de septiembre de 1903 y posterior del Ministerio de Trabajo de 15 de Marzo de 1968.

Sin embargo Mutualia-20 y sus predecesoras se crearon como consecuencia de las siguientes fusiones:

Mutualia-20 se constituyó el día 27 de febrero de 2006 consecuencia de la fusión entre Mutua Vizcaya Industrial, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº 20 y Pakea, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº 48, aprobada por resolución de la Secretaria de Estado de la Seguridad Social de 13 de febrero de 2006, con efectos al 1 de enero de 2006, publicada en el BOE del 2 de marzo.

“Mutua Vizcaya Industrial”, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº 20, fue fruto de la fusión entre “Mutua de Vizcaya”, Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo nº 20" fundada en 22 de abril de 1900, e inscrita en el registro el 4 de abril de 1923 y "Mutua Industrial de Vizcaya”, Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo nº 243" fundada en 18 de febrero de 1959 e inscrita en el registro el 6 de junio del mismo año.

“Pakea”, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº 48”, se creó en la Asamblea General Extraordinaria de los afiliados a la Liga Guipuzcoana de Productores, celebrada el día 26 de marzo de 1933, con la denominación de “Mutualidad de Seguros Sociales PAKEA” a la que, con efectos desde el 1 de enero de 1977, se incorporó mediante fusión por absorción “LA GUIPUZCOANA”, fundada el 16 de abril de 1909, e inscrita en el Registro el día 9 de febrero de 1929.

## **2. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD, REGIMEN JURIDICO, ECONÓMICO-FINANCIERO Y DE CONTRATACION.**

**2.1.-** La actividad de Mutualia-2 se ajusta a lo dispuesto en el artículo 68 LGSS teniendo como principal objeto el de colaborar en la gestión de la Seguridad Social, sin perjuicio de la realización de otras prestaciones, servicios y actividades que le han sido legalmente atribuidas y autorizadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En concreto sus actividades son:

- La colaboración en la gestión de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de los trabajadores por cuenta ajena de los empresarios asociados a la Mutua, así como de los trabajadores por cuenta propia adheridos a la misma, conforme a lo dispuesto en los artículos 61 a 68 RC y artículos 85 a 90 RC respectivamente.
- La realización de actividades para la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales reguladas en el artículo 13.1 RC y normas concordantes, para el mismo colectivo de trabajadores protegidos y adheridos indicados en el punto anterior, conforme a lo dispuesto en la Orden TAS 3623/2006, de 28 de noviembre, por la que se regulan las actividades preventivas en el ámbito de la Seguridad Social y la Resolución de 4 de mayo de 2015 de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se establecen el Plan general de actividades preventivas de la Seguridad Social, a aplicar por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social en la planificación de sus actividades para el año 2015.
- La colaboración en la gestión de la prestación económica de incapacidad temporal derivada de contingencias comunes, tanto del personal al servicio de los empresarios asociados, como de los trabajadores por cuenta propia o autónomos, según lo desarrollado en los artículos 69 al 84 RC.

- Las demás actividades, prestaciones y servicios de Seguridad Social, atribuidos legalmente, como son:
  - ✓ La gestión y pago de las prestaciones de riesgo durante el embarazo y la lactancia natural (REL), conforme a lo dispuesto en la Ley orgánica 3/2007 y artículos 134 a 135 ter LGSS, junto a sus normas de desarrollo, de las trabajadoras por cuenta ajena protegidas de la Mutua, así como de las trabajadoras adheridas a la misma, que tengan cubiertas las contingencias profesionales.
  - ✓ La gestión y pago de la prestación económica de cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad graves (CUME), según lo previsto en el artículo 135 quater LGSS y el Real Decreto 1148/2011, de 29 de julio, sobre aplicación y desarrollo, en el sistema de la Seguridad Social de dicha prestación económica.
  - ✓ La gestión y pago de las prestaciones por cese de actividad de los trabajadores autónomos que teniendo cubiertas las contingencias profesionales con esta Mutua, tengan esta protección (CATA), según lo previsto en la Ley 32/2010, de 5 de agosto, por la que se establece un sistema específico de protección por cese de actividad de los trabajadores autónomos
  - ✓ La prestación de servicios sanitarios a Entidades públicas sanitarias, otras Mutuas, Entidades Gestoras de la Seguridad Social, etc, conforme a lo previsto en los conciertos autorizados o comunicados al Ministerio de Empleo y Seguridad Social, según lo dispuesto en el artículo 12 RC y Real Decreto 1630/2011, de 14 de noviembre, por el que se regula la prestación de servicios sanitarios y de recuperación por las MATEPSS.

- ✓ La prestación de servicios jurídicos a las Mutuas partícipes de Corporación Mutua, disuelta por RD 701/2013, de 20 de septiembre, de racionalización del sector público y actualmente en proceso de liquidación.

**2.2.-** El régimen jurídico de Mutualia-2 es el establecido en el artículo 1 RC, así como en sus Estatutos aprobados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, estando sujeta, como asociación de empresarios sin ánimo de lucro y responsabilidad mancomunada autorizada para colaborar en la gestión de la Seguridad Social atribuida por el artículo 67.1 LGSS, a las normas de dicho reglamento de colaboración y a sus disposiciones de aplicación y desarrollo, además de a la propia Ley General de la Seguridad Social y al resto de normativa que le es aplicable.

**2.3.-** El régimen económico financiero y de contratación de Mutualia-2, es el establecido en el Reglamento de colaboración tan mencionado, estando dotada de personalidad jurídica propia y plena capacidad para adquirir, poseer, gravar o enajenar bienes y realizar toda clase de actos y contratos, así como ejercitar derechos y acciones dentro del objeto que tiene encomendado, así como las actividades, prestaciones y servicios legalmente atribuidos con las limitaciones y condiciones establecidas en las normas aplicables a la Entidad, formando parte del sector público estatal, conforme dispone el artículo 2.1.c) de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, estando sometida en aplicación de la misma, de la propia LGSS y del RC, al régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad, intervención y de control financiero regulado en dichas disposiciones, en los términos y condiciones previstas en todas ellas, así como en las de su aplicación y desarrollo.

Además, al estar incluida esta Entidad en el ámbito subjetivo regulado en el artículo 3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto

Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, pero no teniendo la consideración de Administración Pública, le es de aplicación en parte la misma, y en concreto, según lo dispuesto en su artículo 20, Contratos privados, los aspectos relativos a la preparación y adjudicación de este tipo de contratos privados y las normas del Título V del Libro I sobre modificación de los contratos, así como las disposiciones de desarrollo de la misma que afectan a este tipo de contratos, aplicándose supletoriamente las normas del derecho privado; sin embargo sus efectos y extinción se regularan por el derecho privado.

En relación a los servicios públicos gestionados de forma indirecta, hay que hacer constar que, salvo que puedan tener este carácter los acuerdos de colaboración que esta Entidad tiene suscritos con el Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco, con la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco y con el Instituto Nacional de la Seguridad Social, detallados en el punto 1.3 de esta memoria, Mutua-2 no gestiona servicios públicos de forma indirecta.

### **3. DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUENTES DE INGRESOS**

Las principales fuentes de ingresos de Mutua-2 son las cuotas recaudadas por la Tesorería General de la Seguridad Social, de quien se reciben los abonos correspondientes a las diferentes coberturas de contingencias y prestaciones indicadas en el punto 2.1 anterior.

Ingresos de menor entidad se perciben directamente de las Entidades Públicas Sanitarias, Entidades Gestoras, Mutuas y compañías de seguros, por la prestación de

servicios sanitarios en virtud de conciertos o acuerdos de colaboración aprobados o comunicados al Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en concreto:

- Por prestar servicios asistenciales hospitalarios en el Área de Salud de Gipuzkoa al Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco *“Contrato de servicios asistenciales hospitalarios para pacientes del Área de Salud de Gipuzkoa”* de 1 de diciembre de 2013 PN 52/2013-GSO. Este último procedimiento de negociado, con vigencia para el mes de diciembre de 2013, fue prorrogado para el ejercicio 2014 mediante acuerdo de prórroga de 30 de diciembre de 2013 y el acuerdo de prórroga para el ejercicio 2015 fue tomado en 30 de diciembre de 2014.
- Por realizar al Instituto Nacional de la Seguridad Social y al Instituto Social de la Marina informes y prácticas de pruebas médicas y exploraciones complementarias para la valoración, revisión y calificación de las incapacidades laborales, según el último convenio firmado por ambas Entidades Gestoras y todas las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social el 2 de enero de 2014, y Adenda de prórroga del mismo para el 2015 firmada el 2 de enero del presente año.
- Por la prestación de servicios sanitarios a trabajadores protegidos o adheridos a otras Mutuas; conforme, todos ellos, a las tarifas fijadas en los respectivos conciertos, acuerdos o contratos.
- De las compañías de seguros también directamente percibimos los importes facturados por gastos de asistencia sanitaria prestada a nuestros trabajadores protegidos y adheridos por ser dichas compañías terceros obligados a su pago (accidentes de trabajo-tráfico).

- También se perciben ingresos por prestación de servicios sanitarios en ejecución de resoluciones del INSS/ISM sobre determinaciones de contingencia de IT, en los supuestos de reconocimiento de prestaciones de contingencia profesional con posterioridad revocada esta contingencia por resolución o sentencia posterior firme, conforme al Convenio de colaboración entre la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco y Mutualia-2, de 6 de julio de 2012.
- Otros ingresos que se perciben son los correspondientes a los actos y servicios jurídicos que pueden prestarse a las mutuas partícipes de Corporación Mutua.

No se cobran tasas y/o precios públicos.

Otra fuente de ingresos de la entidad la constituyen los abonos directos de las entidades financieras por los rendimientos de esta naturaleza.

#### **4. OPERACIONES SUJETAS A IVA Y PORCENTAJE DE PRORRATA**

Mutualia-2 está sujeta a la regla de prorrata establecida en el artículo 102 de la Norma Foral 7/1994 de 9 de noviembre del Impuesto sobre el Valor Añadido (en adelante IVA) del Territorio Histórico de Bizkaia por las siguientes actividades:

- Dentro de la gestión de la Seguridad Social por la facturación emitida de prestación de servicios jurídicos a las mutuas partícipes de Corporación Mutua.

- En la gestión de su Patrimonio Privativo por la actividad de parking que ya venía desarrollando una de sus mutuas predecesoras, La Previsora nº 2.

Si bien hay que mencionar que en este ejercicio 2015, siguiendo indicaciones de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social y tras el oportuno procedimiento de adjudicación, se ha traspasado la explotación mercantil del citado aparcamiento a la empresa Ipark Estacionamientos y Servicios de Movilidad S.A., con CIF A01516640, durante un período inicial de 5 años.

Por otra parte, estando esta Entidad acogida a la modalidad especial del artículo 106 del mismo cuerpo legal, se deducen las cuotas impositivas soportadas en la adquisición de bienes o servicios utilizados exclusivamente en la realización de aquellas actividades afectadas por el citado impuesto, pero no así el porcentaje de prorrata correspondiente a los bienes o servicios utilizados en el desarrollo de la actividad exenta de IVA, ya que es una cuantía irrelevante en cuanto a importe (0,1% en los últimos ejercicios), pero de elevada dificultad en cuanto a su justificación y acreditación.

## **5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA ENTIDAD**

**5.1-** La estructura organizativa u organigrama de Mutualia-2 se ha modificado en el ejercicio 2015, tanto como consecuencia de la Ley 35/2014 y Orden Comunicada de la Ministra de Empleo y Seguridad Social de 2 de enero de 2015, como por el cese del Director Gerente, Miguel Ángel Lujua Murga y nombramiento del actual Director Gerente Ignacio Lekunberri Hormaetxea el 20 de abril de 2015, habiendo sido confirmado este último nombramiento por Resolución de 13 de mayo de 2015 del Director General de Ordenación de la Seguridad Social.

Por ello hasta dicha fecha la estructura organizativa era:

- 1) **Director Gerente** que depende de la Junta Directiva y el Presidente conforme a lo dispuesto en el artículo 71.4 LGSS en la redacción dada al mismo por la Ley 35/2014.
- 2) **Director Gerente adjunto** que depende del Director-Gerente (Ignacio Lekunberri Hormaetxea hasta el 19 de abril de 2015), con posterioridad no se ha cubierto dicho cargo.
- 3) **Comité de Dirección** con dependencia del Director Gerente y Director Gerente adjunto, compuesto por el propio Director Gerente y Director Gerente adjunto, Director de Asistencia Sanitaria, Director Territorial de Gipuzkoa y Director de Gestión, Director Territorial de Araba-Álava, Directora de Organización y Calidad, y Directora de Asuntos Jurídicos.
- 4) **Comité de Seguimiento de Gestión**, compuesto por los miembros del Comité de Dirección, Directores Territoriales, Directores de Procesos y Áreas, Directores Médicos y responsables de procesos.

A partir de 20 de mayo de 2015 la nueva estructura organizativa es:

- 1) **Director Gerente** que depende de la Junta Directiva y el Presidente conforme a lo dispuesto en el artículo 71.4 LGSS en la redacción dada al mismo por la Ley 35/2014.
- 3) **Comité de Dirección** compuesto por el Director Gerente y dos Directores con funciones ejecutivas que son el Director de Servicios Sanitarios y Director de Operaciones, todos ellos con contrato de alta dirección regulado por el RD 1382/1985, a los que se unen la Directora de Asuntos Jurídicos y la Directora de Auditoría Interna como staff del Director Gerente.

#### 4) **Directores de Procesos y de Áreas, Directores Territoriales y Directores Médicos.**

Desde el punto de vista contable, Mutualia-2 es una entidad contable dotada de personalidad jurídica y presupuesto propio, que debe formar y rendir cuentas. A los servicios centrales de la Mutua, sitos en la sede operativa de Bilbao (Bizkaia), le incumbe el registro de las operaciones que se producen en el conjunto de la Entidad, en consecuencia, el modelo contable es centralizado, sin perjuicio de la colaboración correspondiente del personal del proceso económico financiero de las Direcciones Territoriales de Araba-Álava y Gipuzkoa.

#### 5.2- Principales responsables de la entidad:

##### 1) **JUNTA DIRECTIVA:**

Compuesta por los siguientes miembros:

PRESIDENTE	D. Urtza Errazti y Olartecoechea	JEZ SISTEMAS FERROVIARIOS, S.L.
VICEPRESIDENTE 1º	D. Jose María Echarri Campo	SCD. FINANCIERA Y MINERA, S.A.
VICEPRESIDENTE 2º	D. Jesús María Echave Román	SAINSA-SCD ALAVESA DE INVERSIONES,S.A.
VICEPRESIDENTE 3º	D. Alberto Delclaux de la Sota	PRODOL MEDITEC, S.A.
SECRETARIO	D. Santiago Iriarte Aizarna	UNIVERSIDAD DE DEUSTO
VICESECRETARIO	D. Javier Ortega Tapia	TUBOPLAS HISPANIA, S.A.
VOCAL	D. Javier Sánchez Pérez	ARCELORMITTAL GIPUZKOA, S.L.U.
VOCAL	D. Ignacio Toledano Yaniz	CALCINOR, S.A.
VOCAL	D. Alvaro Garcia-Navarro Aguirre	TUBOS REUNIDOS, S.A.
VOCAL	D. Javier Otaño Echaniz	KRAFFT, S.L.
VOCAL	D. Fernando Salamero La Orden	VINOS HEREDEROS MARQUES DE RISCAL, S.A.
VOCAL	D. Antxon Seguroola Jáuregui	KUTXABANK, S.A.
VOCAL	D. Andrés Zearreta Otazua	GOBIERNO VASCO-EUSKO JAURLARITZA
VOCAL	D. Angel Jareño Goikoetxea	UVESCAYA, S.L.
REPRES. PERSONAL	Dª Irene Ruiz- Argandoña	MUTUALIA

- 2) **DIRECTOR GERENTE:** D. Miguel Angel Lujua Murga hasta el 20 de abril de 2015, e Ignacio Lekunberri Hormaetxea con posterioridad.
- 3) **DIRECTOR GERENTE ADJUNTO:** D. Ignacio Lekunberri Hormaetxea hasta el 20 de abril de 2015, no habiéndose ocupado dicho cargo con posterioridad.
- 4) **DIRECTOR DE OPERACIONES:** Jorge Arbaiza Zabalo y **DIRECTOR DE SERVICIOS SANITARIOS:** Victor Etxenagusia Capelastegui, *Directores con funciones ejecutivas* en la actual estructura organizativa.

### 5.3- Miembros de la Comisión de Control y Seguimiento:

#### **Representación Empresarios Asociados**

PRESIDENTE	D. Urtza Errazti y Olartekoetxea	JEZ SISTEMAS FERROVIARIOS, S.L.
VOCAL	D. Gonzalo Salcedo Bilbao	CEBEK
VOCAL	D. Pedro Campo Iglesias	CEBEK
VOCAL	D. Manuel Guerrero Igea	ADEGI
VOCAL	D. Enrique González Sal	SEA

#### **Representación Sindical**

VOCAL	D. Alfonso Ríos Velada	CC.OO.
VOCAL	D. Luis Moulia Mayor	CC.OO.
VOCAL	D <sup>a</sup> Leire Heredia Bilbao	ELA
VOCAL	D <sup>a</sup> Esperanza Morales Quicios	UGT
VOCAL	D Ibon Zubiela Martin	LAB

#### **Representación Mutualia**

ASESOR TÉCNICO y SECRETARIO	D. Ignacio Lekunberri Hormaetxea	MUTUALIA
-----------------------------	----------------------------------	----------

#### 5.4- Miembros de la Comisión de Prestaciones Especiales:

PRESIDENTE TITULAR	D. Álvaro Plaza Reino	ARCELORMITTAL GIPUZKOA, S.L.U.
VICEPRESIDENTE TITULAR	D. Jose Enrique Arroyo Villalba	U.G.T.-D.T.B.
SECRETARIO TITULAR	D. Jokin Ganboa Agirre	ESTAMPACIONES METALICAS BIZKAIA, S.A.
VOCAL TITULAR	D <sup>a</sup> . Elena Izquierdo Cuadrado	ZAYER, S.A.
VOCAL TITULAR	D. Alfonso Ríos Velada	CC.OO. – D.T.G.
VOCAL TITULAR	D. Jose María Echarri Campo	SDAD. FINANCIERA Y MINERA, S.A.
VOCAL TITULAR	D <sup>a</sup> . Leire Heredia Bilbao	ELA EUSKAL SINDIKATUA – D.T.B.
VOCAL TITULAR	D. Andoni Larralde Etxarte	ELA EUSKAL SINDIKATUA – D.T.B.
VOCAL TITULAR	D. Jose Hernández Duñabeitia	ASLE
VOCAL TITULAR	Pendiente designación	LAB LAN OSASUNA – D.T.G.

#### 6. NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS DURANTE EL EJERCICIO 2015 Y EL NÚMERO DE PERSONAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

El número medio de empleados en el ejercicio 2015 ha sido de 576,56 personas.

El número de personas a 31 de diciembre de 2015 ha sido de 650 personas.

El reparto entre fijos y eventuales, hombres y mujeres, se describe en el modelo S030 de la memoria de estas Cuentas Anuales.

#### 7. PORCENTAJE Y VALORACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS

“MUTUALIA”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Nº 2 participa en el centro mancomunado **Centro Intermutual de Seguridad** (en liquidación) (en adelante CIS) en un 7,96% y el valor de la participación a 31 de diciembre de 2015 es de 50.536,03€.

En el ejercicio 2014 se suscribió acuerdo entre KUTXABANK, S.A. y CIS con fecha 10 de octubre de 2014, previa Resolución de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social de 2 de octubre de 2014 aprobatoria de su contenido, acordando aceptar como justa compensación por equivalente pecuniario el valor de mercado actual de una parcela equivalente a la que fue objeto del contrato de compraventa de 15 de junio de 1972, en la cuantía de 803.897,55 €, abonándose dicho importe por KUTXABANK, S.A. al CIS en el mismo día del acuerdo, mediante el cheque correspondiente, quedando así ejecutada de manera voluntaria la Sentencia del Tribunal Supremo de 24 de junio de 2009 que declaró que el mencionado contrato privado de compraventa era válido y eficaz. De esta manera se ha solucionado el único problema pendiente para que pueda ser aprobada la liquidación del CIS.

El día 16 de diciembre de 2014 se celebró Junta General Extraordinaria del CIS, tomándose entre otros acuerdos, el correspondiente a la aprobación de los Balances de situación y Cuentas de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios 2007 a 2013, así como el Balance final al 12 de diciembre de 2014, junto a la Memoria en la que consta la propuesta de aplicación del excedente en proporción a las aportaciones de cada Mutua partícipe, que incorporados a la propia acta de la Junta, han sido elevados dichos documentos a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social en 5 de enero de 2015 al objeto de concluir el mencionado proceso liquidatorio.

En la actualidad sigue pendiente de aprobarse la liquidación de dicho Centro Intermutual en liquidación.

También participa en el **Centro Mutual de Prevención, Recuperación y Rehabilitación de Ubarmin** (en liquidación) en un 32% y el valor de la participación a 31 de diciembre de 2015 es de 2.555.725,31€, siguiendo pendiente de aprobarse su liquidación.

Además, esta Mutua forma parte de **Corporación Mutua, Entidad Mancomunada de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, nº 68** en un 9,91% y el valor de participación a 31 de diciembre de 2015 es de 36.904,33€. Si bien hay que señalar que esta Entidad Mancomunada en el ejercicio 2015 se encuentra en proceso de liquidación en cumplimiento del R.D. 701/2013, de 20 de septiembre, de “Racionalización del Sector Público” publicado en el BOE de 26 de septiembre de 2013, habiéndose iniciado este proceso de disolución desde la entrada en vigor de dicho Real Decreto, en los términos y condiciones establecidos en su Disposición transitoria primera.

Este proceso liquidatorio, tal y como se indica en el apartado “Hechos posteriores al cierre” de estas cuentas anuales, ha finalizado en el ejercicio 2016. Ha sido en este ejercicio cuando Corporación Mutua ha devuelto a esta Mutua un importe total de 308.054,50€ compuesto por:

- Un importe de 36.904,33€ por la devolución de la aportación al Fondo Social, el 16 de febrero de 2016.
- Un importe de 172.592,33€ por la devolución de la aportación al proyecto de adquisición del centro de Mijas, en el que Mutualia no llegó a participar, el 15 de abril de 2016.
- Un importe de 98.557,84€ por el reintegro del excedente, de conformidad con la distribución acordada por la comisión liquidadora, el 20 de junio de 2016.

Realizándose este último reintegro tras la aprobación definitiva, mediante oficio de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social de fecha 10 de junio de 2016, nº 20161996000001920, de la memoria explicativa y el balance final de liquidación de Corporación Mutua.

**PERSONAL**

**EJERCICIO: 2015**

**MUTUA Nº 2 - MUTUALIA**

MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL Y ENTES MANCOMUNADOS	PLANTILLA MEDIA		PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
<b>PERSONAL LABORAL FIJO</b>	152	342	163	374
Director Gerente	1		1	
Directivos no sujetos a Convenio Colectivo				
Directivos sujetos a Convenio Colectivo	2		2	
Otro personal	149	342	160	374
<b>PERSONAL LABORAL EVENTUAL</b>	18	65	21	92
<b>SUBTOTAL</b>	<b>170</b>	<b>407</b>	<b>184</b>	<b>466</b>
<b>TOTAL</b>		<b>577</b>		<b>650</b>

---

**2 - GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y  
OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN**

---

## **GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN**

En relación a los servicios públicos gestionados de forma indirecta hay que hacer constar que, salvo que puedan tener este carácter los acuerdos de colaboración que esta Entidad tiene suscritos con el Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco, con la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco, con el Instituto Nacional de la Seguridad Social e Instituto Social de la Marina y otras Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social detallados en el punto 1.3 de estas cuentas anuales, Mutualia no gestiona servicios públicos de forma indirecta.

El objeto y plazo de estos conciertos o acuerdos de colaboración es el siguiente:

- Servicios asistenciales hospitalarios en el Área de Salud de Gipuzkoa al Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco *“Contrato de servicios asistenciales hospitalarios para pacientes del Área de Salud de Gipuzkoa”* de 1 de diciembre de 2013 PN 52/2013-GSO. Este contrato fue prorrogado para el ejercicio 2014, mediante acuerdo de prórroga de 30 de diciembre de 2013 y el acuerdo de prórroga para el ejercicio 2015, ha sido tomado en 30 de diciembre de 2014.
  
- Por realizar al Instituto Nacional de la Seguridad Social y al Instituto Social de la Marina informes y prácticas de pruebas médicas y exploraciones complementarias para la valoración, revisión y calificación de las incapacidades laborales, según el último convenio firmado por ambas Entidades Gestoras y

todas las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social el 2 de enero de 2014, y Adenda de prórroga del mismo para el 2015 firmada el 2 de enero de 2015.

- Por la prestación de servicios sanitarios a trabajadores protegidos o adheridos a otras Mutuas; conforme, todos ellos, a las tarifas fijadas en los respectivos conciertos, acuerdos o contratos.
- Servicios sanitarios en ejecución de resoluciones del INSS/ISM sobre determinaciones de contingencia de IT, en los supuestos de reconocimiento de prestaciones de contingencia profesional con posterioridad revocada esta contingencia por resolución o sentencia posterior firme, conforme al Convenio de colaboración entre la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco y Mutualia N° 2, de 6 de julio de 2012. El objeto de este convenio es establecer el procedimiento para el abono de las facturas emitidas por Mutualia, como consecuencia de la asistencia sanitaria prestada a trabajadores/as protegidos cuando la contingencia finalmente declarada por resolución del INSS/ISM o sentencia judicial firme es no laboral. Dicho convenio se prorroga anualmente.

---

### **3 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS**

---

## **BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS**

### **1. IMAGEN FIEL**

Con el fin de que las cuentas anuales de la entidad muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto, las mismas han sido elaboradas aplicando de forma sistemática y regular los requisitos de información, principios y criterios contables recogidos en el marco conceptual de la Primera parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

### **2. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Las cifras del ejercicio que se cierra y las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior de los documentos de las cuentas anuales que incluyen información comparativa, son comparables, salvo por lo indicado en el apartado siguiente.

### **3. RAZONES E INCIDENCIA EN LAS CUENTAS ANUALES DE LOS CAMBIOS EN CRITERIOS DE CONTABILIZACIÓN Y CORRECCIÓN DE ERRORES**

#### **Cambios de criterio**

En el presente ejercicio 2015 se ha producido un cambio de criterio en la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo respecto al existente hasta ahora. Consistiendo el mismo en que los flujos asociados a las transacciones administradas se trataban como flujos y saldos de la Entidad en base al art. 2.c de la Resolución de 9 de mayo de 2012 de la

Intervención General de la Administración del Estado y a partir de este ejercicio, en dicho Estado de Flujos de Efectivo únicamente se incluyen las partidas que figuran en el epígrafe B.VII del Balance. Es decir, que en dicho Estado sólo figuran partidas de tesorería en la caja de la entidad, depósitos bancarios a la vista (si los hubiera) y activos financieros equivalentes al efectivo que sean inversiones a corto plazo (< 3 meses) de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes de efectivo o que estén sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. De la información contenida en el T-8, sólo se integra en el mismo el importe liquidado o entrega a cuenta realizada por la Tesorería General de la Seguridad Social a favor de la Mutua.

Al mismo tiempo y acorde con el nuevo criterio de elaboración establecido, la columna relativa al ejercicio anterior que se incluye en el Estado de Flujos (modelo de cierre S023), se ha reexpresado cuantitativamente excluyendo la información contenida en el modelo T-8 demostrativo de las transacciones administrativas por la Tesorería General a favor o a cargo de la Mutua. Esta información se ha reflejado en el apartado 17 de la memoria (MEM30), ajustándose a la cumplimentación del modelo entregado al respecto para ello de “Flujos asociados a transacciones administradas”.

### **Corrección de errores de ejercicios anteriores**

El tratamiento contable de las correcciones de errores de ejercicios anteriores conllevan, de acuerdo con la Norma de reconocimiento y valoración 18ª “Cambios en criterios y estimaciones contables y errores”, los siguientes ajustes con efectos retroactivos en la cuenta 120 “Resultados de ejercicios anteriores”:

## PATRIMONIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

### 1) Con efecto en el resultado del ejercicio 2014

En el apartado “Ajustes en la cuenta del Resultado del ejercicio anterior” del estado de la Cuenta del Resultado económico patrimonial se refleja la cantidad de **309.877,58 €**. Este importe también constituye la variación de la cuenta 129 en la columna “Reexpresado ejercicio 2014” del Balance. Siendo el desglose el que se indica a continuación:

- Resultados positivos por modificación de derechos reconocidos en el ejercicio 2014 derivados de movimientos de la deuda en vía ejecutiva o en aplazamiento y fraccionamiento: 297.230,22€ (Cuenta contrapartida 431). Este ajuste supone una variación de la cuenta 430 en la columna “Reexpresado ejercicio 2014” del Balance.

- Resultados negativos por anulación de derechos reconocidos en el ejercicio 2014 derivados de movimientos de la deuda en vía ejecutiva o en aplazamiento y fraccionamiento: 196.483,28€ (Cuenta contrapartida 434). Este ajuste supone una variación de la cuenta 430 en la columna “Reexpresado ejercicio 2014” del Balance.

- Resultados negativos por anulación de derechos reconocidos en el ejercicio 2014 por anulación de facturas de asistencia sanitaria a terceros: 8.832,80 € (Cuenta contrapartida 434). Este ajuste supone una variación de la cuenta 430 en la columna “Reexpresado ejercicio 2014” del Balance.

- Resultados positivos por anulación de obligaciones reconocidas en el ejercicio 2014 derivados de prestaciones caducadas de IMS de ejercicios anteriores: 112.064,28€ (Cuenta de contrapartida 401). Este ajuste supone una variación de la cuenta 400 en la columna “Reexpresado ejercicio 2014” del Balance.

- Resultados positivos por anulación de obligaciones reconocidas en el ejercicio 2014 por anulación de facturas de proveedores: 3.338,51 € (Cuenta contrapartida 401). Este ajuste supone una variación de la cuenta 400 en la columna “Reexpresado ejercicio 2014” del Balance.

- Resultados positivos por devolución de Capitales Coste Renta reconocidos en el ejercicio 2014: 100.488,71 € (contrapartida 430). Este ajuste supone una variación de la cuenta 400 en la columna “Reexpresado ejercicio 2014” del Balance.

- Resultado positivo por reactivación de activos fijos dados de baja erróneamente en el ejercicio 2014: 1.035,97€ (Cuenta de contrapartida 214). Este ajuste supone una variación de la cuenta 214 en la columna “Reexpresado ejercicio 2014” del Balance.

- Resultado positivo por reactivación de activos fijos dados de baja erróneamente en el ejercicio 2014: 1.035,97 € (Cuenta de contrapartida 216). Este ajuste supone una variación de la cuenta 216 en la columna “Reexpresado ejercicio 2014” del Balance.

## 2) Con efecto en el resultado de ejercicios anteriores

La subsanación de errores de ejercicios anteriores al 2014 alcanza la cantidad de **7.868.226,39€** y constituye la variación de la cuenta 120 en la columna “Reexpresado ejercicio 2014” del Balance, siendo el desglose el siguiente:

- Resultados positivos por modificación de derechos reconocidos en ejercicios anteriores al 2014 por movimientos de la deuda en vía ejecutiva o en aplazamiento y fraccionamiento: 7.486.620,53 € (Cuenta contrapartida 431). Este ajuste supone una variación de la cuenta 431 en la columna “Reexpresado ejercicio 2014” del Balance.

- Resultados negativos por anulación de derechos reconocidos en ejercicios anteriores al año 2014 por movimientos de la deuda en vía ejecutiva o en aplazamiento y fraccionamiento: 692.826,27 € (Cuenta contrapartida 434). Este ajuste supone una variación de la cuenta 431 en la columna “Reexpresado ejercicio 2014” del Balance.

- Resultados negativos por anulación de derechos reconocidos en ejercicios anteriores al año 2014 por anulación de facturas de asistencia sanitaria a terceros: 15.465,37 € (Cuenta contrapartida 434). Este ajuste supone una variación de la cuenta 431 en la columna “Reexpresado ejercicio 2014” del Balance.

- Resultados positivos por anulación de obligaciones reconocidas en ejercicios anteriores al año 2014 por prestaciones caducadas de IMS de ejercicios anteriores: 2.889,08 € (Cuenta de contrapartida 401). Este ajuste supone una variación de la cuenta 401 en la columna “Reexpresado ejercicio 2014” del Balance.

- Resultados positivos por anulación de obligaciones reconocidas en ejercicios anteriores al año 2014 por la desestimación de la demanda del conflicto colectivo: 940.640,90 € (contrapartida 401). Este ajuste supone una variación de la cuenta 401 en la columna “Reexpresado ejercicio 2014” del Balance.

- Resultados positivos por ajustes de auditoria de ejercicios anteriores al año 2014: 130.693,81 € (contrapartida 430). Este ajuste supone una variación de la cuenta 401 en la columna “Reexpresado ejercicio 2014” del Balance.

- Resultados negativos por ajustes de auditoria de ejercicios anteriores al año 2014: 9.359,96 € (contrapartida 418). Estos ajustes inicialmente y en base a la ejecución de las Resoluciones de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social fueron abonados por la Sociedad de Prevención de Mutualia S.L. al patrimonio de la Seguridad Social. Los mismos posteriormente fueron recurridos por esta Mutua en la Audiencia Nacional, ratificando esta Audiencia la posición de Mutualia y resolviendo que el patrimonio de la Seguridad Social debía reintegrar el importe de 9.359,96 € a la Sociedad de Prevención de Mutualia S.L. Este ajuste supone una variación de la cuenta 431 en la columna “Reexpresado ejercicio 2014” del Balance.

- Resultado positivo por reactivación de activos fijos dados de baja erróneamente en ejercicios anteriores al año 2014: 15.469,65 € (Cuenta de contrapartida 214). Este ajuste supone una variación de la cuenta 214 en la columna “Reexpresado ejercicio 2014” del Balance.

- Resultado positivo por reactivación de activos fijos dados de baja erróneamente en ejercicios anteriores al año 2014: 9.445,00 € (Cuenta de contrapartida 216). Este ajuste

supone una variación de la cuenta 216 en la columna “Reexpresado ejercicio 2014” del Balance.

- Resultado positivo por reactivación de activos fijos dados de baja erróneamente en ejercicios anteriores al año 2014: 119,02 € (Cuenta de contrapartida 217). Este ajuste supone una variación de la cuenta 217 en la columna “Reexpresado ejercicio 2014” del Balance.

Se adjunta cuadro resumen.

#### PATRIMONIO PRIVATIVO

El apartado “Ajustes en la cuenta del Resultado del ejercicio anterior” del estado de la Cuenta del Resultado económico patrimonial no refleja ninguna cantidad, ya que no ha sido necesario proceder a la corrección de errores correspondientes al ejercicio 2014.

Tampoco ha sido necesaria la subsanación de errores de ejercicios anteriores al 2014, por lo que la columna “Reexpresado ejercicio 2014” del Balance no ha sufrido ninguna variación con el Balance original.

#### **4. INFORMACION SOBRE CAMBIOS EN ESTIMACIONES CONTABLES CUANDO SEAN SIGNIFICATIVAS.**

Durante el ejercicio 2015 no se han producido cambios significativos en las estimaciones contables.

**MODIFICACIONES EN BALANCE 2014 REEXPRESADO - GESTION SEGURIDAD SOCIAL**

<b>CUENTA PGC</b>	<b>IMPORTE CUENTAS RENDIDAS 2014</b>	<b>AJUSTES REFERIDOS A 2014</b>	<b>AJUSTES REFERIDOS A EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>EJERCICIO 2014 Reexpresado</b>
120-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	5.917.241,10		7.868.226,39	13.785.467,49
129-PERDIDAS Y GANANCIAS	18.788.477,45	309.877,58		19.098.355,03
214-MAQUINARIA	6.203.177,59	1.035,97	15.469,65	6.219.683,21
216-MOBILIARIO	3.680.382,22	1.035,97	9.445,00	3.690.863,19
217-EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	2.260.728,68	0,00	119,02	2.260.847,70
400-ACREEDORES EJERCICIO CORRIENTE	7.191.293,22	-215.891,50		6.975.401,72
401-ACREEDORES EJERCICIOS ANTERIORES	963.198,26		-1.074.223,79	-111.025,53
430-DEUDORES EJERCICIO CORRIENTE	4.713.532,10	91.914,14		4.805.446,24
431- DEUDORES EJERCICIOS CERRADOS	10.668.993,69		6.768.968,93	17.437.962,62

---

## **4 - NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN**

---

## **NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN**

### **1. INMOVILIZADO MATERIAL**

Los bienes del inmovilizado material de Mutualia se valoran por su precio de adquisición incluidos los impuestos indirectos no recuperables, los costes incurridos en la compra o puesta en funcionamiento del activo y deducidos los descuentos o rebajas cuando los hubiera.

El método de amortización seguido es el lineal en función de la vida útil de los activos (Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la IGAE), y comienza el día de la fecha de adquisición o fecha factura del bien adquirido.

En aquellos elementos en los que se hayan efectuado desembolsos posteriores a su compra y que hayan dado lugar a un incremento en el rendimiento del bien o una mejora en la prestación de los servicios, dichos desembolsos se añaden al valor contable del activo.

El modelo de valoración posterior es el de coste, que corresponde al valor inicial del bien incrementado, en su caso, por los desembolsos posteriores y descontada la amortización acumulada practicada.

En el ejercicio 2015 no se han producido correcciones valorativas por deterioro.

## **2. INVERSIONES INMOBILIARIAS**

Esta Mutua tiene registrado en su Patrimonio Histórico como inversión inmobiliaria el terreno y construcción asociado al mismo que se utiliza para la gestión de un parking, actividad que ya venía desarrollando una de sus mutuas predecesoras, La Previsora nº 2.

Si bien hay que señalar que siguiendo indicaciones de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, en el ejercicio 2015, y tras un procedimiento de adjudicación, se traspasó la explotación mercantil del citado aparcamiento a la empresa Ipark Estacionamientos y Servicios de Movilidad S.A., con CIF A01516640, durante un período inicial de 5 años.

Estas inversiones inmobiliarias se valoran con los mismos criterios que el inmovilizado material.

## **3. INMOVILIZADO INTANGIBLE**

Los bienes del inmovilizado intangible se valoran por su precio de adquisición incluidos los impuestos indirectos no recuperables, los costes incurridos en la compra o puesta en funcionamiento del activo y deducidos los descuentos o rebajas cuando los hubiera.

El criterio de amortización para los bienes intangibles es el método lineal en función a la vida útil de dichos bienes (Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la IGAE), teniendo todos ellos una vida útil definida, que comienza el día de la fecha de adquisición o fecha factura del bien adquirido.

Aquellos desembolsos que suponen una mejora en el servicio o rendimiento, tanto presente como futura, de algún bien intangible, se suman al valor de dicho activo.

El modelo de valoración posterior es el de coste, que corresponde al valor inicial del bien incrementado, en su caso, por los desembolsos posteriores y descontada la amortización acumulada practicada.

En el ejercicio 2015 no se han producido correcciones valorativas por deterioro.

#### **4. ARRENDAMIENTOS**

La Mutua posee bienes de inmovilizado con aplazamientos de pago, cuyo tratamiento es análogo a los arrendamientos financieros, atendiendo a su naturaleza. Los activos se han dado de alta por su valor razonable reconociendo la obligación asociada al mismo como pasivo, al considerarse que se han transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los citados bienes.

Cada una de las cuotas del arrendamiento está constituida por dos partes que representan, respectivamente, la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputa a los resultados del ejercicio en el que se devengue, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

## 5. PERMUTAS

Durante el ejercicio 2015 Mutualia no ha realizado intercambio o permuta de activos alguna.

## 6. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2015 todos los activos financieros de esta Entidad están clasificados como mantenidos hasta su vencimiento, porque se tiene la intención efectiva y la capacidad financiera para conservarlos hasta ese momento. Es por ello que tampoco se ha previsto la existencia de deterioro.

Los criterios aplicados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros son los siguientes:

- Los créditos y partidas a cobrar se valoran en el momento de la compra por su precio de adquisición (valor razonable o precio de la transacción), y posteriormente, a cierre de ejercicio, se ajusta su valoración a coste amortizado y los intereses devengados por los mismos se contabilizan como resultados del ejercicio utilizando el método de tipo de interés efectivo. No obstante, para aquellas partidas a cobrar que no han sufrido deterioros y no tienen tipo de interés contractual, se han valorado inicialmente por su valor nominal, y a cierre de ejercicio continúan valoradas a dicho importe.
- Los valores representativos de deuda se han clasificado teniendo en cuenta la naturaleza de la inversión, la unidad emisora (Tesoro Público, Comunidades Autónomas u otros entes públicos), el periodo durante el que se van a mantener (corto plazo si queda menos de un año para su vencimiento desde el fin de ejercicio y largo plazo si

queda más de un año para su vencimiento desde el fin de ejercicio) y la finalidad con la que se han adquirido (mantenimiento a vencimiento o disponibles para la venta).

Es conveniente indicar que, tal y como se indica en la MEM28 “Otra Información Relevante” de estas cuentas anuales, en el ejercicio 2015 y para dar cumplimiento al artículo 75 de la Ley 35/2014 de 26 de diciembre por la que se modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, esta Entidad ha reclasificado algunos activos financieros que estaban como mantenidos a vencimiento a disponibles para la venta, para poder realizar en junio y julio de 2015 los ingresos en Tesorería General de la Seguridad Social de los excesos de resultado y reservas establecidos por la mencionada ley.

La valoración inicial de todos estos valores es por su valor razonable o precio de adquisición, y los dividendos acordados en la adquisición o los intereses explícitos devengados y no vencidos en ese momento (cupón corrido), se registran de forma independiente al propio título. La valoración a cierre de ejercicio se realiza a coste amortizado para aquellos valores adquiridos con la intención de mantenerlos hasta su vencimiento, y por su valor razonable en función de su precio en el mercado, registrando la diferencia entre el valor contable y éste directamente como un ajuste de valor en patrimonio neto, para aquellos valores, si los hubiera, clasificados como disponibles para la venta.

Para los instrumentos de deuda que tenemos en cartera con intención de mantenerlos hasta su vencimiento, el coste amortizado es el importe al que fue valorado inicialmente el activo financiero, utilizando para ello el tipo de interés efectivo de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso a vencimiento, siendo ésta, más o menos (según proceda), la parte imputada en la cuenta del resultado económico patrimonial. El tipo de interés efectivo es el que iguala en la fecha de adquisición el valor actual de lo entregado con el valor actual de todos los cobros a percibir en el futuro de la inversión, tanto por cobro de cupones como por el reembolso de títulos.

En estos valores los intereses devengados con posterioridad a su adquisición se han contabilizado como resultados del ejercicio, utilizando para ello el método de tipo de interés efectivo mencionado con anterioridad.

Por otra parte, en todas las operaciones que han generado costes de transacción de poca importancia, los mismos se han imputado a resultados del ejercicio.

En cuanto al criterio empleado para registrar las bajas de activos financieros, indicamos que esta Mutua reconoce en resultados la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contrapartida recibida, teniendo en cuenta, si las hubiera, todas las pérdidas y ganancias reconocidas en Patrimonio Neto.

En relación a los pasivos financieros, hay que señalar que los mismos son a coste amortizado. Inicialmente se valoran por su precio de adquisición, ajustado con los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión, aunque si estos son de poca importancia se imputan al resultado del ejercicio. Y posteriormente, a cierre de ejercicio, se valoran por su coste amortizado.

## **7. EXISTENCIAS**

En Mutua las existencias se valoran a su precio de adquisición.

El precio de adquisición comprende el consignado en factura, los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, más todos los costes adicionales si los hubiera. Así mismo, los descuentos y las rebajas se deducen del precio de adquisición si están incluidos en factura.

El método de asignación de valor de las existencias utilizado por Mutualía es el de precio medio ponderado, no registrando en el ejercicio 2015 ninguna corrección valorativa.

## **8. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA**

Durante el ejercicio 2015 Mutualía no ha realizado ninguna transacción en moneda extranjera.

## **9. INGRESOS Y GASTOS**

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria derivada de los mimos.

Los criterios de reconocimiento y valoración más significativos son los siguientes:

- Los ingresos por cotizaciones sociales, prestaciones de servicios y otros ingresos de gestión ordinaria se reflejan en la cuenta del resultado económico patrimonial por su importe neto de devoluciones, descuentos y anulación de liquidaciones.
- Los gastos en bienes y servicios se valoran por el precio de adquisición consignado en factura, incluyendo los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, más todos los costes adicionales si los hubiera. Y los descuentos y rebajas, siempre que estén incluidos en factura, se deducen del precio de adquisición. El reconocimiento contable de estos gastos se produce a la fecha de recepción de las facturas en esta Entidad, salvo a cierre de ejercicio, que es cuando se aplica la periodificación de gastos.

Tanto los ingresos como los gastos se clasifican de acuerdo con su naturaleza económica.

## 10. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

### **Provisión de siniestros en tramitación (584 y 589)**

La Provisión para Siniestros en Tramitación de Mutua comprende la parte no reasegurada del importe estimado de las **prestaciones de carácter periódico** previstas por invalidez, muerte y supervivencia derivadas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que, habiéndose iniciado las actuaciones necesarias en orden a su concesión a los accidentados o afectados de enfermedad profesional, o a sus beneficiarios, se encuentren pendientes de reconocimiento a 31 de diciembre de 2015.

La provisión de las **prestaciones por incapacidad, muerte y supervivencia de carácter no periódico** que en aplicación de la norma de reconocimiento y valoración 14 "Provisiones, activos y pasivos contingentes" cumplen con los requisitos para ser provisionados al cierre del ejercicio, se recogen en la cuenta 589 "*Otras provisiones a corto plazo*".

En el caso de prestaciones de invalidez, y con carácter general, se entiende que se han iniciado dichas actuaciones cuando esta Entidad ha presentado la correspondiente propuesta formal, con especificación del grado de incapacidad previsto, ante el órgano competente de la Administración para su evaluación y, en su caso, reconocimiento. También se entienden iniciadas las mencionadas actuaciones en el momento en que exista una reclamación presentada por el trabajador u otros ante el INSS para su traslado a Mutua, o en la propia Mutua.

En cuanto a las prestaciones de muerte, se incluyen también en la provisión aquéllas cuyo hecho causante y presentación de los partes de AT/EP se haya producido antes de finalizar el ejercicio correspondiente.

Así mismo hay que indicar que, al importe calculado según los párrafos anteriores se le suma el importe presunto de las responsabilidades derivadas de los expedientes de prestaciones por incapacidad permanente, muerte y supervivencia que han sido recurridos en vía administrativa o judicial. Dicho importe presunto será el resultante de adicionar al montante de los expedientes objeto de recurso por parte de la mutua, el resultado de aplicar a los expedientes recurridos por los trabajadores, o sus beneficiarios, el porcentaje derivado de la serie temporal histórica del gasto real de la provisión de los apartados de reclamaciones, demandas y recursos de los cinco ejercicios anteriores.

Por otra parte, también se incluyen en esta provisión aquellos expedientes resueltos pero que en el momento de cierre del ejercicio están pendientes de liquidar.

En cuanto al reconocimiento contable, se aplica la totalidad de la provisión del año anterior y se dota la provisión por el importe resultante del cálculo anteriormente indicado.

#### **Provisión a corto plazo para devolución de ingresos (585)**

Esta provisión comprende el importe que esta Entidad deberá reintegrar a la Tesorería General de la Seguridad Social en concepto de exceso de suplemente financiero recibido en el ámbito de gestión de la incapacidad temporal derivada de contingencias comunes.

### **Otras provisiones a largo plazo (149)**

Mutualia en esta cuenta recoge las obligaciones que tiene con sus empleados en materia de premios de antigüedad, las cuales vienen establecidas en los Pactos de Empresa. El valor de dichas obligaciones se determina a través de un estudio actuarial contratado con una empresa externa.

A final de ejercicio se dota en la cuenta 149 “Otras provisiones a largo plazo” el importe resultante de dicho estudio actuarial ajustándolo con los importes de aquellos premios de antigüedad abonados en el año por la Mutua.

Conviene destacar que el premio de antigüedad ni es una pensión ni está vinculado a la jubilación, ya que se trata de una cantidad a tanto alzado siempre que se cumpla el requisito de permanencia en la Entidad de un período de años, que puede no tener derecho a percibir el empleado si no se encuentra de alta en Mutualia en el mes que cumple los años de antigüedad que generan el premio, y que en todo caso nada tiene que ver con la jubilación, ni con otros premios a tanto alzado unidos a ésta, ya que el “premio de jubilación” se encuentra exteriorizado.

### **Otros**

Para los créditos de la actividad ordinaria, se procede a efectuar las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito o de un grupo de créditos, con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más sucesos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

El deterioro de valor de estos activos es la diferencia entre su valor contable y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima se van a generar.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el resultado del ejercicio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable que tendría el crédito en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

## **11. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES**

Las transferencias y subvenciones concedidas por Mutualia se contabilizan como gastos en el momento en el que exista constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción.

Cuando al cierre del ejercicio está pendiente el cumplimiento de alguna de las condiciones establecidas para su percepción, pero no existe duda razonable sobre su futuro cumplimiento, se dota una provisión por los importes correspondientes con la finalidad de reflejar el gasto.

Las transferencias y subvenciones recibidas se reconocen como ingreso cuando existe un acuerdo de concesión, se han cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existen dudas razonables sobre su percepción.

## 12. ACTIVIDADES CONJUNTAS

“MUTUALIA”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Nº 2, participa en el centro mancomunado **Centro Intermutual de Seguridad (en liquidación)** (en adelante CIS) en un 7,96% y el valor de la participación a 31 de diciembre de 2015 es de 50.536,03€.

En el ejercicio 2014 se suscribió acuerdo entre KUTXABANK, S.A. y CIS con fecha 10 de octubre de 2014, previa Resolución de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social de 2 de octubre de 2014 aprobatoria de su contenido, acordando aceptar como justa compensación por equivalente pecuniario el valor de mercado actual de una parcela equivalente a la que fue objeto del contrato de compraventa de 15 de junio de 1972, en la cuantía de 803.897,55 €, abonándose dicho importe por KUTXABANK, S.A. al CIS en el mismo día del acuerdo, mediante el cheque correspondiente, quedando así ejecutada de manera voluntaria la Sentencia del Tribunal Supremo de 24 de junio de 2009 que declaró que el mencionado contrato privado de compraventa era válido y eficaz. De esta manera se ha solucionado el único problema pendiente para que pueda ser aprobada la liquidación del CIS.

El día 16 de diciembre de 2014 se celebró Junta General Extraordinaria del CIS, tomándose entre otros acuerdos, el correspondiente a la aprobación de los Balances de situación y Cuentas de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios 2007 a 2013, así como el Balance final al 12 de diciembre de 2014, junto a la Memoria en la que consta la propuesta de aplicación del excedente en proporción a las aportaciones de cada Mutua partícipe, que incorporados a la propia acta de la Junta, han sido elevados dichos documentos a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social en 5 de enero de 2015 al objeto de concluir el mencionado proceso liquidatorio.

En la actualidad sigue pendiente de aprobarse la liquidación de dicho Centro Intermutual en liquidación.

También participa en el **Centro Mutual de Prevención, Recuperación y Rehabilitación de Ubarmin (en liquidación)** en un 32% y el valor de la participación a 31 de diciembre de 2015 es de 2.555.725,31€, siguiendo pendiente de aprobarse su liquidación.

Además, esta Mutua forma parte de **Corporación Mutua, Entidad Mancomunada de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, nº 68** en un 9,91% y el valor de participación a 31 de diciembre de 2015 es de 36.904,33€. Si bien hay que señalar que esta Entidad Mancomunada en el ejercicio 2015 se encuentra en proceso de liquidación en cumplimiento del R.D. 701/2013, de 20 de septiembre, de “Racionalización del Sector Público” publicado en el BOE de 26 de septiembre de 2013, habiéndose iniciado este proceso de disolución desde la entrada en vigor de dicho Real Decreto, en los términos y condiciones establecidos en su Disposición transitoria primera.

Este proceso liquidatorio, tal y como se indica en el apartado “Hechos posteriores al cierre” de estas cuentas anuales, ha finalizado en el ejercicio 2016. Ha sido en este ejercicio cuando Corporación Mutua ha devuelto a esta Mutua un importe total de 308.054,50€ compuesto por:

- Un importe de 36.904,33€ por la devolución de la aportación al Fondo Social, el 16 de febrero de 2016.
- Un importe de 172.592,33€ por la devolución de la aportación al proyecto de adquisición del centro de Mijas, en el que Mutualia no llegó a participar, el 15 de abril de 2016.
- Un importe de 98.557,84€ por el reintegro del excedente, de conformidad con la distribución acordada por la comisión liquidadora, el 20 de junio de 2016.

Realizándose este último reintegro tras la aprobación definitiva, mediante oficio de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social de fecha 10 de junio de 2016, nº 20161996000001920, de la memoria explicativa y el balance final de liquidación de Corporación Mutua.

### **13. ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA**

Esta Mutua no tiene ningún activo disponible para su venta inmediata.

---

**5 - INMOVILIZADO MATERIAL**

---

INMOVILIZADO MATERIAL

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Terrenos	675.974,78								675.974,78
2.	Construcciones	3.986.695,75						-44.726,34		3.941.969,41
5.	Otro Inmov. Mat.	6.967.083,67	1.021.946,73		-180.533,42			-903.501,21		6.904.995,77
6.	Inmov. Curso y antic.									
<b>TOTAL</b>		<b>11.629.754,20</b>	<b>1.021.946,73</b>		<b>-180.533,42</b>			<b>-948.227,55</b>		<b>11.522.939,96</b>

## INMOVILIZADO MATERIAL

Mutualia amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes. Siguiendo la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la Intervención General de la Administración del Estado, las vidas útiles utilizadas para el cálculo de las amortizaciones en los diferentes elementos que integran dicho inmovilizado son:

Instalaciones Eléctricas	25 Años
Instalaciones Aire, Calefacción, Teléfono	40 Años
Instalaciones Seguridad, Detección Incendios	12 Años
Instalación de Megafonía, Bombas de calor	18 Años
Maquinaria, Aparatos y Equipos Clínicos	14 Años
Instrumental y Utillaje	8 Años
Mobiliario, Enseres, Electrodomésticos	20 Años
Maquinarias Copiadoras, Reproductoras	14 Años
Equipos para procesos de información	8 Años
Elementos transporte interno	25 Años
Elementos transporte externo	14 Años
Ascensores y elevadores	20 años
Instalaciones técnicas	100 años

Respecto a los arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar, cabe destacar que esta Entidad con fecha 16 de noviembre de 2009 firmó con GIROA S.A.U. un contrato de compra financiada a 10 años cuyo objeto era “la realización y financiación de obras de mejora y renovación de las instalaciones” en algunos centros de Bizkaia y Gipuzkoa.

El capital inicial era de 672.018,79€ (IVA incluido) a un tipo de interés del 3% con una revisión anual de EURIBOR+1,50%. Si bien en el ejercicio 2015, y con el objeto de poder acometer la instalación de calderas de gas y biomasa en la clínica que esta Mutua tiene en Donostia-San Sebastián, Clínica Pakea, se ha sumado a este arrendamiento financiero el coste de estos nuevos equipos por un valor de 163.883,32€, dándose los mismos de alta en la cuenta 2150 Instalaciones técnicas.

Es por ello que, a 31 de diciembre de 2015 el capital que queda pendiente de amortizar, IVA incluido, es de 380.903,60€, recogido en la cuenta 173000 "Proveedores Inmovilizado LP"

Por otro lado, en este ejercicio 2015 y tras la verificación de sus bienes de inmovilizado, se ha procedido a reactivar bienes dados de baja en el pasado por un valor de 68.132,67€.

---

**7 -INMOVILIZADO INTANGIBLE**

---

**INMOVILIZADO INTANGIBLE**

EJERCICIO: 2015

MUTUA Nº 2 - MUTUALIA

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Inversión en investigación y desarrollo									
2.	Propiedad industrial e intelectual									
3.	Aplicaciones informáticas	2.096.145,40	643.930,48					-629.587,47		2.110.488,41
4.	Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	43.354,41	27.927,72					-20.316,57		50.965,56
5.	Otro inmovilizado intangible									
<b>TOTAL</b>		<b>2.139.499,81</b>	<b>671.858,20</b>					<b>-649.904,04</b>		<b>2.161.453,97</b>

## **INMOVILIZADO INTANGIBLE**

Mutualia amortiza el inmovilizado intangible siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes. Siguiendo la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la Intervención General de la Administración del Estado, las vidas útiles utilizadas para el cálculo de las amortizaciones en los diferentes elementos que integran dicho inmovilizado son:

Aplicaciones informáticas	5 años
Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	5 años

---

**8 - ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE  
NATURALEZA SIMILIAR**

---

### **Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar**

Mutualia posee bienes de inmovilizado con aplazamientos de pago cuyo tratamiento es análogo a los arrendamientos financieros, si bien se tiene en consideración su naturaleza.

Dicho activos se han dado de alta por su valor razonable, reconociendo la obligación asociada al mismo como pasivo al considerarse que se han transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los citados bienes.

Cada una de las cuotas del arrendamiento está constituida por dos elementos, por una parte la carga financiera y por otra la reducción de la deuda pendiente de pago. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento, y se imputa al resultado del ejercicio en el que se devengue aplicando el método del tipo de interés efectivo.

---

**9 - ACTIVOS FINANCIEROS**

---

---

## 9.1 INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

---

ACTIVOS FINANCIEROS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

1.a) Resumen clases y categorías

CLASES  CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		EJ. 2015	EJ. 2014
	EJ. 2015	EJ. 2014	EJ. 2015	EJ. 2014	EJ. 2015	EJ. 2014	EJ. 2015	EJ. 2014	EJ. 2015	EJ. 2014	EJ. 2015	EJ. 2014		
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR					48.627,98	29.644,39			11.950.000,00	27.901.866,42	4.809,82	6.301,80	12.003.437,80	27.937.812,61
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO			61.649.309,33	80.983.381,88					14.428.819,36	38.947.483,87			76.078.128,69	119.930.865,75
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS														
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	2.643.165,67	2.643.165,67											2.643.165,67	2.643.165,67
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA														
<b>TOTAL</b>	<b>2.643.165,67</b>	<b>2.643.165,67</b>	<b>61.649.309,33</b>	<b>80.983.381,88</b>	<b>48.627,98</b>	<b>29.644,39</b>			<b>26.378.819,36</b>	<b>66.849.350,29</b>	<b>4.809,82</b>	<b>6.301,80</b>	<b>90.724.732,16</b>	<b>150.511.844,03</b>

## **ACTIVOS FINANCIEROS**

- A) Durante el ejercicio 2015 esta Mutua de Accidentes ha reclasificado activos financieros de la categoría de mantenidas hasta vencimiento a disponibles para la venta a corto plazo, para proceder a su venta antes de cierre y cubrir necesidades de tesorería, por un valor a coste amortizado en el momento de la reclasificación de 9.263.408,70 euros.
  
- B) Durante el ejercicio 2015 no se han producido deterioros de valor en ninguna de las clases e activos financieros, por lo que no se han realizado correcciones valorativas a este respecto.
  
- C) Se incluye en la planilla S039 la información relacionada con las participaciones en centros y en entidades mancomunadas de esta Entidad, debiendo señalar que en el mencionado cuadro enviado por la Intervención General de la Seguridad Social no hay espacio para detallar la información relacionada con los dos centros mancomunados en liquidación de los que esta Mutua es partícipe, habiéndose hecho mención expresa a los mismos en el punto 7 “Porcentaje y valoración de la participación en entidades y centros mancomunados” del apartado ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD.

**ACTIVOS FINANCIEROS**

EJERCICIO: 2015

**MUTUA Nº 2 - MUTUALIA**

**1.d) Participaciones en entes mancomunados**

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES	VALOR A 31 DE DICIEMBRE
HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI				
HOSPITAL INTERMUTUAL DE LEVANTE				
<b>TOTAL PARTICIPACIONES EN CENTROS MANCOMUNADOS</b>				
CORPORACIÓN MUTUA	9,91	36.904,33		36.904,33
SUMA INTERMUTUAL				
<b>TOTAL PARTICIPACIONES EN ENTIDADES MANCOMUNADAS</b>		<b>36.904,33</b>		<b>36.904,33</b>
<b>TOTAL PARTICIPACIONES EN ENTES MANCOMUNADOS</b>		<b>36.904,33</b>		<b>36.904,33</b>

---

## 9.2 INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUENTA DEL RESULTADO

---

**INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUENTA DE RESULTADOS**  
**ECONÓMICO-PATRIMONIAL**

**Resultados netos procedentes de las distintas categorías de activos financieros**

En rendimientos se incluyen los ingresos calculados por aplicación del método “Tipo de interés efectivo”, y en gastos financieros los asociados directamente a cada categoría:

<b>Categorías de activos financieros</b>	<b>Rendimientos</b>	<b>Gastos financieros asociados</b>	<b>Resultados</b>
<b>Cuentas bancarias y activos líquidos equivalentes al efectivo</b>	18.101,33	201,58	17.899,75
<b>Inversiones mantenidas hasta el vencimiento</b>	3.477.954,54	113.848,91	3.364.105,63
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>	408.891,43	3.720,87	405.170,56
<b>TOTAL</b>	<b>3.904.947,30</b>	<b>117.771,36</b>	<b>3.787.175,94</b>

**ACTIVOS FINANCIEROS**

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

2.c) Estado demostrativo de la rentabilidad alcanzada en el ejercicio por los activos financieros de la Entidad (art. 7.3 Orden TIN/866/2010, de 5 de abril)

<b>Categorías de activos financieros</b>	<b>Tipos de inversiones financieras según Reglamento sobre Colaboración (a)</b>	<b>Saldo medio anual (b)</b>	<b>Rendimientos (c)</b>	<b>Deterioro de valor (d)</b>	<b>Rentabilidad (e)</b>
Cuentas bancarias y activos líquidos equivalentes al efectivo	Cuentas a la vista	31.286.751,17	18.101,33		<b>0,06</b>
Imposiciones a plazo	Cuentas de ahorro				
Otros activos financieros	Participaciones en centros mancomunados	2.643.165,67			
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Activos financieros emitidos por el estado u otras personas jurídicas publicas o privadas nacionales	82.297.627,53	3.477.954,54		<b>4,23</b>
Activos financieros disponibles para la venta	Fondo inversión, acciones o activos financieros disponibles para venta antes de su vencimiento	771.950,73	408.891,43		<b>52,97</b>
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados					
<b>TOTAL</b>		<b>116.999.495,10</b>	<b>3.904.947,30</b>		<b>3,34</b>

---

9.3 INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y DE  
TIPO DE INTERÉS.

---

## ACTIVOS FINANCIEROS

EJERCICIO: 2015

MUTUA Nº 2 - MUTUALIA

### 3.b) Riesgo de tipo de interés

<b>TIPO DE INTERÉS</b>  <b>CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>A TIPO INTERÉS FIJO</b>	<b>A TIPO INTERÉS VARIABLE</b>	<b>TOTAL</b>
<b>VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA</b>	73.641.876,95		73.641.876,95
<b>OTROS ACTIVOS FINANCIEROS</b>			
<b>TOTAL IMPORTE</b>	<b>73.641.876,95</b>		<b>73.641.876,95</b>
<b>PORCENTAJE DE ACTIVOS FINANCIEROS A TIPO DE INTERÉS FIJO O VARIABLE SOBRE EL TOTAL</b>	100,00		

---

## 9.6 OTRA INFORMACIÓN

---

## **OTRA INFORMACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS**

Durante el ejercicio 2015, tal y como se ha puesto de manifiesto en la MEM28 “Otra Información Relevante” de las cuentas anuales, esta Mutua ha tenido que deshacer diversas posiciones financieras para cubrir necesidades de tesorería, principalmente para hacer frente a los relevantes desembolsos a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social que se realizaron en junio y julio en aplicación de la Ley 35/2014, de 26 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

Por ello, durante el citado ejercicio esta Entidad ha reclasificado y vendido activos financieros que inicialmente estaban clasificados en la categoría de inversiones hasta vencimiento por un valor a coste amortizado en el momento de la reclasificación de 9.263.408,70 euros. Con anterioridad a su venta, los mismos se reclasificaron a la categoría de activos financieros disponibles para la venta a corto plazo por su valor razonable, imputando la diferencia entre este valor razonable y el valor contable (valor a coste amortizado en el momento de la reclasificación) directamente al patrimonio neto, y es en el momento de la enajenación cuando se imputa a resultados. El beneficio neto global (es decir beneficio registrado como ingreso, menos pérdidas registradas como gasto) derivado de esas ventas ha sido de 408.891,43 euros.

Entre los activos financieros mencionados en el párrafo anterior, había Bonos del FROB, Obligaciones FADE, Bonos del Estado y Euskobonos que se reclasificaron y vendieron entre junio y julio de 2015.

Por otra parte, además de los activos señalados anteriormente, esta Entidad tenía unos Bonos ICO depositados en Kutxabank por un valor a coste amortizado de 969.933,97 euros que se reclasificaron y vendieron con beneficio con fecha 13 de octubre de 2015 ante la oferta de recompra recibida por parte de la entidad financiera con fecha 1 de octubre.

---

**10 - PASIVOS FINANCIEROS**

---

---

## 10.1 SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LAS DEUDAS

---

PASIVOS FINANCIEROS  
1. SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LAS DEUDAS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

1.a) Deudas al coste amortizado

IDENTIFICACIÓN DEUDA	T.I.E.	DEUDA AL 1 DE ENERO		CREACIONES		INTERESES DEVENGADOS SEGÚN T.I.E.		INTERESES CANCELADOS	DIFERENCIAS DE CAMBIO		DISMINUCIONES		DEUDA AL 31 DE DICIEMBRE	
		COSTE AMORTIZADO (1)	INTERESES EXPLÍCITOS (2)	EFFECTIVO (3)	GASTOS (4)	EXPLÍCITOS (5)	RESTO (6)		DEL COSTE AMORTIZADO (8)	DE INTERESES EXPLÍCITOS (9)	VALOR CONTABLE (10)	RESULTADO (11)	COSTE AMORTIZADO (12)=(1)+(3)-(4)+(6)+(8)-(10)	INTERESES EXPLÍCITOS (13)=(2)+(5)-(7)+(9)
COMPRA CON APLAZAMIENTO DE PAGO	0,0182	349.602,51									71.068,55	-8.717,91	278.533,96	
COMPRA CON APLAZAMIENTO DE PAGO	0,055			163.883,32							17.129,04		146.754,28	

**PASIVOS FINANCIEROS**  
**1. SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LAS DEUDAS**

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

1. b) Resumen por categorías

CLASES  CATEGORÍAS	LARGO PLAZO				CORTO PLAZO				TOTAL	
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS			
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO			380.903,60	287.251,87			44.384,64	62.350,64	425.288,24	349.602,51
<b>TOTAL</b>			<b>380.903,60</b>	<b>287.251,87</b>			<b>44.384,64</b>	<b>62.350,64</b>	<b>425.288,24</b>	<b>349.602,51</b>

---

10.3 INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y DE  
TIPO DE INTERÉS

---

**PASIVOS FINANCIEROS**  
**3. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y DE TIPO DE INTERÉS**

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

3. b) Riesgo de tipo de interés

TIPO DE INTERÉS  CLASES DE PASIVOS FINANCIEROS	A TIPO INTERÉS FIJO	A TIPO INTERÉS VARIABLE	TOTAL
DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO			
OTRAS DEUDAS	163.883,32	261.404,92	425.288,24
TOTAL IMPORTE	163.883,32	261.404,92	425.288,24
% DE PASIVOS FINANCIEROS A TIPO DE INTERÉS FIJO O VARIABLE SOBRE EL TOTAL	38,53	61,47	

---

#### 10.4 OTRA INFORMACIÓN

---

## **OTRA INFORMACIÓN PASIVOS FINANCIEROS**

Con fecha 16 de noviembre de 2009 se firmó un contrato de compra financiada entre Giroa, S.A.U y Mutualia-2, fecha de entrada en funcionamiento 1 de diciembre de 2009, por el cual Giroa, S.A.U. se comprometía a financiar durante un período máximo de 10 años las obras de mejora y renovación de una serie de equipos e instalaciones destinados al más correcto y ordenado suministro energético. El coste total de esta compra financiada, sin tener en cuenta los intereses, ascendió a un total de 672.018,79€, siendo el tipo de interés inicial de esta financiación del 3% con revisión anual del EURIBOR + 1,50%.

Consecuencia de ello, con fecha 1 de enero de 2010 se procedió a dar de alta en el inventario de esta Mutua, cuenta 222 “Inversión nueva- Instalaciones técnicas” (en el nuevo plan contable es la cuenta 2150 Instalaciones técnicas) la totalidad del valor de dichas inversiones (672.018,79€), aunque su imputación presupuestaria se está realizando a lo largo de los diez años de duración del contrato.

En este ejercicio 2015, y con el objeto de poder acometer la instalación de calderas de gas y biomasa en la clínica que esta Mutua tiene en Donostia-San Sebastián, Clínica Pakea, se ha suscrito un anexo a este contrato de arrendamiento financiero sumando el coste de estos nuevos equipos por un valor de 163.883,32€, dándose los mismos de alta en la cuenta 2150 Instalaciones técnicas. Dicha financiación se calcula a 5 años y a un tipo de interés fijo anual del 5,5%.

Los activos se han dado de alta por su valor razonable, siendo de aplicación los criterios establecidos en el apartado quinto “Inmovilizado Material” de la memoria de estas cuentas anuales.

La naturaleza de este contrato es la de una compra financiada, por lo que Mutualia es la propietaria de dichas instalaciones y equipamientos.

Del importe total de la financiación ya se han saldado las cuotas de 2009 a 2015, quedando las contrapartidas al 31 de diciembre de 2015 de la siguiente manera:

- Un saldo de 278.533,96 € por las cuotas anuales pendientes de pagar de los años 2016 al 2019, correspondiente al contrato inicial suscrito en 2009
- Un saldo de 146.754,28 € por las cuotas anuales pendientes de pagar de los años 2016 al 2020, correspondiente al anexo suscrito en 2015.

Esta deuda tiene su reflejo contable en las siguientes cuentas:

- En la cuenta 173 "Proveedores de inmovilizado a largo plazo", con un saldo de 380.903,60€
- En la cuenta 523 "Acreedores de inmovilizado a corto plazo" , con un saldo de 44.384,64 €

---

**13 - TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y  
GASTOS**

---

## **TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS**

### **1. Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyos importes o conceptos son significativos y relevantes para la Entidad:**

#### **Transferencias (750):**

- Aplicaciones del Fondo de Contingencias Profesionales para el incentivo de reducción de la siniestralidad laboral a empresas asociadas (Bonus):..... 1.859.618,62€

### **2. Importe y características de las transferencias y subvenciones concedidas, cuyos importes o conceptos son significativos y relevantes para la Entidad:**

#### **2.1- Transferencias (650):**

- Aportación sostenimiento servicios comunes:.....25.887.040,03€
- Reaseguro cuota parte:.....24.980.156,66€
- Reaseguro exceso de pérdidas (2,4537% en el 2015).....2.189.064,67€
- Derrama exceso reaseguro.....83.212,94€
- Reaseguro y servicios comunes periodificado.....994.525,98€
  - Devengo T8 enero 2015 ..... – 3.451.851,15€
  - Devengo T8 enero 2016 .....4.446.377,13€
- Incentivos reducción siniestralidad laboral a empresas asociadas (BONUS): .....1.859.618,62€
- Aportación Corporación Mutua:.....105.889,32€
- Aportación para formación cese de actividad trab. Autónomos.....20.956,78€

**Total .....56.120.465,00€**

## 2.2- Subvenciones (651):

- Capital Renta por I.P. total AT .....	16.462.860,83€
- Capital Renta por I.P. absoluta AT .....	1.330.797,44€
- Capital Renta Gran Invalidez AT .....	935.189,56€
- Capital Renta Muerte AT .....	4.021.617,00€
- Capital Renta por I.P. total EP .....	7.172.901,01€
- Capital Renta por I.P. absoluta EP .....	1.908.606,20€
- Capital Renta muerte (con beneficiario) EP .....	824.023,99€
- Devoluciones Capital Coste Renta AT .....	-1.780.638,02€
- Devoluciones Capital Coste Renta EP .....	-4.436.972,22€
- Dietas Comisión Control y Seguimiento y Comisión de Prestaciones Especiales .....	36.107,56€
- Armarios botiquines .....	854,52€
<b>Total .....</b>	<b>26.475.347,87€</b>

El importe total de los capitales coste renta reconocidos recoge el principal de los capitales reconocidos y los intereses de capitalización de los mismos. Todos los importes citados anteriormente son responsabilidad de esta Entidad, ya que los capitales coste renta que son responsabilidad empresarial se contabilizan como anticipos en la cuenta contable 449 "Otros deudores no presupuestarios".

**3. Circunstancias de carácter sustantivo que afecten a los ingresos o gastos de la Entidad:**

**Devoluciones de subvenciones concedidas (769):** Esta cuenta recoge los intereses de demora de las devoluciones de Capitales Coste Renta:

- Capital Renta por I.P. total AT .....	6.788,65€
- Capital Renta por I.P. total EP .....	71,06€
- Capital Renta muerte (con beneficiario) EP.....	9.258,29€
- Capital Renta por I.P. absoluta EP .....	13.909,06€
- Capital Renta por I.P. absoluta AT .....	2.352,24€
<b>Total.....</b>	<b>32.379,30€</b>

**Ingresos procedentes del Fondo de Asistencia Social A.T. Y E.P. (7771):** Esta cuenta recoge la aplicación de la Reserva de Asistencia Social creada por la Ley 35/2014, de 26 de diciembre, que determina que los pagos de prestaciones de asistencia social que realicen las mutuas se sufragarán contra dicha reserva.

Prestaciones Sociales diversas .....	599.955,85€
--------------------------------------	-------------

---

**14 - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

---

## PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

### Provisiones reconocidas en Balance:

#### **Otras provisiones a largo plazo (149):**

Mutualia en esta cuenta recoge las obligaciones que tiene con sus empleados en materia de premios de antigüedad, las cuales vienen establecidas en los Pactos de Empresa. El valor de dichas obligaciones se determina a través de un estudio actuarial contratado con una empresa externa.

A final de ejercicio se dota en la cuenta 149 "Otras provisiones a largo plazo" el importe resultante de dicho estudio actuarial ajustándolo con los importes de aquellos premios de antigüedad abonados en el año por la Mutua.

En el ejercicio 2015 los movimientos de esta cuenta han sido los siguientes:

#### En Seguridad Social:

Provisión a 01/01/2015: -----	3.682.156,47€
Premios de antigüedad pagados en el ejercicio 2015 ----- (Reconocidos en el presupuesto del año)	251.035,55€
Situación de la provisión antes de realizar la dotación del ejercicio-----	3.431.120,92€
El importe resultante del estudio actuarial a 31/12/2015: -----	3.386.301,46€
Aplicación resultante a 31/12/2015:-----	44.819,46€

En Patrimonio Privativo:

Provisión a 01/01/2015: -----	690,90€
Premios de antigüedad pagados en el ejercicio 2015-----	0€
Situación de la provisión antes de realizar la dotación del ejercicio-----	690,90€
El importe resultante del estudio actuarial a 31/12/2015: -----	0€
Aplicación resultante a 31/12/2015:-----	690,90€

**Provisión de siniestros en tramitación (584):**

La Provisión para Siniestros en Tramitación de Mutuaia comprende la parte no reasegurada del importe estimado de las **prestaciones de carácter periódico** previstas por invalidez, muerte y supervivencia derivadas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que, habiéndose iniciado las actuaciones necesarias en orden a su concesión a los accidentados o afectados de enfermedad profesional, o a sus beneficiarios, se encuentren pendientes de reconocimiento a 31 de diciembre de 2015.

<b>APARTADOS DE LA PROVISIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>%</b>	<b>PROVISIÓN</b>
Expedientes de Muerte y Supervivencia con parte de AT presentados y expedientes de Incapacidad Permanente con solicitud formal del trabajador u otros, pendientes de presentación al INSS	343.349,61	<b>100,00%</b>	343.349,61
Expedientes de Incapacidad Permanente con propuesta formal ante el INSS	5.500.834,83	<b>100,00%</b>	5.500.834,83
Expedientes de Incapacidad Muerte y Supervivencia (IMS), resueltos pendientes de liquidar	6.328.071,90	<b>100,00%</b>	6.328.071,90

Expedientes de IMS en los que los trabajadores u otros han interpuesto reclamación previa ante el INSS	1.312.314,90	<b>13,76%</b>	180.574,53
Expedientes de IMS en los que los trabajadores u otros han interpuesto demanda ante el Juzgado de lo Social	12.326.037,54	<b>13,76%</b>	1.696.062,77
Expedientes de IMS en los que los trabajadores u otros han anunciado recurso ante tribunales superiores	1.305.833,20	<b>13,76%</b>	179.682,65
Expedientes de IMS en los que los trabajadores u otros han formalizado recurso ante tribunales superiores	3.222.735,77	<b>13,76%</b>	443.448,44
<b>PROVISIÓN SINIESTROS EN TRAMITACIÓN A 31/12/2015</b>			<b>14.672.024,73</b>

#### **Provisión a corto plazo para devolución de ingresos (585)**

##### Suplemento financiero del ejercicio 2014 en la gestión de la prestación económica por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes

Mediante oficio de 9 de noviembre de 2014 de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, se autorizó a esta Entidad a percibir la cantidad de 1.098.700,02€ como suplemento financiero dentro de la gestión de contingencias comunes, todo ello en base a la aplicación de los coeficientes adicionales del 0,005 y del 0,003 a los que hacía referencia el artículo 24.1 de la Orden ESS/106/2014 de 31 de enero.

Una vez contabilizadas todas las operaciones relativas al ejercicio 2014, esta Mutua pudo comprobar que la cuenta de resultados de la gestión de contingencias comunes arrojaba un resultado negativo de 3.794.393,14€. Este déficit se cubrió en parte por la Reserva de Estabilización de Contingencias Comunes, que a 1 de enero de 2014 tenía un valor de 3.620.426,93€. Por lo tanto, el importe de suplemento financiero que esta Entidad necesitaba para poder cubrir las pérdidas de la gestión de la incapacidad

temporal de contingencias comunes, después de la aplicación total de la reserva de estabilización, alcanzaba la cifra de 173.966,21€

Por todo ello, esta Entidad contabilizó en el ejercicio 2014 una Provisión para la devolución de ingresos mediante abono en la cuenta 585 "Provisión a corto plazo para la devolución de ingresos" con cargo a la cuenta 72 "Cotizaciones Sociales" por la cantidad de 924.733,81€

Posteriormente, tras la rendición de cuentas y de acuerdo con lo establecido por las Resoluciones de 31 de julio y 5 de diciembre de 2014 de la DGOSS, esta Mutua remitió para su aprobación la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos de insuficiencia financiera en la gestión de la ITCC del ejercicio 2014. Y es en esa aprobación, cuando la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social determina que Mutualia no cumple el condicionante adicional consistente en que, en base a las medidas desarrolladas por la mutua en materia de control y seguimiento en la gestión de contingencias comunes, se debe producir necesariamente una tendencia favorable en los indicadores de "Incidencia media mensual" y/o "Duración media" respecto al cierre del ejercicio anterior.

Tras diversas alegaciones por parte de esta Mutua, es mediante oficio de 28 de octubre de 2015 cuando la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social resuelve que Mutualia debe proceder a la devolución íntegra de la financiación adicional recibida en el ejercicio 2014 por un total de 1.098.700,02€, importe este que esta Entidad procedió a devolver a la TGSS con fecha 12 de noviembre de 2015.

Suplemento financiero del ejercicio 2015 en la gestión de la prestación económica por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes

Mediante oficio de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social de fecha 27 de noviembre de 2015, se autoriza a esta Entidad a percibir la cantidad de 5.448.629,51€ como suplemento financiero derivado de la gestión de contingencias comunes en base a la aplicación de los coeficientes adicionales del 0,005 y del 0,003 a los que hace referencia el artículo 24.1 de la Orden ESS/86/2015 de 30 de enero.

Una vez contabilizadas todas las operaciones relativas al ejercicio 2015, esta Mutua ha podido comprobar que la cuenta de resultados de la gestión de contingencias comunes arroja un resultado negativo de 9.980.124,82€. Este déficit se ha cubierto en parte por la Reserva de Estabilización de Contingencias Comunes, que a 1 de enero de 2015 tenía un valor de 3.430.825,44€, siendo el déficit real de esta contingencia de un total de 6.549.299,38€.

Asimismo, una vez conocidas las cuotas recaudadas reales (54.080.735,62€), esta Mutua ha recalculado el suplemento financiero al que tiene derecho en función de esa recaudación, alcanzando la misma el importe de 5.408.073,56€.

Es por ello que, aunque la gestión de la contingencia común presenta un déficit de 6.549.299,38€, como la financiación adicional máxima a la que esta Mutua tiene derecho en función de sus cuotas cobradas es de 5.408.073,56€, y habiendo cobrado por parte de la TGSS un importe de 5.448.629,51€, esta Entidad ha contabilizado una Provisión para la devolución de ingresos mediante abono en la cuenta 585 "Provisión a corto plazo para la devolución de ingresos" con cargo a la cuenta 72 "Cotizaciones Sociales" por la cantidad de 40.555,95€, importe del suplemento financiero que se deberá reintegrar a la Tesorería General de la Seguridad Social durante el ejercicio 2016.

### Otras provisiones a corto plazo (589)

En esta cuenta se recoge la provisión de las **prestaciones por incapacidad, muerte y supervivencia de carácter no periódico** que en aplicación de la norma de reconocimiento y valoración 14 "Provisiones, activos y pasivos contingentes" cumplen con los requisitos para ser provisionados al cierre del ejercicio.

<b>APARTADOS DE LA PROVISIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>%</b>	<b>PROVISIÓN</b>
Expedientes de Muerte y Supervivencia con parte de AT presentados y expedientes de Incapacidad Permanente con solicitud formal del trabajador u otros, pendientes de presentación al INSS	77.590,94	<b>100,00%</b>	77.590,94
Expedientes de Incapacidad Permanente con propuesta formal ante el INSS	410.345,30	<b>100,00%</b>	410.345,30
Expedientes de Incapacidad Muerte y Supervivencia (IMS), resueltos pendientes de liquidar	23.616,21	<b>100,00%</b>	23.616,21
Expedientes de IMS en los que los trabajadores u otros han interpuesto reclamación previa ante el INSS	55.926,24	<b>13,76%</b>	7.695,45
Expedientes de IMS en los que los trabajadores u otros han interpuesto demanda ante el Juzgado de lo Social	562.120,53	<b>13,76%</b>	77.347,78
Expedientes de IMS en los que los trabajadores u otros han anunciado recurso ante tribunales superiores	19.407,47	<b>13,76%</b>	2.670,47
Expedientes de IMS en los que los trabajadores u otros han formalizado recurso ante tribunales superiores	120.821,02	<b>13,76%</b>	16.624,97
<b>TOTAL</b>			<b>615.891,13</b>

Por otro lado, esta Entidad ha realizado en esta cuenta las anotaciones correspondientes a la devolución de la paga extraordinaria y adicional del mes de diciembre de 2012.

La Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2015, estableció en la Disposición Adicional Decimo Segunda la “Recuperación de la paga extraordinaria y adicional del mes de diciembre del 2012”, incluyendo en su apartado f) la aplicación de la mencionada recuperación al personal de las Mutuas de Accidentes de Trabajo.

Esta misma disposición adicional concretaba en su apartado 2º que la devolución alcanzaba el 24,04% del importe dejado de percibir por este concepto.

A la vista de esta normativa, esta Entidad en el ejercicio 2014 contabilizó en esta cuenta una provisión contable por el 24,04%, habiéndose aplicado la misma en el ejercicio 2015 una vez satisfecho el pago.

Así mismo, en este ejercicio 2015, y en aplicación de la disposición adicional duodécima, apartado dos, de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, esta Entidad ha dotado en esta cuenta una provisión de 704.894,64€ en la gestión de la Seguridad Social y un importe de 1.397,49€ en la gestión del Patrimonio Privativo, correspondiente a los pagos a realizar por la devolución del 49,73% de la paga extraordinaria y adicional del mes de diciembre de 2012.

Por último, en el Patrimonio Privativo se ha constituido una provisión a corto plazo por importe de 133.869,74€. La misma está destinada a cubrir las obligaciones derivadas del contrato que esta Mutua tiene con el despacho de abogados que tramita el Recurso de Apelación en el procedimiento contra Gesdeisa, procedimiento éste que se relata en el apartado siguiente de esta memoria.

## **Activos Contingentes**

### **a) Descripción de su naturaleza:**

Regularización y reintegro al Patrimonio Histórico de Mutualia, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social N° 2 de parte del Patrimonio Histórico cedido en su día a un tercero por una de sus mutuas predecesoras, Pakea n° 48.

El activo contingente que se describe en este punto tiene por objetivo la recuperación de bienes inmuebles, muebles y derechos del patrimonio histórico de PAKEA, M.A.T.E.P.S.S N° 48, que como resultado de la investigación llevada a cabo por esta Entidad desde el ejercicio 2011, consta acreditado que formaban parte de dicho patrimonio histórico de la Mutua, eran de su propiedad plena, y que en contra de lo dispuesto en las disposiciones de Seguridad Social, fueron desplazados a favor de una sociedad mercantil, y a través de ésta a una mutualidad privada de seguros, desviándose así dichos bienes de los fines legales a los que imperativamente están afectos, que son los de colaboración en la gestión de la Seguridad Social.

Actuaciones realizadas hasta la fecha para conseguir dicho objetivo:

“MUTUALIA”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social N°. 2 (en adelante MUTUALIA N° 2), promovió en 15 de noviembre de 2011 ante la Secretaria de Estado de la Seguridad Social, solicitud de autorización para iniciar actuaciones tendentes a la recuperación de los bienes muebles e inmuebles, así como derechos que pudieran formar parte del patrimonio histórico de MUTUALIA N° 2, en base a informes de auditoria y jurídicos externos que mantenían que el 100% de las acciones de GESDEISA (anterior PAKEISA), y por tanto los bienes muebles, inmuebles y derechos de la misma, eran propiedad de PAKEA MATEPSS N° 48 antes de 15 de junio de 1975, fecha en la que esta última Mutua, en Junta General Extraordinaria, decidió otorgar escritura de

constitución de la sociedad "PAKEA, Edificios, Instalaciones y Servicios, S.A. "PAKEISA" aportando los mencionados bienes y derechos a la misma.

GESDEISA, aunque en la actualidad aparece como una sociedad unipersonal constituida por un único socio que es PAKEA MUTUALIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA (en adelante PAKEA MUSEG), quien en 1988 y 1989 compró determinadas acciones de GESDEISA a PAKEA MATEPSS Nº 48 que pudieran alcanzar el 41,74% del total de acciones de GESDEISA, de la investigación se desprende que el resto de las acciones, es decir, el 58,26% son de propiedad de MUTUALIA Nº 2, por lo que en el expediente administrativo mencionado, se solicitó autorización para la firma de contrato de compra por MUTUALIA Nº 2 del 41,74% de las acciones de GESDEISA a PAKEA MUSEG y devolución por parte de ésta del 58,26% restante que permanecían en depósito en el fondo mutual de dicha Mutualidad, tratando así de recuperar los bienes y derechos del patrimonio histórico de la Mutua de manera amistosa.

El Director General de Ordenación de la Seguridad Social mediante oficio de 23 de noviembre de 2011 autorizó la compraventa aludida, pero por vicisitudes posteriores que aparecen en el escrito de esta Mutua de 20 de febrero de 2013, presentado el mismo día a la Dirección General mencionada, no se ha llevado a cabo el referido acuerdo de compraventa, solicitando MUTUALIA Nº 2 a PAKEA MUSEG la baja como Mutualista de dicha Mutualidad de Seguros y consecuencia de ésta, el reintegro de todas las aportaciones dinerarias y en acciones de GESDEISA que PAKEA MATEPSS Nº 48 efectuó al fondo mutual de PAKEA MUSEG.

Como quiera que PAKEA MUSEG en 31 de enero de 2013 toma el acuerdo por Junta General Extraordinaria de devolver a MUTUALIA, Nº 2 únicamente la cantidad de 877.456,99 €, en el escrito mencionado de 20 de febrero de 2013 dirigido a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, hemos solicitado continuación del procedimiento administrativo en el expediente promovido por esta Mutua, en el que se dicte resolución, previa la comprobación que proceda de la Intervención General de la

Seguridad Social, por la que se declare que las aportaciones dinerarias y en acciones de la mercantil GESDEISA efectuadas por PAKEA MATEPSS nº 48 al fondo mutual de PAKEA MUSEG, son nulas de pleno derecho por infringir lo dispuesto en la normativa legal de aplicación a las Mutuas, así como disponer que dichas aportaciones y sus rendimientos deben ser reintegrados a MUTUALIA Nº 2 con los intereses correspondientes.

Al día de la fecha, sigue sin dictarse resolución administrativa sobre declaración de nulidad tanto del acto de constitución de la mercantil PAKEISA (actual GESDEISA), como de los actos relativos a las aportaciones dinerarias y no dinerarias realizadas por PAKEA MATEPSS a PAKEA MUSEG, así como la restitución de dichas aportaciones y de los inmuebles aportados por PAKEA MATEPSS para la constitución de PAKEISA, y de sus frutos e intereses, conforme se declara en el apartado QUINTO 1ª del Resuelve de la Resolución de la Secretaria de Estado de la Seguridad Social de 13 de marzo de 2014, recaída en el procedimiento de auditoria de 2011. Resolución en la que la misma Secretaría de Estado fundamenta se ha de dictar, al corresponder al órgano que tiene atribuida la dirección y tutela de la gestión de las mutuas, en el ejercicio de esas funciones, y en el seno de un procedimiento administrativo específico instruido a tal efecto, alcanzar aquellos fines de nulidad y reintegro.

Por otra parte, MUTUALIA, Nº 2 frente a los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria de PAKEA MUSEG de 31 de enero y 30 de abril de 2013, interpuso el 30 de enero de 2014 Demanda de juicio ordinario que se tramitó en el Juzgado de lo Mercantil de Donostia-San Sebastián Nº 1, solicitando la declaración de nulidad de los mismos, así como de varios negocios jurídicos, de las aportaciones dinerarias y no dinerarias antes mencionadas, de la compraventa de acciones de PAKEA MUSEG a PAKEA MATEPSS, con entrega de aportaciones dinerarias de 2.454.461,79 €, del 100% de las acciones de GESDEISA y condene a PAKEA MUSEG a las costas.

Promovida declinatoria por parte de PAKEA MUSEG solicitando la incompetencia del Juzgado de lo Mercantil Nº 1, este dicta Auto en 22 de mayo de 2014, por el que se desestima la misma, al igual que los recursos de reposición planteados por la admisión a trámite de la demanda y frente a este último auto por incompetencia de jurisdicción, que fueron resueltos mediante Decreto de 14 de enero y Auto de 15 de enero de 2015, respectivamente. Previamente se presentó la contestación a la demanda por parte de PAKEA MUSEG en 23 de junio de 2014.

Celebrada la audiencia o vista previa el día 15 de mayo de 2015, se dictó Sentencia por el Juzgado de lo Mercantil Nº. 1 de Donostia-San Sebastián el día 9 de noviembre de 2015, por la que estimando en parte la demanda interpuesta por MUTUALIA, Nº 2, se declaró la nulidad de los siguientes negocios jurídicos:

- a) Las aportaciones dinerarias realizadas por PAKEA MATEPSS al fondo mutual de PAKEA MUSEG.
- b) Las aportaciones no dinerarias realizadas por PAKEA MATEPSS al fondo mutual de PAKEA MUSEG, correspondientes a las acciones de GESDEISA representativas de una 58,26% del capital social.
- c) Las dos compraventas formalizadas entre PAKEA MATEPSS y PAKEA MUSEG con fecha 8 de septiembre de 1988 y 23 de noviembre de 1989, que tuvieron por objeto acciones de GESDEISA representativas de un 41,74% del capital social.

Se desestimaron los demás extremos de la demanda, no haciendo pronunciamiento en costas.

MUTUALIA, Nº 2 interpuso con fecha 9 de diciembre de 2015 Recurso de Apelación contra los pronunciamientos desfavorables de la sentencia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Donostia-San Sebastián, y en concreto sobre la devolución de todas las prestaciones de los negocios jurídicos declarados nulos por la misma.

PAKEA MUSEG se opuso al Recurso de Apelación mencionado e impugnó la resolución apelada, mediante escrito de 7 de enero de 2016, realizando alegaciones MUTUALIA Nº 2 ante esta última impugnación, por medio de nuestro escrito de 29 de enero de 2016.

La Audiencia Provincial de Gipuzkoa dictó Providencia con fecha 24 de febrero de 2016 por la que se designó Magistrado Ponente al Ilmo. Sr. Magistrado D. Felipe Peñalba Otaduy, señalándose fecha para Votación y Fallo el día 15 de marzo de 2015.

Y es el 12 de mayo de 2016, tal y como se indica en el apartado “Hechos posteriores al cierre” de estas cuentas anuales, cuando dicta Sentencia la Audiencia Provincial de Gipuzkoa, desestimando el recurso de apelación interpuesto por MUTUALIA Nº 2 y estima parcialmente la impugnación formulada por PAKEA MUSEG, revocando parcialmente la sentencia recurrida, dictándose nueva sentencia por la que, estimando en parte la demanda de MUTUALIA Nº 2:

- 1.- Se declara la nulidad de las aportaciones dinerarias realizadas por PAKEA MATEPSS al fondo mutual de PAKEA MUSEG el 23 de diciembre de 1994 por importe de 58.000 ptas. (348,58 €) y con fecha 24 de enero de 1995 por importe de 125.000 ptas. (751,56 €).
- 2.- Se desestiman los demás extremos de la demanda.
- 3.- No se imponen las costas a ninguna de las partes.

En sus fundamentos de derecho, se analiza la desestimación de la excepción de prescripción solicitada por PAKEA MUSEG, la inexistencia de nulidad de los negocios jurídicos por simulación absoluta pretendida por MUTUALIA Nº 2, la inexistencia de nulidad por contravención de normas imperativas que pretendía PAKEA MUSEG y que había estimado el Magistrado de instancia, motivando la Sala que no es hasta la reforma de la Ley General de la Seguridad Social de 1974 introducida por la Ley 4/1990, de 29 de junio, cuando se incorpora la mención específica de que el patrimonio histórico de las mutuas se halla afectado también al fin social de la mutua.

En consecuencia con ello, en todas las aportaciones efectuadas con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 4/1990, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para 1990, no ha existido infracción legal determinante de su nulidad, así como tampoco en las compraventas de las acciones de GESDEISA por parte de PAKEA MUSEG a PAKEA MATEPSS, limitándose la infracción a las aportaciones efectuadas con posterioridad al 30 de junio de 1990, es decir, las realizadas el 23 de diciembre de 1994 por importe de 58.000 ptas. (348,58 €) y con fecha 24 de enero de 1995 por importe de 125.000 ptas. (751,56 €), entendiéndose que en este caso, sí se ha producido vulneración de norma imperativa (art. 202.4 LGSS según redacción dada por la Ley 4/1990, de 29 de junio) por cuanto las aportaciones efectuadas contravenían la obligación legal de afectación al fin social de la Mutua del patrimonio histórico de la misma.

La Sala mantiene, al igual que la sentencia de instancia, respecto esta parcial declaración de nulidad, los efectos de la causa torpe sin derecho a restitución.

MUTUALIA Nº 2 el día 15 de junio de 2016 ha interpuesto RECURSO EXTRAORDINARIO POR INFRACCIÓN PROCESAL y RECURSO DE CASACIÓN ante la Sala Primera del Tribunal Supremo, por los siguientes motivos (los dos primeros por infracción procesal):

1.- Por infracción del artículo 218.2 LEC, puesto que la sentencia de la Audiencia contiene una motivación ilógica e irracional, al declarar que no existió infracción de las normas reguladoras del patrimonio histórico de las Mutuas Patronales.

2.- Por vulneración del derecho fundamental a la tutela judicial efectiva reconocido en el artículo 24.1 CE, porque la Sentencia ha valorado de forma ilógica y contradictoria la prueba practicada, con una contradicción patente entre las premisas establecidas por la Sentencia y las conclusiones que alcanza, a la hora de decidir sobre si existió simulación al realizarse los negocios jurídicos de aportación al fondo mutual.

3.- Por infracción del artículo 6.3 CC, en relación con el artículo 202.2 del Decreto 2065/1974, de 30 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, al no considerar la nulidad de todos los negocios jurídicos desde la primera LGSS, así como de la Jurisprudencia del Tribunal Supremo, Sala Tercera, en concreto sus sentencias de 21 de julio de 1999 (RJ 1999\6528); 19 de julio de 2002 (RJ 2002\9433) y 8 marzo de 2002 (RJ\2002\4669).

4.- Infracción del artículo 1303 CC y del artículo 1306 1ª CC, en relación con el artículo 6.3 CC, y la jurisprudencia de la Sala Primera dictada en supuestos de nulidad por infracción de normas imperativas, al no reconocer la devolución de prestaciones ante nulidad de negocios por infracción de norma imperativa.

5.- Infracción del artículo 1306 1ª CC, en relación con los artículos 24, 25 y 27 del Real Decreto 1348/1985, y la jurisprudencia de la Sala Primera, que excluye la aplicación del artículo 1306 1ª CC (causa torpe) en aquellos casos en los que solamente una parte entrega algo, sin recibir contraprestación.

6.- Infracción del artículo 204.2 LSC, en relación con el artículo 1303 CC y el artículo 6.3 CC, por no declarar la Sentencia la nulidad de los acuerdos de la Junta General de Mutualistas de Pakea MUSEG que denegaron la solicitud de devolución de aportaciones formulada por Mutualia.

Por el contrario, hay que indicar que PAKEA MUSEG no ha interpuesto Recurso de Casación ante el Tribunal Supremo contra la Sentencia de la Audiencia Provincial de Donostia San Sebastián.

El capital social de GESDEISA se eleva a 6.010.121,04 €, su valoración real en torno a 35,8 millones de euros según las cuentas anuales de dicha mercantil de 2011 y la valoración de sus inmuebles llevada a cabo por la empresa TECNITASA en el año 2010, alcanza un valor conjunto de 27.179.274,02€.

**b.1) Evolución previsible:**

Pendiente de resolución de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social o Secretaría de Estado de la Seguridad Social por lo que se refiere al procedimiento administrativo iniciado ante dicho Centro Directivo el día 15 de noviembre de 2011, así como pendiente de Providencia de admisión del Recurso de Casación interpuesto por Mutuaia, y en su caso, pendiente de Sentencia del Tribunal Supremo.

**b.2) Factores de los que depende:**

Los factores de los que depende la solución del activo contingente descrito son, actuaciones administrativas de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social o Secretaria de Estado de la Seguridad Social, y judiciales de la Sala Primera del Tribunal Supremo.

**PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

**EJERCICIO: 2015**

**MUTUA N° 2 - MUTUALIA**

<b>PARTIDA DEL BALANCE</b>	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>AUMENTOS</b>	<b>DISMINUCIONES</b>	<b>SALDO FINAL</b>
149	3.682.156,47		295.855,01	3.386.301,46
584	15.105.567,21	14.672.024,73	15.105.567,21	14.672.024,73
585	924.733,81	40.555,95	924.733,81	40.555,95
589	337.218,57	1.320.785,76	337.218,57	1.320.785,76
<b>TOTAL</b>	<b>20.049.676,06</b>	<b>16.033.366,44</b>	<b>16.663.374,60</b>	<b>19.419.667,90</b>

---

**16 - PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL  
RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL**

---

## PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

### DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS ENTRE LAS DISTINTAS CONTINGENCIAS

Las cuentas de resultados económico patrimoniales se han confeccionado de acuerdo a la Resolución de 2 de julio de 2012 de la Intervención General de la Seguridad Social. La misma determina los criterios para la distribución de los gastos e ingresos entre las distintas actividades que las mutuas desarrollan como entidades colaboradoras con la Seguridad Social dentro de las contingencias que tienen atribuidas.

#### ASIGNACION DE GASTOS

- **Asignación Directa:** siempre que sea posible por la naturaleza del gasto, éste tiene asignación inequívoca a cada actividad.
- **Asignación Indirecta:** en aquellos casos en los que no sea posible la imputación directa del gasto a las actividades finalistas, se utiliza para su distribución las siguientes claves de reparto:

#### **I) Reparto de gastos comunes a la cuenta de resultados económico-patrimonial derivado de la gestión de las Contingencias Profesionales:**

La imputación de los gastos comunes a la cuenta de Contingencia Profesional se realiza en función de la actividad de los distintos servicios de la siguiente manera:

- El gasto derivado del área que gestiona las prestaciones económicas se imputa a la cuenta de contingencia profesional en función de los expedientes tramitados que pertenecen a dicha contingencia, con un factor corrector que determina el tiempo dedicado a cada tipo de expediente.
- Los gastos derivados de asistencia sanitaria con medios propios en los que incurre esta Mutua para realizar la determinación y control de esta contingencia, se imputan a la cuenta de contingencia profesional en función del número de actuaciones médicas realizadas durante el año.

- Los gastos de asistencia sanitaria con medios ajenos en los que incurre esta Mutua para realizar la determinación y control de esta contingencia, se imputan, a través del tipo de expediente, de forma directa a la gestión de contingencia profesional.
- Los gastos correspondientes a actividades directivas y de servicios generales, se imputan a la gestión de contingencia profesional en función de los gastos ya imputados anteriormente, tanto los que han sido imputados de forma directa como aquellos para los que se han utilizado claves de reparto, sin tener en cuenta los gastos registrados en los subgrupos 63 y 65.
- En cualquier caso, tal y como dicta la Resolución de 2 de Julio de 2012, cualquier otro gasto que no tenga imputación a la gestión de contingencias comunes o a la gestión del cese de actividad de trabajadores autónomos, se imputará, por diferencia con el global, a la gestión de contingencias profesionales.

## **II) Reparto de gastos comunes a la cuenta de resultados económico-patrimonial derivado de la gestión de Contingencias Comunes:**

La imputación de los gastos comunes a la cuenta de Contingencia Común se realiza en función de la actividad de los distintos servicios de la siguiente manera:

- El gasto derivado del área que gestiona las prestaciones económicas se imputa a la cuenta de contingencia común en función de los expedientes tramitados de dicha contingencia, con un factor corrector que determina el tiempo dedicado a cada tipo de expediente.
- Las áreas que realizan el control y seguimiento de las bajas por contingencia común se imputan de forma directa y al 100%.
- Los gastos derivados de asistencia sanitaria con medios propios en los que incurre esta Mutua para realizar la determinación y control de esta contingencia, se imputan a la cuenta de contingencia común en función del número de actuaciones médicas realizadas durante el año. Se realiza un estudio para determinar los porcentajes de dedicación del área sanitaria a cada contingencia, y así repartir los gastos comunes en función de dichos porcentajes.

- Los gastos de asistencia sanitaria con medios ajenos en los que incurre esta Mutua para realizar la determinación y control de esta contingencia se imputan, a través del tipo de expediente, de forma directa a la gestión de contingencia común.
- Los gastos correspondientes a actividades directivas y de servicios generales, se imputan a la gestión de contingencia común en función de los gastos ya imputados anteriormente, tanto los que han sido imputados de forma directa como aquellos para los que se han utilizado claves de reparto, sin tener en cuenta los gastos registrados en los subgrupos 63 y 65.

### **III) Reparto de gastos comunes a la cuenta de resultados económico-patrimonial derivado de la gestión del Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos:**

La imputación de los gastos comunes a la cuenta de CATA se realiza en función de la actividad de los distintos servicios de la siguiente manera:

- El gasto derivado del área que gestiona las prestaciones económicas se imputa a la cuenta de CATA en función de los expedientes tramitados de dicha contingencia, con un factor corrector que determina el tiempo dedicado a cada tipo de expediente.
- Los gastos correspondientes a actividades directivas y de servicios generales se imputan a esta contingencia en función de los gastos ya imputados anteriormente, tanto los que han sido imputados de forma directa como aquellos para los que se han utilizado claves de reparto, sin tener en cuenta los gastos registrados en los subgrupos 63 y 65.

### **ASIGNACION DE INGRESOS**

La imputación de los ingresos a las distintas actividades se realiza de la siguiente manera:

- Asignación Directa: siempre que sea posible por la naturaleza del ingreso, éste tiene asignación directa a las actividades finalistas.
- Asignación Indirecta: los ingresos de naturaleza financiera son los únicos que se asignan de manera indirecta, y se distribuyen atendiendo al porcentaje que representan las reservas de cada una de las contingencias sobre el total de reservas de la Mutua.

## **PRINCIPALES VARIACIONES PRODUCIDAS EN EL RESULTADO DE CADA UNA DE LAS CONTINGENCIAS**

### **CONTINGENCIAS PROFESIONALES**

El resultado ajustado para este ejercicio 2015 en esta contingencia ha sido inferior en 6.676.154,25€ respecto al obtenido en el ejercicio 2014, siendo las principales causas las siguientes:

- Disminución de cotizaciones sociales en un importe de 971.669,01€. La afiliación del ejercicio 2015 se ha visto incrementada en un 2,75%, si bien la misma no ha tenido reflejo en el aumento de las cotizaciones sociales globales.

Este incremento de la afiliación ha tenido como consecuencia directa un incremento de cuotas de AT por importe de 2.437.369,76€. Si bien las cuotas de IMS han sufrido una disminución de 3.409.038,77 €, principalmente debido a que en diciembre de 2014, y como consecuencia de la actuación de la Inspección de Trabajo de la Seguridad Social, una empresa asociada de esta Mutua, por revisión de tarifas, tuvo que abonar cotizaciones por importe de 3.693.654,54€.

- Disminución de los ingresos por prestaciones de servicios en un importe de 117.745,19€. Ya que si bien la facturación emitida a otras mutuas ha aumentado, la misma se ha visto mitigada por la menor facturación sanitaria emitida por esta Mutua a Osakidetza, la cual ha descendido respecto al ejercicio anterior en un total de 235.312€ por la menor derivación de pacientes a esta Mutua.
- Disminución del importe de excesos de provisiones en un total de 327.046,68€, ya que fue en el ejercicio 2014 cuando se realizaron las regularizaciones importantes de provisiones derivadas del conflicto colectivo que esta Mutua tenía con su personal.
- Aumento de las prestaciones sociales en un importe de 3.487.399,81€. Ya que si bien en este ejercicio 2015 se ha dejado entrever una ligera recuperación económica que se traduce en un aumento de afiliación, la misma ha dado como reflejo un aumento

generalizado de la siniestralidad que se traduce en nuestro colectivo en un incremento de los accidentes y enfermedades profesionales totales de un 14,4% respecto al ejercicio anterior.

- Aumento de los gastos de personal derivados de la provisión realizada por esta Mutua para el pago del 49,73% de la paga extra de diciembre 2012 abonada en el ejercicio 2016.
  
- Incremento del apartado de transferencias y subvenciones concedidas en un importe de 3.073.298,16€. Siendo las principales causas las siguientes:
  - 1) Aumento del gasto de Reaseguro y Servicios Comunes en 832.770,68€ por el incremento de cuotas cobradas de CP.
  - 2) Variación de 1.664.134,31€ en el Reaseguro y Servicios Comunes derivada de las periodificaciones de los documentos T8 de enero de cada ejercicio. En el T8 de enero de 2015 se cobraron cerca de dos millones de euros de la deuda por cuotas IMS originada por la revisión de las tarifas de la empresa mencionada anteriormente. Esta deuda ya reconocida como ingreso en el ejercicio 2014, genera una minoración de las cuotas de IMS de enero 2015 utilizadas para el cálculo del gasto por reaseguro y servicios comunes devengado.
  - 3) Incremento de los capitales renta reconocidos en un importe de 576.393,17€ derivado del aumento de siniestralidad mencionado anteriormente.
  
- Disminución del gasto en el apartado de aprovisionamientos en un total de 826.506,48€. Si bien es preciso indicar que en este apartado influyen dos aspectos significativos, que son:
  - 1) Disminución de los gastos de administración complementaria de la directa respecto al ejercicio 2014 en un importe de 2.262.283,24€ en virtud de la disposición derogatoria única de la Ley 35/2014, de 26 de diciembre.

2) Incremento de la asistencia sanitaria con medios ajenos en un valor aproximado de 1.338.343,92€, debido principalmente al aumento de la siniestralidad y a una mayor gravedad y complejidad en las patologías asistidas: asistencias en el extranjero (227.807,88€), traslados en ambulancia y helicóptero (116.081,49€), incremento de las asistencias prestadas por Osakidetza debido a la complejidad de ciertos casos (132.454,60€), incremento de las asistencias en otras mutuas (134.996,73€), etc.

Si bien es preciso indicar, que esta Mutua también ha soportado en este apartado de aprovisionamientos gastos sanitarios por importe de 151.253,98€ que posteriormente ha refacturado a otras mutuas o terceros, habiendo tenido esta refacturación su reflejo contable en el apartado de prestaciones de servicios.

3) Incremento de la asistencia sanitaria con medios propios, lo que ha derivado en mayores compras de material sanitaria, prótesis e implantes por un valor aproximado de 329.529,90€: incremento del 3,48% en primeras asistencias, del 9,51% en intervenciones quirúrgicas, del 7,97% de consultas sucesivas, del 2,72% en sesiones de fisioterapia y del 1,50% en pruebas diagnósticas.

### CONTINGENCIAS COMUNES

El resultado ajustado para este ejercicio 2015 en esta contingencia ha sido inferior en 1.283.913,48€ respecto al obtenido en el ejercicio 2014. A pesar del incremento de ingresos por la financiación adicional recibida por 5.408.073,56€ y del aumento de población protegida en 2015 (2,91%), que ha supuesto un incremento de las cotizaciones sociales en un importe de 1.243.760,86€, se ha dado un repunte del porcentaje del gasto de incapacidad sobre cuotas, situándose el mismo en un 100,5%, que se traduce en 7.969.795,19€ de más gasto en prestaciones.

### PRESTACIÓN POR CESE DE LA ACTIVIDAD DE AUTÓNOMOS

El resultado ajustado para este ejercicio 2015 en esta contingencia ha sido inferior en 256.316,47€ respecto al obtenido en el ejercicio 2014. Ya que los cambios introducidos

en 2015 en el sistema específico de protección por Cese de Actividad de las personas Trabajadoras Autónomas, han flexibilizado los requisitos y formalidades para acceder a la prestación y han ampliado su ámbito a beneficiarios inicialmente excluidos. Estos cambios se hicieron notar especialmente a partir de mayo de 2015 y han propiciado un incremento notable de las prestaciones reconocidas.

RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LA I.T. CONTINGENCIAS COMUNES

EJERCICIO: 2015

MUTUA Nº 2 - MUTUALIA

Nº CTAS.		EJ. 2015	EJ. 2014
	<b>1. Cotizaciones sociales</b>	76.315.507,64	69.663.673,22
7200, 7210	a) Régimen general	59.763.009,93	53.691.604,77
7211	b) Régimen especial de trabajadores autónomos	16.552.497,71	15.972.068,45
7202, 7212	c) Régimen especial agrario		
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		
7204, 7214	e) Régimen especial de la minería del carbón		
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados de hogar		
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		
	<b>2. Tranferencias y subvenciones recibidas</b>		
	a) Del ejercicio		
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		
750	a.2) Transferencias		
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
705, 740, 741	<b>3. Prestaciones de servicios</b>	13.056,77	9.385,30
780, 781, 782, 783	<b>4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado</b>		
	<b>5. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	1.235.688,00	1.390.215,83
776	a) Arrendamientos		
775, 777	b) Otros ingresos		
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión	1.235.688,00	1.390.215,83
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada		
795	<b>6. Excesos de provisiones</b>	42.009,55	
	<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)</b>	<b>77.606.261,96</b>	<b>71.063.274,35</b>
	<b>7. Prestaciones sociales</b>	<b>-76.519.531,61</b>	<b>-68.549.736,42</b>
(630)	a) Pensiones		
(631)	b) Incapacidad temporal	-76.519.104,75	-68.548.834,84
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad		
(634)	d) Prestaciones familiares		
(635)	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas	-426,86	-901,58
(636)	f) Prestaciones sociales		
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		
(639)	i) Otras prestaciones		
	<b>8. Gastos de personal</b>	<b>-3.459.847,07</b>	<b>-3.093.661,42</b>
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-2.535.018,15	-2.210.998,10
(642), (643), (644)	b) Cargas sociales	-924.828,92	-882.663,32
	<b>9. Trasferencias y subvenciones concedidas</b>		
(650)	a) Transferencias		
(651)	b) Subvenciones		

RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LA I.T. CONTINGENCIAS COMUNES

EJERCICIO: 2015

MUTUA Nº 2 - MUTUALIA

Nº CTAS.		EJ. 2015	EJ. 2014
	<b>10. Aprovisionamientos</b>	-105.696,00	-358.105,58
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 61 <sup>1</sup> (6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934,	a) Compras y consumos	-105.696,00	-358.105,58
	b) Deterioro de valor de existencias		
	<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>	-4.956.253,83	-5.169.694,49
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-786.139,37	-767.615,74
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614	b) Tributos	-3.119,32	-2.527,04
(676)	c) Otros		
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión	-1.133.825,31	-1.662.037,65
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión	-3.033.169,83	-2.737.514,06
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación		
(68)	<b>12. Amortización del inmovilizado</b>	-116.400,10	-121.589,83
	<b>B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)</b>	<b>-85.157.728,61</b>	<b>-77.292.787,74</b>
	<b>I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)</b>	<b>-7.551.466,65</b>	<b>-6.229.513,39</b>
	<b>13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta</b>	-9.560,87	-24.293,36
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799	a) Deterioro de valor		
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones	-9.560,87	-24.293,36
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
	<b>14. Otras partidas no ordinarias</b>		
773, 778	a) Ingresos		
(678)	b) Gastos		
	<b>II.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)</b>	<b>-7.561.027,52</b>	<b>-6.253.806,75</b>
	<b>15. Ingresos financieros</b>	139.453,46	102.518,28
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
761, 762, 769	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	139.453,46	102.518,28
755, 756	c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras		
(660), (662), (669)	<b>16. Gastos financieros</b>	-1.265,66	-937,99
784, 785, 786, 787	<b>17. Gastos financieros imputados al activo</b>		
	<b>18. Variación del valor razonable en activos financieros</b>	15.399,96	
7640, (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		
7641, (6641)	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	15.399,96	
768, (668)	<b>19. Diferencias de cambio</b>		
	<b>20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros</b>		
766, 7963, 7964, 7968, (666), (6963), (6964), (6968)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros		
	<b>III.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)</b>	<b>153.587,76</b>	<b>101.580,29</b>
	<b>IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)</b>	<b>-7.407.439,76</b>	<b>-6.152.226,46</b>
	<b>± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR</b>		28.700,18
	<b>VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO</b>		<b>-6.123.526,28</b>

<sup>1</sup>Su signo puede ser positivo o negativo

RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LAS CONTINGENCIAS PROFESIONALES

EJERCICIO: 2015

MUTUA Nº 2 - MUTUALIA

Nº CTAS.		EJ. 2015	EJ. 2014
	<b>1. Cotizaciones sociales</b>	185.972.110,30	186.943.779,31
7200, 7210	a) Régimen general		
7211	b) Régimen especial de trabajadores autónomos		
7202, 7212	c) Régimen especial agrario		
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		
7204, 7214	e) Régimen especial de la minería del carbón		
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados de hogar		
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	185.972.110,30	186.943.779,31
	<b>2. Tranferencias y subvenciones recibidas</b>	-672,65	16.125,00
	a) Del ejercicio	-672,65	16.125,00
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		16.125,00
750	a.2) Transferencias	-672,65	
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
705, 740, 741	<b>3. Prestaciones de servicios</b>	1.363.921,01	1.481.666,20
780, 781, 782, 783	<b>4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado</b>		
	<b>5. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	18.983.536,40	18.989.219,67
776	a) Arrendamientos		
775, 777	b) Otros ingresos	601.505,92	556,07
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión	3.276.463,27	2.984.306,63
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada	15.105.567,21	16.004.356,97
795	<b>6. Excesos de provisiones</b>	340.028,48	667.075,16
	<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)</b>	<b>206.658.923,54</b>	<b>208.097.865,34</b>
	<b>7. Prestaciones sociales</b>	-40.929.039,38	-37.441.639,57
(630)	a) Pensiones		
(631)	b) Incapacidad temporal	-24.520.702,51	-22.424.781,45
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad	-11.369.171,04	-10.298.426,78
(634)	d) Prestaciones familiares		
(635)	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas	-3.742.506,06	-3.309.152,46
(636)	f) Prestaciones sociales	-599.955,85	-561.481,69
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos	-378.974,55	-343.841,53
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria	-317.729,37	-503.955,66
(639)	i) Otras prestaciones		
	<b>8. Gastos de personal</b>	-26.921.953,50	-26.429.066,27
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-19.721.213,25	-18.921.002,63
(642), (643), (644)	b) Cargas sociales	-7.200.740,25	-7.508.063,64
	<b>9. Trasferencias y subvenciones concedidas</b>	-80.715.237,47	-77.641.939,31
(650)	a) Transferencias	-54.239.889,60	-51.742.984,61
(651)	b) Subvenciones	-26.475.347,87	-25.898.954,70
	<b>10. Aprovisionamientos</b>	-10.786.327,36	-11.612.833,84
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 611 (6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934,	a) Compras y consumos	-10.786.327,36	-11.612.833,84
	b) Deterioro de valor de existencias		
	<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>	-32.903.469,90	-34.119.702,26
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-9.788.684,07	-9.907.019,14
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614	b) Tributos	-34.968,02	-30.050,28
(676)	c) Otros		

**RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LAS CONTINGENCIAS PROFESIONALES**

**EJERCICIO: 2015**

**MUTUA Nº 2 - MUTUALIA**

Nº CTAS.		EJ. 2015	EJ. 2014
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión	-1.734.781,93	-3.368.762,80
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión	-6.057.120,03	-5.708.302,83
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación	-15.287.915,85	-15.105.567,21
(68)	<b>12. Amortización del inmovilizado</b>	-1.437.519,12	-1.502.937,41
	<b>B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)</b>	<b>-193.693.546,73</b>	<b>-188.748.118,66</b>
	<b>I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)</b>	<b>12.965.376,81</b>	<b>19.349.746,68</b>
	<b>13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta</b>	<b>-170.921,92</b>	<b>-227.325,12</b>
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799	a) Deterioro de valor		
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones	-170.921,92	-227.325,12
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
	<b>14. Otras partidas no ordinarias</b>	52.038,76	34.572,37
773, 778	a) Ingresos	52.038,76	34.572,37
(678)	b) Gastos		
	<b>II.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)</b>	<b>12.846.493,65</b>	<b>19.156.993,93</b>
	<b>15. Ingresos financieros</b>	3.381.712,53	3.855.631,95
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
761, 762, 769	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	3.381.712,53	3.855.631,95
755, 756	c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras		
(660), (662), (669)	<b>16. Gastos financieros</b>	-11.926,82	-7.985,48
784, 785, 786, 787	<b>17. Gastos financieros imputados al activo</b>		
	<b>18. Variación del valor razonable en activos financieros</b>	390.905,06	
7640, (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		
7641, (6641)	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	390.905,06	
768, (668)	<b>19. Diferencias de cambio</b>		
	<b>20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros</b>		
766, 7963, 7964, 7968, (666), (6963), (6964), (6968)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros		
	<b>III.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)</b>	<b>3.760.690,77</b>	<b>3.847.646,47</b>
	<b>IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)</b>	<b>16.607.184,42</b>	<b>23.004.640,40</b>
	<b>± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR</b>		278.698,27
	<b>VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO</b>		<b>23.283.338,67</b>

<sup>1</sup>Su signo puede ser positivo o negativo

**RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN POR CESE DE LA ACTIVIDAD DE AUTÓNOMOS**

**EJERCICIO: 2015**

**MUTUA Nº 2 - MUTUALIA**

Nº CTAS.		EJ. 2015	EJ. 2014
	<b>1. Cotizaciones sociales</b>	2.120.148,11	2.186.416,26
7200, 7210	a) Régimen general		
7211	b) Régimen especial de trabajadores autónomos		
7202, 7212	c) Régimen especial agrario		
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		
7204, 7214	e) Régimen especial de la minería del carbón		
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados de hogar		
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	2.120.148,11	2.186.416,26
	<b>2. Tranferencias y subvenciones recibidas</b>		
	a) Del ejercicio		
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		
750	a.2) Transferencias		
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
705, 740, 741	<b>3. Prestaciones de servicios</b>		
780, 781, 782, 783	<b>4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado</b>		
	<b>5. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	24.485,34	23.037,45
776	a) Arrendamientos		
775, 777	b) Otros ingresos		
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión	24.485,34	23.037,45
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada		
795	<b>6. Excesos de provisiones</b>		
	<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)</b>	<b>2.144.633,45</b>	<b>2.209.453,71</b>
	<b>7. Prestaciones sociales</b>	<b>-253.213,53</b>	<b>-152.579,49</b>
(630)	a) Pensiones		
(631)	b) Incapacidad temporal		
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad		
(634)	d) Prestaciones familiares		
(635)	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas		
(636)	f) Prestaciones sociales		
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		
(639)	i) Otras prestaciones	<b>-253.213,53</b>	<b>-152.579,49</b>
	<b>8. Gastos de personal</b>	<b>-102.898,01</b>	<b>-138.214,91</b>
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	<b>-74.549,63</b>	<b>-96.371,06</b>
(642), (643), (644)	b) Cargas sociales	<b>-28.348,38</b>	<b>-41.843,85</b>

**RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN POR CESE DE LA ACTIVIDAD DE AUTÓNOMOS**

**EJERCICIO: 2015**

**MUTUA Nº 2 - MUTUALIA**

Nº CTAS.		EJ. 2015	EJ. 2014
	<b>9. Transferencias y subvenciones concedidas</b>	<b>-20.956,78</b>	<b>-21.473,04</b>
(650)	a) Transferencias	<b>-20.956,78</b>	<b>-21.473,04</b>
(651)	b) Subvenciones		
	<b>10. Aprovisionamientos</b>	<b>-474,37</b>	<b>-754,92</b>
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 61 <sup>1</sup>	a) Compras y consumos	<b>-474,37</b>	<b>-754,92</b>
(6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934,	b) Deterioro de valor de existencias		
	<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>	<b>-106.001,61</b>	<b>-111.175,64</b>
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	<b>-21.937,92</b>	<b>-27.281,52</b>
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614	b) Tributos	<b>-99,42</b>	<b>-109,61</b>
(676)	c) Otros		
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión	<b>-42.760,91</b>	<b>-36.177,19</b>
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión	<b>-41.203,36</b>	<b>-47.607,32</b>
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación		
(68)	<b>12. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-3.185,31</b>	<b>-3.864,21</b>
	<b>B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)</b>	<b>-486.729,61</b>	<b>-428.062,21</b>
	<b>I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)</b>	<b>1.657.903,84</b>	<b>1.781.391,50</b>
	<b>13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta</b>	<b>-50,63</b>	<b>-339,10</b>
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799	a) Deterioro de valor		
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones	<b>-50,63</b>	<b>-339,10</b>
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
	<b>14. Otras partidas no ordinarias</b>		
773, 778	a) Ingresos		
(678)	b) Gastos		
	<b>II.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)</b>	<b>1.657.853,21</b>	<b>1.781.052,40</b>
	<b>15. Ingresos financieros</b>	<b>21.817,67</b>	<b>155.038,32</b>
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
761, 762, 769	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	<b>21.817,67</b>	<b>155.038,32</b>
755, 756	c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras		
(660), (662), (669)	<b>16. Gastos financieros</b>	<b>-31,12</b>	<b>-27,21</b>
784, 785, 786, 787	<b>17. Gastos financieros imputados al activo</b>		
	<b>18. Variación del valor razonable en activos financieros</b>	<b>2.586,41</b>	
7640, (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		
7641, (6641)	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	<b>2.586,41</b>	
768, (668)	<b>19. Diferencias de cambio</b>		
	<b>20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros</b>		
766, 7963, 7964, 7968, (666), (6963), (6964), (6968)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros		
	<b>III.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)</b>	<b>24.372,96</b>	<b>155.011,11</b>
	<b>IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)</b>	<b>1.682.226,17</b>	<b>1.936.063,51</b>
	<b>± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR</b>		<b>2.479,13</b>
	<b>VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO</b>		<b>1.938.542,64</b>

<sup>1</sup>Su signo puede ser positivo o negativo

---

**17 - FLUJO ASOCIADOS A LAS TRANSACCIONES ADMINISTRADAS**

---

## FLUJOS ASOCIADOS A TRANSACCIONES ADMINISTRATIVAS

	EJ. 2015	REEXPRESADO EJ. 2014
<b>I. FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS DE LAS ACTIVIDADES DE GESTION</b>	<b>4.157.320,71</b>	<b>2.527.225,08</b>
<b>A) Operaciones deudoras con Tesorería General:</b>	264.811.819,88	255.456.977,30
1. Cotizaciones sociales	259.340.647,23	254.335.399,53
2. Transferencias y subvenciones recibidas		
3. Prestaciones de servicios		
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		
5. Intereses y dividendos	22.543,14	22.877,75
6. Otras operaciones	5.448.629,51	1.098.700,02
<b>B) Operaciones acreedoras con Tesorería General:</b>	260.654.499,17	252.929.752,22
7. Prestaciones sociales	74.876.068,03	67.120.536,05
8. Gastos de personal		
9. Transferencias y subvenciones concedidas	53.056.261,36	52.480.193,52
10. Aprovisionamientos		
11. Otros gastos de gestión	2.294,57	2.249,45
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		
13. Intereses	7.246,90	11.251,60
14. Otras operaciones	132.712.628,31	133.315.521,60
<b>Flujos netos de transacciones administradas por actividades de gestión (+A-B)</b>	<b>4.157.320,71</b>	<b>2.527.225,08</b>
<b>II. FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) Operaciones deudoras con Tesorería General:</b>	0,00	0,00
1. Venta de inversiones reales		
2. Venta de activos financieros		
3. Otras operaciones de las actividades de inversión		
<b>D) Operaciones acreedoras con Tesorería General:</b>	0,00	0,00
4. Compra de inversiones reales		
5. Compra de activos financieros		
6. Otras operaciones de las actividades de inversión		
<b>Flujos netos de transacciones administradas por actividades de inversión (+C-D)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>III. FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>E) Operaciones deudoras por aumentos en el patrimonio</b>	0,00	0,00
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		
<b>F) Operaciones acreedoras con la entidad o entidades propietarias.</b>	0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		
<b>G) Operaciones deudoras por emisión de pasivos financieros</b>	0,00	0,00
3. Préstamos recibidos		
4. Otras deudas		
<b>H) Operaciones acreedoras por reembolso de pasivos financieros:</b>	0,00	0,00
5. Préstamos recibidos		
6. Otras deudas		
<b>Flujos netos de transacciones administradas por actividades de financiación</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>IV. FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>I) Operaciones deudoras pendientes de aplicación</b>		
<b>J) Operaciones acreedoras pendientes de aplicación</b>		
<b>Flujos netos de transacciones administradas pendientes de clasificación (+I-J)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		
<b>VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS (I+II+III+IV+V)</b>	<b>4.157.320,71</b>	<b>2.527.225,08</b>
<b>Saldo al inicio del ejercicio "Cuentas corrientes no bancarias. TGSS, cuenta corriente"</b>	<b>32.791.000,63</b>	<b>30.263.775,55</b>
<b>Saldo al final del ejercicio "cuentas corrientes no bancarias. TGSS, cuenta corriente"</b>	<b>36.948.321,34</b>	<b>32.791.000,63</b>
	<b>4.157.320,71</b>	<b>2.527.225,08</b>

---

**18 - OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS**

---

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

Cuenta plan: 2521

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10010	DEUDORES A LARGO PLAZO POR APLAZ.Y FRA.	390.196,55		710.210,49	1.100.407,04	708.555,36	391.851,68
	TOTAL CUENTA 2521 DEUDORES A L/P.POR APL.Y FRACCIONAMIENTO	390.196,55		710.210,49	1.100.407,04	708.555,36	391.851,68
	TOTAL PRINCIPAL 252 CREDITOS A LARGO PLAZO.	390.196,55		710.210,49	1.100.407,04	708.555,36	391.851,68
	TOTAL SUBGRUPO 25 INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	390.196,55		710.210,49	1.100.407,04	708.555,36	391.851,68
	TOTAL GRUPO 2 ACTIVO NO CORRIENTE	390.196,55		710.210,49	1.100.407,04	708.555,36	391.851,68

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

Cuenta plan: 440

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10100	DEUDORES POR IVA REPERCUTIDO			788,76	788,76	788,76	
	TOTAL CUENTA 440 DEUDORES POR IVA REPERCUTIDO.			788,76	788,76	788,76	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

Cuenta plan: 443

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10110	DEUDORES A CORTO PLAZO POR APLAZ.Y FRA.	200.889,66		539.463,77	740.353,43	494.136,76	246.216,67
	TOTAL CUENTA 443 DEUDORES A CORTO PLAZO POR APLAZ.Y FRAC.	200.889,66		539.463,77	740.353,43	494.136,76	246.216,67

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

Cuenta plan: 448

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10210	DEUDORES POR PAGO INDEBIDO DE PREST. S.S.	2.114,50		780.323,48	782.437,98	780.212,93	2.225,05
	TOTAL CUENTA 448 DEUDORES POR PRESTACIONES.	2.114,50		780.323,48	782.437,98	780.212,93	2.225,05

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

Cuenta plan: 449

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10310	PRESTACIONES ANTICIPADAS	1.786.545,86		583.336,40	2.369.882,26	918.100,93	1.451.781,33
10319	OTROS ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS	21.312,12		226.112,24	247.424,36	239.444,36	7.980,00
10399	OTROS DEUDORES	8.336,21		33.824,06	42.160,27	30.688,00	11.472,27
	TOTAL CUENTA 449 OTROS DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS.	1.816.194,19		843.272,70	2.659.466,89	1.188.233,29	1.471.233,60
	TOTAL SUBGRUPO 44 DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS.	2.019.198,35		2.163.848,71	4.183.047,06	2.463.371,74	1.719.675,32

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

Cuenta plan: 4709

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10509	HACIENDA PÚBLICA, DEUDOR POR OTROS CONC.			2.374,83	2.374,83	1.261,00	1.113,83
	TOTAL CUENTA 4709 HACIENDA PÚBLICA, DEUDOR POR OTROS CONC.			2.374,83	2.374,83	1.261,00	1.113,83
	TOTAL PRINCIPAL 470 HACIENDA PÚBLICA, DEUDOR POR DIV.CONCEP.			2.374,83	2.374,83	1.261,00	1.113,83

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

Cuenta plan: 4710

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10610	INCAPACIDAD TEMPORAL	28.527,44		489.831,08	518.358,52	469.254,62	49.103,90
	TOTAL CUENTA 4710 SEGURIDAD SOCIAL, DEUDORA	28.527,44		489.831,08	518.358,52	469.254,62	49.103,90
	TOTAL PRINCIPAL 471 ORGANISMOS DE PREVISIÓN SOCIAL, DEUDORES.	28.527,44		489.831,08	518.358,52	469.254,62	49.103,90
	TOTAL SUBGRUPO 47 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	28.527,44		492.205,91	520.733,35	470.515,62	50.217,73
	TOTAL GRUPO 4 ACREEDORES Y DEUDORES	2.047.725,79		2.656.054,62	4.703.780,41	2.933.887,36	1.769.893,05

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

Cuenta plan: 5501

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
40105	OPERACIONES DEUDORAS CON TGSS	32.791.000,63		190.504.389,19	223.295.389,82	186.347.068,48	36.948.321,34
	TOTAL CUENTA 5501 TGSS, CUENTA CORRIENTE.	32.791.000,63		190.504.389,19	223.295.389,82	186.347.068,48	36.948.321,34
	TOTAL PRINCIPAL 550 CUENTAS CORRIENTES NO BANCARIAS.	32.791.000,63		190.504.389,19	223.295.389,82	186.347.068,48	36.948.321,34
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.	32.791.000,63		190.504.389,19	223.295.389,82	186.347.068,48	36.948.321,34
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS	32.791.000,63		190.504.389,19	223.295.389,82	186.347.068,48	36.948.321,34
	TOTAL GENERAL	35.228.922,97		193.870.654,30	229.099.577,27	189.989.511,20	39.110.066,07

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

Cuenta plan: 419

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20399	OTROS ACREEDORES			19.731,61	19.731,61	19.731,61	
	TOTAL CUENTA 419 OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.			19.731,61	19.731,61	19.731,61	
	TOTAL SUBGRUPO 41 ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.			19.731,61	19.731,61	19.731,61	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

Cuenta plan: 4750

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20505	HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR IVA			788,76	788,76	788,76	
	TOTAL CUENTA 4750 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR IVA.			788,76	788,76	788,76	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

Cuenta plan: 4751

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20510	IRPF. RETRIB. PERSONAL, PREST. Y OTROS	651.708,40		6.590.242,55	7.241.950,95	6.534.453,45	707.497,50
	TOTAL CUENTA 4751 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR RET.PRAC.	651.708,40		6.590.242,55	7.241.950,95	6.534.453,45	707.497,50
	TOTAL PRINCIPAL 475 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR DIV.CONC.	651.708,40		6.591.031,31	7.242.739,71	6.535.242,21	707.497,50

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

Cuenta plan: 4760

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20610	CUOTAS DE SEG. SOCIAL DE EMPLEADORES	650.057,36		6.429.443,80	7.079.501,16	6.510.201,11	569.300,05
20620	CUOTAS DE SEG. SOCIAL DE TRABAJADORES			1.409.109,34	1.409.109,34	1.295.795,43	113.313,91
20630	CUOTAS DEDUCIDAS DE PRESTACIONES	6.632,57		1.052.239,10	1.058.871,67	1.060.098,47	-1.226,80
	TOTAL CUENTA 4760 SEGURIDAD SOCIAL,ACREEDORA	656.689,93		8.890.792,24	9.547.482,17	8.866.095,01	681.387,16
	TOTAL PRINCIPAL 476 ORGANISMOS DE PREVIS.SOCIAL,ACREEDORES.	656.689,93		8.890.792,24	9.547.482,17	8.866.095,01	681.387,16

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

Cuenta plan: 4770

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20720	IVA REPERCUTIDO			788,76	788,76	788,76	
	TOTAL CUENTA 4770 IVA REPERCUTIDO.			788,76	788,76	788,76	
	TOTAL PRINCIPAL 477 HACIENDA PUBLICA, IVA REPERCUTIDO.			788,76	788,76	788,76	
	TOTAL SUBGRUPO 47 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	1.308.398,33		15.482.612,31	16.791.010,64	15.402.125,98	1.388.884,66
	TOTAL GRUPO 4 ACREEDORES Y DEUDORES	1.308.398,33		15.502.343,92	16.810.742,25	15.421.857,59	1.388.884,66
	TOTAL GENERAL	1.308.398,33		15.502.343,92	16.810.742,25	15.421.857,59	1.388.884,66

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS**  
**3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN**

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

3.a) De los cobros pendientes de aplicación  
 Cuenta plan: 5540

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30110	INGRESOS MATER. Y VIRT. PTES. APLICACIÓN TOTAL CUENTA 5540 INGR.MAT.Y VIRTUALES PDTES.DE APLICACIÓN						

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS**  
**3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN**

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

3.a) De los cobros pendientes de aplicación  
 Cuenta plan: 5548

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30180	DESINVERSIONES CART.MATEPSS EM.T*PÚBLICO			2.367.565,20	2.367.565,20	2.367.565,20	
30181	DESINVERS.CARTERA MATEPSS.EMISOR PÚBLICO			12.204.734,93	12.204.734,93	12.204.734,93	
30184	DESINV.EN ACT.FINANC.CON PACTO RECOMPRA			340.509.507,05	340.509.507,05	340.509.507,05	
30185	RENTABILIDAD EXPLÍCITA. CARTERA MATEPSS			230.469,31	230.469,31	230.469,31	
30186	RENTABILIDAD IMPLÍCITA. CARTERA MATEPSS			29.166,44	29.166,44	29.166,44	
	TOTAL CUENTA 5548 OPERACIONES TRANSITORIAS CON TÍT.VALORES			355.341.442,93	355.341.442,93	355.341.442,93	

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS**  
**3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN**

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

3.a) De los cobros pendientes de aplicación  
 Cuenta plan: 5549

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30199	OTRAS PARTIDAS PTES.APLICAC. TESORERIAS	131.238,88		94.310.285,50	94.441.524,38	94.318.434,42	123.089,96
	TOTAL CUENTA 5549 OTROS COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN.	131.238,88		94.310.285,50	94.441.524,38	94.318.434,42	123.089,96
	TOTAL PRINCIPAL 554 COBROS PENDIENTES DE APLICACION.	131.238,88		449.651.728,43	449.782.967,31	449.659.877,35	123.089,96

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS**  
**3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN**

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

3.a) De los cobros pendientes de aplicación  
 Cuenta plan: 557

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30210	REINTEGROS DE PRESTAC.PTES.DE APLICACIÓN	2.114,50		110,55	2.225,05		2.225,05
	TOTAL CUENTA 557 REINTEGRO DE PRESTACIONES PTE.APLICACIÓN	2.114,50		110,55	2.225,05		2.225,05
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.	133.353,38		449.651.838,98	449.785.192,36	449.659.877,35	125.315,01
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS	133.353,38		449.651.838,98	449.785.192,36	449.659.877,35	125.315,01
	TOTAL GENERAL	133.353,38		449.651.838,98	449.785.192,36	449.659.877,35	125.315,01

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS**  
**3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN**

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

3.b) De los pagos pendientes de aplicación  
 Cuenta plan: 5558

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
40134	INVERS. EN ACT.FINANC.CON PACTO RECOMPRA			295.757.393,80	295.757.393,80	295.757.393,80	
	TOTAL CUENTA 5558 OPERACIONES TRANSITORIAS CON TÍT.VALORES			295.757.393,80	295.757.393,80	295.757.393,80	
	TOTAL PRINCIPAL 555 PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN.			295.757.393,80	295.757.393,80	295.757.393,80	
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.			295.757.393,80	295.757.393,80	295.757.393,80	
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS			295.757.393,80	295.757.393,80	295.757.393,80	
	TOTAL GENERAL			295.757.393,80	295.757.393,80	295.757.393,80	

---

**19 - CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE  
ADJUDICACIÓN**

---

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

1. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	OTROS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN	TOTAL
	MULTIPLIC. CRITERIOS	ÚNICO CRITERIO	MULTIPLIC. CRITERIOS	ÚNICO CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD				
De obras										
De suministro	1.389.773,04	304.822,23						458.261,69		2.152.856,96
Patrimoniales										
De gestión de servicios públicos	2.028.210,39							274.994,50		2.303.204,89
De servicios	2.666.437,05							1.366.490,86		4.032.927,91
De concesión de obra pública										
De colaboración entre el sector público y el sector privado										
De carácter administrativo especial										
Otros										

**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE  
ADJUDICACIÓN**

Se detallan a continuación los/as adjudicatarios/as que han superado el 5 % del importe total de la contratación efectuada en el año:

<b>CIF</b>	<b>PROVEEDOR</b>	<b>TOTAL</b>
A-27010651	SEVERIANO SERVICIO MÓVIL, S.A.	538.251,05€
B-95431367	IGUALATORIO MÉDICO QUIRÚRGICO PREVENCIÓN, S.L.	516.063,79€
R4800515A	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	1.028.317,84€
U-95808986	NEAR TECHNOLOGIES, S.L.U. – ECNA INFORMÁTICA, S.L.	444.312,00€

De conformidad con el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en el ejercicio 2015 Mutualia ha promovido los procedimientos de contratación según los tipos de contrato y por los importes que se recogen en el cuadro S066 de estas cuentas anuales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 del Real Decreto Legislativo 3/2011, esta Entidad ha remitido copia de los expedientes completos al Tribunal de Cuentas. Asimismo, en el presente mes de marzo de 2016 Mutualia facilitará los datos al Registro Público de Contratos de conformidad con lo establecido en el artículo 333 del citado texto legal.

---

**20 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**

---

---

## 20.1 PRESUPUESTO CORRIENTE

---

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA  
PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.  
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13019	OTROS DIRECTIVOS												
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.					50.000,00							-50.000,00
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.												
1329	OTRAS												
1343	OTRO LABORAL FIJO												
1344	LABORAL EVENTUAL												
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES					50.000,00							-50.000,00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL								20.000,00				-20.000,00
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL					5.193,00							5.193,00
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS												
1624	ACCION SOCIAL GENERAL												-13.455,00
1625	SEGUROS												
1629	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.					5.193,00	13.455,00		20.000,00				-28.262,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL					5.193,00	63.455,00		20.000,00				-78.262,00
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE												
204	ARRENDAM.DE MED.TRANSPORTE												
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES												
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM												
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
209	CANONES												
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES												
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
215	MOBILIARIO Y ENSERES												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.												
	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL												
22100	ENERGIA ELECTRICA												
22101	AGUA												
22102	GAS												
22103	COMBUSTIBLE												
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO												
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO												
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERIA												
223	TRANSPORTES												
2249	OTROS RIESGOS												
2251	AUTONOMICOS					1.000,00							1.000,00
2252	LOCALES												
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS												
2265	CUOTAS DE ASOCIACION					7.991,40							7.991,40
22660	REUNIONES, CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
2269	OTROS												
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS					8.991,40							8.991,40
230	DIETAS												
231	LOCOMOCION												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO												
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.												8.991,40
419	OTRAS TRANSFERENCIAS												
	TOTAL ARTICULO 41 A ORGANISMOS AUTONOMOS												
48211	REGIMEN GENERAL			21.500.000,00									21.500.000,00
48212	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS												
48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.												
48427	DE A.T. Y E.P.			1.750.000,00									1.750.000,00
48447	DE A.T. Y E.P.												
48457	DE A.T. Y ENFER.PROFES.												
48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.								750.000,00				-750.000,00
48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.								700.000,00				-700.000,00
48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.												200.000,00
48797	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.												-35.000,00
48842	REG.ESPECIAL TRAB.AUTONOMOS					199.970,00	35.000,00						5.470,00
48852	REG.ESP.TRABAJAD.AUTONOM.					5.470,00							5.470,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO			23.250.000,00		205.440,00	35.000,00		30,00	1.450.000,00			21.970.470,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES			23.250.000,00		205.440,00	35.000,00		30,00	1.450.000,00			21.970.470,00
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
625	MOBILIARIO Y ENSERES												
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION					10.884,28							10.884,28
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS					10.884,28							10.884,28
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES					10.884,28							10.884,28
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.			23.250.000,00		230.508,68	98.455,00		30,00	1.470.000,00			21.912.083,68

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA  
 PROGRAMA: 1105 CAPITALES RENTA Y OTRAS COMPEN.A.T  
 TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
421	APORTACIONES PARA EL SOSTE.SERV.COM.								3.300.000,00				-3.300.000,00
4221	POR INCAPACIDAD PERMANENTE												
4222	POR MUERTE												
423	CUOTAS DE REASEG.DE ACCID.DE TRABAJO								4.500.000,00				-4.500.000,00
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL								7.800.000,00				-7.800.000,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES								7.800.000,00				-7.800.000,00
	TOTAL PROGRAMA 05 CAPITALES RENTA Y OTRAS COMPEN.A.T								7.800.000,00				-7.800.000,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS			23.250.000,00		230.508,68	98.455,00	30,00	9.270.000,00				14.112.083,68
	CONTRIB.												

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA  
PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL. DE MUTUAS A.T.  
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.												
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.												
1329	OTRAS												
1343	OTRO LABORAL FIJO												
1344	LABORAL EVENTUAL												
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES												
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			35.000,00									35.000,00
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL					45.990,00							-45.990,00
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS												
1624	ACCION SOCIAL GENERAL					53.000,00	9.978,00						43.022,00
1625	SEGUROS												
1629	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.			35.000,00		53.000,00	55.968,00						32.032,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL			35.000,00		53.000,00	55.968,00						32.032,00
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
203	ARRENDAM.MAQUIN. INSTAL. Y UTILLAJE												
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES												
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM												
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL					1.000,00							1.000,00
209	CANONES												
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES					1.000,00							1.000,00
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE					125.000,00							125.000,00
215	MOBILIARIO Y ENSERES												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.					125.000,00							125.000,00
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL												
22100	ENERGIA ELECTRICA												
22101	AGUA												
22102	GAS												
22103	COMBUSTIBLE												
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS												
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO												
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO												
22141	VESTUARIO												
22160	IMPLANTES												
22162	MATERIAL DE RADIOLOGIA												
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO												
2217	MAT.NO SANIT PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERIA												
223	TRANSPORTES												
2240	EDIFICIOS Y LOCALES												
2241	VEHICULOS												
2249	OTROS RIESGOS												
2251	AUTONOMICOS												
2252	LOCALES												
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS												
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
2269	OTROS												
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
22761	SERV.EXTERNOS DE GEST.DE PREST.												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS												
230	DIETAS												
231	LOCOMOCION												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO												
2512	CON COMUNIDADES AUTONOMAS												
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS												
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES												
2581	REINTEGRO GASTOS ASIST.SANITARIA												
2582	OTROS SERVIC. ASISTENCIA SANITARIA												
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.COM MED.AJENOS												
	TOTAL CAPITULO 2 GAST. CORRIENT.BIENES Y SERV.					126.000,00	37.960,00						126.000,00
4296	A ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS						37.960,00						-37.960,00
471	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL						37.960,00						-37.960,00
	ENTREGAS DE BOTIQUINES						21.372,00						-21.372,00
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS						21.372,00						-21.372,00
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.					123.000,00							123.000,00
48907	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.						105.470,00						-105.470,00
48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS						183.020,00						-183.020,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO					123.000,00	288.490,00						-165.490,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES					123.000,00	347.822,00						-224.822,00
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
625	MOBILIARIO Y ENSERES												
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
629	INMOVILIZADO INMATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS												
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
635	MOBILIARIO Y ENSERES												
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
638	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL					20.185,74							20.185,74
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION					20.185,74							20.185,74
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES					20.185,74							20.185,74
	TOTAL PROGRAMA 22 MEDICINA AMBUL. DE MUTUAS A.T.			35.000,00		322.185,74	403.790,00						-46.604,26
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCION PRIMARIA DE SALUD			35.000,00		322.185,74	403.790,00						-46.604,26

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA  
PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.  
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13019	OTROS DIRECTIVOS												
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.												
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.												
1329	OTRAS												
1343	OTRO LABORAL FIJO												
1344	LABORAL EVENTUAL												
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES												
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			55.000,00									55.000,00
1620	FORM.Y PERFECCIONAM.DEL PERSONAL						79.633,00						-79.633,00
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS												
1624	ACCION SOCIAL GENERAL							44.291,00					44.291,00
1625	SEGUROS												
1629	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.			55.000,00				44.291,00					19.658,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL			55.000,00				44.291,00					19.658,00
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE												
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES												
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM												
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
209	CANONES												
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES												
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	MAQUINARIA.INSTALACIONES Y UTILLAJE												
215	MOBILIARIO Y ENSERES												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL												
22100	ENERGIA ELECTRICA												
22101	AGUA												
22102	GAS												
22103	COMBUSTIBLE												
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS												
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO												
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO												
22141	VESTUARIO												
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS												
22160	IMPLANTES												
22162	MATERIAL DE RADIOLOGIA												
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO												
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERIA												
223	TRANSPORTES												
2241	VEHICULOS												
2249	OTROS RIESGOS												
2251	AUTONOMICOS												
2252	LOCALES												
22600	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
2269	OTROS												
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS												
230	DIETAS												
231	LOCOMOCION												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO												
2522	CON COMUNIDADES AUTONOMAS												950.000,00
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS							950.000,00					
2527	CON MUTUAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO												
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES												
2551	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS												
2582	OTROS SERVIC. ASISTENCIA SANITARIA												
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS							950.000,00					950.000,00
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.							950.000,00					950.000,00
48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.							30.000,00					-20.000,00
48837	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.							50.000,00					-20.000,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO							30.000,00					-20.000,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES							30.000,00					-20.000,00
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
625	MOBILIARIO Y ENSERES												
628	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
629	INMOVILIZADO INMATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS												
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
635	MOBILIARIO Y ENSERES												
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
638	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION												
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES												
	TOTAL PROGRAMA 24 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.			55.000,00				1.024.291,00					604.130,45
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 22 ATENCION ESPECIALIZADA			55.000,00				1.024.291,00					604.130,45

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA  
PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO  
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.					10.000,00							10.000,00
1329	OTRAS												
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES					10.000,00							10.000,00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			2.000,00									2.000,00
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL						3.110,00						-3.110,00
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS												
1624	ACCION SOCIAL GENERAL					4.280,00							4.280,00
1625	SEGUROS												
1629	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.			2.000,00		4.280,00	3.110,00						3.170,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL			2.000,00		14.280,00	3.110,00						13.170,00
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE												
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES												
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM												
209	CANONES					500,00							500,00
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES					500,00							500,00
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL												
22100	ENERGIA ELECTRICA												
22101	AGUA												
22102	GAS												
22103	COMBUSTIBLE												
22141	VESTUARIO												
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERIA												
223	TRANSPORTES												
2249	OTROS RIESGOS												
2251	AUTONOMICOS												
2252	LOCALES												
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
2269	OTROS						33.880,00						-33.880,00
2271	ESTUDIOS,PROYEC.INVES.Y OTRAS ACTIV.												33.880,00
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS					33.880,00	33.880,00						
230	DIETAS												
231	LOCOMOCION												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO					34.380,00	33.880,00						500,00
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.												
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
625	MOBILIARIO Y ENSERES						380,03						-380,03
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS						380,03						-380,03
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES						380,03						-380,03
	TOTAL PROGRAMA 36 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO			2.000,00		48.660,00	37.370,03						13.289,97
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES			2.000,00		48.660,00	37.370,03						13.289,97

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA  
 PROGRAMA: 4364 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO  
 TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
7204	A LA TESORERIA			60.001.376,01									60.001.376,01
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL			60.001.376,01									60.001.376,01
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL			60.001.376,01									60.001.376,01
800	A CORTO PLAZO												
801	A LARGO PLAZO												
	TOTAL ARTICULO 80 ADQ.DEUDA SECT.PUBLICO			60.001.376,01									60.001.376,01
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS			60.001.376,01									60.001.376,01
	TOTAL PROGRAMA 64 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO			60.001.376,01									60.001.376,01
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 43 GESTION DEL PATRIMONIO			60.001.376,01									60.001.376,01

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA  
PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES  
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
1300	ALTOS CARGOS												
13019	OTROS DIRECTIVOS												
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				40.000,00								40.000,00
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.												
1329	OTRAS												
1343	OTRO LABORAL FIJO												
1344	LABORAL EVENTUAL												
1350	ALTOS CARGOS												
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES												
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				40.000,00								40.000,00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL								72.000,00				40.000,00
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL					34.308,00							-72.000,00
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS												-34.308,00
1624	ACCION SOCIAL GENERAL				79.710,00								79.710,00
1625	SEGUROS												
1629	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				79.710,00	34.308,00			72.000,00				-26.598,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				119.710,00	34.308,00			72.000,00				13.402,00
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE												
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES												
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM												
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
209	CANONES												
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES												
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
215	MOBILIARIO Y ENSERES												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL					50.000,00							-50.000,00
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.					50.000,00							-50.000,00
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL												
22100	ENERGIA ELECTRICA												
22101	AGUA												
22102	GAS												
22103	COMBUSTIBLE												
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO												
22141	VESTUARIO												
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERIA												
223	TRANSPORTES												
2249	OTROS RIESGOS												
2250	ESTATALES				1.508,60								1.508,60
2251	AUTONOMICOS												
2252	LOCALES												
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA												
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS												
2265	CUOTAS DE ASOCIACION												
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												-7.991,40
2269	OTROS												
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.												-57.008,60
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
22763	COLA EN LA GES.DE LAS MATEP.DE SEG.S												-1.075.000,00
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				1.508,60	1.075.000,00							-1.138.491,40
230	DIETAS												
231	LOCOMOCION												
233	OTRAS INDEMNIZACIONES				53.000,00								53.000,00
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				53.000,00								53.000,00
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				54.508,60	1.190.000,00							-1.135.491,40
3529	OTROS												
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS												
	TOTAL ARTICULO 35 INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS												
4296	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS												
	A ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS				74.382,00								74.382,00
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL				74.382,00								74.382,00
473	PARA INCENT.REDUC.SINIES.LABORAL								159.618,62				159.618,62
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS								159.618,62				159.618,62
48010	DEL EJERCICIO CORRIENTE												
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO				74.382,00				159.618,62				234.000,62
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				74.382,00				159.618,62				234.000,62
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
625	MOBILIARIO Y ENSERES												
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				364.837,56								364.837,56
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
629	INMOVILIZADO INMATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				364.837,56								364.837,56
635	MOBILIARIO Y ENSERES												
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
638	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
639	INMOVILIZADO INMATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION												
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				364.837,56								364.837,56

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA  
PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES  
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
8300	AL PERSONAL												-8.700,00
8310	AL PERSONAL												-1.400,00
	TOTAL ARTICULO 83 CONG.PRESTAM.NO PUBLIC.												-10.100,00
8401	A LARGO PLAZO				10.100,00								10.100,00
8410	A CORTO PLAZO												
8411	A LARGO PLAZO												
	TOTAL ARTICULO 84 CONST.DE DEPOS. IMPOSIC. Y FIANZAS				10.100,00								10.100,00
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				10.100,00								10.100,00
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERV.GENERALES				623.538,16	1.234.408,00		159.618,62	72.000,00				-523.251,22
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES DE TESOR				623.538,16	1.234.408,00		159.618,62	72.000,00				-523.251,22
	TOTAL GENERAL			83.343.376,01	2.249.183,58	2.249.183,58		159.648,62	9.342.000,00				74.161.024,83

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13019	OTROS DIRECTIVOS				68.974,73	68.974,73
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				-12.786,69	-12.786,69
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				-34.216,99	-34.216,99
1329	OTRAS				10.000,00	10.000,00
1343	OTRO LABORAL FIJO				500,00	500,00
1344	LABORAL EVENTUAL				500,00	500,00
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				16.472,94	16.472,94
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				49.443,99	49.443,99
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				14.202,02	14.202,02
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				0,09	0,09
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS				1.288,72	1.288,72
1624	ACCION SOCIAL GENERAL				13,33	13,33
1625	SEGUROS				-9.137,11	-9.137,11
1629	OTROS				5.421,11	5.421,11
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				11.788,16	11.788,16
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				61.232,15	61.232,15
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES				19.454,08	19.454,08
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE				-348,98	-348,98
204	ARRENDAM.DE MED.TRANSPORTE				100,00	100,00
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES				50,00	50,00
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM				200,00	200,00
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				-841,61	-841,61
209	CANONES				-110,79	-110,79
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES				18.502,70	18.502,70
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				5.896,84	5.896,84
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				-2.029,88	-2.029,88
215	MOBILIARIO Y ENSERES				-123,41	-123,41
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				2.372,03	2.372,03
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				-6,99	-6,99
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				6.108,59	6.108,59
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				3.117,71	3.117,71
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				276,29	276,29
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL				-1.227,43	-1.227,43
22100	ENERGIA ELECTRICA				6.269,92	6.269,92
22101	AGUA				13,45	13,45
22102	GAS				2.200,11	2.200,11
22103	COMBUSTIBLE				-47,00	-47,00
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO				122,06	122,06
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO				-185,57	-185,57
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				15,78	15,78
2219	OTROS SUMINISTROS				2.026,56	2.026,56
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				24.775,96	24.775,96
2221	POSTALES Y MENSAJERIA				18.251,27	18.251,27

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
223	TRANSPORTES				6.247,43	6.247,43
2249	OTROS RIESGOS				9.685,83	9.685,83
2251	AUTONOMICOS				914,12	914,12
2252	LOCALES				641,37	641,37
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS				8.609,16	8.609,16
2265	CUOTAS DE ASOCIACION					
22660	REUNIONES, CONFEREN. Y CELEBRAC. ACTOS				350,00	350,00
2269	OTROS				-11.560,87	-11.560,87
2273	LIMPIEZA Y ASEO				10.631,26	10.631,26
	TOTAL ARTICULO 22 MATER. SUMINIST. Y OTROS				81.127,41	81.127,41
230	DIETAS				15.909,39	15.909,39
231	LOCOMOCION				11.661,84	11.661,84
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ. RAZON SERVICIO				27.571,23	27.571,23
	TOTAL CAPITULO 2 GAST. CORRIENT. BIENES Y SERV.				133.309,93	133.309,93
419	OTRAS TRANSFERENCIAS				2.163,22	2.163,22
	TOTAL ARTICULO 41 A ORGANISMOS AUTONOMOS				2.163,22	2.163,22
48211	REGIMEN GENERAL				5.278.034,36	5.278.034,36
48212	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS				-692.238,49	-692.238,49
48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				-3.258.526,65	-3.258.526,65
48427	DE A.T. Y E.P.				482.828,27	482.828,27
48447	DE A.T. Y E.P.				1.895,34	1.895,34
48457	DE A.T. Y ENFER. PROFES.				-184.603,20	-184.603,20
48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				1.135,18	1.135,18
48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				150.027,28	150.027,28
48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				235.360,44	235.360,44
48797	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				44,15	44,15
48842	REG. ESPECIAL TRAB. AUTONOMOS				-13.635,29	-13.635,29
48852	REG. ESP. TRABAJAD. AUTONOM.				17.923,90	17.923,90
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST. SIN F. LUCRO				2.018.245,29	2.018.245,29
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				2.020.408,51	2.020.408,51
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				30,71	30,71
625	MOBILIARIO Y ENSERES				1.268,54	1.268,54
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				-1.299,25	-1.299,25
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS					
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES					
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.				2.214.950,59	2.214.950,59

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

PROGRAMA: 1105 CAPITALES RENTA y OTRAS COMPEN.A.T

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
421	APORTACIONES PARA EL SOSTE.SERV.COM.				943.229,97	943.229,97
4221	POR INCAPACIDAD PERMANENTE				184.954,96	184.954,96
4222	POR MUERTE				2.154.359,01	2.154.359,01
423	CUOTAS DE REASEG.DE ACCID.DE TRABAJO				1.295.615,73	1.295.615,73
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL				4.578.159,67	4.578.159,67
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				4.578.159,67	4.578.159,67
	TOTAL PROGRAMA 05 CAPITALES RENTA y OTRAS COMPEN.A.T				4.578.159,67	4.578.159,67
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.				6.793.110,26	6.793.110,26

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				239.010,65	239.010,65
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				-194.100,56	-194.100,56
1329	OTRAS				10.000,00	10.000,00
1343	OTRO LABORAL FIJO				500,00	500,00
1344	LABORAL EVENTUAL				-2.038,51	-2.038,51
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				57.869,02	57.869,02
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				111.240,60	111.240,60
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				11.404,17	11.404,17
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				0,35	0,35
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS				1.936,26	1.936,26
1624	ACCION SOCIAL GENERAL				0,59	0,59
1625	SEGUROS				-34.352,62	-34.352,62
1629	OTROS				27.445,17	27.445,17
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				6.433,92	6.433,92
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				117.674,52	117.674,52
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES				22.606,81	22.606,81
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE				26.342,12	26.342,12
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES				840,32	840,32
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM				930,00	930,00
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				642,48	642,48
209	CANONES				-536,33	-536,33
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES				50.825,40	50.825,40
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				-1.018,22	-1.018,22
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				95.015,30	95.015,30
215	MOBILIARIO Y ENSERES				602,12	602,12
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				5.933,80	5.933,80
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				12.234,99	12.234,99
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				112.767,99	112.767,99
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				-3.359,59	-3.359,59
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				197,50	197,50
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL				-11.160,68	-11.160,68
22100	ENERGIA ELECTRICA				-21.998,42	-21.998,42
22101	AGUA				744,67	744,67
22102	GAS				767,05	767,05
22103	COMBUSTIBLE				40,00	40,00
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS				7.145,21	7.145,21
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO				803,39	803,39
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO				-872,39	-872,39
22141	VESTUARIO				-4.334,55	-4.334,55
22160	IMPLANTES				-19.151,28	-19.151,28
22162	MATERIAL DE RADIOLOGIA				260,00	260,00
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO				20.411,25	20.411,25
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				-6.819,82	-6.819,82

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
2219	OTROS SUMINISTROS				-16.048,83	-16.048,83
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				32.432,60	32.432,60
2221	POSTALES Y MENSAJERIA				31.620,66	31.620,66
223	TRANSPORTES				-272,32	-272,32
2240	EDIFICIOS Y LOCALES				10,00	10,00
2241	VEHICULOS				10,00	10,00
2249	OTROS RIESGOS				31.706,18	31.706,18
2251	AUTONOMICOS				-572,64	-572,64
2252	LOCALES				679,15	679,15
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS				-823,23	-823,23
22660	REUNIONES, CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				230,00	230,00
2269	OTROS				57.452,88	57.452,88
2273	LIMPIEZA Y ASEO				29.340,61	29.340,61
22781	SERV.EXTERNOS DE GEST.DE PREST.				5.595,77	5.595,77
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				134.033,17	134.033,17
230	DIETAS				-2.965,82	-2.965,82
231	LOCOMOCION				38.885,88	38.885,88
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				35.920,06	35.920,06
2512	CON COMUNIDADES AUTONOMAS				41.489,65	41.489,65
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS				14.252,33	14.252,33
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES				-30.980,26	-30.980,26
2581	REINTEGRO GASTOS ASIST.SANITARIA				-30.867,22	-30.867,22
2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA				2.945,48	2.945,48
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS				-3.160,02	-3.160,02
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				330.386,60	330.386,60
4296	A ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS					
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL					
471	ENTREGAS DE BOTIQUINES				1.313,48	1.313,48
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS				1.313,48	1.313,48
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				3.913,88	3.913,88
48907	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				34.933,97	34.933,97
48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS				-34.925,79	-34.925,79
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO				3.922,06	3.922,06
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				5.235,54	5.235,54
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				-24.391,64	-24.391,64
625	MOBILIARIO Y ENSERES				9.596,59	9.596,59
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				35.048,51	35.048,51
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				-1.305,68	-1.305,68
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				15.000,00	15.000,00
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				33.947,78	33.947,78
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				14.800,00	14.800,00
635	MOBILIARIO Y ENSERES				2.112,28	2.112,28
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				2.410,00	2.410,00
638	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				-53.270,06	-53.270,06
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				-33.947,78	-33.947,78
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES					
	TOTAL PROGRAMA 22 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.				453.296,66	453.296,66
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCION PRIMARIA DE SALUD				453.296,66	453.296,66

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13019	OTROS DIRECTIVOS				11.145,37	11.145,37
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				521.840,58	521.840,58
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				-609.848,69	-609.848,69
1329	OTRAS				10.000,00	10.000,00
1343	OTRO LABORAL FIJO				1.000,00	1.000,00
1344	LABORAL EVENTUAL				421,89	421,89
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				116.047,44	116.047,44
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				50.606,59	50.606,59
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				5.345,58	5.345,58
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				0,84	0,84
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS				-3.783,41	-3.783,41
1624	ACCION SOCIAL GENERAL				250,16	250,16
1625	SEGUROS				-79.780,03	-79.780,03
1629	OTROS				50.803,15	50.803,15
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				-27.163,71	-27.163,71
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				23.442,88	23.442,88
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES				182.239,68	182.239,68
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE				87.720,65	87.720,65
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES				4.743,02	4.743,02
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM				1.930,00	1.930,00
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				1.318,45	1.318,45
209	CANONES				-1.235,58	-1.235,58
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES				276.716,22	276.716,22
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				-41.185,36	-41.185,36
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				-8.483,40	-8.483,40
215	MOBILIARIO Y ENSERES				371,47	371,47
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				17.808,86	17.808,86
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				-490,20	-490,20
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				-31.978,63	-31.978,63
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				9.198,74	9.198,74
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				20.263,76	20.263,76
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL				1.740,96	1.740,96
22100	ENERGIA ELECTRICA				62.559,52	62.559,52
22101	AGUA				7.483,74	7.483,74
22102	GAS				55.370,03	55.370,03
22103	COMBUSTIBLE				2.817,72	2.817,72
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS				316.313,74	316.313,74
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO				17.745,06	17.745,06
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO				-1.771,97	-1.771,97
22141	VESTUARIO				38.224,08	38.224,08
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS				-400,41	-400,41
22160	IMPLANTES				-30.577,52	-30.577,52
22162	MATERIAL DE RADIOLOGIA				12.205,31	12.205,31

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO				32.134,15	32.134,15
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				10.010,21	10.010,21
2219	OTROS SUMINISTROS				-16.490,82	-16.490,82
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				161.493,74	161.493,74
2221	POSTALES Y MENSAJERIA				7.958,47	7.958,47
223	TRANSPORTES				15.826,54	15.826,54
2241	VEHICULOS				1.475,94	1.475,94
2249	OTROS RIESGOS				88.465,64	88.465,64
2251	AUTONOMICOS				118,45	118,45
2252	LOCALES				755,86	755,86
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				4.591,07	4.591,07
2269	OTROS				25.486,71	25.486,71
2273	LIMPIEZA Y ASEO				13.309,42	13.309,42
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				856.308,14	856.308,14
230	DIETAS				43.912,62	43.912,62
231	LOCOMOCION				-16.743,58	-16.743,58
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				27.169,04	27.169,04
2522	CON COMUNIDADES AUTONOMAS				690.945,23	690.945,23
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS				-717.753,09	-717.753,09
2527	CON MUTUAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO				-88.683,38	-88.683,38
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES				68.105,55	68.105,55
2551	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS				-66.667,48	-66.667,48
2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA				-164.161,85	-164.161,85
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS				-278.215,02	-278.215,02
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				849.999,75	849.999,75
48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				-26.118,35	-26.118,35
48837	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				29.721,17	29.721,17
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO				3.602,82	3.602,82
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				3.602,82	3.602,82
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				-120.606,78	-120.606,78
625	MOBILIARIO Y ENSERES				15.909,38	15.909,38
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				-52.529,42	-52.529,42
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				-13.763,30	-13.763,30
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				39.201,10	39.201,10
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				-131.789,02	-131.789,02
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				-62.764,75	-62.764,75
635	MOBILIARIO Y ENSERES				21,32	21,32
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				3.000,00	3.000,00
638	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				191.532,45	191.532,45
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				131.789,02	131.789,02
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES					
	TOTAL PROGRAMA 24 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.				877.045,45	877.045,45
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 22 ATENCION ESPECIALIZADA				877.045,45	877.045,45

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				5.340,10	5.340,10
1329	OTRAS				10.000,00	10.000,00
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				1.334,03	1.334,03
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				16.674,13	16.674,13
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				2.858,40	2.858,40
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				0,68	0,68
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS				389,19	389,19
1624	ACCION SOCIAL GENERAL				12,29	12,29
1625	SEGUROS				-5.675,36	-5.675,36
1629	OTROS				420,97	420,97
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				-1.993,83	-1.993,83
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				14.680,30	14.680,30
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES				1.200,92	1.200,92
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE				270,00	270,00
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES				20,00	20,00
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM				120,00	120,00
209	CANONES				459,32	459,32
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES				2.070,24	2.070,24
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				-35,05	-35,05
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				3.965,42	3.965,42
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				-602,37	-602,37
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				10,00	10,00
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				3.338,00	3.338,00
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				3.060,53	3.060,53
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				1.100,00	1.100,00
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL				3.083,05	3.083,05
22100	ENERGIA ELECTRICA				-1.261,90	-1.261,90
22101	AGUA				-201,80	-201,80
22102	GAS				80,00	80,00
22103	COMBUSTIBLE				72,18	72,18
22141	VESTUARIO				-186,35	-186,35
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				-290,48	-290,48
2219	OTROS SUMINISTROS				-961,92	-961,92
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				-189,20	-189,20
2221	POSTALES Y MENSAJERIA				-519,45	-519,45
223	TRANSPORTES				-337,73	-337,73
2249	OTROS RIESGOS				3.424,38	3.424,38
2251	AUTONOMICOS				153,50	153,50
2252	LOCALES				-297,41	-297,41
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				66,30	66,30
2269	OTROS				64.423,86	64.423,86
2271	ESTUDIOS,PROYEC.INVES.Y OTRAS ACTIV.					
2273	LIMPIEZA Y ASEO				-4.786,73	-4.786,73

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				66.430,83	66.430,83
230	DIETAS				2.825,46	2.825,46
231	LOCOMOCION				7.637,92	7.637,92
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				10.463,38	10.463,38
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				82.302,45	82.302,45
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				-341,69	-341,69
625	MOBILIARIO Y ENSERES				2.379,97	2.379,97
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				-2.038,28	-2.038,28
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS					
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES					
	TOTAL PROGRAMA 36 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO				96.982,75	96.982,75
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES				96.982,75	96.982,75

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

PROGRAMA: 4364 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
7204	A LA TESORERIA					
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL					
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL					
800	A CORTO PLAZO				13.467.210,00	13.467.210,00
801	A LARGO PLAZO				74.808.420,00	74.808.420,00
	TOTAL ARTICULO 80 ADQ.DEUDA SECT.PUBLICO				88.275.630,00	88.275.630,00
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				88.275.630,00	88.275.630,00
	TOTAL PROGRAMA 64 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO				88.275.630,00	88.275.630,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 43 GESTION DEL PATRIMONIO				88.275.630,00	88.275.630,00

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
1300	ALTOS CARGOS					
13019	OTROS DIRECTIVOS				252.647,72	252.647,72
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				71.370,26	71.370,26
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				-126.712,87	-126.712,87
1329	OTRAS				10.000,00	10.000,00
1343	OTRO LABORAL FIJO				500,00	500,00
1344	LABORAL EVENTUAL				250,00	250,00
1350	ALTOS CARGOS				-9.173,38	-9.173,38
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				73.551,15	73.551,15
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				272.432,88	272.432,88
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				48.902,87	48.902,87
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				0,05	0,05
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS				3.455,00	3.455,00
1624	ACCION SOCIAL GENERAL				15,91	15,91
1625	SEGUROS				-40.010,80	-40.010,80
1629	OTROS				24.898,82	24.898,82
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				37.261,85	37.261,85
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				309.694,73	309.694,73
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES				11.663,44	11.663,44
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE				8.959,31	8.959,31
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES				660,00	660,00
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM				-107.083,52	-107.083,52
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				18.692,51	18.692,51
209	CANONES				8.298,36	8.298,36
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES				-58.809,90	-58.809,90
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				9.288,19	9.288,19
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				-6.025,52	-6.025,52
215	MOBILIARIO Y ENSERES				-1.132,72	-1.132,72
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				133.540,60	133.540,60
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				103.871,95	103.871,95
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				239.542,50	239.542,50
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				33.390,09	33.390,09
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				36.712,14	36.712,14
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL				90.307,19	90.307,19
22100	ENERGIA ELECTRICA				4.847,04	4.847,04
22101	AGUA				578,89	578,89
22102	GAS				7.090,89	7.090,89
22103	COMBUSTIBLE				4.341,60	4.341,60
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO				-1.363,96	-1.363,96
22141	VESTUARIO				-7.872,99	-7.872,99
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				3.505,28	3.505,28
2219	OTROS SUMINISTROS				-31.640,46	-31.640,46
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				77.210,46	77.210,46

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
2221	POSTALES Y MENSAJERIA				49.170,06	49.170,06
223	TRANSPORTES				16.520,73	16.520,73
2249	OTROS RIESGOS				9.656,40	9.656,40
2250	ESTATALES				-785,97	-785,97
2251	AUTONOMICOS				13.866,49	13.866,49
2252	LOCALES				-7.661,08	-7.661,08
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA				-2.958,01	-2.958,01
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS				20.197,95	20.197,95
2265	CUOTAS DE ASOCIACION				-7.981,28	-7.981,28
22660	REUNIONES, CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				-20.793,07	-20.793,07
2269	OTROS				-96.321,25	-96.321,25
2270	INFORMES, DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.				300,00	300,00
2273	LIMPIEZA Y ASEO				-5.805,65	-5.805,65
22783	COLA.EN LA GES.DE LAS MATEP.DE SEG.S				1.226.746,03	1.226.746,03
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				1.411.257,52	1.411.257,52
230	DIETAS				91.908,73	91.908,73
231	LOCOMOCION				73.396,35	73.396,35
233	OTRAS INDEMNIZACIONES				2.839,76	2.839,76
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				168.144,84	168.144,84
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				1.760.134,96	1.760.134,96
3529	OTROS				1.643,28	1.643,28
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS				82.975,34	82.975,34
	TOTAL ARTICULO 35 INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS				84.618,62	84.618,62
	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS				84.618,62	84.618,62
4296	A ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS				3.372,68	3.372,68
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL				3.372,68	3.372,68
473	PARA INCENT.REDUC.SINIES.LABORAL					
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS					
48010	DEL EJERCICIO CORRIENTE				892,44	892,44
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO				892,44	892,44
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				4.265,12	4.265,12
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				-1.077,97	-1.077,97
625	MOBILIARIO Y ENSERES				-15.664,87	-15.664,87
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				203.049,48	203.049,48
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				-20.563,87	-20.563,87
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				-39.936,62	-39.936,62
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				125.806,15	125.806,15
635	MOBILIARIO Y ENSERES				1.000,00	1.000,00
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				1.000,00	1.000,00
638	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				2.000,00	2.000,00
639	INMOVILIZADO INMATERIAL				-129.792,68	-129.792,68
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				-125.792,68	-125.792,68
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				13,47	13,47
8300	AL PERSONAL				20.020,37	20.020,37

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
8310	AL PERSONAL				16,41	16,41
	TOTAL ARTICULO 83 CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.				20.036,78	20.036,78
8401	A LARGO PLAZO				4.175,00	4.175,00
8410	A CORTO PLAZO				1.000,00	1.000,00
8411	A LARGO PLAZO				1.000,00	1.000,00
	TOTAL ARTICULO 84 CONST.DE DEPOS. IMPOSIC. Y FIANZAS				6.175,00	6.175,00
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				26.211,78	26.211,78
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERV.GENERALES				2.184.938,68	2.184.938,68
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR				2.184.938,68	2.184.938,68
	TOTAL GENERAL				98.681.003,80	98.681.003,80

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA  
PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2016		EJERCICIO 2017		EJERCICIO 2018		EJERCICIOS SUCESIVOS	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
			30.146,47			7.539,82	15.224,28		1.804,95		1.859,10		1.914,87		1.803,45
48620100	INSTALACIONES TÉCNICAS:INV. VARIOS CTROS EN OBRAS DE MEJORA Y RENOV. CALDERAS...	623	16.471,48	2.010	2.015	7.539,82	1.549,29		1.804,95		1.859,10		1.914,87		1.803,45
48620200	PUERTA ACRISTALADA PRESTACIONES HENAO	625	1.491,46	2.015	2.015		1.491,46								
48620300	EQUIPAMIENTO INFORMATICO PRESTACIONES HENAO	626	4.340,32	2.015	2.015		4.340,32								
48620412	EQUIPAMIENTO INFORMATICO PRESTACIONES ERANDIO	626	2.717,71	2.015	2.015		2.717,71								
20620500	EQUIPAMIENTO INFORMATICO PRESTACIONES CAMINO	626	3.087,22	2.015	2.015		3.087,22								
01620601	EQUIPAMIENTO INFORMATICO PRESTACIONES GAMARRA	626	2.038,28	2.015	2.015		2.038,28								

## EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA  
PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2016		EJERCICIO 2017		EJERCICIO 2018		EJERCICIOS SUCEIVOS	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
			260.368,66			58.950,87	144.455,74		13.926,92		14.344,72		14.775,07		13.915,33
48620112	INSTALACIONES TÉCNICAS: INV.VARIOS CTROS EN OBRAS DE MEJORA Y RENOV.CALDERAS...	623	130.261,66	2.010											
						58.950,87	14.348,74		13.926,92		14.344,72		14.775,07		13.915,33
01620212	ACTUALIZACION CR DIGITAL LLODIO	623	3.057,02	2.015	2.015		3.057,02								
01620312	EQUIPAMIENTO INFORMATICO CTRO ASIST LLODIO	626	679,43	2.015	2.015		679,43								
01630412	SUST BOMBAS DE CALOR- R22 CTRO LLODIO	638	33.865,83	2.015	2.015		33.865,83								
48620512	ACTUALIZACION CR DIGITAL CTROS BIZKAIA	623	15.285,10	2.015	2.015		15.285,10								
48620612	CAMILLA ELECTRICA CTRO ASIST GERNIKA	623	1.415,70	2.015	2.015		1.415,70								
48620712	EQUIPAMIENTO INFORMATICO CTROS ASIST BIZKAIA	626	5.125,50	2.015	2.015		5.125,50								
48620812	CORTINA DE AIRE ENTRADA CTRO BASAURI	628	1.635,68	2.015	2.015		1.635,68								
48630912	FRIGORIFICO P/ MEDICAMENTOS CTRO SANTURTZI	635	1.127,72	2.015	2.015		1.127,72								
48631012	SUST BOMBAS DE CALOR- R22 CTRO SANTURTZI GERNIKA	638	40.460,03	2.015	2.015		40.460,03								
20621112	ACTUALIZACION CR DIGITAL CTROS GIPUZKOA	623	15.285,08	2.015	2.015		15.285,08								
20621212	MOBILIARIO CTROS ASISTENCIALES GIPUZKOA	625	2.963,41	2.015	2.015		2.963,41								
20621312	EQUIPAM. INFORMATICO CTROS ASIST GIPUZKOA	626	3.397,13	2.015	2.015		3.397,13								
20631412	CORTINA DE AIRE ENTRADA CTROS BEASAIN-IRUN	638	5.129,94	2.015	2.015		5.129,94								
28621512	EQUIP.INFORMATICO CTRO.MADRID-SAN RAFAEL	626	679,43	2.015	2.015		679,43								

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA  
PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2016		EJERCICIO 2017		EJERCICIO 2018		EJERCICIOS SUCEIVOS	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
			1.042.444,37			213.714,66	500.202,45		74.748,68		77.748,76		80.880,56		95.149,27
20620121	INSTALACIONES TÉCNICAS: INV.VARIOS CTROS EN OBRAS DE MEJORA Y RENOV.CALDERAS...	623	440.438,50	2.010											
					2.015	213.714,66	44.950,86		44.442,55		45.775,79		47.149,09		44.405,56
20620221	INSTALACIONES TÉCNICAS: INV.VARIOS CTROS EN OBRAS DE MEJORA Y RENOV.CALDERAS...	623	163.883,32	2.015											
					2.015		17.129,04		30.306,13		31.972,97		33.731,47		50.743,71
20620321	EQUIPO RADIOLOGIA DIGITAL-PAKEA CQR	623	38.720,00	2.015	2.015		38.720,00								
20620421	EQUIPAMIENTO APARATOS CLINICA PAKEA	623	26.500,50	2.015	2.015		26.500,50								
20620521	ADQUISICION MOBILIARIO CLINICA PAKEA	625	7.799,05	2.015	2.015		7.799,05								
20620621	EQUIPAMIENTO INFORMATICO CLINICA PAKEA	626	14.911,14	2.015	2.015		14.911,14								
20620721	IMPRESORA 3D DIMENSION QUIROF.PAKEA CQR	626	37.045,36	2.015	2.015		37.045,36								
20620821	INST.PUERTAS AUTOMAT.Y RAMPA ACCESO CLINICA PAKEA	629	27.927,72	2.015	2.015		27.927,72								
20620921	ACCESO BIOMETRICO Y LICENCIA RMN CLINICA PAKEA	629	5.119,18	2.015	2.015		5.119,18								
20631021	2 LAMPARAS VOLISTAS QUIROF. CLINICA PAKEA	633	32.684,52	2.015	2.015		32.684,52								
20631121	SIST CAPTURA IMAGEN AIDA COMPACT - QUIROF-PAKEA	633	11.271,69	2.015	2.015		11.271,69								
20631221	SUSTITUCION APARATOS RHB-QUIROF CL.PAKEA	633	27.435,14	2.015	2.015		27.435,14								
01621321	EQUIPAMIENTO INFORMATICO CLINICA SAN JOSE	626	8.490,37	2.015	2.015		8.490,37								
48621421	2 ECOGRAFO MYLAB GAMMA-QUIROF+URG CL.ERCILLA	623	41.212,51	2.015	2.015		41.212,51								
48621521	EQUIPAMIENTO APARATOS CLINICA ERCILLA-RHB	623	11.443,84	2.015	2.015		11.443,84								
48621621	EQUIPAMIENTO APARATOS CLINICA ERCILLA-QUIROF	623	27.124,20	2.015	2.015		27.124,20								
48621721	EQUIPAMIENTO APARATOS CLINICA ERCILLA	623	13.525,83	2.015	2.015		13.525,83								
48621821	MOBILIARIO CLINICA ERCILLA	625	3.771,57	2.015	2.015		3.771,57								
48621921	EQUIPAMIENTO INFORMATICO CLINICA ERCILLA	626	35.282,55	2.015	2.015		35.282,55								
48622021	INST.WIFI Y AIRE ACONDICIONADO CL.ERCILLA	628	14.093,30	2.015	2.015		14.093,30								
48622121	SOFTWARE RMN CLINICA ERCILLA	629	5.082,00	2.015	2.015		5.082,00								
48632221	SIST ANESTESIA CS2 C/MONIT -QUIROF.ERCILLA	633	34.993,23	2.015	2.015		34.993,23								
48632321	SUSTITUC. APARATOS CONS-QUIROF CL.ERCILLA	633	11.380,17	2.015	2.015		11.380,17								
48632421	SUSTITUCION MOBILIARIO CLINICA ERCILLA	635	2.308,68	2.015	2.015		2.308,68								

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA  
PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2016		EJERCICIO 2017		EJERCICIO 2018		EJERCICIOS SUCESIVOS	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
			3.911,50			557,22	2.549,97		196,65		202,55		208,62		196,48
48620112	INSTALACIONES TÉCNICAS: INV.VARIOS CTROS EN OBRAS DE MEJORA Y RENOV.CALDERAS...	623	1.873,22	2.010	2.015	557,22	511,69		196,65		202,55		208,62		196,48
48620212	EQUIPAMIENTO INFORMATICO PREV CC ERANDIO	626	1.358,85	2.015	2.015		1.358,85								
20620300	EQUIPAMIENTO INFORMATICO PREV CC SEDE CAMINO	626	679,43	2.015	2.015		679,43								

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA  
PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2016		EJERCICIO 2017		EJERCICIO 2018		EJERCICIOS SUCESIVOS	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
			1.531.186,33			41.653,71	887.554,09		387.807,13		127.519,68		76.799,42		9.852,31
48620100	INSTALACIONES TÉCNICAS:INV.VARIOS CTROS EN OBRAS DE MEJORA Y RENOV.CALDERAS...	623	91.691,84	2.010											
					2.015	41.653,71	9.707,97		9.860,52		10.156,32		10.461,02		9.852,31
48630200	PROGRAMACION IBM AS/400 INFORM.HENAO	639	583.840,34	2.015	2.015		213.442,89		233.904,62		70.154,42		66.338,41		
48630300	SOPORTE TECNICO SAP R/3 SEDE HENAO	639	184.170,63	2.015	2.015		53.567,50		63.394,19		47.208,94				
48630400	PROGRAMACION ENT.JAVA INFORM.HENAO	639	185.637,98	2.015	2.015		84.990,19		80.647,79						
48630500	SOFTW.CITRIX NETSCALER INFORMAT.HENAO	639	57.818,35	2.015	2.015		57.818,35								
48630600	COGNOS&BUSINES AMPL.2015-CALIDAD HENAO	639	14.973,75	2.015	2.015		14.973,75								
48620701	ENSOBRAJORA NEOPST - HENAO	625	17.057,37	2.015	2.015		17.057,37								
48620801	MOBILIARIO DIVERSO SEDE HENAO	625	6.507,50	2.015	2.015		6.507,50								
48620901	EQUIPAMIENTO INFORMATICO SEDE HENAO	626	92.058,39	2.015	2.015		92.058,39								
48621001	WIFI -CONTROLADOR CISCO 5520 INFORM.HENAO	626	24.800,61	2.015	2.015		24.800,61								
48621101	TORRE:3 SWITCH CISCO 48PXCATALYST-INFORM.HENAO	626	21.993,51	2.015	2.015		21.993,51								
48621201	FIREWALL EUSKALTEL PARA NUBE INFORM-HANO	626	19.547,55	2.015	2.015		19.547,55								
48621301	NETSCALER INTRANET "ENTERPRISE"INF HENAO	626	15.781,39	2.015	2.015		15.781,39								
48621401	1 SERVID HP PROLIANT DL 380 G8-INFORM HENAO	626	14.053,36	2.015	2.015		14.053,36								
48621501	LIBRERIA QUANTUM SCALAR H0-INFORM HENAO	626	10.753,27	2.015	2.015		10.753,27								
48621601	INST.WIFI Y REFORMA PUERTA AUTOM.ENTRADA HENAO	628	21.563,87	2.015	2.015		21.563,87								
48621701	262 LICENCIAS OFFICESTD 2013 INFORM. HENAO	629	83.218,82	2.015	2.015		83.218,82								
48621801	265 LICENCIAS WINRMSKTPSRVCSAL INFORM.HENAO	629	25.953,85	2.015	2.015		25.953,85								
48621901	MEJORAS 2015 MIDENET CALIDAD SEDE HENAO	629	21.592,46	2.015	2.015		21.592,46								
48622001	SOFTWARE DIVERSO INFORMATICA SEDE HENAO	629	78.171,49	2.015	2.015		78.171,49								

**ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO**

**EJERCICIO: 2015**

**MUTUA N° 2 - MUTUALIA**

<b>EJERCICIO DE PROCEDENCIA</b>	<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>11.984.933,83</b>
2015	1102 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	392,46
2015	1102 21	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	392,46
2015	1102 2269	OTROS	238,66
2015	1102 22	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	238,66
2015	1102 230	DIETAS	77,88
2015	1102 231	LOCOMOCION	467,13
2015	1102 23	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	545,01
2015	1102 2	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	1.176,13
2015	1102 48211	REGIMEN GENERAL	156.874,51
2015	1102 48212	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	60.994,75
2015	1102 48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	6.998.241,10
2015	1102 48457	DE A.T. Y ENFER.PROFES.	18.913,97
2015	1102 48842	REG.ESPECIAL TRAB.AUTONOMOS	11.272,86
2015	1102 48	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	7.246.297,19
2015	1102 4	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	7.246.297,19
2015	1102	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	7.247.473,32
2015	1105 421	APORTACIONES PARA EL SOSTE.SERV.COM.	4.293.655,46
2015	1105 423	CUOTAS DE REASEG.DE ACCID.DE TRABAJO	152.721,67
2015	1105 42	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL	4.446.377,13
2015	1105 4	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	4.446.377,13
2015	1105	TOTAL PROGRAMA 05 CAPITALES RENTA y OTRAS COMPEN.A.T	4.446.377,13
2015	11	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.	11.693.850,45
2015	2122 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	222,35
2015	2122 21	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	222,35
2015	2122 22101	AGUA	36,45
2015	2122 2269	OTROS	1.798,53
2015	2122 22	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	1.834,98
2015	2122 230	DIETAS	29,90

**ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO**

**EJERCICIO: 2015**

**MUTUA Nº 2 - MUTUALIA**

<b>EJERCICIO DE PROCEDENCIA</b>	<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>11.984.933,83</b>
2015	2122 231	LOCOMOCION	1.456,66
2015	2122 23	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	1.486,56
2015	2122 2512	CON COMUNIDADES AUTONOMAS	1.847,61
2015	2122 2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	42.012,29
2015	2122 2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	12.847,67
2015	2122 2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA	937,27
2015	2122 25	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	57.644,84
2015	2122 2	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	61.188,73
2015	2122 48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	10.406,04
2015	2122 48907	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	1.814,19
2015	2122 48	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	12.220,23
2015	2122 4	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	12.220,23
2015	2122	TOTAL PROGRAMA 22 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.	73.408,96
2015	21	TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCION PRIMARIA DE SALUD	73.408,96
2015	2224 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	7.192,85
2015	2224 21	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	7.192,85
2015	2224 22160	IMPLANTES	2.347,56
2015	2224 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	74,39
2015	2224 223	TRANSPORTES	81,99
2015	2224 2269	OTROS	5.855,59
2015	2224 22	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	8.359,53
2015	2224 230	DIETAS	436,76
2015	2224 231	LOCOMOCION	2.525,40
2015	2224 23	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	2.962,16
2015	2224 2522	CON COMUNIDADES AUTONOMAS	35.285,54
2015	2224 2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	112.235,37
2015	2224 2527	CON MUTUAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO	18.207,07
2015	2224 2551	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS	2.643,78
2015	2224 2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA	1.987,09

**ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO**

**EJERCICIO: 2015**

**MUTUA N° 2 - MUTUALIA**

<b>EJERCICIO DE PROCEDENCIA</b>	<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>11.984.933,83</b>
2015	2224 25	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	170.358,85
2015	2224 2	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	188.873,39
2015	2224 48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	16.238,67
2015	2224 48837	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	1.941,00
2015	2224 48	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	18.179,67
2015	2224 4	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	18.179,67
2015	2224	TOTAL PROGRAMA 24 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.	207.053,06
2015	22	TOTAL GRUPO PROGRAMA 22 ATENCION ESPECIALIZADA	207.053,06
2015	3436 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	22,86
2015	3436 21	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	22,86
2015	3436 2269	OTROS	2.586,22
2015	3436 22	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	2.586,22
2015	3436 231	LOCOMOCION	79,14
2015	3436 23	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	79,14
2015	3436 2	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	2.688,22
2015	3436	TOTAL PROGRAMA 36 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	2.688,22
2015	34	TOTAL GRUPO PROGRAMA 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES	2.688,22
2015	4591 202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	196,46
2015	4591 20	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	196,46
2015	4591 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	286,42
2015	4591 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	598,76
2015	4591 21	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	885,18
2015	4591 22103	COMBUSTIBLE	109,60
2015	4591 2219	OTROS SUMINISTROS	13,83
2015	4591 22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	211,54
2015	4591 2269	OTROS	3.337,03
2015	4591 22	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	3.672,00
2015	4591 230	DIETAS	855,88
2015	4591 231	LOCOMOCION	2.323,62

**ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO**

**EJERCICIO: 2015**

**MUTUA N° 2 - MUTUALIA**

<b>EJERCICIO DE PROCEDENCIA</b>	<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>11.984.933,83</b>
2015	4591 23	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	3.179,50
2015	4591 2	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	7.933,14
2015	4591	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERV.GENERALES	7.933,14
2015	45	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR	7.933,14
2015		TOTAL EJERCICIO 2015	11.984.933,83
		SUBTOTAL DOCUMENTOS 0606	11.984.933,83

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA Nº 2 - MUTUALIA

1. DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	953.401,95	796.354,87	932.363,69	2.682.120,51
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	189.765,90	153.209,02	185.581,44	528.556,36
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	144.081,86	114.467,62	53.193,97	311.743,45
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	281.863,14	9.239,06	68.769,80	359.872,00
1271	CUOTAS POR I.M.S.	215.546,04	7.956,79	66.855,53	290.358,36
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	1.568,32	21,10	1.040,47	2.629,89
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	24.789,73	14.415,82	10.209,92	49.415,47
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	1.811.016,94	1.095.664,28	1.318.014,82	4.224.696,04
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	1.811.016,94	1.095.664,28	1.318.014,82	4.224.696,04
32710	AL SECTOR PUBLICO				
32711	AL SECTOR PRIVADO	11.463,55			11.463,55
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	5.153,93			5.153,93
32959	A OTRAS ENTIDADES				
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	16.617,48			16.617,48
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.			9.359,96	9.359,96
3807	REINTEGROS DEVOL.INCENT.				
3815	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.				
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			9.359,96	9.359,96
39119	OTROS				
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.				
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS				
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	16.617,48		9.359,96	25.977,44
4280	PARA INCENT.REDUC.SINIESTRAL.			672,65	672,65
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL			672,65	672,65
459	OTRAS TRANSFERENCIAS				
	TOTAL ARTICULO 45 DE COMUNIDADES AUTONOMAS				
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			672,65	672,65
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS				
504	DE SOC.,ENT.PUBL.EMPR.,FUND.Y RESTO				
505	DE COMUNIDADES AUTONOMAS				
507	DE EMPRESAS PRIVADAS				
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES				
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS				
529	INTERESES DE OTROS DEPOSITOS				
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS				
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES				
800	A CORTO PLAZO				
	TOTAL ARTICULO 80 ENAJENACION DE DEUDA DEL SECT.PUBL.				
810	A CORTO PLAZO				
811	A LARGO PLAZO				
	TOTAL ARTICULO 81 ENAJEN.OBL.Y BONOS FUERA SECT.PUBL.				

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

1. DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
83005	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P. TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.				
8405	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.				
8415	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P. TOTAL ARTICULO 84 DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS				
8500	DE ENTID.Y CENT.MAN. TOTAL ARTICULO 85				
8701	DESTINFOND.PREV.Y REHA.				
8703	DESTINADO RESERVA CESE ACT.TRAB.AUT. TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				
	TOTAL	1.827.634,42	1.095.664,28	1.328.047,43	4.251.346,13

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

2. DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		69.277,27		69.277,27
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		13.789,01		13.789,01
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		38.155,78		38.155,78
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		41.101,09		41.101,09
1271	CUOTAS POR I.M.S.		35.435,47		35.435,47
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		1.040,28		1.040,28
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		3.377,03		3.377,03
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		202.175,93		202.175,93
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		202.175,93		202.175,93
32710	AL SECTOR PUBLICO				
32711	AL SECTOR PRIVADO		0,30		0,30
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA				
32959	A OTRAS ENTIDADES				
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS		0,30		0,30
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.				
3807	REINTEGROS DEVOL.INCENT.				
3815	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.				
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES				
39119	OTROS				
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.				
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS				
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS		0,30		0,30
4280	PARA INCENT.REDUC.SINIESTRAL.				
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
459	OTRAS TRANSFERENCIAS				
	TOTAL ARTICULO 45 DE COMUNIDADES AUTONOMAS				
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS				
504	DE SOC.,ENT.PUBL.EMPR.,FUND.Y RESTO				
505	DE COMUNIDADES AUTONOMAS				
507	DE EMPRESAS PRIVADAS				
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES				
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS				
529	INTERESES DE OTROS DEPOSITOS				
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS				
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES				
800	A CORTO PLAZO				

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

2. DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
810	TOTAL ARTICULO 80 ENAJENACION DE DEUDA DEL SECT.PUBL. A CORTO PLAZO				
811	A LARGO PLAZO				
83005	TOTAL ARTICULO 81 ENAJEN.OBL.Y BONOS FUERA SECT.PUBL. DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.				
8405	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB. DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.				
8415	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.				
8500	TOTAL ARTICULO 84 DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS DE ENTID.Y CENT.MAN.				
8701	TOTAL ARTICULO 85 DESTINFOND.PREV.Y REHA.				
8703	DESTINADO RESERVA CESE ACT.TRAB.AUT. TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				
	TOTAL		202.176,23		202.176,23

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA Nº 2 - MUTUALIA

3. Recaudación neta

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	49.458.513,39	932.363,69	48.526.149,70
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	9.845.977,70	185.581,44	9.660.396,26
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	16.207.027,56	53.193,97	16.153.833,59
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	96.901.538,18	68.769,80	96.832.768,38
1271	CUOTAS POR I.M.S.	87.092.822,38	66.855,53	87.025.966,85
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	424.589,52	1.040,47	423.549,05
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	2.083.455,84	10.209,92	2.073.245,92
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	262.013.924,57	1.318.014,82	260.695.909,75
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	262.013.924,57	1.318.014,82	260.695.909,75
32710	AL SECTOR PUBLICO	30.160,10		30.160,10
32711	AL SECTOR PRIVADO	819.166,74		819.166,74
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	219.064,26		219.064,26
32959	A OTRAS ENTIDADES	3.820,98		3.820,98
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	1.072.212,08		1.072.212,08
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	4.529.374,53	9.359,96	4.520.014,57
3807	REINTEGROS DEVOL.INCENT.	672,65		672,65
3815	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	1.980.672,05		1.980.672,05
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	6.510.719,23	9.359,96	6.501.359,27
39119	OTROS	44.786,81		44.786,81
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.	1.550,07		1.550,07
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS	46.336,88		46.336,88
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	7.629.268,19	9.359,96	7.619.908,23
4280	PARA INCENT.REDUC.SINIESTRAL.	1.859.618,62	672,65	1.858.945,97
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.859.618,62	672,65	1.858.945,97
459	OTRAS TRANSFERENCIAS			
	TOTAL ARTICULO 45 DE COMUNIDADES AUTONOMAS			
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.859.618,62	672,65	1.858.945,97
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS	2.301.056,77		2.301.056,77
504	DE SOC.,ENT.PUBL.EMPR.,FUND.Y RESTO	591.004,41		591.004,41
505	DE COMUNIDADES AUTONOMAS	1.480.176,87		1.480.176,87
507	DE EMPRESAS PRIVADAS			
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES	4.372.238,05		4.372.238,05
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS	13.239,35		13.239,35
529	INTERESES DE OTROS DEPOSITOS			
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS	13.239,35		13.239,35
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES	4.385.477,40		4.385.477,40
800	A CORTO PLAZO	59.324.413,38		59.324.413,38
	TOTAL ARTICULO 80 ENAJENACION DE DEUDA DEL SECT.PUBL.	59.324.413,38		59.324.413,38
810	A CORTO PLAZO			
811	A LARGO PLAZO			
	TOTAL ARTICULO 81 ENAJEN.OBL.Y BONOS FUERA SECT.PUBL.			
83005	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	22.431,61		22.431,61
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.	22.431,61		22.431,61
8405	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	16.525,00		16.525,00

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

3. Recaudación neta

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
8415	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.			
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS	16.525,00		16.525,00
8500	DE ENTID.Y CENT.MAN.			
	TOTAL ARTICULO 85			
8701	DESTINFOND.PREV.Y REHA.			
8703	DESTINADO RESERVA CESE ACT.TRAB.AUT.			
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA	59.363.369,99		59.363.369,99
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS			
	TOTAL	335.251.658,77	1.328.047,43	333.923.611,34

## DEVOLUCIONES DE INGRESOS

EJERCICIO: 2015

## MUTUA N° 2 - MUTUALIA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES			932.363,69	932.363,69		932.363,69	
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES			185.581,44	185.581,44		185.581,44	
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES			53.193,97	53.193,97		53.193,97	
1270	CUOTAS POR INCAP. TEMPORAL			68.769,80	68.769,80		68.769,80	
1271	CUOTAS POR I.M.S.			66.855,53	66.855,53		66.855,53	
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL			1.040,47	1.040,47		1.040,47	
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.			10.209,92	10.209,92		10.209,92	
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES			1.318.014,82	1.318.014,82		1.318.014,82	
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES			1.318.014,82	1.318.014,82		1.318.014,82	
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.			9.359,96	9.359,96		9.359,96	
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			9.359,96	9.359,96		9.359,96	
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			9.359,96	9.359,96		9.359,96	
4280	PARA INCENT.REDUC.SINIESTRAL.			672,65	672,65		672,65	
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL			672,65	672,65		672,65	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			672,65	672,65		672,65	
	TOTAL GENERAL			1.328.047,43	1.328.047,43		1.328.047,43	

---

## 20.2 PRESUPUESTO CERRADOS

---

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

EJERCICIO: 2009

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1102 48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	1.950,00	-1.350,00	600,00			600,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO	1.950,00	-1.350,00	600,00			600,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	1.950,00	-1.350,00	600,00			600,00
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	1.950,00	-1.350,00	600,00			600,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.	1.950,00	-1.350,00	600,00			600,00
	TOTAL EJERCICIO 2009	1.950,00	-1.350,00	600,00			600,00

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

EJERCICIO: 2010

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1102 48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	39,08	-39,08				
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	39,08	-39,08				
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	39,08	-39,08				
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	39,08	-39,08				
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS	39,08	-39,08				
	CONTRIB.	39,08	-39,08				
	TOTAL EJERCICIO 2010	39,08	-39,08				

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

EJERCICIO: 2011

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1102 13019	OTROS DIRECTIVOS	2.840,37	-2.840,37				
1102 13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	42.364,06	-42.364,06				
1102 1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	2.946,43	-2.946,43				
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES	48.150,86	-48.150,86				
1102 1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	12.127,28	-12.127,28				
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	12.127,28	-12.127,28				
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	60.278,14	-60.278,14				
1102 48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	39,08		39,08			39,08
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	39,08		39,08			39,08
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	39,08		39,08			39,08
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	60.317,22	-60.278,14	39,08			39,08
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.	60.317,22	-60.278,14	39,08			39,08
2122 13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	138.508,21	-138.508,21				
2122 1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	7.374,36	-7.374,36				
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES	145.882,57	-145.882,57				
2122 1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	19.986,76	-19.986,76				
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	19.986,76	-19.986,76				
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	165.869,33	-165.869,33				
	TOTAL PROGRAMA 22 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.	165.869,33	-165.869,33				
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCION PRIMARIA DE SALUD	165.869,33	-165.869,33				
2224 13019	OTROS DIRECTIVOS	15.222,05	-15.222,05				
2224 13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	324.144,74	-324.144,74				
2224 1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	36.700,97	-36.700,97				
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES	376.067,76	-376.067,76				
2224 1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	73.318,76	-73.318,76				
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	73.318,76	-73.318,76				
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	449.386,52	-449.386,52				
	TOTAL PROGRAMA 24 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.	449.386,52	-449.386,52				
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 22 ATENCION ESPECIALIZADA	449.386,52	-449.386,52				
3436 13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	10.260,14	-10.260,14				
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES	10.260,14	-10.260,14				
3436 1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	2.918,41	-2.918,41				
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	2.918,41	-2.918,41				
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	13.178,55	-13.178,55				
	TOTAL PROGRAMA 36 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	13.178,55	-13.178,55				
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES	13.178,55	-13.178,55				
4591 13019	OTROS DIRECTIVOS	44.697,89	-44.697,89				
4591 13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	161.947,74	-161.947,74				

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

EJERCICIO: 2011

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
4591 1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	6.274,05	-6.274,05				
4591 1350	ALTOS CARGOS	6.935,81	-6.935,81				
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES	219.855,49	-219.855,49				
4591 1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	32.072,87	-32.072,87				
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	32.072,87	-32.072,87				
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	251.928,36	-251.928,36				
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERV.GENERALES	251.928,36	-251.928,36				
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR	251.928,36	-251.928,36				
	TOTAL EJERCICIO 2011	940.679,98	-940.640,90	39,08			39,08

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

EJERCICIO: 2012

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1102 48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	87,19		87,19			87,19
1102 48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	10.202,01		10.202,01			10.202,01
1102 48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	1.280,00		1.280,00			1.280,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	11.569,20		11.569,20			11.569,20
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	11.569,20		11.569,20			11.569,20
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	11.569,20		11.569,20			11.569,20
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.	11.569,20		11.569,20			11.569,20
	TOTAL EJERCICIO 2012	11.569,20		11.569,20			11.569,20

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

EJERCICIO: 2013

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1102 48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	7.460,00		7.460,00		7.460,00	
1102 48797	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	1.500,00	-1.500,00				
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	8.960,00	-1.500,00	7.460,00		7.460,00	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	8.960,00	-1.500,00	7.460,00		7.460,00	
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	8.960,00	-1.500,00	7.460,00		7.460,00	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.	8.960,00	-1.500,00	7.460,00		7.460,00	
	TOTAL EJERCICIO 2013	8.960,00	-1.500,00	7.460,00		7.460,00	

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

EJERCICIO: 2014

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1102 1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	300,00		300,00		300,00	
1102 1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS	225,75		225,75		225,75	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	525,75		525,75		525,75	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	525,75		525,75		525,75	
1102 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	174,66		174,66		174,66	
1102 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	700,56		700,56		700,56	
1102 219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	191,33		191,33		191,33	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	1.066,55		1.066,55		1.066,55	
1102 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	216,85		216,85		216,85	
1102 2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	166,08		166,08		166,08	
1102 22100	ENERGIA ELECTRICA	1.514,99		1.514,99		1.514,99	
1102 22102	GAS	79,14		79,14		79,14	
1102 22141	VESTUARIO	426,30		426,30		426,30	
1102 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	10,23		10,23		10,23	
1102 2219	OTROS SUMINISTROS	8,15		8,15		8,15	
1102 2221	POSTALES Y MENSAJERIA	877,34		877,34		877,34	
1102 223	TRANSPORTES	580,90		580,90		580,90	
1102 22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	308,00		308,00		308,00	
1102 2269	OTROS	7.953,75		7.953,75		7.953,75	
1102 2273	LIMPIEZA Y ASEO	2.831,66		2.831,66		2.831,66	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	14.973,39		14.973,39		14.973,39	
1102 230	DIETAS	1.682,55		1.682,55		1.682,55	
1102 231	LOCOMOCION	445,92		445,92		445,92	
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	2.128,47		2.128,47		2.128,47	
1102 2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	484,00		484,00		484,00	
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	484,00		484,00		484,00	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	18.652,41		18.652,41		18.652,41	
1102 48211	REGIMEN GENERAL	711.917,51		711.917,51		711.917,51	
1102 48212	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	844.119,98		844.119,98		844.119,98	
1102 48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	155.046,88		155.046,88		155.046,88	
1102 48427	DE A.T. Y E.P.	900.631,54		900.631,54		900.631,54	
1102 48447	DE A.T. Y E.P.	13.360,75		13.360,75		13.360,75	
1102 48457	DE A.T. Y ENFER.PROFES.	67.937,70		67.937,70		67.937,70	
1102 48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	228,00		228,00		46,50	181,50
1102 48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	310.418,68	-102.864,28	207.554,40		150.819,54	56.734,86
1102 48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	70.250,00	-8.700,00	61.550,00		56.180,00	5.370,00
1102 48797	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	179.881,42	-500,00	179.381,42		179.381,42	
1102 48842	REG.ESPECIAL TRAB.AUTONOMOS	4.444,80		4.444,80		4.444,80	
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	3.258.237,26	-112.064,28	3.146.172,98		3.083.886,62	62.286,36
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	3.258.237,26	-112.064,28	3.146.172,98		3.083.886,62	62.286,36
1102 626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	19.541,78		19.541,78		19.541,78	
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	19.541,78		19.541,78		19.541,78	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	19.541,78		19.541,78		19.541,78	
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	3.296.957,20	-112.064,28	3.184.892,92		3.122.606,56	62.286,36
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.	3.296.957,20	-112.064,28	3.184.892,92		3.122.606,56	62.286,36
2122 1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	100,00		100,00		100,00	
2122 1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS	1.161,48		1.161,48		1.161,48	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	1.261,48		1.261,48		1.261,48	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	1.261,48		1.261,48		1.261,48	
2122 202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	911,34		911,34		911,34	

## OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

EJERCICIO: 2014

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	911,34		911,34		911,34	
2122 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	603,42		603,42		603,42	
2122 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	6.392,19		6.392,19		6.392,19	
2122 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	175,45		175,45		175,45	
2122 219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	984,19		984,19		984,19	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	8.155,25		8.155,25		8.155,25	
2122 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	245,47		245,47		245,47	
2122 2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	440,01		440,01		440,01	
2122 22100	ENERGIA ELECTRICA	10.793,10		10.793,10		10.793,10	
2122 22101	AGUA	36,46		36,46		36,46	
2122 22102	GAS	1.190,17		1.190,17		1.190,17	
2122 2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	340,74		340,74		340,74	
2122 22141	VESTUARIO	8.891,45		8.891,45		8.891,45	
2122 22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	1.789,77		1.789,77		1.789,77	
2122 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	275,32		275,32		275,32	
2122 2219	OTROS SUMINISTROS	4.748,45		4.748,45		4.748,45	
2122 2221	POSTALES Y MENSAJERIA	1.547,65		1.547,65		1.547,65	
2122 223	TRANSPORTES	2.988,66		2.988,66		2.988,66	
2122 2269	OTROS	17.947,25		17.947,25		17.947,25	
2122 2273	LIMPIEZA Y ASEO	30.220,92		30.220,92		30.220,92	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	81.455,42		81.455,42		81.455,42	
2122 230	DIETAS	17.317,50		17.317,50		17.317,50	
2122 231	LOCOMOCION	638,35		638,35		638,35	
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	17.955,85		17.955,85		17.955,85	
2122 2512	CON COMUNIDADES AUTONOMAS	2.763,05		2.763,05		2.763,05	
2122 2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	59.027,04		59.027,04		59.027,04	
2122 2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	2.486,86		2.486,86		2.486,86	
2122 2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA	4.892,26		4.892,26		4.892,26	
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	69.169,21		69.169,21		69.169,21	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	177.647,07		177.647,07		177.647,07	
2122 48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	40.019,83		40.019,83		40.019,83	
2122 48907	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	34.930,58		34.930,58		34.930,58	
2122 48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS	12.223,99		12.223,99		12.223,99	
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	87.174,40		87.174,40		87.174,40	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	87.174,40		87.174,40		87.174,40	
2122 626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	2.144,73		2.144,73		2.144,73	
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	2.144,73		2.144,73		2.144,73	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	2.144,73		2.144,73		2.144,73	
	TOTAL PROGRAMA 22 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.	268.227,68		268.227,68		268.227,68	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCION PRIMARIA DE SALUD	268.227,68		268.227,68		268.227,68	
2224 1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	3.920,00		3.920,00		3.920,00	
2224 1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS	2.496,41		2.496,41		2.496,41	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	6.416,41		6.416,41		6.416,41	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	6.416,41		6.416,41		6.416,41	
2224 202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	14.997,20		14.997,20		14.997,20	
2224 203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	13.796,24		13.796,24		13.796,24	
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	28.793,44		28.793,44		28.793,44	
2224 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	16.019,06		16.019,06		16.019,06	
2224 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	49.624,88		49.624,88		49.624,88	
2224 219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.115,35		2.115,35		2.115,35	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	67.759,29		67.759,29		67.759,29	
2224 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	377,32		377,32		377,32	

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

EJERCICIO: 2014

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2224 2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	833,00		833,00		833,00	
2224 2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	1.085,94		1.085,94		1.085,94	
2224 22100	ENERGIA ELECTRICA	21.265,61		21.265,61		21.265,61	
2224 22102	GAS	15.325,91		15.325,91		15.325,91	
2224 22103	COMBUSTIBLE	367,39		367,39		367,39	
2224 22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	31.030,66		31.030,66		31.030,66	
2224 2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	10.781,61		10.781,61		10.781,61	
2224 22141	VESTUARIO	28.516,59		28.516,59		28.516,59	
2224 22160	IMPLANTES	60.910,65		60.910,65		60.910,65	
2224 22162	MATERIAL DE RADIOLOGIA	776,49		776,49		776,49	
2224 22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	116.080,21		116.080,21		116.080,21	
2224 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	2.805,12		2.805,12		2.805,12	
2224 2219	OTROS SUMINISTROS	21.010,77		21.010,77		21.010,77	
2224 2221	POSTALES Y MENSAJERIA	290,96		290,96		290,96	
2224 223	TRANSPORTES	6.925,27		6.925,27		6.925,27	
2224 22660	REUNIONES.CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	1.413,80		1.413,80		1.413,80	
2224 2269	OTROS	112.020,93		112.020,93		112.020,93	
2224 2273	LIMPIEZA Y ASEO	69.746,83		69.746,83		69.746,83	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	501.565,06		501.565,06		501.565,06	
2224 230	DIETAS	17.575,55		17.575,55		17.575,55	
2224 231	LOCOMOCION	2.869,13		2.869,13		2.869,13	
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	20.444,68		20.444,68		20.444,68	
2224 2522	CON COMUNIDADES AUTONOMAS	89.298,18		89.298,18		89.298,18	
2224 2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	241.068,33		241.068,33		241.068,33	
2224 2527	CON MUTUAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO	13.346,29		13.346,29		13.346,29	
2224 2551	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS	17.113,46		17.113,46		17.113,46	
2224 2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA	6.789,56		6.789,56		6.789,56	
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	367.615,82		367.615,82		367.615,82	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	986.178,29		986.178,29		986.178,29	
2224 48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	2.146,43		2.146,43		2.146,43	
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	2.146,43		2.146,43		2.146,43	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	2.146,43		2.146,43		2.146,43	
2224 623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	80.139,40		80.139,40		80.139,40	
2224 625	MOBILIARIO Y ENSERES	32.025,67		32.025,67		32.025,67	
2224 626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	61.640,98		61.640,98		61.640,98	
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	173.806,05		173.806,05		173.806,05	
2224 633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	111.659,77		111.659,77		111.659,77	
2224 634	MATERIAL DE TRANSPORTE	80.766,29		80.766,29		80.766,29	
2224 639	INMOVILIZADO INMATERIAL	16.332,58		16.332,58		16.332,58	
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	208.758,64		208.758,64		208.758,64	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	382.564,69		382.564,69		382.564,69	
	TOTAL PROGRAMA 24 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.	1.377.305,82		1.377.305,82		1.377.305,82	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 22 ATENCION ESPECIALIZADA	1.377.305,82		1.377.305,82		1.377.305,82	
3436 1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	1.409,50		1.409,50		1.409,50	
3436 1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS	50,86		50,86		50,86	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	1.460,36		1.460,36		1.460,36	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	1.460,36		1.460,36		1.460,36	
3436 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	175,92		175,92		175,92	
3436 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	116,64		116,64		116,64	
3436 219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	43,10		43,10		43,10	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	335,66		335,66		335,66	
3436 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	71,21		71,21		71,21	

## OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

EJERCICIO: 2014

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
3436 2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	7,92		7,92		7,92	
3436 22100	ENERGIA ELECTRICA	349,70		349,70		349,70	
3436 2221	POSTALES Y MENSAJERIA	358,94		358,94		358,94	
3436 223	TRANSPORTES	130,89		130,89		130,89	
3436 2249	OTROS RIESGOS	10,93		10,93		10,93	
3436 2269	OTROS	23.011,33		23.011,33		23.011,33	
3436 2273	LIMPIEZA Y ASEO	799,45		799,45		799,45	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	24.740,37		24.740,37		24.740,37	
3436 230	DIETAS	369,00		369,00		369,00	
3436 231	LOCOMOCION	562,56		562,56		562,56	
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	931,56		931,56		931,56	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	26.007,59		26.007,59		26.007,59	
3436 626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	2.000,52		2.000,52		2.000,52	
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	2.000,52		2.000,52		2.000,52	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	2.000,52		2.000,52		2.000,52	
	TOTAL PROGRAMA 36 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	29.468,47		29.468,47		29.468,47	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES	29.468,47		29.468,47		29.468,47	
4591 1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	1.525,00		1.525,00		1.525,00	
4591 1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS	1.041,69		1.041,69		1.041,69	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	2.566,69		2.566,69		2.566,69	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	2.566,69		2.566,69		2.566,69	
4591 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	4.439,38		4.439,38		4.439,38	
4591 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.955,72		1.955,72		1.955,72	
4591 219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	75.101,20		75.101,20		75.101,20	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	81.496,30		81.496,30		81.496,30	
4591 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.810,33		3.810,33		3.810,33	
4591 2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	4.502,62		4.502,62		4.502,62	
4591 22100	ENERGIA ELECTRICA	6.860,01		6.860,01		6.860,01	
4591 22102	GAS	718,02		718,02		718,02	
4591 22103	COMBUSTIBLE	138,94		138,94		138,94	
4591 22141	VESTUARIO	84,14		84,14		84,14	
4591 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	92,95		92,95		92,95	
4591 2219	OTROS SUMINISTROS	1.690,22		1.690,22		1.690,22	
4591 2221	POSTALES Y MENSAJERIA	3.270,45		3.270,45		3.270,45	
4591 223	TRANSPORTES	2.680,41		2.680,41		2.680,41	
4591 2252	LOCALES	503,26		503,26		503,26	
4591 22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	355,19		355,19		355,19	
4591 2269	OTROS	56.830,76		56.830,76		56.830,76	
4591 2273	LIMPIEZA Y ASEO	14.154,14		14.154,14		14.154,14	
4591 22783	COLA.EN LA GES.DE LAS MATEP.DE SEG.S	979.006,86	-3.338,51	975.668,35		912.537,58	63.130,77
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	1.074.698,30	-3.338,51	1.071.359,79		1.008.229,02	63.130,77
4591 230	DIETAS	14.523,35		14.523,35		14.523,35	
4591 231	LOCOMOCION	7.704,36		7.704,36		7.704,36	
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	22.227,71		22.227,71		22.227,71	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	1.178.422,31	-3.338,51	1.175.083,80		1.111.953,03	63.130,77
4591 359	OTROS GASTOS FINANCIEROS	19.990,41		19.990,41		19.990,41	
	TOTAL ARTICULO 35 INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS	19.990,41		19.990,41		19.990,41	
	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS	19.990,41		19.990,41		19.990,41	
4591 473	PARA INCENT.REDUC.SINIES.LABORAL	915.566,57		915.566,57		915.566,57	
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS	915.566,57		915.566,57		915.566,57	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	915.566,57		915.566,57		915.566,57	
4591 626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	54.572,84		54.572,84		54.572,84	

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

EJERCICIO: 2014

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
4591 629	INMOVILIZADO INMATERIAL	32.484,26		32.484,26		32.484,26	
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	87.057,10		87.057,10		87.057,10	
4591 639	INMOVILIZADO INMATERIAL	15.730,97		15.730,97		15.730,97	
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	15.730,97		15.730,97		15.730,97	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	102.788,07		102.788,07		102.788,07	
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERV.GENERALES	2.219.334,05	-3.338,51	2.215.995,54		2.152.864,77	63.130,77
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR	2.219.334,05	-3.338,51	2.215.995,54		2.152.864,77	63.130,77
	TOTAL EJERCICIO 2014	7.191.293,22	-115.402,79	7.075.890,43		6.950.473,30	125.417,13
	TOTAL GENERAL	8.154.491,48	-1.058.932,77	7.095.558,71		6.957.933,30	137.625,41

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1994

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.	112.015,74	112.444,28	99.261,59	123.534,40		1.664,03
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	-31.189,44	413.114,36	0,16	104.925,51	52.307,38	224.691,87
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	80.826,30	525.558,64	99.261,75	228.459,91	52.307,38	226.355,90
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	80.826,30	525.558,64	99.261,75	228.459,91	52.307,38	226.355,90
	TOTAL EJERCICIO 1994	80.826,30	525.558,64	99.261,75	228.459,91	52.307,38	226.355,90

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1995

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	-64.281,97	129.653,71	608,97	48.229,98		16.532,79
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	692,68	26.180,28	534,64	37.292,08		-10.953,76
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	-63.589,29	155.833,99	1.143,61	85.522,06		5.579,03
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	-63.589,29	155.833,99	1.143,61	85.522,06		5.579,03
	TOTAL EJERCICIO 1995	-63.589,29	155.833,99	1.143,61	85.522,06		5.579,03

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1996

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	-241.510,27	240.449,88	267,70			-1.328,09
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	-32.014,89	31.803,83	53,28			-264,34
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	18.457,44	30.073,00	225,09	60.412,41		-12.107,06
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	-6.077,09	68.308,51	189,73	41.386,96		20.654,73
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	-261.144,81	370.635,22	735,80	101.799,37		6.955,24
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	-261.144,81	370.635,22	735,80	101.799,37		6.955,24
	TOTAL EJERCICIO 1996	-261.144,81	370.635,22	735,80	101.799,37		6.955,24

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1997

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	197.039,78	1.392,45		7.979,32	7.979,32	182.473,59
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	89.631,50	277,16		1.588,22	1.588,22	86.732,22
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	209.383,56	23.773,29	7,28	49.797,65		183.351,92
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	-42.504,48	215.780,12	6,20	34.163,88		139.105,56
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	453.550,36	241.223,02	13,48	93.529,07	9.567,54	591.663,29
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	453.550,36	241.223,02	13,48	93.529,07	9.567,54	591.663,29
	TOTAL EJERCICIO 1997	453.550,36	241.223,02	13,48	93.529,07	9.567,54	591.663,29

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1998

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	125.594,67	587,61		18.251,49	18.313,74	89.617,05
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	5.327,20	116,96		3.632,79	3.645,18	-1.833,81
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	-84,99	165,00		44,13	44,13	-8,25
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	46.354,98	42.178,82	0,02	73.550,15		14.983,63
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	-14.844,66	30.600,63		50.474,29		-34.718,32
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	162.347,20	73.649,02	0,02	145.952,85	22.003,05	68.040,30
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	162.347,20	73.649,02	0,02	145.952,85	22.003,05	68.040,30
	TOTAL EJERCICIO 1998	162.347,20	73.649,02	0,02	145.952,85	22.003,05	68.040,30

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1999

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	60.261,79	6.376,51	2,74	29.185,81	29.227,58	8.222,17
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.810,18	1.269,18	0,54	5.809,17	5.817,48	-8.547,83
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	-965,83	2.172,42	171,19	558,05	527,84	-50,49
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	105.149,51	62.920,07		104.457,09		63.612,49
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	54.842,90	47.375,54	0,08	74.738,48		27.479,88
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	221.098,55	120.113,72	174,55	214.748,60	35.572,90	90.716,22
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	221.098,55	120.113,72	174,55	214.748,60	35.572,90	90.716,22
	TOTAL EJERCICIO 1999	221.098,55	120.113,72	174,55	214.748,60	35.572,90	90.716,22

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2000

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	29.795,56	8.518,05	56,73	18.753,46	15.972,84	3.530,58
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	22.129,90	1.695,46	11,28	3.732,72	3.179,26	16.902,10
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	-64.931,99	67.442,50	111,27	1.595,33	1.385,22	-581,31
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	-154.493,08	285.264,66		100.407,26		30.364,32
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	-29.784,69	52.575,97	0,01	77.552,29		-54.761,02
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	-197.284,30	415.496,64	179,29	202.041,06	20.537,32	-4.545,33
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	-197.284,30	415.496,64	179,29	202.041,06	20.537,32	-4.545,33
	TOTAL EJERCICIO 2000	-197.284,30	415.496,64	179,29	202.041,06	20.537,32	-4.545,33

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2001

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	8.360,23	20.482,08	4,34	27.111,00	18.199,90	-16.472,93
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	4.861,30	4.076,77	0,87	5.396,21	3.622,52	-81,53
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	-7.115,85	14.991,76	89,81	5.865,73	5.052,00	-3.131,63
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	-26.220,95	152.806,50	324,88	103.777,34		22.483,33
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	192.577,84	65.486,13	278,49	83.104,15		174.681,33
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	172.462,57	257.843,24	698,39	225.254,43	26.874,42	177.478,57
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	172.462,57	257.843,24	698,39	225.254,43	26.874,42	177.478,57
	TOTAL EJERCICIO 2001	172.462,57	257.843,24	698,39	225.254,43	26.874,42	177.478,57

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2002

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	-24.352,11	35.773,48	0,48	43.011,66	31.539,93	-63.130,70
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	73.904,57	7.120,39	0,09	8.561,08	6.277,74	66.186,05
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	-8.600,82	6.349,87	269,13	6.508,77	5.767,68	-14.796,53
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	123.409,93	114.774,75	437,86	142.071,53		95.675,29
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	-48.718,91	178.904,29	375,38	111.401,40		18.408,60
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	115.642,66	342.922,78	1.082,94	311.554,44	43.585,35	102.342,71
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	115.642,66	342.922,78	1.082,94	311.554,44	43.585,35	102.342,71
	TOTAL EJERCICIO 2002	115.642,66	342.922,78	1.082,94	311.554,44	43.585,35	102.342,71

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2003

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	12.824,25	24.159,50	0,01	43.926,59	35.824,35	-42.767,20
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	2.820,12	4.808,73	0,01	8.743,20	7.130,50	-8.244,86
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	-15.191,88	30.336,97	237,86	10.707,32	9.240,75	-5.040,84
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	15.701,09	87.881,13	537,83	144.076,36		-41.031,97
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	-4.060,11	76.039,73	327,03	101.358,50		-29.705,91
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	12.093,47	223.226,06	1.102,74	308.811,97	52.195,60	-126.790,78
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	12.093,47	223.226,06	1.102,74	308.811,97	52.195,60	-126.790,78
	TOTAL EJERCICIO 2003	12.093,47	223.226,06	1.102,74	308.811,97	52.195,60	-126.790,78

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2004

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	256.139,91	26.098,51	6,83	39.020,38	25.395,15	217.816,06
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	59.423,13	5.194,67	1,33	7.766,67	5.054,68	51.795,12
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	-11.331,14	26.840,01	1.077,65	27.654,96	23.552,94	-36.776,68
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	-76.429,24	91.499,05	666,11	145.298,08		-130.894,38
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	133.206,00	67.502,22	361,59	101.159,69		99.186,94
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	361.008,66	217.134,46	2.113,51	320.899,78	54.002,77	201.127,06
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	361.008,66	217.134,46	2.113,51	320.899,78	54.002,77	201.127,06
	TOTAL EJERCICIO 2004	361.008,66	217.134,46	2.113,51	320.899,78	54.002,77	201.127,06

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2005

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	100.888,25	31.204,72	1.722,44	36.352,31	26.365,50	67.652,72
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	21.864,06	6.211,01	342,82	7.235,61	5.247,83	15.248,81
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	-50.754,10	31.445,16	578,58	34.338,94	28.960,66	-83.187,12
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	26.442,90	106.524,86	660,67	159.883,14		-27.576,05
1271	CUOTAS POR I.M.S.	-6.248,25	80.006,04	565,30	114.967,16		-41.774,67
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	92.192,86	255.391,79	3.869,81	352.777,16	60.573,99	-69.636,31
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	92.192,86	255.391,79	3.869,81	352.777,16	60.573,99	-69.636,31
32711	AL SECTOR PRIVADO	-57.090,96					-57.090,96
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	-57.090,96					-57.090,96
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	-57.090,96					-57.090,96
	TOTAL EJERCICIO 2005	35.101,90	255.391,79	3.869,81	352.777,16	60.573,99	-126.727,27

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2006

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	50.505,89	56.622,13	447,49	72.657,60	52.271,74	-18.248,81
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	8.118,00	11.270,11	89,06	14.461,83	10.404,19	-5.566,97
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	50.105,58	38.159,99	225,55	44.257,70	38.332,86	5.449,46
1270	CUOTAS POR INCAP. TEMPORAL	11.324,90	137.355,11	1.671,74	186.493,63		-39.485,36
1271	CUOTAS POR I.M.S.	825.340,80	113.696,35	1.424,78	149.408,31		788.204,06
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	945.395,17	357.103,69	3.858,62	467.279,07	101.008,79	730.352,38
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	945.395,17	357.103,69	3.858,62	467.279,07	101.008,79	730.352,38
32711	AL SECTOR PRIVADO	-8.960,34					-8.960,34
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	-5.588,76					-5.588,76
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	-14.549,10					-14.549,10
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	-14.549,10					-14.549,10
	TOTAL EJERCICIO 2006	930.846,07	357.103,69	3.858,62	467.279,07	101.008,79	715.803,28

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2007

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	12.677,72	60.600,04	121,63	66.274,48	44.906,07	-38.024,42
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	-6.684,34	12.051,52	24,27	13.281,63	8.938,11	-16.876,83
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	91.414,72	50.387,79	894,09	56.830,11	49.171,30	34.907,01
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	238.229,92	107.145,67	771,94	151.130,10		193.473,55
1271	CUOTAS POR I.M.S.	712.131,26	91.725,23	692,29	123.828,33		679.335,87
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	1.047.769,28	321.910,25	2.504,22	411.344,65	103.015,48	852.815,18
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	1.047.769,28	321.910,25	2.504,22	411.344,65	103.015,48	852.815,18
32711	AL SECTOR PRIVADO	-8.331,23					-8.331,23
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	-4.246,78					-4.246,78
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	-12.578,01					-12.578,01
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	-12.578,01					-12.578,01
529	INTERESES DE OTROS DEPOSITOS	-1.382,88					-1.382,88
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS	-1.382,88					-1.382,88
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES	-1.382,88					-1.382,88
	TOTAL EJERCICIO 2007	1.033.808,39	321.910,25	2.504,22	411.344,65	103.015,48	838.854,29

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2008

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	278.461,02	101.032,09	1.258,13	134.769,83	93.913,05	149.552,10
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	104.044,92	19.829,62	250,41	26.824,68	18.692,50	78.106,95
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	-161.099,42	80.326,24	2.680,35	90.998,18	78.407,83	-252.859,54
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	-16.759,37	300.469,60	829,32	387.383,97		-104.503,06
1271	CUOTAS POR I.M.S.	938.445,89	254.506,45	723,76	326.928,69		865.299,89
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NAT.	-20.915,42	1.812,08	63,93	2.036,87	1.744,09	-22.948,23
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	1.122.177,62	757.976,08	5.805,90	968.942,22	192.757,47	712.648,11
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	1.122.177,62	757.976,08	5.805,90	968.942,22	192.757,47	712.648,11
32711	AL SECTOR PRIVADO	-4.296,72					-4.296,72
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	-891,36					-891,36
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	-5.188,08					-5.188,08
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	-5.188,08					-5.188,08
	TOTAL EJERCICIO 2008	1.116.989,54	757.976,08	5.805,90	968.942,22	192.757,47	707.460,03

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	-158.556,79	93.144,08	1.986,52	103.203,85	73.547,10	-244.150,18
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	-32.307,45	15.217,84	395,38	20.451,44	14.638,87	-52.575,30
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	-160.047,09	97.238,20	5.215,99	109.471,56	95.510,13	-273.006,57
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	-72.498,06	165.934,46	1.013,46	255.726,60		-163.303,66
1271	CUOTAS POR I.M.S.	-383.274,46	141.629,12	847,63	209.468,35		-451.961,32
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	-283,78	2.564,87	124,08	2.867,40	2.506,10	-3.216,49
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	-806.967,63	515.728,57	9.583,06	701.189,20	186.202,20	-1.188.213,52
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	-806.967,63	515.728,57	9.583,06	701.189,20	186.202,20	-1.188.213,52
32711	AL SECTOR PRIVADO	30.540,57					30.540,57
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	93,67					93,67
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	30.634,24					30.634,24
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	30.634,24					30.634,24
	TOTAL EJERCICIO 2009	-776.333,39	515.728,57	9.583,06	701.189,20	186.202,20	-1.157.579,28

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	316.299,49	468.606,06	362.116,59	208.925,21	317.945,83	-104.082,08
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	75.927,14	94.877,87	72.075,96	41.584,63	63.284,17	-6.139,75
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	-444.626,96	111.285,13	7.542,83	121.164,44	107.523,04	-569.572,14
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	450.689,83	146.493,89	21.986,05	234.164,26		341.033,41
1271	CUOTAS POR I.M.S.	297.800,22	116.294,22	19.071,72	168.584,65		226.438,07
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	-3.440,17	3.064,60	202,18	3.346,08	2.961,81	-6.885,64
129	COTIZAC. CESE ACTIVIDAD TRAB. AUTONOMOS	-21.585,33					-21.585,33
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	671.064,22	940.621,77	482.995,33	777.769,27	491.714,85	-140.793,46
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	671.064,22	940.621,77	482.995,33	777.769,27	491.714,85	-140.793,46
32711	AL SECTOR PRIVADO	-173.404,25		14.042,98			-187.447,23
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	33.702,65					33.702,65
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	-139.701,60		14.042,98			-153.744,58
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	-139.701,60		14.042,98			-153.744,58
459	OTRAS TRANSFERENCIAS	-1.318,35					-1.318,35
	TOTAL ARTICULO 45 DE COMUNIDADES AUTONOMAS	-1.318,35					-1.318,35
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-1.318,35					-1.318,35
8405	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	-900,25					-900,25
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS	-900,25					-900,25
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS	-900,25					-900,25
	TOTAL EJERCICIO 2010	529.144,02	940.621,77	497.038,31	777.769,27	491.714,85	-296.756,64

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2011

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	285.145,91	68.491,28	6.824,14	161.669,93	113.682,04	71.461,08
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	63.217,23	14.308,11	1.358,29	32.178,93	22.627,40	21.360,72
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	183.648,98	126.152,09	8.748,37	139.973,81	125.084,12	35.994,77
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	416.784,72	105.444,26	4.679,60	219.255,37		298.294,01
1271	CUOTAS POR I.M.S.	396.404,15	88.524,67	4.414,28	187.563,57		292.950,97
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	-3.142,90	3.566,41	248,17	3.932,60	3.488,83	-7.246,09
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	13.074,04	6.097,89	443,97	7.467,81	7.247,65	4.012,50
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	1.355.132,13	412.584,71	26.716,82	752.042,02	272.130,04	716.827,96
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	1.355.132,13	412.584,71	26.716,82	752.042,02	272.130,04	716.827,96
32711	AL SECTOR PRIVADO	50.799,40		361,70			50.437,70
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	30.849,67					30.849,67
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	81.649,07		361,70			81.287,37
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	81.649,07		361,70			81.287,37
	TOTAL EJERCICIO 2011	1.436.781,20	412.584,71	27.078,52	752.042,02	272.130,04	798.115,33

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2012

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	202.938,05	126.641,02	30.119,49	207.450,06	194.036,20	-102.026,68
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	41.715,66	26.536,90	5.995,03	41.291,02	38.621,08	-17.654,57
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	139.957,68	117.437,18	11.575,12	137.857,28	132.806,61	-24.844,15
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	840.027,56	125.222,90	11.187,80	247.456,09		706.606,57
1271	CUOTAS POR I.M.S.	651.822,17	108.513,07	9.411,37	217.505,63		533.418,24
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	5.802,34	3.258,38	317,48	3.802,87	3.661,73	1.278,64
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	18.557,64	8.245,53	952,88	9.863,78	9.628,93	6.357,58
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	1.900.821,10	515.854,98	69.559,17	865.226,73	378.754,55	1.103.135,63
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	1.900.821,10	515.854,98	69.559,17	865.226,73	378.754,55	1.103.135,63
32711	AL SECTOR PRIVADO	271.431,34		579,16	27.246,57		243.605,61
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	86.426,62					86.426,62
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	357.857,96		579,16	27.246,57		330.032,23
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	357.857,96		579,16	27.246,57		330.032,23
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS	65,24					65,24
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES	65,24					65,24
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES	65,24					65,24
	TOTAL EJERCICIO 2012	2.258.744,30	515.854,98	70.138,33	892.473,30	378.754,55	1.433.233,10

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2013

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	885.720,11	111.929,59	26.816,61	199.705,35	181.861,41	589.266,33
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	931.766,98	22.278,58	5.337,62	39.749,51	36.197,83	872.760,60
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	94.811,62	110.153,48	21.970,63	128.622,93	144.654,56	-90.283,02
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	86.608,19	117.423,38	3.976,09	222.042,27		-21.986,79
1271	CUOTAS POR I.M.S.	538.089,61	99.766,90	3.532,97	188.397,88		445.925,66
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	2.533,71	3.015,36	575,35	3.541,62	3.927,44	-2.495,34
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	194.242,81	7.914,52	2.370,80	9.352,89	11.925,11	178.508,53
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	2.733.773,03	472.481,81	64.580,07	791.412,45	378.566,35	1.971.695,97
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	2.733.773,03	472.481,81	64.580,07	791.412,45	378.566,35	1.971.695,97
32711	AL SECTOR PRIVADO	285.972,00		310,98		211.707,87	73.953,15
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	27.155,26					27.155,26
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	313.127,26		310,98		211.707,87	101.108,41
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	313.127,26		310,98		211.707,87	101.108,41
	TOTAL EJERCICIO 2013	3.046.900,29	472.481,81	64.891,05	791.412,45	590.274,22	2.072.804,38

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2014

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	1.349.632,84	79.605,70	46.549,32	143.458,42	85.523,28	1.153.707,52
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	159.906,37	15.844,79	5.776,31	28.554,07	52.209,23	89.211,55
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	35.274,78	93.437,83	50.196,64	122.948,39	256.203,64	-300.636,06
1270	CUOTAS POR INCAP. TEMPORAL	1.520.730,03	56.432,51	16.010,18	139.383,63	84.471,58	1.337.297,15
1271	CUOTAS POR I.M.S.	1.362.045,91	56.776,09	8.792,61	117.589,70		1.292.439,69
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	9.052,21	2.467,67	1.187,86	3.402,63	6.723,37	206,02
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	18.822,44	10.730,15	9.551,98	11.141,85	29.886,42	-21.027,66
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	4.455.464,58	315.294,74	138.064,90	566.478,69	515.017,52	3.551.198,21
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	4.455.464,58	315.294,74	138.064,90	566.478,69	515.017,52	3.551.198,21
32710	AL SECTOR PUBLICO	5.727,72					5.727,72
32711	AL SECTOR PRIVADO	232.707,29		9.003,35	9.035,42	9.834,69	204.833,83
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	17.939,24					17.939,24
32959	A OTRAS ENTIDADES	588,00					588,00
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	256.962,25		9.003,35	9.035,42	9.834,69	229.088,79
39119	OTROS	1.105,27					1.105,27
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS	1.105,27					1.105,27
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	258.067,52		9.003,35	9.035,42	9.834,69	230.194,06
	TOTAL EJERCICIO 2014	4.713.532,10	315.294,74	147.068,25	575.514,11	524.852,21	3.781.392,27
	TOTAL	15.382.525,79	7.808.585,18	938.342,15	8.929.316,99	3.217.930,13	10.105.521,70

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1994

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.	99.261,59		99.261,59
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	0,16		0,16
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	99.261,75		99.261,75
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	99.261,75		99.261,75
	TOTAL EJERCICIO 1994	99.261,75		99.261,75

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1995

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	608,97		608,97
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	534,64		534,64
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	1.143,61		1.143,61
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	1.143,61		1.143,61
	TOTAL EJERCICIO 1995	1.143,61		1.143,61

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1996

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	267,70		267,70
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	53,28		53,28
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	225,09		225,09
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	189,73		189,73
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	735,80		735,80
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	735,80		735,80
	TOTAL EJERCICIO 1996	735,80		735,80

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1997

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		7,28	7,28
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		6,20	6,20
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		13,48	13,48
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		13,48	13,48
	TOTAL EJERCICIO 1997		13,48	13,48

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1998

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	0,02		0,02
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.			
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	0,02		0,02
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	0,02		0,02
	TOTAL EJERCICIO 1998	0,02		0,02

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1999

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	2,74		2,74
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	0,54		0,54
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	171,19		171,19
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.			
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	0,08		0,08
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	174,55		174,55
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	174,55		174,55
	TOTAL EJERCICIO 1999	174,55		174,55

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2000

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	56,73		56,73
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	11,28		11,28
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	111,27		111,27
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.			
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	0,01		0,01
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	179,29		179,29
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	179,29		179,29
	TOTAL EJERCICIO 2000	179,29		179,29

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2001

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	4,34		4,34
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	0,87		0,87
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	89,81		89,81
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	324,88		324,88
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	278,49		278,49
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	698,39		698,39
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	698,39		698,39
	TOTAL EJERCICIO 2001	698,39		698,39

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2002

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	0,48		0,48
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	0,09		0,09
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	269,13		269,13
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	437,86		437,86
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	375,38		375,38
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	1.082,94		1.082,94
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	1.082,94		1.082,94
	TOTAL EJERCICIO 2002	1.082,94		1.082,94

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2003

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	0,01		0,01
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	0,01		0,01
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	237,86		237,86
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	537,83		537,83
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	327,03		327,03
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	1.102,74		1.102,74
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	1.102,74		1.102,74
	TOTAL EJERCICIO 2003	1.102,74		1.102,74

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2004

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	6,83		6,83
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	1,33		1,33
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.077,65		1.077,65
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	666,11		666,11
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	361,59		361,59
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	2.113,51		2.113,51
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	2.113,51		2.113,51
	TOTAL EJERCICIO 2004	2.113,51		2.113,51

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2005

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	1.722,44		1.722,44
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	342,82		342,82
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	578,58		578,58
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	660,67		660,67
1271	CUOTAS POR I.M.S.	565,30		565,30
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	3.869,81		3.869,81
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	3.869,81		3.869,81
32711	AL SECTOR PRIVADO			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			
	TOTAL EJERCICIO 2005	3.869,81		3.869,81

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO: 2015

MUTUA Nº 2 - MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2006

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	447,49		447,49
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	89,06		89,06
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	225,55		225,55
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	1.671,74		1.671,74
1271	CUOTAS POR I.M.S.	1.424,78		1.424,78
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	3.858,62		3.858,62
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	3.858,62		3.858,62
32711	AL SECTOR PRIVADO			
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			
	TOTAL EJERCICIO 2006	3.858,62		3.858,62

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2007

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	121,63		121,63
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	24,27		24,27
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	894,09		894,09
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	771,94		771,94
1271	CUOTAS POR I.M.S.	692,29		692,29
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	2.504,22		2.504,22
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	2.504,22		2.504,22
32711	AL SECTOR PRIVADO			
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			
529	INTERESES DE OTROS DEPOSITOS			
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS			
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES			
	TOTAL EJERCICIO 2007	2.504,22		2.504,22

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2008

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	1.258,13		1.258,13
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	250,41		250,41
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	2.680,35		2.680,35
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	829,32		829,32
1271	CUOTAS POR I.M.S.	723,76		723,76
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NAT.	63,93		63,93
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	5.805,90		5.805,90
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	5.805,90		5.805,90
32711	AL SECTOR PRIVADO			
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			
	TOTAL EJERCICIO 2008	5.805,90		5.805,90

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	1.986,52		1.986,52
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	395,38		395,38
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	5.215,99		5.215,99
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	1.013,46		1.013,46
1271	CUOTAS POR I.M.S.	847,63		847,63
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	124,08		124,08
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	9.583,06		9.583,06
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	9.583,06		9.583,06
32711	AL SECTOR PRIVADO			
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			
	TOTAL EJERCICIO 2009	9.583,06		9.583,06

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	362.116,59		362.116,59
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	72.075,96		72.075,96
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	7.542,83		7.542,83
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	21.986,05		21.986,05
1271	CUOTAS POR I.M.S.	19.071,72		19.071,72
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	202,18		202,18
129	COTIZAC. CESE ACTIVIDAD TRAB. AUTONOMOS			
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	482.995,33		482.995,33
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	482.995,33		482.995,33
32711	AL SECTOR PRIVADO	14.042,98		14.042,98
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	14.042,98		14.042,98
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	14.042,98		14.042,98
459	OTRAS TRANSFERENCIAS			
	TOTAL ARTICULO 45 DE COMUNIDADES AUTONOMAS			
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
8405	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.			
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS			
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS			
	TOTAL EJERCICIO 2010	497.038,31		497.038,31

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2011

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	6.824,14		6.824,14
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.358,29		1.358,29
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	8.748,37		8.748,37
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	4.679,60		4.679,60
1271	CUOTAS POR I.M.S.	4.414,28		4.414,28
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	248,17		248,17
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	443,97		443,97
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	26.716,82		26.716,82
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	26.716,82		26.716,82
32711	AL SECTOR PRIVADO	361,70		361,70
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	361,70		361,70
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	361,70		361,70
	TOTAL EJERCICIO 2011	27.078,52		27.078,52

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2012

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	30.119,49		30.119,49
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	5.995,03		5.995,03
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	11.575,12		11.575,12
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	11.187,80		11.187,80
1271	CUOTAS POR I.M.S.	9.411,37		9.411,37
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	317,48		317,48
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	952,88		952,88
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	69.559,17		69.559,17
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	69.559,17		69.559,17
32711	AL SECTOR PRIVADO	579,16		579,16
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	579,16		579,16
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	579,16		579,16
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS			
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES			
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES			
	TOTAL EJERCICIO 2012	70.138,33		70.138,33

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2013

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	26.816,61		26.816,61
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	5.337,62		5.337,62
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	21.970,63		21.970,63
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	3.976,09		3.976,09
1271	CUOTAS POR I.M.S.	3.532,97		3.532,97
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	575,35		575,35
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	2.370,80		2.370,80
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	64.580,07		64.580,07
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	64.580,07		64.580,07
32711	AL SECTOR PRIVADO	310,98		310,98
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	310,98		310,98
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	310,98		310,98
	TOTAL EJERCICIO 2013	64.891,05		64.891,05

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2014

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	46.549,32		46.549,32
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	5.776,31		5.776,31
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	50.196,64		50.196,64
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	16.010,18		16.010,18
1271	CUOTAS POR I.M.S.	8.792,61		8.792,61
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	1.187,86		1.187,86
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	9.551,98		9.551,98
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	138.064,90		138.064,90
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	138.064,90		138.064,90
32710	AL SECTOR PUBLICO			
32711	AL SECTOR PRIVADO	9.003,35		9.003,35
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
32959	A OTRAS ENTIDADES			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	9.003,35		9.003,35
39119	OTROS			
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	9.003,35		9.003,35
	TOTAL EJERCICIO 2014	147.068,25		147.068,25
	TOTAL	938.342,15		938.342,15

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1994

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.		123.534,40			123.534,40
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		104.925,51			104.925,51
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		228.459,91			228.459,91
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		228.459,91			228.459,91
	TOTAL EJERCICIO 1994		228.459,91			228.459,91

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1995

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		48.229,98			48.229,98
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		37.292,08			37.292,08
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		85.522,06			85.522,06
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		85.522,06			85.522,06
	TOTAL EJERCICIO 1995		85.522,06			85.522,06

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1996

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES					
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES					
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		60.412,41			60.412,41
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		41.386,96			41.386,96
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		101.799,37			101.799,37
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		101.799,37			101.799,37
	TOTAL EJERCICIO 1996		101.799,37			101.799,37

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1997

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		7.979,32			7.979,32
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		1.588,22			1.588,22
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		49.797,65			49.797,65
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		34.163,88			34.163,88
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		93.529,07			93.529,07
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		93.529,07			93.529,07
	TOTAL EJERCICIO 1997		93.529,07			93.529,07

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1998

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		18.251,49			18.251,49
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		3.632,79			3.632,79
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		44,13			44,13
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		73.550,15			73.550,15
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		50.474,29			50.474,29
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		145.952,85			145.952,85
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		145.952,85			145.952,85
	TOTAL EJERCICIO 1998		145.952,85			145.952,85

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1999

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		29.185,81			29.185,81
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		5.809,17			5.809,17
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		558,05			558,05
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		104.457,09			104.457,09
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		74.738,48			74.738,48
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		214.748,60			214.748,60
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		214.748,60			214.748,60
	TOTAL EJERCICIO 1999		214.748,60			214.748,60

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2000

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		18.753,46			18.753,46
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		3.732,72			3.732,72
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		1.595,33			1.595,33
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		100.407,26			100.407,26
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		77.552,29			77.552,29
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		202.041,06			202.041,06
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		202.041,06			202.041,06
	TOTAL EJERCICIO 2000		202.041,06			202.041,06

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2001

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		27.111,00			27.111,00
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		5.396,21			5.396,21
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		5.865,73			5.865,73
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		103.777,34			103.777,34
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		83.104,15			83.104,15
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		225.254,43			225.254,43
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		225.254,43			225.254,43
	TOTAL EJERCICIO 2001		225.254,43			225.254,43

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2002

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		43.011,66			43.011,66
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		8.561,08			8.561,08
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		6.508,77			6.508,77
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		142.071,53			142.071,53
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		111.401,40			111.401,40
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		311.554,44			311.554,44
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		311.554,44			311.554,44
	TOTAL EJERCICIO 2002		311.554,44			311.554,44

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2003

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		42.474,25	1.452,34		43.926,59
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		8.454,12	289,08		8.743,20
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		10.707,32			10.707,32
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		143.415,84	660,52		144.076,36
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		100.976,66	381,84		101.358,50
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		306.028,19	2.783,78		308.811,97
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		306.028,19	2.783,78		308.811,97
	TOTAL EJERCICIO 2003		306.028,19	2.783,78		308.811,97

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2004

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		34.818,44	4.201,94		39.020,38
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		6.930,31	836,36		7.766,67
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		27.654,96			27.654,96
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		143.397,05	1.901,03		145.298,08
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		100.073,39	1.086,30		101.159,69
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		312.874,15	8.025,63		320.899,78
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		312.874,15	8.025,63		320.899,78
	TOTAL EJERCICIO 2004		312.874,15	8.025,63		320.899,78

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2005

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		33.211,14	3.141,17		36.352,31
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		6.610,39	625,22		7.235,61
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		34.338,94			34.338,94
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		158.462,02	1.421,12		159.883,14
1271	CUOTAS POR I.M.S.		114.155,10	812,06		114.967,16
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		346.777,59	5.999,57		352.777,16
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		346.777,59	5.999,57		352.777,16
32711	AL SECTOR PRIVADO					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2005		346.777,59	5.999,57		352.777,16

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2006

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		66.756,50	5.901,10		72.657,60
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		13.287,28	1.174,55		14.461,83
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		44.257,70			44.257,70
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		181.453,37	5.040,26		186.493,63
1271	CUOTAS POR I.M.S.		144.849,02	4.559,29		149.408,31
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		450.603,87	16.675,20		467.279,07
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		450.603,87	16.675,20		467.279,07
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2006		450.603,87	16.675,20		467.279,07

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2007

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		63.086,01	3.188,47		66.274,48
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		12.556,66	724,97		13.281,63
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		56.830,11			56.830,11
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		141.535,88	9.594,22		151.130,10
1271	CUOTAS POR I.M.S.		116.732,92	7.095,41		123.828,33
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		390.741,58	20.603,07		411.344,65
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		390.741,58	20.603,07		411.344,65
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
529	INTERESES DE OTROS DEPOSITOS					
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS					
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES					
	TOTAL EJERCICIO 2007		390.741,58	20.603,07		411.344,65

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2008

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		134.633,40	136,43		134.769,83
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		26.797,53	27,15		26.824,68
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		90.998,18			90.998,18
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		387.139,56	244,41		387.383,97
1271	CUOTAS POR I.M.S.		326.766,17	162,52		326.928,69
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NAT.		2.036,87			2.036,87
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		968.371,71	570,51		968.942,22
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		968.371,71	570,51		968.942,22
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2008		968.371,71	570,51		968.942,22

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		102.418,14	785,71		103.203,85
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		20.385,39	66,05		20.451,44
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		109.250,02	221,54		109.471,56
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		255.071,06	655,54		255.726,60
1271	CUOTAS POR I.M.S.		208.860,13	608,22		209.468,35
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		2.860,71	6,69		2.867,40
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		698.845,45	2.343,75		701.189,20
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		698.845,45	2.343,75		701.189,20
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2009		698.845,45	2.343,75		701.189,20

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		208.925,21			208.925,21
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		41.584,63			41.584,63
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		121.109,16	55,28		121.164,44
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		234.164,26			234.164,26
1271	CUOTAS POR I.M.S.		168.584,65			168.584,65
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		3.344,41	1,67		3.346,08
129	COTIZAC. CESE ACTIVIDAD TRAB. AUTONOMOS					
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		777.712,32	56,95		777.769,27
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		777.712,32	56,95		777.769,27
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
459	OTRAS TRANSFERENCIAS					
	TOTAL ARTICULO 45 DE COMUNIDADES AUTONOMAS					
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
8405	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.					
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS					
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS					
	TOTAL EJERCICIO 2010		777.712,32	56,95		777.769,27

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2011

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		161.669,93			161.669,93
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		32.178,93			32.178,93
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		139.973,81			139.973,81
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		219.255,37			219.255,37
1271	CUOTAS POR I.M.S.		187.563,57			187.563,57
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		3.932,60			3.932,60
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		7.467,81			7.467,81
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		752.042,02			752.042,02
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		752.042,02			752.042,02
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2011		752.042,02			752.042,02

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2012

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		207.450,06			207.450,06
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		41.291,02			41.291,02
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		137.857,28			137.857,28
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		247.456,09			247.456,09
1271	CUOTAS POR I.M.S.		217.505,63			217.505,63
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		3.802,87			3.802,87
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		9.863,78			9.863,78
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		865.226,73			865.226,73
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		865.226,73			865.226,73
32711	AL SECTOR PRIVADO		27.246,57			27.246,57
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS		27.246,57			27.246,57
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS		27.246,57			27.246,57
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS					
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES					
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES					
	TOTAL EJERCICIO 2012		892.473,30			892.473,30

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2013

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		199.705,35			199.705,35
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		39.749,51			39.749,51
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		128.622,93			128.622,93
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		222.042,27			222.042,27
1271	CUOTAS POR I.M.S.		188.397,88			188.397,88
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		3.541,62			3.541,62
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		9.352,89			9.352,89
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		791.412,45			791.412,45
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		791.412,45			791.412,45
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2013		791.412,45			791.412,45

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2014

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		143.458,42			143.458,42
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		28.554,07			28.554,07
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		122.948,39			122.948,39
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		139.383,63			139.383,63
1271	CUOTAS POR I.M.S.		117.589,70			117.589,70
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		3.402,63			3.402,63
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		11.141,85			11.141,85
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		566.478,69			566.478,69
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		566.478,69			566.478,69
32710	AL SECTOR PUBLICO					
32711	AL SECTOR PRIVADO		9.035,42			9.035,42
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
32959	A OTRAS ENTIDADES					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS		9.035,42			9.035,42
39119	OTROS					
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS		9.035,42			9.035,42
	TOTAL EJERCICIO 2014		575.514,11			575.514,11
	TOTAL		8.872.258,53	57.058,46		8.929.316,99

VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
a) OPERACIONES CORRIENTES	-2.059.073,96	-1.058.932,77	-1.000.141,19
b) OPERACIONES DE CAPITAL			
<b>1. TOTAL VARIACIONES OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)</b>	<b>-2.059.073,96</b>	<b>-1.058.932,77</b>	<b>-1.000.141,19</b>
c) ACTIVOS FINANCIEROS			
d) PASIVOS FINANCIEROS			
<b>2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c+d)</b>			
<b>TOTAL (1+2)</b>	<b>-2.059.073,96</b>	<b>-1.058.932,77</b>	<b>-1.000.141,19</b>

---

20.3 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE  
EJERCICIOS POSTERIORES

---

**COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

**EJERCICIO: 2015**

**MUTUA N° 2 - MUTUALIA**

**PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIOS SUCESIVOS
1620	Formacion y perfeccionamiento del personal	2.099,10				
1623	Reconocimientos médicos	4.396,15	4.396,15	4.396,15	4.440,11	9.013,88
1625	Seguros	75.837,67	5.039,76	2.631,02		
202	Arrendamientos edificios y otras const.	3.222,00				
208	Arrend.otro inmovil.material	10.099,20	10.099,20	8.002,62		
209	Cánones	181,33				
213	Repar.maquin., instalac.y utillaje	19.275,25				
216	Repar.equipos procesos informacion	205,78				
219	Repar.otro inmovilizado material	80,85				
2200	Material oficina ordin.no inventariable	712,35				
2202	Material informat	4.627,32				
22100	Energia electrica	22.290,33				
22102	Gas	2.982,80				
22164	Otro material sanitario		978,78			
2219	Otros suministros	6.250,00				
22200	Servicios de Telecomunicaciones	24.617,63				
2221	Postales	5.476,58	5.586,11	4.252,11		
223	Transportes	8.305,42	8.361,13	7.804,65		
2249	Primas seguros otros riesgos	1.133,47				
2269	Otros gastos diversos	96.261,21	9.899,58	9.899,58	4.335,95	7.768,62
230	Dietas	13.755,50	4.585,17			
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>301.809,94</b>	<b>48.945,88</b>	<b>36.986,13</b>	<b>8.776,06</b>	<b>16.782,50</b>

**COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

**EJERCICIO: 2015**

**MUTUA N° 2 - MUTUALIA**

**PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIOS SUCESIVOS
1620	Formacion y perfeccionamiento del personal	8.891,01				
1623	Reconocimientos médicos	18.620,44	18.620,44	18.620,44	18.806,65	38.179,37
1625	Seguros	158.370,13	23.855,05	13.652,52		
202	Arrendamientos edificios y otras const.	295.854,19	91.845,00	74.319,60	60.009,50	85.721,22
203	Arrendam.maquin.,instalac.y utillaje	7.290,92	856,68	856,68	856,68	356,95
209	Cánones	940,93				
212	Repar.edificios y otras construcc.	3.762,82				
213	Repar.maquin., instalac.y utillaje	132.050,67	5.311,28	847,96	847,96	423,98
216	Repar.equipos procesos informacion	1.067,82				
219	Repar.otro inmovilizado material	12.048,47				
2200	Material oficina ordin.no inventariable	3.017,26				
2202	Material informat	19.599,56				
22100	Energia electrica	97.838,35	1.444,91			
22102	Gas	12.633,99				
22110	Productos farmaceuticos	381,28				
2212	Instr.utillaje sanitario	1.406,75				
22141	Vestuario	7.487,26				
22164	Otro material sanitario	19.288,87	5.514,13	2.439,06		
2217	Material no sanitario	266,90				
2219	Otros suministros	4.735,59	4.830,30	2.439,06		
22200	Servicios de Telecomunicaciones	104.270,95				
2221	Postales	23.496,72	23.660,65	18.010,35		
223	Transportes	35.593,72	35.414,57	33.057,53		
2249	Primas seguros otros riesgos	10.644,87				
2269	Otros gastos diversos	112.869,65	67.818,39	68.219,64	27.447,24	32.904,95
2273	Limpieza y aseo	300.078,13	164.277,03	68.902,08		
22781	S gestion prestac.	32.000,00				
230	Dietas	58.263,07	19.421,02			
2515	A.S. primaria con entidades privadas	599.689,25	91.341,39	57.742,37		
2547	A.S. primaria.Otros servicios especiales	286.140,22	209.671,59	35.462,00		
48817	Entregas por desplazamiento AT y EP	227.331,10				
48924	Botiquines de empresas	91.000,00				
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>2.686.930,89</b>	<b>763.882,45</b>	<b>394.569,29</b>	<b>107.968,02</b>	<b>157.586,47</b>

**COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

**EJERCICIO: 2015**

**MUTUA N° 2 - MUTUALIA**

**PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIOS SUCESIVOS
1620	Formacion y perfeccionamiento del personal	19.585,14				
1623	Reconocimientos médicos	41.017,17	41.017,17	41.017,17	41.427,34	84.101,65
1625	Seguros	409.951,16	51.383,55	28.909,37		
202	Arrendamientos edificios y otras const.	587.831,88				
203	Arrendam.maquin.,instalac.y utillaje	461.597,09	211.865,01	211.865,01	211.865,01	807.119,59
205	Arrendamiento mobiliario y enseres	20.712,36				
208	Arrend.otro inmovil.material	21.013,56	10.769,73	8.195,52		
209	Cánones	1.992,44				
213	Repar.maquin., instalac.y utillaje	279.376,98	11.528,23	3.156,12	3.156,12	
216	Repar.equipos procesos informacion	2.261,11				
219	Repar.otro inmovilizado material	23.938,68				
2200	Material oficina ordin.no inventariable	6.646,44				
2202	Material informat	43.173,97				
22100	Energia electrica	207.974,13				
22102	Gas	27.830,20				
22110	Productos farmaceuticos	133.577,78				
2212	Instr.utillaje sanitario	38.445,27	34.942,53	19.354,99	12,11	
22141	Vestuario	62.812,85	30.997,96	23.595,46		
22160	Implantes	238.235,93	192.311,51	132.443,78	480,47	
22164	Otro material sanitario	817.048,77	510.540,03	360.579,62	158.763,50	
2217	Material no sanitario	1.633,10	1.000,00			
2219	Otros suministros	75.970,97	76.841,62	46.744,24		
22200	Servicios de Telecomunicaciones	229.688,41				
2221	Postales	51.097,80	52.119,76	39.673,25		
223	Transportes	77.777,49	78.011,34	72.819,24		
2249	Primas seguros otros riesgos	11.035,73				
2269	Otros gastos diversos	573.633,80	277.760,63	189.367,11	77.794,46	72.483,13
2273	Limpeza y aseo	531.312,79	469.572,29	133.308,42		
230	Dietas	128.342,09	42.780,70			
2525	A.S. especializada con Entidades Privadas	657.207,86	556.977,56	337.769,01		
2551	Serv.concert.ambulancias	106.216,34	70.579,42	5.555,44		
48827	Protesis AT	252.090,54	184.150,98	68.619,41		
48837	Vehiculos para invalidos AT	36.397,65	37.642,60	18.996,75		
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>6.177.427,46</b>	<b>2.942.792,63</b>	<b>1.741.969,91</b>	<b>493.499,01</b>	<b>963.704,38</b>

**COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

**EJERCICIO: 2015**

**MUTUA N° 2 - MUTUALIA**

**PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIOS SUCESIVOS
1620	Formacion y perfeccionamiento del personal	229,77				
1623	Reconocimientos médicos	481,21	481,21	481,21	486,02	986,68
1625	Seguros	11.671,81	856,95	593,29		
209	Cánones	40,89				
213	Repar.maquin., instalac.y utillaje	2.109,91				
216	Repar.equipos procesos informacion	46,40				
219	Repar.otro inmovilizado material	8,85				
2200	Material oficina ordin.no inventariable	77,98				
2202	Material informat	506,52				
22100	Energia electrica	2.439,94				
22102	Gas	326,50				
22164	Otro material sanitario		107,14			
22200	Servicios de Telecomunicaciones	2.694,69				
2221	Postales	599,48	611,47	465,44		
223	Transportes	933,25	915,23	854,31		
2249	Primas seguros otros riesgos	366,18				
2269	Otros gastos diversos	20.837,01	1.792,69	1.792,69	533,71	850,37
230	Dietas	1.505,70	501,90			
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>44.876,09</b>	<b>5.266,59</b>	<b>4.186,95</b>	<b>1.019,73</b>	<b>1.837,05</b>

**COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

**EJERCICIO: 2015**

**MUTUA N° 2 - MUTUALIA**

**PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIOS SUCESIVOS
1620	Formacion y perfeccionamiento del personal	8.139,38				
1623	Reconocimientos médicos	17.046,31	17.046,31	17.046,31	17.216,77	34.951,77
1625	Seguros	203.491,77	21.490,53	12.150,49		
202	Arrendamientos edificios y otras const.	360.665,90	1.888,30			
203	Arrendam.maquin.,instalac.y utillaje	52,29				
206	Arrend.equipos procesos informac.	108.083,52	108.083,52	85.191,22		
208	Arrend.otro inmovil.material	17.216,61	17.772,00	15.761,74	7.672,80	555,39
209	Cánones	837,41				
213	Repar.maquin., instalac.y utillaje	77.529,78	2.789,00	2.789,00	2.789,00	
216	Repar.equipos procesos informacion	950,34				
219	Repar.otro inmovilizado material	313,50				
2200	Material oficina ordin.no inventariable	2.762,19				
2202	Material informat	17.942,65				
22100	Energia electrica	86.431,88				
22102	Gas	11.565,94				
22164	Otro material sanitario		3.795,27			
22200	Servicios de Telecomunicaciones	96.549,11	1.125,00			
2221	Postales	21.235,71	21.660,43	16.487,79		
223	Transportes	32.471,46	32.420,70	30.262,92		
2249	Primas seguros otros riesgos	3.425,79				
2269	Otros gastos diversos	660.015,44	242.840,05	179.467,40	29.094,37	30.123,23
2273	Limpieza y aseo	196.936,08	166.444,08	24.110,68		
230	Dietas	53.337,64	17.779,21			
359	Otros gastos financieros	9.986,65	7.561,48	5.052,70	2.252,70	
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>1.986.987,34</b>	<b>662.695,88</b>	<b>388.320,25</b>	<b>59.025,65</b>	<b>65.630,39</b>

---

## 20.5 REMANENTE DE TESORERÍA

---

**ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA**

**EJERCICIO: 2015**

**MUTUA Nº 2 - MUTUALIA**

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO 2015		EJERCICIO 2014	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		1.556.223,81		2.023.869,06
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		50.640.375,62		50.018.248,05
430	- (+) del Presupuesto corriente	2.065.081,25		4.713.532,10	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	10.105.521,70		10.668.993,69	
440,449, 456, 470, 471,472, 550, 5661	- (+) de operaciones no presupuestarias	38.469.772,67		34.635.722,26	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		8.351.310,48		9.462.889,81
400	- (+) del Presupuesto corriente	6.824.800,41		7.191.293,22	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	137.625,41		963.198,26	
180, 185, 410, 419, 456, 475, 476, 477, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	1.388.884,66		1.308.398,33	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-123.089,96		-131.238,88
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	123.089,96		131.238,88	
555, 5582	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
	I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		<b>43.722.198,99</b>		<b>42.447.988,42</b>
	II. Exceso de financiación afectada				
298, 490, 598	III. Saldos de dudoso cobro		<b>11.079.057,70</b>		<b>12.584.617,14</b>
	IV. Remanente de tesorería no afectado = ( I- II - III )		<b>32.643.141,29</b>		<b>29.863.371,28</b>

---

20.6 DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU  
GRADO DE EXIGIBILIDAD

---

## DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA  
Ejercicio : 2015

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES					370.717,28		370.717,28
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES					73.787,85		73.787,85
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES					360.670,43		360.670,43
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T					483.263,23		483.263,23
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S					419.194,73		419.194,73
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL					9.424,12		9.424,12
129	A ENTIDADES DEL SISTEMA					41.117,23		41.117,23
32710	AL SECTOR PUBLICO					37.012,62		37.012,62
32711	AL SECTOR PRIVADO					143.731,00		143.731,00
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					124.021,78		124.021,78
39119	OTROS					2.140,98		2.140,98
<b>SUBTOTAL</b>						2.065.081,25		2.065.081,25
<b>TOTAL</b>						2.065.081,25	10.105.521,70	12.170.602,95

## DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA  
Ejercicio : 2014

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						1.153.707,52	1.153.707,52
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES						89.211,55	89.211,55
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						-300.636,06	-300.636,06
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T						1.337.297,15	1.337.297,15
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S						1.292.439,69	1.292.439,69
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL						206,02	206,02
129	A ENTIDADES DEL SISTEMA						-21.027,66	-21.027,66
32710	AL SECTOR PUBLICO						5.727,72	5.727,72
32711	AL SECTOR PRIVADO						204.833,83	204.833,83
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA						17.939,24	17.939,24
32959	A OTRAS ENTIDADES						588,00	588,00
39119	OTROS						1.105,27	1.105,27
<b>SUBTOTAL</b>							3.781.392,27	3.781.392,27

## DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

Ejercicio : 2013

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						589.266,33	589.266,33
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES						872.760,60	872.760,60
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						-90.283,02	-90.283,02
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T						-21.986,79	-21.986,79
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S						445.925,66	445.925,66
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL						-2.495,34	-2.495,34
129	A ENTIDADES DEL SISTEMA						178.508,53	178.508,53
32711	AL SECTOR PRIVADO						73.953,15	73.953,15
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA						27.155,26	27.155,26
<b>SUBTOTAL</b>							2.072.804,38	2.072.804,38

## DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

Ejercicio : 2012

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						-102.026,68	-102.026,68
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES						-17.654,57	-17.654,57
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						-24.844,15	-24.844,15
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T						706.606,57	706.606,57
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S						533.418,24	533.418,24
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL						1.278,64	1.278,64
129	A ENTIDADES DEL SISTEMA						6.357,58	6.357,58
32711	AL SECTOR PRIVADO						243.605,61	243.605,61
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA						86.426,62	86.426,62
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS						65,24	65,24
<b>SUBTOTAL</b>							1.433.233,10	1.433.233,10

## DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

Ejercicio : 2011

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						71.461,08	71.461,08
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES						21.360,72	21.360,72
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						35.994,77	35.994,77
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T						298.294,01	298.294,01
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S						292.950,97	292.950,97
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL						-7.246,09	-7.246,09
129	A ENTIDADES DEL SISTEMA						4.012,50	4.012,50
32711	AL SECTOR PRIVADO						50.437,70	50.437,70
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA						30.849,67	30.849,67
<b>SUBTOTAL</b>							798.115,33	798.115,33

## DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

Ejercicio : 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						-104.082,08	-104.082,08
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES						-6.139,75	-6.139,75
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						-569.572,14	-569.572,14
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T						341.033,41	341.033,41
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S						226.438,07	226.438,07
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL						-6.885,64	-6.885,64
129	A ENTIDADES DEL SISTEMA						-21.585,33	-21.585,33
32711	AL SECTOR PRIVADO						-187.447,23	-187.447,23
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA						33.702,65	33.702,65
459	OTRAS TRANSFERENCIA						-1.318,35	-1.318,35
8405	DE MUTUAS DE A.T Y E.P						-900,25	-900,25
<b>SUBTOTAL</b>							<b>-296.756,64</b>	<b>-296.756,64</b>

## DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

Ejercicio : 2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						-244.150,18	-244.150,18
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES						-52.575,30	-52.575,30
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						-273.006,57	-273.006,57
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T						-163.303,66	-163.303,66
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S						-451.961,32	-451.961,32
32711	AL SECTOR PRIVADO						-3.216,49	-3.216,49
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA						30.540,57	30.540,57
							93,67	93,67
<b>SUBTOTAL</b>							<b>-1.157.579,28</b>	<b>-1.157.579,28</b>

## DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

Ejercicio : 2008

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						149.552,10	149.552,10
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES						78.106,95	78.106,95
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						-252.859,54	-252.859,54
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T						-104.503,06	-104.503,06
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S						865.299,89	865.299,89
32711	AL SECTOR PRIVADO						-22.948,23	-22.948,23
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA						-4.296,72	-4.296,72
							-891,36	-891,36
<b>SUBTOTAL</b>							707.460,03	707.460,03

## DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

Ejercicio : 2007

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						-38.024,42	-38.024,42
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES						-16.876,83	-16.876,83
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						34.907,01	34.907,01
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T						193.473,55	193.473,55
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S						679.335,87	679.335,87
32711	AL SECTOR PRIVADO						-8.331,23	-8.331,23
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA						-4.246,78	-4.246,78
529	INTERESES DE OTROS DEPOSITOS						-1.382,88	-1.382,88
<b>SUBTOTAL</b>							838.854,29	838.854,29

## DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA  
Ejercicio : 2006

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						-18.248,81	-18.248,81
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES						-5.566,97	-5.566,97
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						5.449,46	5.449,46
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T						-39.485,36	-39.485,36
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S						788.204,06	788.204,06
32711	AL SECTOR PRIVADO						-8.960,34	-8.960,34
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA						-5.588,76	-5.588,76
<b>SUBTOTAL</b>							715.803,28	715.803,28

## DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

Ejercicio : 2005

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						67.652,72	67.652,72
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES						15.248,81	15.248,81
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						-83.187,12	-83.187,12
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T						-27.576,05	-27.576,05
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S						-41.774,67	-41.774,67
32711	AL SECTOR PRIVADO						-57.090,96	-57.090,96
<b>SUBTOTAL</b>							<b>-126.727,27</b>	<b>-126.727,27</b>

## DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

Ejercicio : 2004

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						217.816,06	217.816,06
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES						51.795,12	51.795,12
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						-36.776,68	-36.776,68
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T						-130.894,38	-130.894,38
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S						99.186,94	99.186,94
<b>SUBTOTAL</b>							201.127,06	201.127,06

## DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

Ejercicio : 2003

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						-42.767,20	-42.767,20
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES						-8.244,86	-8.244,86
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						-5.040,84	-5.040,84
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T						-41.031,97	-41.031,97
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S						-29.705,91	-29.705,91
<b>SUBTOTAL</b>							<b>-126.790,78</b>	<b>-126.790,78</b>

## DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

Ejercicio : 2002

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						-63.130,70	-63.130,70
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES						66.186,05	66.186,05
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						-14.796,53	-14.796,53
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T						95.675,29	95.675,29
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S						18.408,60	18.408,60
<b>SUBTOTAL</b>							102.342,71	102.342,71

## DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

Ejercicio : 2001

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						-16.472,93	-16.472,93
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES						-81,53	-81,53
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						-3.131,63	-3.131,63
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T						22.483,33	22.483,33
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S						174.681,33	174.681,33
<b>SUBTOTAL</b>							177.478,57	177.478,57

## DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

Ejercicio : 2000

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						3.530,58	3.530,58
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES						16.902,10	16.902,10
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						-581,31	-581,31
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T						30.364,32	30.364,32
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S						-54.761,02	-54.761,02
<b>SUBTOTAL</b>							<b>-4.545,33</b>	<b>-4.545,33</b>

## DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

Ejercicio : 1999

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						8.222,17	8.222,17
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES						-8.547,83	-8.547,83
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						-50,49	-50,49
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T						63.612,49	63.612,49
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S						27.479,88	27.479,88
<b>SUBTOTAL</b>							90.716,22	90.716,22

## DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

Ejercicio : 1998

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						89.617,05	89.617,05
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES						-1.833,81	-1.833,81
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						-8,25	-8,25
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T						14.983,63	14.983,63
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S						-34.718,32	-34.718,32
<b>SUBTOTAL</b>							68.040,30	68.040,30

## DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

Ejercicio : 1997

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADROES						182.473,59	182.473,59
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES						86.732,22	86.732,22
1270	CUOTAS DE EMPLEADROES POR I.T						183.351,92	183.351,92
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S						139.105,56	139.105,56
<b>SUBTOTAL</b>							591.663,29	591.663,29

## DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

Ejercicio : 1996

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADROES						-1.328,09	-1.328,09
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES						-264,34	-264,34
1270	CUOTAS DE EMPLEADROES POR I.T						-12.107,06	-12.107,06
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S						20.654,73	20.654,73
<b>SUBTOTAL</b>							6.955,24	6.955,24

## DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

Ejercicio : 1995

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1270	CUOTAS DE EMPLEADROES POR I.T						16.532,79	16.532,79
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S						-10.953,76	-10.953,76
<b>SUBTOTAL</b>							5.579,03	5.579,03

## DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

Ejercicio : 1994

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1270	CUOTAS DE EMPLEADROES POR I.L.T						1.664,03	1.664,03
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S						224.691,87	224.691,87
<b>SUBTOTAL</b>							226.355,90	226.355,90

---

20.7 BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

---

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO: 2015

MUTUA Nº 2 - MUTUALIA

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.  
AJRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	34,87	35,64	0,77	2,21
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	19 NUM. DE PROCESOS DE IT CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	58.086,00	61.860,00	3.774,00	6,50
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	20 NUM. DE DÍAS DE BAJA RELATIVOS A PROCESOS CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	2.025.418,00	2.204.660,00	179.242,00	8,85
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	1,03	1,16	0,13	12,62
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	21 NUM. DE PROCESOS EN LOS QUE EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO EL PACIENTE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE BAJA	5.183,00	6.040,00	857,00	16,53
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	22 POBLACIÓN PROTEGIDA EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO	504.147,00	520.506,00	16.359,00	3,24
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	160,04	197,75	37,71	23,56
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	501.691,00	508.022,08	6.331,08	1,26
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	80.288,55	100.461,29	20.172,74	25,13
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	51,00	53,75	2,75	5,39
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	32.143,00	33.086,00	943,00	2,93
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEM.EN PERÍODO O ANT.DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	1.639.157,00	1.778.242,00	139.085,00	8,49

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO: 2015

MUTUA Nº 2 - MUTUALIA

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.  
AJRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	44,01	50,45	6,44	14,63
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	80.288,55	100.461,29	20.172,74	25,13
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	1.824.482,00	1.991.160,00	166.678,00	9,14
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	2.244,13	2.711,68	467,55	20,83
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	80.288,55	100.461,29	20.172,74	25,13
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	32.143,00	33.086,00	943,00	2,93
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEM.EN PERÍODO O ANT.DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	1.639.157,00	1.778.242,00	139.085,00	8,49
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	1.824.482,00	1.991.160,00	166.678,00	9,14
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	166,12	203,47	37,35	22,48
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	501.691,00	508.022,08	6.331,08	1,26
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	80.288,55	100.461,29	20.172,74	25,13
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	3.052,59	2.904,24	-148,35	-4,86

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO: 2015

MUTUA Nº 2 - MUTUALIA

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.  
AJUSTADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	45,68	51,91	6,23	13,64
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	80.288,55	100.461,29	20.172,74	25,13
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	1.824.482,00	1.991.160,00	166.678,00	9,14
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	3.052,59	2.904,24	-148,35	-4,86
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	2.329,45	2.790,08	460,63	19,77
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	80.288,55	100.461,29	20.172,74	25,13
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	32.143,00	33.086,00	943,00	2,93
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEM.EN PERÍODO O ANT.DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	1.639.157,00	1.778.242,00	139.085,00	8,49
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	1.824.482,00	1.991.160,00	166.678,00	9,14
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	3.052,59	2.904,24	-148,35	-4,86
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	25 NUMERO DE PROCESOS INICIADOS EN EL PERÍODO	57.261,00	60.625,00	3.364,00	5,87
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	62 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS INICIADOS EN EL PERÍODO	30.701,00	32.295,00	1.594,00	5,19
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	64 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS INICIADOS POR CADA 1000 AFILIADOS	61,00	64,00	3,00	4,92
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	65 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA AFILIADO	3,64	3,92	0,28	7,69
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	67 NUM. DE PROCESOS CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS PRODUCIDOS EN EL PERÍODO	44,00	33,00	-11,00	-25,00
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	68 NUM. DE PROCESOS CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS QUE PREVALECN AL FINAL DEL PERIODO	6,00	23,00	17,00	283,33

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	69 DURACIÓN MEDIA DE LOS PROCESOS DE CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS	136,34	9,02	-127,32	-93,38
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	70 NUM. TOTAL DE MENSUALIDADES CESE DE ACTIVIDAD ABONADAS EN EL PERIODO	179,00	219,62	40,62	22,69

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO: 2015

MUTUA Nº 2 - MUTUALIA

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1105 CAPITALES RENTA Y OTRAS COMPEN.A.T  
AJGRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALES RENTA	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	-	91,00	95,00	4,00	4,40
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALES RENTA	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	20 NÚMERO DE SINIESTROS GENERADOS DE CAPITALES RENTA POR INVALIDEZ	91,00	95,00	4,00	4,40
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE GENERADORES DE CAPITALES RENTA	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	-	29,00	23,00	-6,00	-20,69
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE GENERADORES DE CAPITALES RENTA	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	23 NÚMERO DE SINIESTROS DEVENGADOS DE CAPITALES RENTA POR MUERTE	29,00	23,00	-6,00	-20,69
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	19 IMPORTE DE LOS CAPITALES RENTA POR INVALIDEZ (EN MILES DE EUROS)	27.995,31	27.810,36	-184,95	-0,66
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	21 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALES RENTA POR INVALIDEZ (EN EUROS)	307.640,77	292.740,63	-14.900,14	-4,84
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	22 IMPORTE DE LOS CAPITALES RENTA POR MUERTE ( EN MILES DE EUROS)	7.000,00	4.845,65	-2.154,35	-30,78
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	24 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALES RENTA POR MUERTE (EN EUROS)	241.379,31	210.680,43	-30.698,88	-12,72
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	25 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA POR I.M.S. AL FINAL DEL PERÍODO	317.727,00	311.840,08	-5.886,92	-1,85

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO: 2015**

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

**IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN**

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.**

**A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	75,76	75,25	-0,51	-0,67
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	34.923,00	35.205,00	282,00	0,81
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS AJENOS	11.173,00	11.577,00	404,00	3,62
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	34.923,00	35.205,00	282,00	0,81
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	34.923,00	35.205,00	282,00	0,81
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	19 NÚMERO DE CONSULTAS NUEVAS CON MEDIOS PROPIOS	34.923,00	35.205,00	282,00	0,81
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	20 NÚMERO DE CONSULTAS SUCESIVAS CON MEDIOS PROPIOS	92.950,00	106.274,00	13.324,00	14,33
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.T POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	305.888,00	0,00	-305.888,00	-100,00

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO: 2015

MUTUA Nº 2 - MUTUALIA

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.  
AJRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	9,45	10,79	1,34	14,18
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	1.786,00	2.047,00	261,00	14,61
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	24 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS POSIBLES EN EL PERÍODO	18.904,00	18.980,00	76,00	0,40
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	0,51	0,81	0,30	58,82
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	1.786,00	2.047,00	261,00	14,61
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	25 NÚMERO DE INGRESOS DEL PERÍODO EN CENTROS PROPIOS	3.472,00	2.530,00	-942,00	-27,13
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	12.740,65	10.563,17	-2.177,48	-17,09
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	1.786,00	2.047,00	261,00	14,61
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	26 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS PROPIOS (EN MILES DE EUROS)	22.754,80	21.622,80	-1.132,00	-4,97
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	3.457,67	3.514,00	56,33	1,63
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	27 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS AJENOS (EN MILES DE EUROS)	4.425,82	5.654,02	1.228,20	27,75
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	29 NÚMERO DE ESTANCIAS DE ACCIDENTADOS EN CENTROS AJENOS	1.280,00	1.609,00	329,00	25,70

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	19 NÚMERO DE CAMAS DE CLINICA PROPIAS INSTALADAS	52,00	52,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	20 NÚMERO DE CAMAS DE U.V.I. PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	21 NÚMERO DE CAMAS DE REHABILITACIÓN PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO TOTAL DE CAMAS HOSPITALARIAS PROPIAS INSTALADAS	52,00	52,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 NÚMERO DE ACCIDENTADOS INGRESADOS EN CENTROS AJENOS	247,00	338,00	91,00	36,84
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	30 DURACIÓN MEDIA EN DÍAS DE LOS PROCESOS DE INTERNAMIENTO EN CENTROS AJENOS	5,18	4,76	-0,42	-8,11

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**  
EJERCICIO: 2015

MUTUA Nº 2 - MUTUALIA

**IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN**

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**  
**A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	0,06	0,06	0,00	0,00
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	19 NÚMERO DE ACCIDENTES INVESTIGADOS	7,00	6,00	-1,00	-14,29
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	20 NÚMERO DE ACCIDENTES ACAECIDOS	12.061,00	10.155,00	-1.906,00	-15,80
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	710,00	674,00	-36,00	-5,07
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	21 NÚMERO DE ESTUDIOS DE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS REALIZADOS	710,00	674,00	-36,00	-5,07
03 REALIZAR VISITAS DE ASESOR.Y ORIENTACIÓN A C.DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN Nº	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	574,00	435,00	-139,00	-24,22
03 REALIZAR VISITAS DE ASESOR.Y ORIENTACIÓN A C.DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN Nº	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	22 NÚMERO DE VISITAS A CENTROS DE TRABAJO REALIZADAS	574,00	435,00	-139,00	-24,22
04 REALIZAR CURSILLOS, JORNADAS, SEMINARIOS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	41,00	63,00	22,00	53,66
04 REALIZAR CURSILLOS, JORNADAS, SEMINARIOS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	24 NÚMERO DE CURSILLOS, JORNADAS Y SEMINARIOS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADOS	41,00	63,00	22,00	53,66
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	11,33	11,02	-0,31	-2,74
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	26 NÚMERO DE ACCIDENTADOS EN EL PERÍODO	35.992,00	36.478,00	486,00	1,35
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	27 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.M.S. POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	317.727,00	330.974,00	13.247,00	4,17
07 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	152.820,00	120.721,00	-32.099,00	-21,00
07 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	30 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PREVENTIVA REALIZADAS	152.820,00	120.721,00	-32.099,00	-21,00
08 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	2.990,00	2.818,00	-172,00	-5,75
08 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	32 NÚMERO DE ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	2.990,00	2.818,00	-172,00	-5,75
09 REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	94,00	82,00	-12,00	-12,77

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO: 2015**

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

**IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN**

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**

**A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
09 REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	33 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	94,00	82,00	-12,00	-12,77
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	23 NÚMERO DE ENCUESTAS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	1.263,00	435,00	-828,00	-65,56
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	25 NÚMERO DE ASISTENTES A LOS CURSILLOS, JORNADAS Y SEMINARIOS	939,00	335,00	-604,00	-64,32
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	29 NUMERO DE ENFERMEADES PROFESIONALES INVESTIGADAS	258,00	268,00	10,00	3,88
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	31 NÚMERO DE PUBLICACIONES EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	22.279,00	32.128,00	9.849,00	44,21

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**  
EJERCICIO: 2015

MUTUA Nº 2 - MUTUALIA

**IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN**

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4364 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO

**A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	3,47	3,63	0,16	4,61
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	24 IMPORTE MEDIO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	130.164,81	107.221,94	-22.942,87	-17,63
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	25 RENDIMIENTO NETO EN EL PERÍODO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	4.514,21	3.892,04	-622,17	-13,78
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	19,15	6,71	-12,44	-64,96
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	40 EXCEDENTE DE GESTIÓN EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	55.524,63	17.495,33	-38.029,30	-68,49
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	289.910,72	260.695,91	-29.214,81	-10,08

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO: 2015

MUTUA Nº 2 - MUTUALIA

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	4,02	5,34	1,32	32,84
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	25 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	127.160,00	124.516,47	-2.643,53	-2,08
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	26 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES PERDIDAS DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	5.108,00	6.647,00	1.539,00	30,13
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	19,31	20,00	0,69	3,57
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	55.967,89	52.150,43	-3.817,46	-6,82
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS (EN MILES DE EUROS)	289.910,72	260.695,91	-29.214,81	-10,08
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	159,98	140,76	-19,22	-12,01
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	55.967,89	52.150,43	-3.817,46	-6,82
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	42 POBLACIÓN LABORAL TOTAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO	349.839,00	370.479,00	20.640,00	5,90

---

20.8 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

---

## GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

EJERCICIO: 2015

### MUTUA N° 2 - MUTUALIA

CONCEPTO	IMPORTE		TOTAL
	AT y EP	IT C/C	
1.- Gastos presupuestarios	11.887.812,97	2.421.996,64	14.309.809,61
2.- Gastos por amortizaciones	702.750,46	94.438,49	797.188,95
<b>TOTAL</b>	<b>12.590.563,43</b>	<b>2.516.435,13</b>	<b>15.106.998,56</b>

---

20.9 PRESTACIONES CONCEDIDAS POR LA COMISIÓN DE PRESTACIONES  
ESPECIALES

---

**PRESTACIONES CONCEDIDAS POR LA COMISIÓN DE PRESTACIONES ESPECIALES**

**EJERCICIO: 2015**

**MUTUA Nº 2 - MUTUALIA**

TIPO DE PRESTACIÓN	IMPORTE
ADAPTACION DE VIVIENDA	28.578,65
ARREGLOS COMPLEMENTARIOS DE SILLAS DE RUEDAS	3.657,12
AUXILIO DEFUNCION	82.578,25
AYUDA A PENSIONISTAS DE BAJA PENSION (MENOR A 2 VECES SMI)	128.173,45
PROTESIS DEPORTIVAS	5.483,86
AYUDA DOMICILIARIA	15.805,21
AYUDA PARA ESTUDIOS HIJOS DE PENSIONISTAS	140.320,00
GASTOS DESPLAZAMIENTOS DE ACOMPAÑASTES	13.737,29
AYUDA A DESEMPLEADOS TRAS ACCIDENTE DE TRABAJO	100.250,00
OTRAS AYUDAS	13.993,13
AYUDA A ASCENDIENTES DE FALLECIDOS CP SIN DERECHO A PENSION	14.579,29
PROTESIS	29.159,32
READAPTACION LABORAL DE PENSIONISTAS	3.631,71
AYUDAS TECNICAS (CAMA ARTICULADA, SILLA ELECTRICA...)	18.697,57
TRATAMIENTO PSICOLOGICO PARA FAMILIARES DE FALLECIDOS	1.311,00
<b>TOTAL</b>	<b>599.955,85</b>

---

**21 - INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN**

---

---

21.1 ENUMERACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS DOTACIONES Y  
APLICACIONES DE LAS RESERVAS, A EFECTUAR COMO  
CONSECUENCIA DEL RESULTADO OBTENIDO EN EL EJERCICIO

---

**ENUMERACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS DOTACIONES Y APLICACIONES DE LAS RESERVAS, A EFECTUAR COMO CONSECUENCIA DEL RESULTADO OBTENIDO EN EL EJERCICIO**

**EJERCICIO: 2015**

**MUTUA Nº 2 - MUTUALIA**

<b>RESULTADO A DISTRIBUIR:</b>	
Procedente de contingencias profesionales:	
Importe (A)	16.607.184,42
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (B)	5.870.864,70
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (C)	1.813.142,60
Resultado a distribuir (D = A + B + C)	24.291.191,72
Procedente de contingencias comunes:	
Importe (E)	-7.407.439,76
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (F)	2.281.286,51
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (G)	560.147,85
Resultado a distribuir (H = E + F + G)	-4.566.005,40
Procedente de la protección por cese de actividad de trabajadores autónomos:	
Importe (I)	1.682.226,17
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (J)	25.952,76
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (K)	9.055,64
Resultado a distribuir (L = I + J + K)	1.717.234,57
<b>RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES</b>	
Cuotas cobradas por contingencias profesionales:	
En 2013 (A)	180.200.298,60
En 2014 (B)	183.746.794,59
En 2015 (C)	186.773.484,21
Media anual (D = (A + B + C) / 3)	183.573.525,80
Límite Inferior (E = 0,30 x D)	55.072.057,74
Límite Superior (F = 0,45 x D)	82.608.086,61
Importe de la reserva en el ejercicio anterior (G)	82.400.084,56
Dotación del ejercicio (H)	208.002,05
Aplicación del ejercicio (I)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (J = G + H - I)	82.608.086,61
Porcentaje (K = J x 100 / D)	45,00
<b>EXCESO DE RESULTADOS DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES:</b>	
Importe (A)	21.452.293,30
Dotaciones del ejercicio:	
Fondo de Contingencias Profesionales de la Seguridad Social (B)	17.161.834,64
Porcentaje (C = B x 100 / A)	80,00
Reserva de asistencia social (D)	2.145.229,33
Porcentaje (E = D x 100 / A)	10,00
Reservas complementarias (F)	2.145.229,33
Porcentaje (G = F x 100 / A)	10,00
<b>RESERVA DE ESTABILIZACIÓN DE CONTINGENCIAS COMUNES:</b>	
Cuotas cobradas en el ejercicio por contingencias comunes (A)	
Límite Inferior (B = 0,05 x A)	3.785.332,03
Límite Superior (C = 0,25 x A)	18.926.660,16
Importe de la reserva en el ejercicio anterior (D)	3.430.825,44
Dotación del ejercicio (E)	3.785.332,03
Aplicación del ejercicio (F)	3.430.825,44
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (G = D + E - F)	3.785.332,03
Porcentaje (H = G x 100 / A)	5,00
<b>EXCESO DE RESULTADO DE CONTINGENCIAS COMUNES:</b>	
Importe	
Dotación del ejercicio:	
Fondo de Reserva de la Seguridad Social	
<b>RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CESE DE ACTIVIDAD:</b>	
Cuotas cobradas en el ejercicio por cese de actividad (A)	
Límite Inferior (B = 0,05 x A)	104.783,88
Límite Superior (C = 0,25 x A)	523.919,40
Importe de la reserva en el ejercicio anterior (D)	536.756,82
Dotación del ejercicio (E)	
Aplicación del ejercicio (F)	12.837,42
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (G = D + E - F)	523.919,40
Porcentaje (H = G x 100 / A)	25,00
<b>EXCESO DE RESULTADO POR CESE DE ACTIVIDAD:</b>	
Importe	1.717.234,57
Dotación del ejercicio:	
Reserva complementaria de estabilización por cese de actividad	1.730.071,99

---

21.2 MATERIALIZACIÓN DEL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANTERIOR

---

MATERIALIZACIÓN DEL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANTERIOR

EJERCICIO: 2015

MUTUA Nº 2 - MUTUALIA

DENOMINACIÓN	SALDO A 31-12	DISPONIBILIDADES LÍQUIDAS PENDIENTES DE INGRESO EN EL BANCO DE ESPAÑA	PARTICIPACIÓN EN CENTROS MANCOMUNADOS	OTROS ACTIVOS
115 Fondo de contingencias profesionales.	5.120.081,80	-12.790,58	2.602.285,72	2.530.586,66

**INMOVILIZADO FINANCIADO CON CARGO AL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES**  
**INMOVILIZADO MATERIAL.**  
 EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
211	CONSTRUCCIONES	476.838,04						5.573,37		471.264,67
214	MAQUINARIA Y UTILLAJE	206,38						29,84		176,54
216	MOBILIARIO	6.624,73			630,38			2.696,65		3.297,70
<b>TOTAL</b>		<b>483.669,15</b>			<b>630,38</b>			<b>8.299,86</b>		<b>474.738,91</b>

## **MATERIALIZACION DEL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES**

### **DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

**Importe de otros activos..... 2.530.586,66 euros:**

Este importe es el valor de adquisición de todos los bienes de inmovilizado material o intangible financiados por esta Mutua con cargo al Fondo de Contingencias Profesionales de la Seguridad Social (anterior Fondo de Prevención y Rehabilitación), estén o no dados de baja a 31 de diciembre de 2015.

El valor de adquisición de los bienes adquiridos con cargo al mencionado Fondo que permanecen en alta a 31 de diciembre de 2015 asciende a 873.670,44 euros.

**Importe de participación en centros mancomunados..... 2.602.285,72 euros:**

- Correspondiente al Centro Mutual de Prevención, Recuperación y Rehabilitación de Ubarmin (en liquidación) un importe de 2.555.725,31€
- Correspondiente al Centro Intermutual de Seguridad (en liquidación) un importe de 46.560,41€

**Disponibilidades líquidas pendientes de ingreso en el Banco de España..... -12.790,00 euros:**

Importe pendiente de abono por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social a esta Entidad, derivado de una diferencia en el resultado ingresado correspondiente al ejercicio 2008.

**INMOVILIZADO FINANCIADO CON CARGO AL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL:**

En esta Mutua existen bienes financiados con cargo al mencionado Fondo que provienen de la antigua mutua La Previsora por un importe total de 43.458,52€, que no están tenidos en cuenta en la planilla S091, porque desconocemos su desglose individual, así como su origen, situación y movimiento real en cuentas de inmovilizado.

---

**22 - INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y  
PRESUPUESTARIOS**

---

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

1. Indicadores financieros y patrimoniales.

<p>a) LIQUIDEZ INMEDIATA: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.</p>																
<table border="0"> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">Fondos líquidos</td> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">13.506.223,81</td> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">0,3696</td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">Pasivo corriente</td> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">36.539.310,40</td> <td></td> </tr> </table>	Fondos líquidos	13.506.223,81	0,3696	Pasivo corriente	36.539.310,40		<p>Fondos líquidos: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.</p>									
Fondos líquidos	13.506.223,81	0,3696														
Pasivo corriente	36.539.310,40															
<p>b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO: Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.</p>																
<table border="0"> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro</td> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">73.737.596,89</td> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">2,0180</td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">Pasivo corriente</td> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">36.539.310,40</td> <td></td> </tr> </table>	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	73.737.596,89	2,0180	Pasivo corriente	36.539.310,40											
Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	73.737.596,89	2,0180														
Pasivo corriente	36.539.310,40															
<p>c) LIQUIDEZ GENERAL: Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.</p>																
<table border="0"> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">Activo corriente</td> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">89.343.650,92</td> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">2,4451</td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">Pasivo corriente</td> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">36.539.310,40</td> <td></td> </tr> </table>	Activo corriente	89.343.650,92	2,4451	Pasivo corriente	36.539.310,40											
Activo corriente	89.343.650,92	2,4451														
Pasivo corriente	36.539.310,40															
<p>d) ENDEUDAMIENTO: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.</p>																
<table border="0"> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">Pasivo corriente + Pasivo no corriente</td> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">40.306.515,46</td> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">0,2404</td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto</td> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">167.693.471,18</td> <td></td> </tr> </table>	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	40.306.515,46	0,2404	Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	167.693.471,18											
Pasivo corriente + Pasivo no corriente	40.306.515,46	0,2404														
Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	167.693.471,18															
<p>e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.</p>																
<table border="0"> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">Pasivo corriente</td> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">36.539.310,40</td> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">9,6993</td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">Pasivo no corriente</td> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">3.767.205,06</td> <td></td> </tr> </table>	Pasivo corriente	36.539.310,40	9,6993	Pasivo no corriente	3.767.205,06											
Pasivo corriente	36.539.310,40	9,6993														
Pasivo no corriente	3.767.205,06															
<p>f) CASH - FLOW: Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad.</p>																
<table border="0"> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">Pasivo no corriente</td> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">3.767.205,06</td> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">+</td> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">36.539.310,40</td> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">0,6997</td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">Flujos netos de gestión</td> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">57.601.412,50</td> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">+</td> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">57.601.412,50</td> <td></td> </tr> </table>	Pasivo no corriente	3.767.205,06	+	36.539.310,40	0,6997	Flujos netos de gestión	57.601.412,50	+	57.601.412,50		<p>Flujos netos de gestión: Importe de "flujos netos de efectivo por actividades de gestión" del estado de flujos de efectivo.</p>					
Pasivo no corriente	3.767.205,06	+	36.539.310,40	0,6997												
Flujos netos de gestión	57.601.412,50	+	57.601.412,50													
<p>g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL</p> <p>Para la elaboración de los siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad:</p> <p>COTSOC.: Cotizaciones sociales                  TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas o concedidas.                  PS.: Prestación de servicios.                  PRESOC.: Prestaciones Sociales                  G.PERS.: Gastos de personal.                  APROV.: Aprovisionamientos.</p>																
<p>1) Estructura de los ingresos.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th colspan="4">INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)</th> </tr> <tr> <th>COTSOC./GOR</th> <th>TRANS./GOR</th> <th>PS./GOR</th> <th>Resto IGOR/IGOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0,9232</td> <td></td> <td>0,0048</td> <td>0,0720</td> </tr> </tbody> </table>		INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)				COTSOC./GOR	TRANS./GOR	PS./GOR	Resto IGOR/IGOR	0,9232		0,0048	0,0720			
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)																
COTSOC./GOR	TRANS./GOR	PS./GOR	Resto IGOR/IGOR													
0,9232		0,0048	0,0720													
<p>2) Estructura de los gastos.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th colspan="5">GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)</th> </tr> <tr> <th>PRESOC./GGOR</th> <th>G. PERS./GGOR</th> <th>TRANS./GGOR</th> <th>APROV./GGOR</th> <th>Resto GGOR/GGOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0,4214</td> <td>0,1091</td> <td>0,2890</td> <td>0,0390</td> <td>0,1415</td> </tr> </tbody> </table>		GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)					PRESOC./GGOR	G. PERS./GGOR	TRANS./GGOR	APROV./GGOR	Resto GGOR/GGOR	0,4214	0,1091	0,2890	0,0390	0,1415
GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)																
PRESOC./GGOR	G. PERS./GGOR	TRANS./GGOR	APROV./GGOR	Resto GGOR/GGOR												
0,4214	0,1091	0,2890	0,0390	0,1415												

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

1. Indicadores financieros y patrimoniales.

<p>3) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.</p>			
Gastos de gestión ordinaria CP	≡	193.693.546,73	≡
Número de trabajadores protegidos por CP	≡	332.209,00	≡
			583,0473
<p>4) Gasto por trabajador protegido derivado del Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria del C.A.T.A, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial del C.A.T.A. del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.</p>			
Gastos de gestión ordinaria C.A.T.A.	≡	486.729,61	≡
Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A	≡	7.089,00	≡
			68,6598
<p>5) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.</p>			
Gastos de gestión ordinaria CC	≡	85.157.728,61	≡
Número de trabajadores protegidos por CC	≡	200.441,00	≡
			424,8518
<p>6) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.</p>			
Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)	≡	121.644.276,85	≡
Número de trabajadores protegidos por CP	≡	332.209,00	≡
			366,1679
<p>7) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador protegido derivado del cese de actividad de trabajadores autónomos. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones del cese de actividad de trabajadores autónomos, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial cese de actividad de trabajadores autónomos del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.</p>			
Gasto de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 C.A.T.A)	≡	274.170,30	≡
Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A	≡	7.089,00	≡
			38,6755
<p>8) Gasto en prestaciones por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.</p>			
Gasto en prestaciones CC (subgrupo 63 relativo a CC)	≡	76.519.531,61	≡
Número de trabajadores protegidos por CC	≡	200.441,00	≡
			381,7559
<p>9) Cobertura de los gastos corrientes: Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria con los ingresos de la misma naturaleza.</p>			
Gastos de gestión ordinaria	≡	279.338.004,95	≡
Ingresos de gestión ordinaria	≡	286.409.818,95	≡
			0,9753
<p>10) Grado de cobertura de las prestaciones: Ratio de cálculo exclusivo por las MATEPSS, pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de prestaciones sociales así como, transferencias satisfechas para financiar prestaciones de Seguridad Social (capitales coste de renta y botiquines), con los ingresos por cotizaciones sociales.</p>			
Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)	≡	198.437.978,77	≡
Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72)	≡	264.407.766,05	≡
			0,7505
<p>El Grado de cobertura de las prestaciones, se calculará de igual modo para la gestión de las Contingencias Profesionales, para el Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos, como para las Contingencias Comunes, quedando de la siguiente manera:</p>			
<p>10.1) Grado de cobertura de las prestaciones CP:</p>			
Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 relativo a CP y 65)	≡	121.644.276,85	≡
Subcuenta 7206 excepto la parte del C.A.T.A.	≡	185.972.110,30	≡
			0,6541
<p>10.2) Grado de cobertura de las prestaciones del C.A.T.A.:</p>			
Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 relativo al C.A.T.A.)	≡	274.170,31	≡
Parte del C.A.T.A. de la subcuenta 7206	≡	2.120.148,11	≡
			0,1293
<p>10.3) Grado de cobertura de las prestaciones CC:</p>			
Gasto en prestaciones CC (subgrupos 63 relativo a CC)	≡	76.519.531,61	≡
Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72) - subcuenta 7206	≡	76.315.507,64	≡
			1,0027

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

2. Indicadores presupuestarios.

a) Del presupuesto de gastos corriente:			
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.		
	$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas}}{\text{Créditos totales}} = \frac{333.714.340,83}{432.395.344,63} = 0,77$		
2)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.		
	$\frac{\text{Pagos realizados}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}} = \frac{326.889.540,42}{333.714.340,83} = 0,98$		
3)	ESFUERZO INVERSOR: Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.		
	$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)}}{\text{Total Obligaciones Reconocidas Netas}} = \frac{76.592.642,54}{333.714.340,83} = 0,23$		
4)	PERIODO MEDIO DE PAGO: Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.		
	$\frac{\text{Obligaciones pendientes de pago}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}} \times 365 = \frac{6.824.800,41}{333.714.340,83} = 7,46$		
b) Del presupuesto de ingresos corriente:			
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos.		
	$\frac{\text{Derechos reconocidos netos}}{\text{Previsiones definitivas}} = \frac{335.988.692,59}{358.234.320,00} = 0,94$		
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.		
	$\frac{\text{Recaudación neta}}{\text{Derechos reconocidos netos}} = \frac{333.923.611,34}{335.988.692,59} = 0,99$		
3)	PERIODO MEDIO DE COBRO: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en reacudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de presupuesto.		
	$\frac{\text{Derechos pendientes de cobro}}{\text{Derechos reconocidos netos}} \times 365 = \frac{2.065.081,25}{335.988.692,59} = 2,24$		
c) De presupuestos cerrados:			
1)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.		
	$\frac{\text{Pagos}}{\text{Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)}} = \frac{6.957.933,30}{7.095.558,71} = 0,98$		
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.		
	$\frac{\text{Cobros}}{\text{Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)}} = \frac{3.217.930,13}{13.323.451,83} = 0,24$		

---

**23 - INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES**

---

INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

EJERCICIO: 2015

MUTUA Nº 2 - MUTUALIA

5) DESGLOSE DE COSTES DE PERSONAL EN FUNCIÓN DE LAS CATEGORÍAS REFLEJADAS EN EL CUADRO RELATIVO A LAS MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL, DEL APARTADO 6 DEL PUNTO 1 "ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD" DE ESTA MEMORIA.

COSTES DE PERSONAL	IMPORTE	%
<b>PERSONAL LABORAL FIJO</b>	<b>27.783.017,25</b>	<b>90,13</b>
<b>Director Gerente</b>	<b>229.163,51</b>	<b>0,74</b>
Sueldos y salarios	207.559,24	0,67
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	18.345,55	0,06
Otros costes sociales	3.010,66	0,01
Indemnizaciones por razón del servicio	248,06	0,00
Transporte de personal		
<b>Directivos no sujetos a Convenio Colectivo</b>	<b>400.183,77</b>	<b>1,30</b>
Sueldos y salarios	364.612,74	1,18
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	27.239,88	0,09
Otros costes sociales	5.844,90	0,02
Indemnizaciones por razón del servicio	2.486,25	0,01
Transporte de personal		
<b>Directivos sujetos a Convenio Colectivo</b>		
Sueldos y salarios		
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador		
Otros costes sociales		
Indemnizaciones por razón del servicio		
Transporte de personal		
<b>Otro personal</b>	<b>27.153.669,96</b>	<b>88,09</b>
Sueldos y salarios	19.553.233,53	63,43
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	5.777.371,15	18,74
Otros costes sociales	1.256.606,41	4,08
Indemnizaciones por razón del servicio	566.458,87	1,84
Transporte de personal		
<b>PERSONAL LABORAL EVENTUAL</b>	<b>3.041.737,63</b>	<b>9,87</b>
Sueldos y salarios	2.202.258,90	7,14
Indemnizaciones	3.116,62	0,01
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	709.130,38	2,30
Otros costes sociales	35.693,20	0,12
Indemnizaciones por razón del servicio	91.538,53	0,30
Transporte de personal		
<b>TOTAL</b>	<b>30.824.754,88</b>	<b>100,00</b>

---

**26 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

---

## **HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

### **PROCEDIMIENTO MERCANTIL INICIADO POR ESTA MUTUA CONTRA PAKEA MUSEG (GESDEISA)**

Tal y como se ha informado en el punto “Activos Contingentes” del apartado “Provisiones y Contingencias” de estas cuentas anuales, las actuaciones llevadas a cabo tienen por objetivo la recuperación de bienes inmuebles, muebles y derechos del patrimonio histórico de PAKEA, M.A.T.E.P.S.S Nº 48.

Y es tras el cierre de las cuentas anuales, con fecha 12 de mayo de 2016, cuando dicta Sentencia la Audiencia Provincial de Gipuzkoa, desestimando el recurso de apelación interpuesto por MUTUALIA Nº 2 y estima parcialmente la impugnación formulada por PAKEA MUSEG, revocando parcialmente la sentencia recurrida, dictándose nueva sentencia por la que, estimando en parte la demanda de MUTUALIA Nº 2:

- 1.- Se declara la nulidad de las aportaciones dinerarias realizadas por PAKEA MATEPSS al fondo mutual de PAKEA MUSEG el 23 de diciembre de 1994 por importe de 58.000 ptas. (348,58 €) y con fecha 24 de enero de 1995 por importe de 125.000 ptas. (751,56€).
- 2.- Se desestiman los demás extremos de la demanda.
- 3.- No se imponen las costas a ninguna de las partes.

En sus fundamentos de derecho, se analiza la desestimación de la excepción de prescripción solicitada por PAKEA MUSEG, la inexistencia de nulidad de los negocios jurídicos por simulación absoluta pretendida por MUTUALIA Nº 2, la inexistencia de nulidad por contravención de normas imperativas que pretendía PAKEA MUSEG y que había estimado el Magistrado de instancia, motivando la Sala que no es hasta la reforma de la Ley General de la Seguridad Social de 1974 introducida por la Ley 4/1990, de 29 de

junio, cuando se incorpora la mención específica de que el patrimonio histórico de las mutuas se halla afectado también al fin social de la mutua.

En consecuencia con ello, en todas las aportaciones efectuadas con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 4/1990, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para 1990, no ha existido infracción legal determinante de su nulidad, así como tampoco en las compraventas de las acciones de GESDEISA por parte de PAKEA MUSEG a PAKEA MATEPSS, limitándose la infracción a las aportaciones efectuadas con posterioridad al 30 de junio de 1990, es decir, las realizadas el 23 de diciembre de 1994 por importe de 58.000 ptas. (348,58 €) y con fecha 24 de enero de 1995 por importe de 125.000 ptas. (751,56 €), entendiéndose que en este caso, sí se ha producido vulneración de norma imperativa (art. 202.4 LGSS según redacción dada por la Ley 4/1990, de 29 de junio) por cuanto las aportaciones efectuadas contravenían la obligación legal de afectación al fin social de la Mutua del patrimonio histórico de la misma.

La Sala mantiene, al igual que la sentencia de instancia, respecto esta parcial declaración de nulidad, los efectos de la causa torpe sin derecho a restitución.

MUTUALIA Nº 2 el día 15 de junio de 2016 ha interpuesto RECURSO EXTRAORDINARIO POR INFRACCIÓN PROCESAL y RECURSO DE CASACIÓN ante la Sala Primera del Tribunal Supremo, por los siguientes motivos (los dos primeros por infracción procesal):

1.- Por infracción del artículo 218.2 LEC, puesto que la sentencia de la Audiencia contiene una motivación ilógica e irracional, al declarar que no existió infracción de las normas reguladoras del patrimonio histórico de las Mutuas Patronales.

2.- Por vulneración del derecho fundamental a la tutela judicial efectiva reconocido en el artículo 24.1 CE, porque la Sentencia ha valorado de forma ilógica y contradictoria la prueba practicada, con una contradicción patente entre las premisas establecidas por la

Sentencia y las conclusiones que alcanza, a la hora de decidir sobre si existió simulación al realizarse los negocios jurídicos de aportación al fondo mutual.

3.- Por infracción del artículo 6.3 CC, en relación con el artículo 202.2 del Decreto 2065/1974, de 30 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, al no considerar la nulidad de todos los negocios jurídicos desde la primera LGSS, así como de la Jurisprudencia del Tribunal Supremo, Sala Tercera, en concreto sus sentencias de 21 de julio de 1999 (RJ 1999\6528); 19 de julio de 2002 (RJ 2002\9433) y 8 marzo de 2002 (RJ\2002\4669).

4.- Infracción del artículo 1303 CC y del artículo 1306 1ª CC, en relación con el artículo 6.3 CC, y la jurisprudencia de la Sala Primera dictada en supuestos de nulidad por infracción de normas imperativas, al no reconocer la devolución de prestaciones ante nulidad de negocios por infracción de norma imperativa.

5.- Infracción del artículo 1306 1ª CC, en relación con los artículos 24, 25 y 27 del Real Decreto 1348/1985, y la jurisprudencia de la Sala Primera, que excluye la aplicación del artículo 1306 1ª CC (causa torpe) en aquellos casos en los que solamente una parte entrega algo, sin recibir contraprestación.

6.- Infracción del artículo 204.2 LSC, en relación con el artículo 1303 CC y el artículo 6.3 CC, por no declarar la Sentencia la nulidad de los acuerdos de la Junta General de Mutualistas de Pakea MUSEG que denegaron la solicitud de devolución de aportaciones formulada por Mutuaia.

Por el contrario, hay que indicar que PAKEA MUSEG no ha interpuesto Recurso de Casación ante el Tribunal Supremo contra la Sentencia de la Audiencia Provincial de Donostia San Sebastián.

## **LIQUIDACIÓN DE “CORPORACIÓN MUTUA”, ENTIDAD MANCOMUNADA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 68**

Tal y como se indica en los apartados de “Organización y actividad” y “Normas de reconocimiento y valoración” de estas cuentas anuales, mediante oficio de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social de fecha 10 de junio de 2016, nº 20161996000001920, se ha aprobado definitivamente la memoria explicativa y el balance final de liquidación de Corporación Mutua. Dándose así por finalizado el proceso de liquidación para la disolución de dicha entidad mancomunada iniciado en cumplimiento del R.D. 701/2013, de 20 de septiembre de 2013, de “Racionalización del Sector Público” publicado en el BOE de 26 de septiembre de 2013.

Habiendo reintegrado Corporación Mutua a esta Entidad un importe total de 308.054,50€ compuesto por:

- Un importe de 36.904,33€ por la devolución de la aportación al Fondo Social, el 16 de febrero de 2016.
- Un importe de 172.592,33€ por la devolución de la aportación al proyecto de adquisición del centro de Mijas, en el que Mutualia no llegó a participar, el 15 de abril de 2016.
- Un importe de 98.557,84€ por el reintegro del excedente, de conformidad con la distribución acordada por la comisión liquidadora, el 20 de junio de 2016.

---

**27 - PATRIMONIO PRIVATIVO**

---

---

## 27.1 ACTIVIDADES

---

## **PATRIMONIO PRIVATIVO: ACTIVIDADES**

El Patrimonio Privativo de Mutualia se encuentra constituido por los bienes del Patrimonio Histórico mutua incorporados a esta mutua con anterioridad al 1 de enero de 1967.

Este Patrimonio Privativo se halla afectado al fin social de Mutualia, sin que de su dedicación a los fines sociales de la mutua puedan derivarse rendimientos o incrementos patrimoniales que a su vez constituyan un gravamen para el patrimonio único de la Seguridad Social.

Este se encuentra constituido básicamente por bienes inmuebles e inversiones financieras.

- Bienes inmuebles:

- Gestión de un parking que ya venía desarrollando una de sus mutuas predecesoras, La Previsora nº 2.

Si bien hay que señalar que, siguiendo indicaciones de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, en el ejercicio 2015, y tras un procedimiento de adjudicación, se traspasó la explotación mercantil del citado aparcamiento a la empresa Ipark Estacionamientos y Servicios de Movilidad S.A., con CIF A01516640, durante un período inicial de 5 años, subrogándose a su vez las relaciones laborales de los dos empleados existentes hasta dicha fecha en la gestión del parking.

- Dos inmuebles sitos en Bilbao (Ercilla 10 y Henao 26), los cuales se encuentran cedidos al Patrimonio de la Seguridad Social para los fines que tiene encomendados, abonando por dicha utilización un canon anual al Patrimonio Privativo de la Entidad.

- Inversiones financieras:

- A largo y corto plazo, en activos financieros emitidos por el Estado o por otras personas jurídicas públicas nacionales.

---

## 27.2 APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO

---

## APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO

### Patrimonio Privativo

Resultado de la gestión ordinaria	379.306,51
Resultado de las operaciones no financieras	-104.979,39
Resultado de las operaciones financieras	528.347,57
<b>Resultado Neto del Ejercicio</b>	<b>802.674,69</b>
Impuesto sobre beneficios	125.747,83
<b>Resultado neto después de impuestos</b>	<b>676.926,86</b>

La propuesta de aplicación del resultado que los administradores propondrán a la Junta General para su aprobación será distribuir en su totalidad dicho resultado a Reservas Voluntarias.

---

27.3 INVENTARIO DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL, INVERSIONES  
INMOBILIARIAS E INVERSIONES FINANCIERAS

---

**PATRIMONIO PRIVATIVO  
INMOVILIZADO MATERIAL**

**EJERCICIO: 2015**

**MUTUA N° 2 - MUTUALIA**

<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR A 1 DE ENERO</b>	<b>VARIACIONES Y CAUSAS</b>	<b>VALOR A 31 DE DICIEMBRE</b>	<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31 DE DICIEMBRE</b>
210	Terrenos y bienes naturales	1.142.774,95		1.142.774,95	
211	Construcciones	6.009.936,12	811.356,61	6.821.292,73	-1.958.161,12
215	Instalaciones técnicas y otras instalaciones.	32.727,06	-7.943,95	24.783,11	-23.957,01
214	Maquinaria y utillaje	18.128,64		18.128,64	-6.549,86
216	Mobiliario	255.759,41		255.759,41	-192.800,95
217	Equipos para procesos de información	2.666,28		2.666,28	-1.046,76
218	Elementos de transporte				
219	Otro inmovilizado material	104.305,06	51.157,16	155.462,22	-51.354,18
<b>TOTAL</b>		<b>7.566.297,52</b>	<b>854.569,82</b>	<b>8.420.867,34</b>	<b>-2.233.869,88</b>

**PATRIMONIO PRIVATIVO  
INVERSIONES INMOBILIARIAS**

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES Y CAUSAS	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31 DE DICIEMBRE
220	Terrenos y bienes naturales	324.604,57		324.604,57	
221	Construcciones	25.142,00	429.356,79	454.498,79	-2.144,54
<b>TOTAL</b>		<b>349.746,57</b>	<b>429.356,79</b>	<b>779.103,36</b>	<b>-2.144,54</b>

**PATRIMONIO PRIVATIVO  
INVERSIONES FINANCIERAS  
EJERCICIO: 2015**

MUTUA Nº 2 - MUTUALIA

A LARGO PLAZO

DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	INTERESES DEVENGADOS Y NO COBRADOS	DETERIORO DE VALOR
<b>TOTAL DE INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>11.130.148,49</b>	<b>-3.585.747,47</b>	<b>7.544.401,02</b>		
251030 (698) O.ESTADO LABORAL K.14.03.12-30.07.17>3,658%TIR	930.322,13	-14.924,34	915.397,79		
251040 (728) BONOS ICO KUTXABANK 13.06.12-08.03.21>6,377%TIR	784.603,36	2.121,79	786.725,15		
251040 (842) BONOS ICO FINECO 27.02.13-08.03.21>4,90%TIR	1.374.331,98	-10.509,70	1.363.822,28		
251040 (889) B.C.A.MADRID BES 21.06.13-01.02.18>4,05%TIR	1.441.384,58	-20.706,98	1.420.677,60		
251040 (901) B.X.GALICIA KUTXABANK 23.07.13-03.04.17>3,59%TIR	1.045.847,47	-18.542,09	1.027.305,38		
251040(1001)OB.COMUNI.NAVARRA CAIXA-PH 14.02.14-14.02.24>3,73%TIR	2.033.705,04	-3.232,22	2.030.472,82		
251040 (847) B.X.GALICIA KUTXABANK 18.03.13-01.12.16>4,00%TIR	1.500.000,00	-1.500.000,00			
251040 (869) B.C.MADRID KUTXABANK03.05.13-11.03.16>3,22%TIR	1.013.320,47	-1.013.320,47			
251040 (902) B.C.MADRID KUTXAB.PK24.07.13-21.06.16>3,29%TIR	1.006.633,46	-1.006.633,46			

**PATRIMONIO PRIVATIVO  
INVERSIONES FINANCIERAS  
EJERCICIO: 2015**

**MUTUA Nº 2 - MUTUALIA**

**A CORTO PLAZO**

DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	INTERESES DEVENGADOS Y NO COBRADOS	DETERIORO DE VALOR
<b>TOTAL DE INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>8.617.770,15</b>	<b>-5.145.308,93</b>	<b>3.472.461,22</b>	<b>391.434,07</b>	
541040 (847) BONOS JUNGAL KUTX-PH 18.03.13-01.12.2016>4,0		1.500.000,00	1.500.000,00		
541040 (869) BCMADRID KUTXABANK-PH 03.05.13-11.03.2016>3,		990.398,77	990.398,77		
541040 (902) B.CMADRID KUTXAB.PK 24.07.13-21.06.16>3,29%T		979.762,45	979.762,45		
541034 (1059)REPO DEUDA(OB)BANKOA-PH 30.07.14-29.01.15>0,20%	2.653.500,00	-2.653.500,00			
541034(1060) REPO DEUDA(OB)CAIXA-PH 30.07.14-29.01.15>0,10%	1.199.236,75	-1.199.236,75			
541034(1062) REPO DEUDA(OB)KUTXABANK-PH 01.08.14-29.01.15>0,15%	3.500.000,00	-3.500.000,00			
541040 (913) O.X.GALICIA KUTXABANK 29.07.13-11.04.15 > 4,50%TIR	501.534,34	-501.534,34			
541030 (946) DEUDA ESTADO CAIXA-PK.08.11.13-31.10.15>1,48%TIR	254.614,23	-254.614,23			
541030(949) B.ESTADO C.AGRICOLE 07.11.13-31.10.15>1,34%TIR	502.744,83	-502.744,83			
548200 INTER.PERIODIF. C/C.BANKOA 16.11.15-31.12.15				1.674,03	
548200 INTER.PERIODIF. C/C.KUTXABANK.PK 31.12.15-31.12.15				5,81	
548200 INTER.PERIODIF. C/C.KUTXABANK.PH 31.12.15-31.12.15				144,70	
565000 FIANZAS CONSTITUIDAS C/P (AYTO.VITORIA)	2.300,00		2.300,00		
565000 FIANZAS CONSTITUIDAS C/P (AYTO.BILBAO)	3.840,00	-3.840,00			
INTS.A COBRAR 30.07-31.12.15>5,5%XO.EST.LABORAL K.(698)				20.676,08	
INTS.A COBRAR 08.03-31.12.15>6%XB.ICO KUTXABANK(728)				39.189,04	
INTS.A COBRAR 08.03-31.12.15>6%XB.ICO FINECO-PH(842)				63.682,19	
INTS.A COBRAR 01.12-31.12.15>4%XB.X.GALICIA KUTXAB(847)				4.931,51	
INTS.A COBRAR 03.04-31.12.15>5,76%XB.X.GALICIA KUT(901)				42.946,19	
INTS.A COBRAR 21.06-31.12.15>6,2%XB.CMADRID KUTX.P(902)				31.768,18	
INTS.A COBRAR 01.02-31.12.15>5,75%XB.C.MADRID BES(889)				72.130,99	
INTS.A COBRAR 14.02-31.12.15>3,95%XO.C.NAVARRA CAI(1001)				69.260,27	
INTS.A COBRAR 11.03-31.12.15>5,65%XB.C.MADRID KUTX(869)				45.025,08	

---

#### 27.4 FIANZA REGLAMENTARIA

---

**PATRIMONIO PRIVATIVO  
FIANZA REGLAMENTARIA  
EJERCICIO: 2015**

**MUTUA Nº 2 - MUTUALIA**

MODALIDAD DE CONSTITUCIÓN	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>877.477,67</b>
Aval Bancario KUTXABANK (Antes BBK-Bilbao)	456.769,20
Aval Bancario KUTXABANK(Antes KUTXA-Donostia)	240.404,84
Aval Bancario KUTXABANK (Antes C.VITAL-Vitoria)	180.303,63

---

## 27.5 OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

---

## **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE DEL PATRIMONIO PRIVATIVO**

### **Inversiones financieras:**

- Resultados netos procedentes de las distintas categorías de activos financieros:

Ingresos calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y gastos financieros asociados a cada categoría de activos financieros.

<b>Categorías de activos financieros</b>	<b>Rendimientos</b>	<b>Gastos financieros asociados</b>	<b>Resultados</b>
<b>Participaciones en la Sociedad de Prevención</b>	--	--	--
<b>Cuentas bancarias y activos líquidos equivalentes al efectivo</b>	64.764,23	149,80	64.614,43
<b>Inversiones mantenidas hasta el vencimiento</b>	464.265,82	15.019,69	449.246,13
<b>TOTAL</b>	<b>529.030,05</b>	<b>15.169,49</b>	<b>513.860,56</b>

### **Inversiones inmobiliarias**

Mutualia tiene registrados como inversión inmobiliaria el terreno y la construcción asociado a la gestión de un aparcamiento, actividad que ya venía desarrollando una de sus mutuas predecesoras, La Previsora nº 2.

Durante el ejercicio 2015, y tras recibir autorización de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social mediante su oficio de fecha 8 de abril de 2015, dicho parking ha sido objeto de unas obras de adecuación por un importe total de 605.123,50€, que se desglosa en:

Certificados de obra de la constructora	529.225,82€
Honorarios arquitecto y perito	51.751,68€
Tasas de obra ayuntamiento Vitoria	24.146,00€

La gestión directa de dicho aparcamiento ha finalizado en julio de 2015, ya que tras el procedimiento de adjudicación oportuno, el mismo ha pasado a ser gestionado por la empresa Ipark Estacionamientos y Servicios de Movilidad S.A., CIF A01516640.

### **Nuevo edificio en Vitoria-Gasteiz**

En este ejercicio 2015, una vez recibida la autorización de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social mediante su oficio de fecha 8 de abril de 2015, y tras el oportuno procedimiento de adjudicación, se ha iniciado la construcción de un edificio en Vitoria-Gasteiz, calle Beato Tomás de Zumárraga, 12.

Este edificio albergará las instalaciones asistenciales que actualmente se gestionan en la calle Beato Tomás de Zumárraga, 4 y 10, así como el centro administrativo ubicado en la Avda. de los Olmos 1, ambas en la localidad de Vitoria-Gasteiz.

El global de la citada construcción asciende a un importe de 8.223.718,21€, habiéndose ejecutado a fecha 31 de diciembre de 2015 un total de 966.208,25€, que se desglosan en:

Certificados de obra de la constructora	356.733,46€
Honorarios arquitecto y perito	305.413,40€
Tasas de obra Ayuntamiento Vitoria	274.993,69€
Trabajos Iberdrola	29.067,70€

---

**28 - OTRA INFORMACIÓN**

---

## OTRA INFORMACION RELEVANTE

A continuación se detalla información relevante no incluida en apartados anteriores de las cuentas anuales:

1) En aplicación de la Ley 35/2014, de 26 de diciembre, y para dar cumplimiento a la Resolución de la Secretaria de Estado de la Seguridad Social de 18 de marzo de 2015, esta Entidad ingresó en la TGSS, además del exceso de excedentes generado en cada ámbito de gestión correspondiente al ejercicio 2014, un importe total de 54.768.349,23€ por los excesos sobre los límites de las reservas de estabilización de contingencias profesionales y de cese de actividad. A dicho desembolso se le hizo frente de la siguiente forma:

- Un total de 46.154.599,10€ cubierto con vencimientos de repos y efectivo de cuentas corrientes.
- Un total de 8.613.750,13€ cubierto con la venta de los activos financieros que se detallan a continuación. Siendo este importe el valor efectivo por el que estaban contabilizados en el momento de la venta.

<b>Libro mayor</b>	<b>Referencia</b>	<b>F. contabilizac.</b>	<b>v.efectivo/razonable</b>	<b>Texto</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>V.COSTE AMORTIZADO</b>	<b>Bº O PERDIDA VTA.</b>
			(en momento reclasificación/vta.)			(antes de reclasif. para vta.)	
554800	*541140/761304-G	19/06/2015	949.680,00	VTA.B.FROB BCGERAL 19.06.15 VTO.12.07.16>5,50%TIN	1132	914.786,47	<b>34.893,53</b>
554800	*541140/761304-G	19/06/2015	1.220.500,00	VTA.OB.FADE CAIXA 19.06.15 VTO 17.03.21>5,90%TIN	1131	1.000.000,00	<b>220.500,00</b>
554800	*541130/761300	07/07/2015	2.367.565,20	VTA.B.EST.KUTXABANK 07.07.15VTO.31.10.15>3,75%TIN	1133	2.380.154,77	<b>-12.589,57</b>
554800	*541140/761301-G	24/07/2015	4.076.004,93	VTA.EUSKOB.KUTXAB.24.07.15 VTO 28.01.16>3,99%TIN	1134	3.998.533,49	<b>77.471,44</b>
			<b>8.613.750,13</b>			<b>8.293.474,73</b>	<b>320.275,40</b>

- 2) Información no incluida en el fichero S088 *“Enumeración y justificación de las dotaciones y aplicaciones de las reservas, a efectuar como consecuencia del resultado obtenido en el ejercicio”*.

En el presente ejercicio 2015 la Reserva de Asistencia Social y la Reserva Complementaria de CP han tenido los siguientes movimientos:

	<b>Reserva de Asistencia Social</b>	<b>Reserva Complementaria</b>
Importe de la reserva en el ejercicio anterior	2.289.615,63	2.289.615,63
Aplicación del ejercicio	-599.955,85	-2.289.615,63
Dotación del ejercicio	2.145.229,33	2.145.229,33
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación	<b>3.834.889,11</b>	<b>2.145.229,33</b>

## **INFORME DE SITUACION DE LAS RECLAMACIONES DE LOS TRABAJADORES FRENTE A LA AMINORACIÓN SALARIAL REALIZADA EN LOS EJERCICIOS 2010, 2011 Y SUCESIVOS.**

### **1.- Antecedentes normativos:**

- Disposición Adicional Tercera del Real Decreto Ley 8/2010 de 20 de mayo, que modifica la Ley 26/2009, de 23 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para 2010.
- Artículo 25 Dos B de la Ley 26/2009, de 23 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para 2010, al que remite el RD Ley 8/2010 de 20 de mayo.
- Artículo 26 Dos B de la Ley 26/2009, de 23 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para 2010, al que remite el RD Ley 8/2010 de 20 de mayo.
- Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, Disposición Adicional Quincuagésima Novena.
- Convenio Colectivo para los años 2012 a 2015, artículos 36 a 39.
- Resolución de 4 de febrero de 2011, de la Dirección General de Trabajo, que registra y publica los acuerdos de la Comisión Mixta Paritaria de Interpretación del Convenio Colectivo general de ámbito estatal para las entidades de seguros, reaseguros y mutuas de accidentes de trabajo para los años 2008 a 2011.
- Oficio de 21 de junio de 2011 de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social dictando instrucciones para dar cumplimiento a las limitaciones retributivas previstas en la disposición adicional quincuagésima novena.tres de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011.

- Real Decreto 20/2012 de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, que establece la reducción retributiva de la paga extraordinaria de diciembre.

## **2.- Actuación de Mutualia**

Mutualia, atendiendo a la normativa referida y aplicando el principio básico de prudencia, optó en el año 2010, en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto Ley 8/2010, por aminorar las retribuciones del personal de Mutualia a partir del 1 de junio de 2010 en un 8% a las personas que ostentaban cargos directivos, siendo las mismas a las que hace referencia el artículo 26 Dos B de la Ley, y en un 5% al resto del personal de la Mutua a tenor del art. 25 Dos B del mismo cuerpo legal.

Siguiendo con el mismo criterio de prudencia esta decisión se arrastró al año 2011 y continúa aplicándose en la actualidad.

## **3.- Conflictividad Social**

Esta decisión ha supuesto un fuerte foco de conflictividad en la Mutua que ha dado lugar a numerosas reclamaciones por parte de la representación de los trabajadores y de los propios trabajadores a título individual.

Las reclamaciones se han articulado en cuatro líneas:

- a.- No aplicación de la reducción del 5%.
- b.- Solicitud de incrementos de IPC y abonos de atrasos durante los años 2011 y 2012.

c.- Solicitud de regulación de la aminoración salarial realizada en el año 2011 respecto a las cuantías percibidas en el ejercicio 2010. Estas solicitudes se han hecho extensivas a los años sucesivos.

d.- Reducción retributiva al no percibir la paga extra del año 2012

Dentro del **primer bloque**, no aplicación de la aminoración del 5% establecida en el Real Decreto 8/2010, se recibieron a lo largo del ejercicio 2011 la reclamación de 37 personas a través de actos de conciliación ante el SMAC del Gobierno Vasco.

En el ejercicio 2012 no se produjeron más reclamaciones al estar pendiente de sentencia judicial firme el Conflicto Colectivo planteado por CC.OO., el cual se ha tramitado en la Audiencia Nacional y se hallaba suspendido al haber acordado las partes someterse al resultado del conflicto colectivo interpuesto por FES-UGT y CC.OO. frente a la MUTUA FRATERNIDAD-MUPRESA, nº de autos 175/2010.

En este asunto, el Tribunal Supremo se pronunció el 20 de mayo de 2013 confirmando la sentencia de la Audiencia Nacional, por la que se declara que la aminoración salarial es válida y no vulnera derecho constitucional alguno.

Con esta resolución judicial **la problemática surgida en este punto ha quedado resuelta.**

En lo que respecta al **segundo bloque**, sobre la aplicación de las tablas salariales aprobadas por la comisión mixta para el año 2010 y del incremento de IPC establecido en el Convenio Colectivo para el año 2011, se recibieron en el año 2011 las reclamaciones de 10 personas, las cuales interpusieron demanda tramitada ante el Juzgado de lo Social nº 4 de Bilbao Autos: Social Ordinario 411/11. Este procedimiento se suspendió en su día a expensas de la resolución del conflicto colectivo, con alcance a toda la plantilla de Mutualia, iniciado por CC.OO. sobre el mismo asunto.

Durante el año 2012 la Mutua recibió dos demandas, una en el Juzgado de lo Social nº 2 de Bilbao (Autos: Social Ordinario 266/2012) y otra tramitada en el Juzgado de lo Social nº 4 de Vitoria (Autos: Social Ordinario 264/2012) con un total de 10 trabajadores demandantes y reclamando la regularización salarial a tenor del incremento de IPC establecido en Convenio Colectivo.

En el año 2013, la Mutua recibió una nueva demanda tramitada ante el Juzgado de lo Social nº 2 de Bilbao (Autos: Social Ordinario 110/2013) reclamando, igualmente, la regularización salarial a tenor del incremento de IPC. Este procedimiento se suspendió a instancias de la resolución que recayese en el conflicto colectivo, interpuesto por CCOO y anteriormente indicado.

Como hemos indicado, en esta línea de actuación, el sindicato CC.OO. ha interpuesto un conflicto colectivo que ha tramitado en la Audiencia Nacional y en el cual se acordó por las partes someterse al resultado del Recurso de Casación contra la sentencia 115/2012 de 22 de octubre en el número de procedimiento 163/2012 interpuesto por FES-UGT y COMFIA-CC.OO. contra UMIVALE.

Con fecha 10/06/2014 el TS dictó sentencia por la que se desestima el recurso de casación interpuesto por CCOO y UGT frente a la sentencia de la Audiencia Nacional de 22-10-2012, **confirmando la sentencia recurrida**.

A la vista de esta sentencia, la representación de los trabajadores ha procedido a desistir de su pretensión en los procedimientos seguidos ante el Juzgado de lo Social nº 4 de Bilbao Autos Social Ordinario 411/2011 y ante el Juzgado de lo Social nº 4 de Vitoria, Autos Social Ordinario 246/2012.

Los procedimientos tramitados en el Juzgado de lo Social nº 2 de Bilbao (Autos: Social Ordinario 266/2012 y 110/2013) se hallan pendientes de levantar la

suspensión por parte de la representación de los trabajadores y proceder a su desistimiento como en los procedimientos anteriormente señalados.

En lo que respecta al **tercer bloque** de reclamaciones, regularizar la aminoración salarial realizada en el año 2011 al haber percibido menos de lo cobrado en el 2010, se ha recibido la reclamación de 17 trabajadores/as, celebrándose un Juicio en el Juzgado de lo Social nº 6 de Bilbao, en el cual recayó sentencia desestimatoria.

Interpuesto recurso de suplicación por parte de la representación de los trabajadores, el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco dictó sentencia el 10 de septiembre de 2013, revocando la sentencia de instancia y reconociendo el derecho de los trabajadores a percibir las mismas cantidades en el 2011 que en el 2010.

Frente a esta sentencia se anunció recurso de casación para unificación de doctrina hallándose pendiente de resolución.

Reiterando la pretensión y ampliándola a los años 2012, 2013, 2014 y 2015 la Mutua ha recibido la reclamación de aproximadamente 415 trabajadores habiéndose celebrado diversos actos de conciliación con el resultado de sin avenencia, y estando pendiente varios procedimientos cuyas actuaciones se encuentran de la siguiente forma:

- Juzgado de lo Social nº 5 de Donostia-San Sebastián Social Ordinario 1201/2013. Este procedimiento se halla suspendido sine die.
- Juzgado de lo Social nº 2 de Bilbao Social Ordinario 21/2014. Este procedimiento se halla suspendido sine die a expensas de la sentencia que recaiga en el recurso de casación interpuesto frente a la sentencia del TSJ del País Vasco de 10 de septiembre del 2013.

- Juzgado de lo Social nº 5 de Bilbao Social Ordinario 190/2015. Este procedimiento se halla suspendido sine die a expensas de la sentencia que recaiga en el recurso de casación interpuesto frente a la sentencia del TSJ del País Vasco de 10 de septiembre del 2013.
- Juzgado de lo Social nº 2 de Bilbao Social Ordinario 58/2016. Este procedimiento se halla señalado para celebración de acto de conciliación y juicio para el 20 de julio de 2016.

En este mismo concepto, el sindicato CCOO interpuso conflicto colectivo, habiendo recaído sentencia nº 46/2014 de la Audiencia Nacional de fecha 6 de marzo de 2014 por la que se desestima el conflicto colectivo interpuesto por la representación de los trabajadores. Frente a esta sentencia CCOO interpuso recurso de casación frente al Tribunal Supremo

En el ejercicio 2015 recayó sentencia del Tribunal Supremo de fecha 19 de septiembre de 2015 por la cual se desestimó el recurso interpuesto por la representación de los trabajadores frente a la sentencia de la Audiencia Nacional de 6 de marzo de 2014 (procedimiento 46/2014) declarando la misma firme.

En el ejercicio 2014 se consideró que las posibilidades de que prosperara la reclamación de los trabajadores ante el Tribunal Supremo eran mínimas por lo que se aplica la provisión constituida al efecto hasta el ejercicio 2013. Y en el año 2015 Mutualia ha anulado el reconocimiento de la obligación que figuraba en la cuenta 401 *Acreedores por obligaciones reconocidas. Presupuestos de gastos cerrados.*, mediante su abono con cargo a la cuenta 120 Resultados de ejercicios anteriores.

En el **cuarto bloque** se encuentra el no abono de la paga extra de diciembre del año 2012 establecida por el Real Decreto 20/2012 de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, en el que

se establece la reducción retributiva de la paga extraordinaria de diciembre (o la catorceava parte de las retribuciones totales anuales en el caso de percibir más de dos pagas extraordinarias) para el personal de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social.

Por parte de CCOO y ELA se han interpuesto sendos Conflictos Colectivos por los que reclaman la no retroactividad de la norma, habiéndose celebrado acto de conciliación en los dos casos con el resultado de sin avenencia.

Por parte del sindicato CCOO se interpuso demanda de conflicto colectivo ante la Audiencia Nacional habiéndose celebrado acto de juicio el 17 de mayo de 2013 y hallándose las actuaciones suspendidas a expensas de la cuestión de inconstitucionalidad elevada por la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional al Tribunal Constitucional sobre la aplicación retroactiva de la detracción de la paga extra.

La Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2015, establece en la Disposición Adicional Decimo Segunda la "Recuperación de la paga extraordinaria y adicional del mes de diciembre del 2012", incluyendo en su apartado f) la aplicación de la mencionada recuperación al personal de las Mutuas de Accidentes de Trabajo.

Esta misma disposición adicional concreta en su apartado 2º que la devolución alcanzará el 24,04% del importe dejado de percibir por este concepto, y esta Entidad lo ha abonado en el ejercicio 2015.

Una vez realizado el abono de estas cantidades, la representación legal de los trabajadores ha procedido a desistir del procedimiento instado ante la Audiencia Nacional.

Así mismo, en el ejercicio 2015, en aplicación a la disposición adicional duodécima apartado dos de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, esta Entidad ha dotado una provisión contable por el 49,73% de la paga extraordinaria y adicional del mes de diciembre de 2012, según las reglas establecidas en el punto 2 de la referida disposición.



## B) INFORMES DE AUDITORÍA

INFORME  
DEFINITIVO

INFORME DE AUDITORÍA  
DE LAS CUENTAS ANUALES  
(Gestión del Patrimonio  
de la Seguridad Social)

"MUTUALIA",  
MUTUA COLABORADORA  
CON LA SEGURIDAD SOCIAL nº 2

Ejercicio

20  
15



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL



INTERVENCIÓN GENERAL  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



## Índice

I.	INTRODUCCIÓN .....	1
II.	OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES .....	1
III.	RESULTADOS DEL TRABAJO. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN FAVORABLE CON SALVEDADES .....	2
IV.	OPINIÓN .....	3
V.	ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN.....	3

*El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación TRACI@ss de la Intervención General de la Seguridad Social por la Directora de Auditoría encargada y por el Subdirector General de Control Financiero de la Seguridad Social, en Madrid, a 12 de julio de 2016.*



## I. Introducción

La Intervención General de la Seguridad Social, a través de la Subdirección General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 143 y 168 de la Ley General Presupuestaria y de acuerdo con lo establecido en el artículo 98.2 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social aprobado por Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, ha auditado las cuentas anuales de “MUTUALIA”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 2 (en adelante la Mutua o la Entidad), relativas al Patrimonio de la Seguridad Social que tiene adscrito, que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La sociedad de auditoría “López R. Auditores, S.L.” en virtud del contrato suscrito con la Intervención General de la Seguridad Social ha efectuado el trabajo de auditoría referido en el apartado anterior. En dicho trabajo se ha aplicado la Norma Técnica sobre colaboración con auditores privados en la realización de auditorías públicas, de 11 de abril de 2007.

La Intervención General de la Seguridad Social ha elaborado el presente informe sobre la base del trabajo realizado por la sociedad de auditoría “López R. Auditores, S.L.”.

El Presidente de la Junta Directiva de la Mutua es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 3 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente y puestas a disposición de esta Intervención General de la Seguridad Social el día 8 de julio de 2016.

La Mutua inicialmente formuló sus cuentas anuales y fueron puestas a disposición de la Intervención General de la Seguridad Social el día 28 de marzo de 2016. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 2002\_2015\_F\_160708\_163847\_CUENTA.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con GbkCgJY9qkehniOVSQonaqmpqVBGxFYUyIBPm2vi8Y= y está depositado en la aplicación TRACI@ss de la Intervención General de la Seguridad Social.

## II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel del Patrimonio de la Seguridad Social que tiene adscrito la Mutua, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección



material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría favorable con salvedades.

### **III. Resultados del trabajo. Fundamento de la opinión favorable con salvedades**

**III.1** Durante el ejercicio 2015 la Entidad ha alcanzado unos resultados negativos de -7.407.439,76 € en la gestión de la incapacidad temporal por contingencias comunes, resultados que, considerando la variación positiva de resultados de ejercicios anteriores, dejan el "resultado a distribuir" en un importe negativo de -4.566.005,40 €.

De acuerdo con lo señalado en la nota 21 de la memoria "Información sobre reservas y su materialización", la Mutua, al efecto de cancelar dichos resultados negativos, propone aplicar la totalidad de la reserva de estabilización por contingencias comunes existente al inicio del ejercicio, 3.430.825,44 €, lo que provocará que la misma quede por debajo de su nivel mínimo de cobertura, 3.785.332,03 €, y que persista un déficit de 1.135.179,96 €.

Para enjugar dicho déficit y reponer esta reserva, la Mutua plantea utilizar la reserva complementaria existente al inicio del ejercicio, 2.289.615,63 €, y la reserva de estabilización por contingencias profesionales por la cuantía restante, 2.630.896,36 €. Posteriormente, con el exceso de resultados de contingencias profesionales, la Mutua propone situar de nuevo la reserva de estabilización por contingencias profesionales en su nivel máximo.

Por lo que se refiere a la gestión de las contingencias profesionales, los resultados positivos obtenidos, por importe de 16.607.184,42 €, unidos a la variación positiva de resultados de ejercicios anteriores, conforman un resultado a distribuir de 24.291.191,72 €. Tras situar la reserva de estabilización por esta contingencia en su nivel máximo, para lo cual haría falta una dotación de 208.002,05 €, se obtendría un exceso de resultados de contingencias profesionales de 24.083.189,67 €, que deberían estar destinados íntegramente a dotar el Fondo de contingencias profesionales de la Seguridad Social, la reserva de asistencia social y la reserva complementaria, y no a restituir el importe de la reserva de estabilización por contingencias profesionales utilizada.

Una vez dotada la reserva complementaria, por importe de 2.408.318,97 €, la Mutua debería disponer de ella para situar la reserva de estabilización por contingencias comunes en su nivel mínimo de cobertura, por lo que únicamente sería necesario aplicar la reserva de estabilización por contingencias profesionales en un importe de 222.577,39 €.

Como consecuencia de lo señalado, la "Enumeración y justificación de las dotaciones y aplicaciones de las reservas" contenida en la nota 21 de la memoria, no se adecua a lo previsto en el artículo 75 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, en la redacción dada por la Ley 35/2014, de 26 de diciembre, que modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con el régimen jurídico de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, en primer lugar, al no proponer utilizar, para la reposición de la reserva de estabilización por contingencias comunes al mínimo obligatorio, la reserva complementaria resultante tras el reparto de resultados del ejercicio, lo que provoca



la sobredotación de la misma en 2.145.229,33 €. En segundo lugar, al reponer, con el exceso de excedentes, la reserva de estabilización por contingencias profesionales utilizada, lo que provoca que exista una sobredotación de la misma de 222.577,39 €, una infradotación del Fondo de contingencias profesionales de la Seguridad Social, a ingresar en la Tesorería General de la Seguridad Social, de 2.104.717,10 € y de la reserva de asistencia social de 263.089,64 €.

## IV. Opinión

En nuestra opinión, excepto por el efecto de los hechos descritos en el apartado “Resultados del trabajo. Fundamento de la opinión favorable con salvedades”, las cuentas anuales adjuntas relativas a la gestión del Patrimonio de la Seguridad Social expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de “MUTUALIA”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 2, a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

## V. Asuntos que no afectan a la opinión

### V.1 Párrafos de énfasis

**V.1.1.** Como se indica en la nota 14 de la memoria de las cuentas anuales, relativa a “Provisiones y contingencias”, en el ejercicio 2015, la Tesorería General de la Seguridad Social ha abonado a la Mutua, en concepto de cuotas, 5.448.629,51 € correspondientes al suplemento financiero adicional, al amparo de lo previsto en el artículo 24.1 de la Orden ESS/106/2014, de 31 de enero, así como en la Resolución de 30 de julio de 2015 de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social. El citado centro directivo autorizó a la Mutua la aplicación del coeficiente del 0,055 a que se refiere el citado artículo, por darse la concurrencia de circunstancias estructurales que determinan la existencia de una insuficiencia financiera en los términos establecidos en el apartado segundo de la citada Resolución de 30 de julio de 2015. MUTUALIA, de acuerdo con lo previsto en el punto 4 del mencionado apartado segundo, va a proceder a cubrir el déficit de las contingencias comunes por medio de la reserva de estabilización por contingencias comunes y una gran parte del suplemento financiero aprobado, procediendo a registrar contablemente en la cuenta 585 “Provisión a corto plazo para devolución de ingresos” el importe de 40.555,95 € restantes del suplemento financiero percibido para proceder a su devolución a la Tesorería General de la Seguridad Social.

**V.1.2.** Tal y como se refleja en la nota de la memoria “Otra información”, la Ley 35/2014, de 26 de diciembre, que modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con el régimen jurídico de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, regula los límites para la constitución de las reservas de estabilización por contingencias profesionales y por cese de actividad. En concreto, el límite de la reserva de estabilización por contingencias profesionales queda establecido, como máximo, en el 45% de la media anual de las cuotas ingresadas en el último trienio por dichas contingencias, y el nivel máximo de la reserva de estabilización por cese de actividad en un 25% de las cuotas ingresadas durante el ejercicio económico por esta contingencia, en lugar del 97,8% del excedente obtenido establecido anteriormente.



En consecuencia, de conformidad con los artículos 75 y 75 bis del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, en la redacción dada por la citada Ley 35/2014, y según lo establecido en la disposición transitoria segunda, la Mutua ha ingresado en las cuentas bancarias de la Tesorería General de la Seguridad Social, con anterioridad a 31 de julio de 2015, además del exceso de excedentes generado en cada ámbito de gestión correspondiente al ejercicio 2014, un importe de 54.768.349,23 € por los excesos sobre los citados límites de las reservas de estabilización por contingencias profesionales y por cese de actividad.

Para efectuar dicho ingreso, la Mutua se ha visto obligada a realizar las acciones de desinversión de los valores mobiliarios que le permitieran obtener los fondos líquidos necesarios.

Los hechos descritos han determinado una disminución, con respecto al ejercicio anterior, por el importe anteriormente señalado, tanto del patrimonio neto como de las agrupaciones de inversiones financieras a corto plazo y efectivo y otros activos líquidos equivalentes del activo de la Entidad.

**V.1.3.** Tal y como se informa en la nota 26 de la memoria relativa a “Hechos posteriores al cierre”, por Resolución de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social de 10 de junio de 2016 se ha aprobado la memoria explicativa y el balance final correspondientes a la liquidación de “Corporación Mutua”, entidad mancomunada de mutuas colaboradoras con la Seguridad Social en la que esta Mutua tenía una participación del 9,91%, y cuya disolución fue dispuesta por el artículo 3 del Real Decreto 701/2013, de 20 de septiembre, de racionalización del sector público.

Como parte de las operaciones contempladas en el proceso de liquidación, han sido devueltos a esta Mutua 36.904,33 €, con fecha 16 de febrero de 2016, correspondientes a su aportación al Fondo Social de la entidad mancomunada y 172.592,33 €, con fecha 15 de abril de 2016, por la aportación al proyecto de adquisición del centro de Mijas, en el que no llegó a participar; asimismo, del excedente resultante de la liquidación reflejado en el balance final por importe de 838.076,84 €, le ha sido reintegrado con fecha 18 de junio de 2016 un importe de 98.557,84 €, de conformidad con la distribución acordada por la comisión liquidadora.

**V.1.4.** Tal y como se pone de manifiesto en la nota 16 de la memoria “Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico-patrimonial”, el resultado neto derivado de la gestión de las contingencias profesionales en el ejercicio auditado ha sido de 16.607.184,42 €, lo que supone un importante deterioro respecto al ejercicio anterior, en el que se alcanzó un resultado ajustado de 23.283.338,67 €, que según manifiesta la Mutua, se ha debido fundamentalmente al incremento del gasto en prestaciones sociales y capitales renta, derivado del incremento de la siniestralidad que trae consigo el aumento de la afiliación y al descenso de los ingresos por cotizaciones sociales, ya que si bien se ha producido un incremento de las cuotas de IT, las cuotas de IMS han sufrido una importante disminución, consecuencia del abono de cotizaciones por parte de una empresa asociada en el ejercicio 2014, por revisión de tarifas, a raíz de una actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, hecho que ha afectado también al incremento del gasto en reaseguro y aportación al sostenimiento de los servicios comunes.

En este sentido, se debe de tener en cuenta que esta disminución de los resultados en contingencias profesionales ha sido mitigada en parte por la supresión de los gastos de administración complementaria de la directa desde el 1 de enero de 2015, en virtud de la disposición derogatoria única de la Ley 35/2014, de 26 de diciembre, que ha supuesto una disminución del gasto de 2.518.905,35 €, dentro de la agrupación 10 “Aprovisionamientos” de la cuenta del resultado económico patrimonial, de los que 2.262.283,24 € corresponden al ámbito de la gestión de las contingencias profesionales.



## V.2 Párrafo de otras cuestiones

Con fecha 10 de julio de 2015 esta Intervención General emitió un Informe de Auditoría de las Cuentas Anuales relativas a la gestión del Patrimonio de la Seguridad Social del ejercicio 2014, en el que se expresó una opinión favorable.



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL



INTERVENCIÓN GENERAL  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INFORME  
DEFINITIVO

INFORME DE AUDITORÍA  
DE LAS CUENTAS ANUALES  
(Gestión del Patrimonio  
Histórico)

"MUTUALIA",  
MUTUA COLABORADORA  
CON LA SEGURIDAD SOCIAL nº 2

Ejercicio

20  
15



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL



INTERVENCIÓN GENERAL  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



## Índice

I.	INTRODUCCIÓN .....	1
II.	OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES .....	1
III.	OPINIÓN .....	2
IV.	ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN.....	2

*El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación TRACI@ss de la Intervención General de la Seguridad Social por la Directora de Auditoría encargada y por el Subdirector General de Control Financiero de la Seguridad Social, en Madrid, a 12 de julio de 2016.*



## I. Introducción

La Intervención General de la Seguridad Social, a través de la Subdirección General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 143 y 168 de la Ley General Presupuestaria y de acuerdo con lo establecido en el artículo 98.2 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social aprobado por Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, ha auditado las cuentas anuales de “MUTUALIA”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 2 (en adelante la Mutua o la Entidad), relativas a la gestión de su Patrimonio Histórico, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La sociedad de auditoría “López R. Auditores, S.L.” en virtud del contrato suscrito con la Intervención General de la Seguridad Social ha efectuado el trabajo de auditoría referido en el apartado anterior. En dicho trabajo se ha aplicado la Norma Técnica sobre colaboración con auditores privados en la realización de auditorías públicas de 11 de abril de 2007.

La Intervención General de la Seguridad Social ha elaborado el presente informe sobre la base del trabajo realizado por la sociedad de auditoría “López R. Auditores, S.L.”.

El Presidente de la Junta Directiva de la Mutua es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Entidad, de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 3 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente y puestas a disposición de esta Intervención General de la Seguridad Social el día 8 de julio de 2016.

La Mutua inicialmente formuló sus cuentas anuales y fueron puestas a disposición de la Intervención General de la Seguridad Social el día 28 de marzo de 2016. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 2002\_2015\_F\_160708\_163847\_CUENTA.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con GbkCgJY9qkehnhniOVSQonaqmpqVBGxFYUyIBPm2vi8Y= y está depositado en la aplicación TRACI@ss de la Intervención General de la Seguridad Social.

## II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel del Patrimonio Histórico de la Mutua, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección



material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría favorable.

### III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas relativas a la gestión del Patrimonio Histórico expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de “MUTUALIA”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 2, a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### IV. Asuntos que no afectan a la opinión

#### IV.1 Párrafos de énfasis

**IV.1.1.** En la nota 14 de la memoria, relativa a “Provisiones y contingencias”, se encuentra reflejada la existencia de un activo contingente para el Patrimonio Histórico, derivado del requerimiento efectuado a la mutualidad privada de seguros “Pakea Museg” para la recuperación de una serie de bienes procedentes del Patrimonio Histórico de la Mutua Pakea, integrada actualmente en MUTUALIA, los cuales fueron desplazados a una sociedad mercantil, denominada “Gesdeisa”, y posteriormente, a través de ésta, a la citada mutualidad privada de seguros.

Como consecuencia de diversas vicisitudes, no fue posible llegar a un acuerdo entre ambas entidades, solicitando MUTUALIA la baja como mutualista en “Pakea Museg” así como el reintegro de las aportaciones efectuadas a su fondo mutual, tanto dinerarias como en especie, consistentes estas últimas en acciones de la sociedad mercantil citada anteriormente; “Pakea Museg”, con fecha 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo en Junta General Extraordinaria de proceder a la devolución exclusivamente de un importe de 877.456,99 €, siendo el mismo comunicado a la Mutua, la cual lo rechazó al pretender la devolución de todo el efectivo y sus intereses aportado al fondo mutual de “Pakea Museg” y las mencionadas acciones junto con todas las plusvalías y frutos generados por las mismas.

A estos efectos, MUTUALIA interpuso la correspondiente demanda ante los Juzgados de lo Mercantil de San Sebastián con fecha 30 de enero de 2014, con el objeto de obtener la anulación del acuerdo de la Junta General de Mutualistas, así como la devolución de las aportaciones efectuadas al fondo mutual anteriormente citado; posteriormente, con fecha 8 de mayo de 2014, se presenta escrito de ampliación de la demanda ante el acuerdo adoptado por la Junta General de “Pakea Museg” relativo al reparto de dividendos.

Por su parte, “Pakea Museg” interpuso sendos recursos de reposición contra la falta de competencia del Juzgado de lo Mercantil para conocer de la demanda interpuesta por MUTUALIA y



contra la admisión de la demanda, siendo ambos desestimados por el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Donostia con fechas 13 y 14 de enero de 2015, respectivamente.

Celebrada la audiencia o vista previa el día 15 de mayo de 2015, se dictó sentencia por el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Donostia-San Sebastián el 9 de noviembre de 2015, por la que estimando en parte la demanda interpuesta por MUTUALIA, se declaró la nulidad de los siguientes negocios jurídicos:

- a) Las aportaciones dinerarias realizadas por la Mutua Pakea al fondo mutual de “Pakea Museg”.
- b) Las aportaciones no dinerarias realizadas por la Mutua Pakea al fondo mutual de “Pakea Museg”, correspondientes a las acciones de “Gesdeisa” representativas de un 58,26% del capital social.
- c) Las dos compraventas formalizadas entre la Mutua Pakea y “Pakea Museg” con fecha 8 de septiembre de 1988 y 23 de noviembre de 1989, que tuvieron por objeto acciones de “Gesdeisa” representativas de un 41,74% del capital social.

MUTUALIA interpuso, con fecha 9 de diciembre de 2015, recurso de apelación contra los pronunciamientos desfavorables de la sentencia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Donostia-San Sebastián, y en concreto sobre la devolución de todas las prestaciones de los negocios jurídicos declarados nulos por la misma.

“Pakea Museg” se opuso al recurso de apelación mencionado e impugnó la resolución apelada, mediante escrito de 7 de enero de 2016, realizando alegaciones MUTUALIA ante esta última impugnación, con fecha 29 de enero de 2016.

La Audiencia Provincial de Guipúzcoa dictó providencia con fecha 24 de febrero de 2016, señalándose fecha para votación y fallo el día 15 de marzo de 2016.

Tal y como se informa en la nota 26 de la memoria relativa a “Hechos posteriores al cierre”, con fecha 12 de mayo de 2016 se ha dictado sentencia de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa, por la que se desestima el recurso de apelación interpuesto por MUTUALIA y estima parcialmente la impugnación formulada por “Pakea Museg”, revocando parcialmente la sentencia recurrida, dictándose nueva sentencia por la que se estima en parte la demanda de MUTUALIA.

A tenor de la sentencia se deduciría que en todas las aportaciones efectuadas con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 4/1990, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para 1990, no habría existido infracción legal determinante de su nulidad, así como tampoco en las compraventas de las acciones de “Gesdeisa”, por parte de “Pakea Museg” a la Mutua Pakea, limitándose la infracción a las aportaciones efectuadas con posterioridad al 30 de junio de 1990, es decir, las realizadas el 23 de diciembre de 1994 por importe de 58.000 ptas. (348,58 €) y con fecha 24 de enero de 1995 por importe de 125.000 ptas. (751,56 €), entendiéndose que en este caso, sí se habría producido vulneración de norma imperativa (artículo 202.4 de la LGSS según redacción dada por la Ley 4/1990, de 29 de junio) por cuanto las aportaciones efectuadas contravendrían la obligación legal de afectación al fin social de la Mutua del Patrimonio Histórico de la misma.

La Sala mantiene, al igual que la sentencia de instancia, respecto esta parcial declaración de nulidad, los efectos de la causa torpe sin derecho a restitución.

Con fecha 16 de junio de 2016, MUTUALIA ha interpuesto recurso extraordinario por infracción procesal y recurso de casación ante la Sala Primera del Tribunal Supremo argumentando una serie de infracciones procesales, no habiéndose interpuesto recurso por parte de “Pakea Museg”.



Según informa la Mutua, el capital social de “Gesdeisa” se eleva a 6.010.121,04 €, su valoración real en torno a 35,8 millones de euros según las cuentas anuales de dicha mercantil de 2011 y la valoración de sus inmuebles llevada a cabo por la empresa TECNICASA en el año 2010 alcanza un valor conjunto de 27.179.274,02 €.

**IV.1.2.** Tal y como se refleja en la nota 27 de la memoria relativa al “Patrimonio Privativo” mediante Resolución de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social de 8 de abril de 2015, se autoriza a MUTUALIA la construcción con cargo a su Patrimonio Histórico de un nuevo centro asistencial y administrativo en Vitoria-Gasteiz, calle Beato Tomás de Zumárraga 12, por importe de 8.223.718,21 €, e inversiones en equipamiento del citado centro, estas últimas con cargo al Patrimonio de la Seguridad Social, en una cuantía de 2.762.232,87 €, así como la realización de obras de adecuación del aparcamiento colindante, propiedad del Patrimonio Histórico, y cuya gestión venía siendo desarrollada por el mismo, por importe de 733.916,75 €.

Siguiendo las indicaciones de la citada Dirección General, la Entidad ha licitado la explotación de dicho aparcamiento durante el ejercicio 2015, pasando a ser gestionado por la empresa Ipark Estacionamientos y Servicios de Movilidad S.A., subrogándose a su vez las relaciones laborales de los dos empleados existentes hasta dicha fecha en la gestión del parking, finalizando su gestión directa en julio de 2015.

Las cuestiones señaladas no modifican nuestra opinión.



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL



INTERVENCIÓN GENERAL  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL